EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial

de la REPUBLICA ARGENTINA

AVISOS COMERCIALES

SEGUNDA SECCION

Buenos Aires, lunes 21 de diciembre de 1964

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

DISTRIBUIDORA DICAM
Sociedad Anónima Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio: Escritura número mil cuatrocientos cuarenta y cuatro. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí escribano autorizante, comparecen los señores Alfredo Annan, argentino, industrial, con cédula de identidad número tres millones seiscientos cuarenta y dos mil noventa y tres, casado en primeras nupcias con doña Esther Mugica, domiciliado en la calle Once de Septiembre número cuatrocientos once, de la Ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Ignacio Lizzio, italiano, industrial, con cédula de identidad número cinco millones trescientos ochenta y cuatro mil doscientos noventa, casado en primeras nupcias con doña Ilda di Sió, domiciliado en Cabildo número mil seiscientos noventa y cinco; y don Selim Elías Syriani, argentino, industrial, con cédula de identidad número un millón trescientos noventa y siete mil seiscientos ochenta y cinco, casado en primeras nupcias con doña Yolanda Jorge, domiciliado en la calle Paraguay número dos mil seiscientos sesenta y nueve, los dos últimamente nombrados de este vecindario, todos los comparecientes son mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe; así como de que concurren a este acto por sus propios derechos y además en nombre y representación de los señores don Moisés Annan, argentino, industrial, con cédula de identidad número tres millones doscientos siete mil seiscientos cuarenta y tres, casado en primeras nupcias con doña María Esther Jure, domiciliado en Hipólito Yrigoyen mil setecientos ochenta y dos; don Antonio Annan, argentino, industrial, con cédula de identidad de la Provincia de Buenos Aires número cuarenta y cuatro mil setecientos setenta y uno, casado en primeras nupcias con doña Leticia Ceclova, domiciliado en San Nicolás número trescientos treinta y cinco de Pergamino, Provincia de Buenos Aires; don Adolfo Annan, argentino, soltero, industrial, con cédula de identidad número cuatro millones novecientos sesenta y cinco mil seiscientos once, domiciliado en Moreno número mil ciento cincuenta y nueve, de esta Capital; don Benjamín Arraam Leontsinis, argentino, industrial, con cédula de identidad número cuaro millones ochocientos siete mil ciento veinte y siete, casado en primeras nupcias con doña Mireille Lagnado, domiciliado en Caseros número novecientos cincuenta y nueve, de Florida, Provincia de Buenos Aires; don Arístides Palandjoglou, argentino, industrial, cédula de identidad número dos millones quinientos dos mil setecientos noventa y ocho, casado en primeras nupcias con doña Ilse Marie Mühling, domiciliado en Avenida Presidente Figueroa Alcorta número tres mil ochenta y cuatro, de esta ciudad; don Rafael Loffredo, italiano, industrial, con cédula de identidad de la Provincia de Buenos Aires número ciento veinte y ocho mil doscientos cuarenta y seis, casado en primeras nupcias con doña Virginia Cury, domiciliado en Anchorena mil cuatrocientos ochenta y cuatro de esta Capital; y don Rubén Hugo Pérez, argentino, soltero, empleado, con cédula de identidad número un millón novecientos ochenta y cinco mil seiscientos cincuenta y siete, domiciliado en la calle Bogotá número tres mil quinientos setenta y ocho de esta Ciudad; como lo justifican con el poder general otorgado por ante mí, con fecha veinte y siete de julio próximo pasado, al folio mil quinientos cuarenta y cinco del protocolo de este registro, al que me remito, y cuyo poder contiene las facultades necesarias para el presente otorgamiento, y en el carácter que concurren exponen: Que en la asamblea celebrada en esta Capital el día diez de abril de mil novecientos sesenta y tres, los exponentes y sus representados resolvieron constituir una sociedad denominada "Distribuidora Dicam, Sociedad Anónima Comercial", quedando aprobado en ese acto el estatuto por el que se ha de regir dicha sociedad. Que solicitado al Poder Ejecutivo Nacional el reconocimiento de la personería jurídica de dicha sociedad y la aprobación de su estatuto, dictóse el decreto respectivo, previas las modificaciones aconsejadas por la Inspección General de Justicia. Que conforme con lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, los exponentes por sí y sus mandantes vienen por este acto a dejar definitivamente constituida la sociedad "Distribuidora Dicam, Sociedad Anónima Comercial", elevando a escritura pública el estatuto de la misma, así como también las actas producidas con motivo de su fundación, y decreto aprobatorio, los que literalmente transcriptos y por su orden son del siguiente tenor: "En Buenos Aires, el 10 de abril de 1963, se reúnen los señores Moisés Annan, Alfredo Annan, Antonio Annan, Adolfo Annan, Benjamín Arraam Leontsinis, Ignacio Lizzio, Selim Elías Syriani, Arístides Palandjoglou, Rafael Loffredo y Rubén Hugo Pérez y convienen:

1º) Constituir una sociedad anónima que se denominará "Distribuidora Dicam Sociedad Anónima Comercial", cuyo objeto, capital y demás requisitos constan en los estatutos que los presentes aprueban y firman por separado. — 2º) Suscribir la primera serie de capital, formada por mil doscientas acciones clase A. y ochocientas clase B., con un valor nominal total de doscientos mil pesos moneda nacional, cuya suscripción se efectúa como sigue: D. Moisés Annan, ciento sesenta acciones clase B. o sean dieciséis mil pesos; D. Alfredo Annan, ciento sesenta acciones clase B., o sean dieciséis mil pesos; D. Antonio Annan, ciento sesenta acciones clase B, o sean dieciséis mil pesos; D. Adolfo Annan, ciento sesenta acciones clase B.. o sean dieciséis mil pesos; D. Benjamín Arraam Leontsinis, ciento sesenta acciones clase B., o sean dieciséis mil pesos, D. Ignacio Lizzio, doscientas cuarenta acciones clase A., o sean veinticuatro mil pesos; D. Selim Elías Syriani, doscientas cuarenta acciones clase A., o sean veinticuatro mil pesos; D. Arístides Palandjóglou, doscientas cuarenta acciones clase A., o sean veinticuatro mil pesos D. Rafael Loffredo, doscientas cuarenta acciones clase A. o sean veinticuatro mil pesos; D. Rubén Hugo Pérez, doscientas cuarenta acciones clase A., o sean veinticuatro mil pesos. — 3º) Designar el primer Directorio de la Sociedad en esta forma: Presidente D. Ignacio Lizzio; Directores Titulares: doctor Selim Elías Syriani, D. Rafael Loffredo, D. Moisés Annan y D. Benjamín Arraam Leontsinis; Directores Suplentes: D. Arístides Palandjoglou y D. Rubén Hugo Pérez (suplentes de los tres primeros titulares) y D. Adolfo Annan y D. Antonio Annan (suplentes de los dos últimos titulares); Síndicos Titulares: Dr. Guillermo Adolfo Casaleggio y D. Ian Drysdale, en representación de todos los accionistas. — 4º) Autorizar al señor Presidente del Directorio a recibir de los accionistas el 10 % del valor nominal de las acciones suscriptas.— 5º) Autorizar a los Sres. Ignacio Lizzio y Moisés Annan, conjuntamente, para gestionar del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de los Estatutos y la autorización de la sociedad para funcionar como anónima, facultándoles para aceptar las modificaciones de los estatutos que los funcionarios intervinientes aconsejen o exijan. — (Firmado) Adolfo Annan. — M. Annan. — Arístides Paladjoglou. — Alfredo Annan. — B. Arraam Leontsinis. — R. Loffredo. — Selim Elías Syriani. — R. H. Pérez. — I. Lizzio. — Antonio Annan". — "Estatutos. — Artículo Primero: Queda constituida una sociedad anónima, que se denominará DISTRIBUIDORA DICAM SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la República. — Su duración será de noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, término que podrá ser prorrogado. — Artículo Segundo: La Sociedad tiene por objeto la comercialización de camisas, pijamas y demás prendas de ropa interior para hombre. — Artículo Tercero: Para la mejor realización de sus bienes, la Sociedad podrá explotar y emprender, en general, cualquier comercio o negocio lícito, y celebrar toda especie de actos jurídicos, incluso adquisición y venta de bienes muebles e inmuebles, relacionados directamente con los fines sociales. — Artículo Cuarto: El capital social autorizado se fija en un millón de pesos dividido en cinco series de acciones de doscientos mil pesos moneda nacional cada una, numerados correlativamente y cada serie formada por dos mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una, de las cuales mil doscientas serán de la clase A. y ochocientas de la clase B. — La Serie 1ª se encuentra totalmente suscripta por constituir el capital inicial de la Sociedad. Las demás series serán emitidas por el Directorio en las condiciones y forma de pago que resuelva el mismo, con la salvedad de que no podrán emitirse sino series completas y siempre que estén íntegramente suscriptas las anteriores y pagado el diez por ciento como mínimo. — Tendrán preferencia para la suscripción de las acciones a emitirse, los actuales tenedores de acciones en la proporción y de la misma clase de las que posean, a cuyo efecto cualquier emisión se hará saber por avisos publicados en el Boletín Oficial durante tres días, y los accionistas podrán hacer uso de la opción durante 15 días, después de los cuales podrán ser ofrecidas a terceros. — Después de emitido todo el capital autorizado podrá ser aumentado hasta 5 millones de pesos por resolución de Asamblea, con el quórum y mayoría establecidos en el art. 11, 3er. párrafo, la que será llevada a escritura pública, pagando el impuesto que corresponda, inscripta en el Registro Público de Comercio, comunicada a la Inspección General de Justicia y anunciada por tres días en el Boletín Oficial. — En las futuras emisiones se mantendrá siempre la proporción del 60 o o. y 40 o|o. respectivamente, de acciones de las clases A y B. — Al decidir los aumentos la Asamblea podrá delegar en el Directorio la fijación de la fecha de cada emisión y la forma y plazos de integración de las nuevas acciones. — Artículo Quinto: Los títulos de las acciones se emitirán con las formalidades del artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio y llevarán las firmas del Presidente y de un Director, de las cuales una podrá ser estampada en facsímil.— Los certificados provisorios de acciones serán firmados de la misma manera. — Las acciones se pagarán el diez por ciento al suscribirse y el resto en la forma y condiciones que en cada oportunidad establezca el Directorio, debiendo éste adoptar un solo procedimiento en cada caso. — Artículo Sexto: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de cinco miembros titulares designados anualmente por la Asamblea General Ordinaria, de los cuales tres serán elegidos por los tenedores de acciones clase A y dos por los tenedores de acciones clase B. — Se designarán también dos Directores suplentes por cada clase de acciones, quienes sustituirán a los titulares en el orden de su elección y entrarán en funciones en los casos de ausencia u otro impedimento de los titulares. — La revocación del mandato de los Directores sólo podrá ser resuelta en Asamblea General, por el voto de tenedores de acciones de la misma clase que detentaban los accionistas que votaron su elevación, salvo el caso de revocación de la totalidad de los Directores, la que podrá ser resuelta por la Asamblea en pleno. — La Asamblea fijará la retribución anual de los Directores, quienes serán reelegibles y deberán depositar diez acciones en garantía de su desempeño. — Cada Director podrá hacerse representar en las reuniones del Directorio, por otro Director, titular o suplente. — Artículo Séptimo: Corresponde al Directorio la dirección y administración de los negocios sociales, estando facultado para realizar todos los actos y contratos que requiera su desenvolvimiento, y en particular los siguientes, que se mencionan sólo a título enunciativo, pues el Directorio tendrá todas las atribuciones necesarias para el mejor cumplimiento del objeto social: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad en todos los actos judiciales, administrativos y comerciales; b) Administrar los negocios de la Sociedad con amplias facultades; podrá en consecuencia comprar, vender y permutar bienes raíces, muebles, adquirir patentes de invención, solicitar o comprar marcas de fábrica o de comercio, cobrar y percibir todo lo que se debe a la Sociedad, dar o tomar dinero prestado, constituir, aceptar y cancelar hipotecas, prendas o cualquier derecho real, transigir sobre toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, comprometer en árbitros o arbitradores, girar, aceptar, endosar, avalar letras, vales o pagarés, girar cheques contra depósito o en descubierto en cualquier Banco particular u oficial, abrir cuentas corrientes con cualquier institución de crédito con o sin provisión de fondos, dar fianzas, cartas de crédito, formular facturas, celebrar toda clase de contratos y cualquier acto de enajenación o administración que fuere necesario o conveniente para los fines de la Sociedad; c) Establecer casas de comercio o Sucursales o Agencias en la República Argentina; d) Crear los empleos que juzgue necesarios y acordar habilitaciones en la forma que estime conveniente; e) Nombrar, trasladar o separar de sus puestos a todos los empleados de la Sociedad; f) Delegar en alguno o algunos de sus miembros todo o parte de sus funciones ejecutivas, sea con carácter permanente o accidental; g) Nombrar Gerentes o Subgerentes y convenir su remuneración; h) Conferir poderes generales o especiales, renovándolos o revocándolos cuando lo creyere conveniente; i) Convocar las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias; j) Presentar anualmente a la Asamblea el informe sobre la marcha de la Sociedad, y el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas de las operaciones de la misma; k) Proponer a la Asamblea el dividendo a repartir a los accionistas y los demás asuntos que deban ser considerados por ésta de acuerdo con los Estatutos. — Artículo Octavo: El Directorio se reunirá por lo menos una vez por mes por convocatoria del Presidente o a pedido de dos de sus miembros o del Síndico. — Quedará constituido y sesionará válidamente con la presencia de a lo menos cuatro de sus miembros y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos, teniendo el presidente doble voto en caso de empate. — Artículo Noveno: El presidente y en su ausencia el Director que el Directorio designe, es el representante de la Sociedad en todos sus actos y el encargado de cumplir las resoluciones de las Asambleas y del Directorio. — En cuanto a la representación en juicio, incluso para absolver posiciones, queda exclusivamente reservada a los apoderados, directores o no, que el Directorio designe. — Artículo Décimo: La fiscalización estará a cargo de dos síndicos que serán elegidos anualmente por la Asamblea. — Sus deberes y atribuciones serán las establecidas por el Código de Comercio y la Asamblea fijará su remuneración. — Artículo Undécimo: Todas las Asambleas se citarán por avisos publicados en el Boletín Oficial durante el término y con la anticipación que exijan las disposiciones legales vigentes. — Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se realizarán de acuerdo con los artículos 347 y 348 del Código de Comercio y se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad de las acciones suscriptas y en segunda convocatoria cualquiera sea el número de accionistas presentes o el capital representado, adoptándose en ambos casos las resoluciones por mayoría de votos de los presentes. — Las Asambleas que tengan los objetos comprendidos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, requerirán en primera convocatoria la presencia de acciones que representen dos tercios del capital suscripto, pero en segunda convocatoria funcionarán válidamente cualquiera fuere el capital representado, adoptándose las resoluciones en ambos casos por los dos tercios de los votos presentes. — Cada acción da derecho a un voto con las limitaciones del artículo 350 del Código de Comercio. — Los accionistas para tomar en las asambleas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, recibiendo el certificado respectivo, el que servirá de acceso a la Asamblea, debiendo efectuar dicho depósito por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la reunión. — Artículo Duodécimo: El ejercicio económico de la sociedad terminará el 31 de marzo de cada año. — Artículo Décimo Tercero: Las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio, después de deducidas las amortizaciones, tendrán el destino que resuelva la Asamblea General, previa deducción del dos por ciento para el fondo de reserva legal hasta llegar al diez por ciento del capital. — Artículo Décimo Cuarto: Los casos no previstos en estos estatutos se resolverán de acuerdo con lo establecido por el Código de Comercio y leyes vigentes. — Artículo Décimo Quinto: Producida la

disolución de la Sociedad de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 370 del Código de Comercio, la liquidación estará a cargo del Directorio, con la fiscalización de los síndicos. — Selim Elías Syriani. — I. Lizzio. — Arístides Palandjoglou. — R. H. Pérez. — R. Loffredo. — Adolfo Annan. — M. Annan. — Alfredo Annan. — B. Arraam Leontsinis. — Antonio Annan". "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Buenos Aires, octubre 5 de 1964. Visto el expediente N.16.797|1|63, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Distribuidora Dicam Sociedad Anónima Comercial; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto Ley Nº 13.051|62. El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 31 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Distribuidora Dicam Sociedad Anónima Comercial, constituída en esta Capital con la denominación de Dicam, Sociedad Anónima Comercial el 10 de abril de 1963, y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a seis (6), con las modificaciones de fojas doce (12) a trece (13) y dieciséis (16). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá por enmendada el acta constitutiva en la forma que se indica a fojas quince (15). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos (firmado- C. Alconada Aramburú. — Resolución P. J. Nº 001637. Hay un sello: Ministerio de Educación y Justicia. Octubre 5 de 1964. — Mesa de Entradas. Recibido. (Al dorso) 7Oct. Hay un sello: Inspección Gral. de Justicia. 5 Oct. 1964. Mesa de Entradas. 1. Recibido. Anotado (firma ilegible)". Todo lo transcripto concuerda fielmente con sus originales que he tenido a la vista en el expediente número dieciséis mil setecientos noventa y siete de la Inspección General de Justicia, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — De la presente escritura, se expedirá testimonio para su inscripción en el Registro Público de Comercio a sus efectos. — Leída que les es, se ratifican en su contenido y manifestando que renuncian al derecho que les asiste de otorgar esta escritura en presencia de testigos, la firman como acostumbran a hacerlo, por ante mí, de todo lo que doy fe. — Alfredo Annan. — Ignacio Lizzio. — S. E. Syriani. — Hay un sello. — Ante mí: Leonidas I. Ferrando. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí, al folio dos mil doscientos cincuenta y cinco, del Registro treinta y cinco a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad "Distribuidora Dicam Sociedad Anónima Comercial" expido el presente primer testimonio, en siete sellos de Actuación Notarial, números correlativos del cero cero tres millones novecientos ochenta y cinco mil setecientos noventa y seis, al cero cero tres millones novecientos ochenta y cinco mil ochocientos, cero cero cuatro millones doscientos veintitrés mil doscientos uno y el presente inclusive- Serie A.; que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a seis días de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Hay un sello. (firmado) Leonidas I. Ferrando. — S|Raspado: "Hay un sello (firmado) Leonidas I. Ferrando. Bue": Todo Vale.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 22.600 e.21|12 Nº 65.109 v.21|12|64

CORIHUE

Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 6.122. — Constitución Definitiva: Corihue S. A. Escritura Número Dos. — Ind., Comercial y Agropecuaria. ... Mil Novecientos Sesenta y Cuatro. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a doce de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí el Escribano autorizante, comparece el doctor Rodolfo Benites Lastra, que dice ser vecino de esta ciudad, de mi conocimiento personal, doy fe, así como de que concurre debidamente autorizado para este otorgamiento, y dice: Que por este acto deja constituida definitivamente la Sociedad "CORIHUE", SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA, a cuyo efecto me entrega el expediente número dieciocho mil diecinueve de la Inspección General de Justicia, cuyas actuaciones dicen: "Fº 2.469. Primer Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintitrés de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí el Escribano autorizante, comparecen los señores Juan Antonio Lecca, casado con doña María Esther Fernández, argentino, comerciante, cédula de identidad de la Policía Federal número un millón setecientos veintisiete mil trescientos ochenta y cinco, domiciliado en Aráoz dos mil cuatrocientos treinta y ocho, de esta ciudad; don Roque Saverio Vinci, casado con doña Elvira Calvi, argentino, comerciante, cédula de identidad de la Policía Federal número un millón setecientos cuarenta y un mil trescientos cinco, domiciliado en Bebedero tres mil setecientos veinte, departamento "A" de esta ciudad; don Juan Francisco Vinci, casado con doña Otilia Sanjurjo, argentino, comisionista, cédula de identidad de la Policía Federal número un millón setecientos cuarenta y un mil trescientos cuatro, domiciliado en Medina ciento cincuenta y uno, localidad de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, de paso en esta ciudad; don Bartolomé Osvaldo Siffredi, casado con doña Velia Locuoco, argentino, comerciante, cédula de identidad de la Policía Federal número un millón quinientos cincuenta y cuatro mil doscientos setenta y cinco, domiciliado en Garay dos mil ochocientos seis, piso primero, departamento "E" de esta ciudad; don Eduardo Luis Tasca, casado con doña María de las Mercedes González Bergerot, argentino, Contador Público Nacional, cédula de identidad de la Policía Federal número tres millones trescientos treinta y cinco mil ochocientos treinta y uno, domiciliado en Ecuador doscientos setenta y cinco, piso tercero, departamento "B" de esta ciudad; don Justo Daniel Revuelta, casado con Marta Isabel Muela, argentino, empleado, cédula de identidad de la Policía Federal número dos millones setecientos diecinueve mil diecisiete, domiciliado en Lavalle mil trescientos doce, piso primero, departamento "B" de esta ciudad; don Lorenzo Vivaldo, soltero, argentino, empleado, célula de identidad de la Policía Federal número tres millones un mil ochocientos cuarenta y cuatro, domiciliado en Cullen cinco mil trescientos treinta y cuatro, piso primero, departamento "E" de esta ciudad; don Eduardo Augusto Miles, casado con doña Susana Helguera, argentino, Contador Público Nacional, cédula de identidad de la Policía Federal número tres millones doscientos treinta y tres mil doscientos noventa y tres, domiciliado en Zabala dos mil cuatrocientos cuarenta y siete, de esta ciudad; don Rodolfo Benites Lastra, divorciado, argentino, abogado, cédula de identidad de la Policía Federal número un millón setecientos veintinueve mil ochocientos veinticuatro, domiciliado en Paraná mil ciento doce de esta ciudad; y don Jesús Oscar Fernández Pelayo, casado con doña Teresita Barcos, argentino, abogado, cédula de identidad de la Policía Federal número cuatro millones quinientos cuarenta y tres mil trescientos sesenta y nueve, domiciliado en Arcos dos mil ciento cuarenta y ocho, piso primero, departamento "A" de esta ciudad, todos mayores de edad, de mi conocimiento personal, y dicen: Que resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3.329 y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "Corihue", Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria. (Art. 1º). — b) Su término de duración será de 99 años. (Art. 2º). — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Industriales: Mediante la explotación de establecimientos industriales que se dediquen a la fabricación, elaboración e industrialización de minerales, materiales de construcción; textiles, metalúrgicos o substancias plásticas. Comerciales: Importación, exportación, compraventa de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, representaciones, comisiones o consignaciones. Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agropecuarios, dedicándose a trabajos agrícolas, forestales, ganaderos y frutícolas. d) El capital autorizado se fija en m$n. 5.000.000 representados por 50.000 acciones de m$n 100 valor nominal cada una y dividido en 5 series de m$n. 1.000.000 cada serie. (Art. 4º). — e) El directorio estará compuesto de tres a ocho miembros titulares cuyo mandato durará un año. (Art. 7º). — f) El ejercicio social cerrará el 30 de Junio de cada año. (Art. 11). — Segundo: Del capital autorizado se emite una serie de acciones ordinarias al portador de cinco votos. Suscripción e integración: Señor Juan Antonio Lecca mil acciones de cinco votos o sean cien mil pesos; señor Roque Saverio Vinci mil acciones de cinco votos o sean cien mil pesos; señor Juan Francisco Vinci mil acciones de cinco votos o sean cien mil pesos; señor Bartolomé Osvaldo Siffredi mil acciones de cinco votos o sean cien mil pesos; señor Eduardo Luis Tasca mil acciones de cinco votos o sean cien mil pesos; señor Justo Daniel Revuelta mil acciones de cinco votos o sean cien mil pesos; el señor Lorenzo Vivaldo mil acciones de cinco votos o sean cien mil pesos; señor Eduardo Augusto Miles mil acciones de cinco votos o sean cien mil pesos; señor Rodolfo Benites Lastra mil acciones de cinco votos o sean cien mil pesos; y Jesús Oscar Fernández Pelayo, mil acciones de cinco votos o sean cien mil pesos. Total: Diez mil acciones o sean un millón de pesos moneda nacional. La integración se efectúa en el diez por ciento en efectivo, por cada socio. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador. Presidente: doctor Rodolfo Benites Lastra; Vicepresidente: Roque Saverio Vinci; Vocales: doctor Jesús Oscar Fernández Pelayo; y Justo Daniel Revuelta; Síndico Titular: Eduardo Augusto Miles; Síndico suplente: Eduardo Luis Tasca. — Cuarto: Conferir poder especial a los señores doctores Rodolfo Benites Lastra, y Jesús Oscar Fernández Pelayo, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertiente la aprobación del Estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente. Estatuto. La Sociedad Anónima constituida con el nombre de "Corihue, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria"... — Artículo Primero: La Sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Artículo Segundo: La duración de la Sociedad es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio... Artículo Cuarto: El capital social autorizado se fija en Cinco Millones de Pesos Moneda Nacional representado por acciones de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una y dividido en cinco series de un millón de pesos moneda nacional cada una... Artículo Séptimo: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de ocho con mandato por un año siendo reelegibles... Artículo Décimo Primero: El ejercicio social cerrará el treinta de junio de cada año. ...Juan A. Lecca. R. S. Vinci. J. F. Vinci. R. O. Siffredi. - E. L. Tasca. - Justo Daniel Revuelta. — L. Vivaldo. — E. A. Miles. — R. Benites Lastra. — Fernández Pelayo. — Hay un sello. Ante mí: J. Alberto Poulastrou (h). ... Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Visto lo solicitado a fs. 10; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º — "Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Corihue" Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria", constituida en esta Capital el 23 de abril de 1964, con la denominación de "Comahue" Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria", cuyos estatutos obran de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 (fojas seis), con las modificaciones de fs. 18 vta. (fojas diez y ocho vuelta), fs. 21 vta. (fojas veintiuno vuelta) y la salvedad de que en el párrafo inicial del estatuto la denominación será "Corihue", Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria", al otorgarse la escritura de constitución defintiva se tendrán en cuenta las modificaciones al acta en la forma que obran a fs. 21 y vta. (fojas veintiuno y vuelta) y fs. 24 (fojas veinticuatro). 2º — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. Hay una firma ilegible y un sello que dice: Carlos Suárez Anzorena, Subinspector General de Justicia, Letrado. Resolución Nº 928". — E|L.: "ser divorciado", vale.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.800 e.21|12 Nº 65.132 v.21|12|64

INSTITUTO CIENTIFICO PAUL HERMANOS

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaria de la autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 1.419. — Primer testimonio. Número quinientos setenta y nueve. — En la ciudad de Buenos Aires a diecisiete de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, comparecen don Juan Winitzky, casado y don Eduardo Paul, casado, domiciliados en Maipu veinticinco, de esta capital, mayores de edad; de mi conocimiento, doy fe, como de que concurren a este acto en nombre y representación y en los caracteres de presidente y secretario respectivamente del directorio de la sociedad anónima que gira en esta plaza bajo la denominación de "Instituto Científico Paul Hermanos, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", como se acredita con los siguientes documentos: — Primero: Con los estatutos integramente transcriptos al folio cincuenta y uno, protocolo del año mil novecientos cuarenta y cinco, de este mismo registro, inscriptos por mandato del señor Juez de Comercio bajo el número cuatro, al folio cuatrocientos cuarenta y siete del libro treinta y nueve, tomo S., el veintisiete de enero de mil novecientos dieciocho. — Segundo: Con la escritura de modificación de estatutos que pasó al folio mil ciento cincuenta y cinco, protocolo del año mil novecientos cincuenta y ocho de este mismo registro que en testimonio se inscribió en el Registro Público de Comercio el primero de diciembre del mismo año, bajo el nmero dos mil setecientos setenta y siete, al folio trescientos tres del libro cincuenta y uno, tomo A. de estatutos nacionales. — Tercero: Con la escritura de reforma de los estatutos sociales pasada al folio mil diecinueve, protocolo del año mil novecientos cincuenta y seis, de este mismo registro, que en testimonio se inscribió en el Registro Público de Comercio el dos de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, bajo el número mil cuatrocientos cuarenta y cinco, al folio doscientos trece, del libro cincuenta, tomo A. de estatutos nacionales. — Cuarto: Con la reforma pasada al folio mil cuatrocientos noventa y seis, protocolo del año mil novecientos sesenta y uno, de este mismo registro, que en testimonio se inscribió en el Registro Público de Comercio el veintitrés de octubre del mismo año, bajo el número dos mil cuatrocientos ochenta y ocho, al folio trescientos cincuenta y seis, del libro cincuenta y cuatro, tomo A. de estatutos nacionales. — Quinto: Con el acta de asamblea general ordinaria de fecha treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y dos, labrada al folio treinta y uno del libro cuatro, por la cual se nombraron directores a los señores Juan Troytiño y Jacobo Mirelman por el término de dos años y que en copia autenticada se halla agregada al folio [illegible] protocolo del año próximo pasado, de este mismo registro. — Sexto: Con el acta de asamblea general ordinaria de fecha treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y tres, labrada al folio cincuenta y nueve del libro respectivo, por la cual se reeligieron a los directores Juan Winitzky y Benjamín Daza Caballero y designaron director al señor Eduardo Paul (hijo), todos por el término de dos años, acta que copiada en lo pertinente y autenticada se halla agregada al folio mil trescientos sesentinueve, protocolo del corriente año, de este mismo registro. — Séptimo: Con el acta de directorio de fecha cuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y tres, labrada al folio sesenta y dos, del libro respectivo, por la cual se distribuyeron los cargos, nombrándose presidente a don Juan Winitzky; vicepresidente a Juan Troytiño; secretario a Eduardo Paul h., acta que en copia autenticada, se halla agregada al folio mil trescientos sesenta y nueve, protocolo del corriente año de este mismo registro. Y los comparecientes en el carácter invocado, dicen: Que la sociedad que representan en la asamblea general extraordinaria de sus accionistas, celebrada el treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y uno, resolvió la reforma de sus estatutos del modo y forma que resulta del texto de los mismos que obra a fojas doscietnos veinte a doscientos veintiséis del expediente mil cuatrocientos veinte y siete de la Inspección General de Justicia, anexado al expediente número cero tres mil quinientos seis|sesenta y uno del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, que para este acto me exhiben los comparecientes, doy fe, como de que los señores Winitzky y Paul continúan diciendo: Que con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones del artículo doscientos noventa y cinco y tres

cientos veinticinco del Código de Comercio, vienen por la presente a solicitar de mí el autorizante, transcriba en este instrumento: a) La lista de accionistas que concurrieron a la celebración de la asamblea aludida, obrante a fojas doscientos veintisiete a doscientos veintinueve del mencionado expediente. b) El acta de asamblea de fojas doscientos dieciocho. c) El texto de los estatutos que corren de fojas doscientos veinte a doscientos veintiséis, intercalando las modificaciones introducidas según constancias del citado expediente corriente a fojas doscientos setenta y seis a doscientos setenta y ocho vuelta del mismo. Y d) La resolución aprobatoria de la reforma que llevan el número cero cero mil quinientos cuarenta y ocho, de fecha trece de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, la cual corre agregada a fojas doscientos ochenta y tres del referido expediente. Todo ello, por su orden, dice así: "Instituto Científico Paul Hnos., S. A. I. y C. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31 de octubre de 1961.

Fecha — Año 1961. — Día — Mes — Accionista Nombre completo y apellido). — Representante (Nombre completo y apellido). Cantidad de acciones o certificados — Ordinarias — Capital $ — Cantidad de votos. — Décimo (art. 350 C. C.) Dos décimos de los presentes. Observaciones. 24 — Octubre

— Eduardo Paul — Por sí — 7119 — 711.900 — 7.119 — 7.199 — Eduardo Paul. — María Rosa Paul — Por si — 4911 — 491.100 4.911 — 4911. — María Rosa Paul. - Eduardo Paul (hijo). Por sí 4657 — 465.700 — 4.657 — 4.657. — E. Paul.

— Eduardo Segundo Paul Por sí. — 4.748 — 474.800 — 4.748. — 4.748.

— E. S. Paul. — Hugo J. Lorenzo. Por sí — 1866 — 186.600 — 1.866 — 1.866. — Hugo J. Lorenzo. — Héctor V. Martínez Bouquet. Por sí — 2100 — 210.000

— 2.100 — 2.100. — H. Martínez Bouquet — 25 octubre. María H. Martínez Bouquet. Por sí — 1522 — 152.200

— 1.522 — 1.522. — M. H. M. B. · Juan Winitzky. Por sí — 6270 — 627.900 — 6279 — 6.279. — J. Winitzky. — Lea M. de Winitzky. Por sí — 3277 — 327.700

— 3.277 — 3.277. — Lea Montero de Winitzky. — Carlos Nusbaum. Por sí — 1511 — 151.100 — 1.511 — 1.511. — C. Nusbaum. — Ricardo Mirelman. Por sí — 6186 — 618.600 — 6.186 — 6.186.

— R. Mirelman. — Enrique Leporatti. Por sí — 3.922 — 392.200 — 3.922 — 3.922. — E. A. Leporatti. — Máximo Haberman — No concurrió. 2169 — 216.900

— 2.169. No concurrió. — Nino Bottari. Por sí — 2383 — 238.300 — 2383 — 2383. — Nino Bottari. — Jorge A. Troytiño. Por sí — 3699 — 369.900 — 3699

— 3699.— Jorge Troytiño. — Juan Troytiño. Por sí — 2763 — 276.300 — 2.763.

— 2.763 — J. Troytiño. — Emma L. de Linch Por sí — 1822 — 182.200 — 1.822 — 1.822. — Emma L. de Lynch.

— 26 Octubre. José Cotalero. Por si — 956 — 95600 — 956 — 956 — J. Cotalero. — José D. Perazzo. Por sí — 1031

— 103.100 — 1.031 — 1.031. — J. D. Perazzo. —B. Daza Caballero. Por sí — 1634 — 163.400 — 1.634 — 1634.

— B. Daza C. — Luis Millone. Por sí — 318 — 31.800 — 318 — 318. — Luis Millone. — Manuel Carnota. Por sí — 110 — 11.000 — 110 — 110. — M. Carnota - Casimiro Carnota. Por sí — 110

— 11.000 — 110 — 110. — C. Carnota. — José Babbio. Por sí — 147 — 14.700 — 147 — 147. — J. R. Babbio. — Cándido Encina. Por sí — 147 — 14.700 — 147 — 147 — Cándido Encina. — José González Márquez. Por sí — 221 — 22.100 — 221 — 221 — J. G. Márquez. — Sivio Cataldi. Por sí — 147 — 14.700 — 147 — 147 — S. Cataldi. — 27 Octubre. Domingo Russo. Por sí — 68 — 7.300 — 73 — 73. — D. Russo. — Roberto Lagomarsino. Por sí — 73 — 7.300 — 73 — 73 — R. Lagomarsino. — Oscar A. González. Por sí — 147 — 14.700 — 147 — 147 — Oscar A. González. — Carmelo Puzzo. Por sí — 73 — 7.300 — 73 — 73 — C. Puzzo. — Antonio Encina. Por sí — 73

— 7.300 — 73 — 73 — Antonio Encina. — Armando M. Romat. Por sí 296 — 29.600 — 296 — 296 — Romat.

— Angel Zir. Por sí — 296 — 29.600 — 296 — 296 — Angel Zir. — Tomás J. Legarreta. Por sí — 296 — 29.600 — 296 — 296 — Tomás J. Legarreta. — Baltazar Zitto. Por sí 73 — 7.300 — 73

— 73 — Baltazar Zitto. — Juan Rodriguez Loustau. Por si — 296 — 29.600

— 296 — 296 — Juan Rodríguez Loustau. — Joaquín Pérez. Por sí — 318 — 31.800 — 318 — 318 — Joaquín R. Pérez. — 67.769 — 6.776.900. — 67.769.

— 65.600. A 27 de octubre de 1961, se cierra este registro de depósito de acciones con un total de setenta y siete mil setecientos sesenta y nueve. Entre paréntesis 1651|61 — 2306|15 — 1141|8 — 120|4 — 3536 — 2089 — 345|6 — 772|84 — 1944|5 — No vale. — Firmado: J. Troytiño. — Son treinta y siete accionistas presentes con sesenta y cinco mil seiscientos votos calificados. Enmendado: Sesenta — vale. — Firmado: Eduardo Paúl. — J. Troytiño. — E. A. Leporati. María H. Martínez Bouquet. — Es copia fiel de los folios 49 a 51 del libro de asistencia de asambleas. — E|l. — 27 — 974|5 — Vale. — S|R. 5057 — 5052 — Babio — 736 — Vale. — Instituto Científico Industrial y Comercial Paúl Hnos S. A. Eduardo Paúl — Presidente. — "Instituto Científico Paúl Hnos. S. A. I. y C. — Nº 1427. — Libro de Actas Nº 4 — Folios 14 a 16. — En Buenos Aires, a 31 de octubre de 1961, siendo las 21 horas el Sr. Presidente don Eduardo Paúl declaró abierta la Asamblea General Extraordinaria convocada por el Directorio en su sesión del 16 del corriente, según resulta del acta corriente a los folios 280|1 del libro de Actas Nº 3. — No concurrió el Sr. Inspector de Justicia y estuvieron presentes treinta y siete accionistas poseedores de sesenta y cinco mil seiscientas acciones que les acuerdan igual número de votos calificados (folios 49 a 51 del libro de asistencia a asambleas). — Expresó a continuación, el Sr Secretario el motivo de la convocatoria, luego de leer el punto primero del Orden del Día: "Consideración Revalúo Contable (ley 15.272) y destino saldo revalúo" indicó que, de acuerdo con los estudios contables realizados, se había llegado a la conclusión de que la suma a revaluar asciende a Once millones de pesos moneda nacional; agregó que el Directorio había aprobado esa revaluación que se ponía a consideración de la Asamblea junto con la resolución del destino que habrá de darse al saldo de revalúo si éste fuera aprobado. El accionista Sr. Lorenzo expresó que los presentes estaban ampliamente informados al respecto por lo que proponía que se aprobara el revalúo y se capitalizara el saldo del mismo de acuerdo con los porcentajes que permite la ley 15.272 y su reglamentación. Fue puesta a votación la moción del Sr. Lorenzo y recibió asentimiento unánime. Acto seguido el Sr Presidente expresó que estaba a consideración el punto segundo del Orden del Día: "Reforma del Estatuto". Requirió el Sr. Secretario la lectura del acta de la reunión del Directorio del 16 del corriente en la que están expresados los fundamentos que se tuvieron en mira para proponer la reforma. Acto seguido el Sr. Vicepresidente dio algunas explicaciones sobre los lineamientos generales del proyecto; expresando seguidamente el Sr. Presidente que se procedería a la lectura del mismo. Pidió la palabra el accionista Sr. Romat para manifestar que entendía que los presentes estaban suficientemente informados al respecto pues habían recibido copias del mismo varios días antes, ante el asentimiento general, así se hizo. Agregó entonces el Sr. Romat que consideraba conveniente la aprobación del proyecto a "libro cerrado". La accionista Srta. Martínez pidió la palabra para apoyar la propuesta manifestando, en su abono, que le constaba que la opinión de los accionistas había sido consultada por el Directorio durante la confección del anteproyecto. El Sr. Presidente puso a votación la moción del Sr. Romat que resultó aprobada por unanimidad (el texto del estatuto está transcripto en el acta que corre a los folios 285|88 del libro de actas Nº 3 y 11|0 del presente). Se puso, enseguida, a consideración el Punto Tercero del Orden del Día: "Designación de dos accionistas para firmar el acta". Propuso el Sr. Mirelman que la presidencia efectuara las designaciones: el Sr. Paúl eligió a la Srta. Martínez y al Sr. Leporati. —

Acto seguido el Sr. Presidente recabó autorización para que él y el Sr. Secretario, indistintamente, soliciten la aprobación de las reformas y realicen las gestiones necesarias. a tal fin. La asamblea concedió la autorización por unanimidad y con facultad de aceptar las modificaciones que indicare la Inspección Gral. de Justicia. No habiendo más asuntos que tratar se levantó la Asamblea siendo las 22 horas. S|R.:reunión, vale. — Entre líneas: El Sr. Presidente vale. — Es copia fiel de acta arriba citada, suscripta así. — Eduardo Paúl. — J. Troytiño. — E. A. Leporati. — María H. Martínez Bouquet". — Instituto Científico Industrial y Comercial", Paúl Hnos. S. A. Eduardo Paúl, Presidente". — Instituto Científico Paúl Hermanos S.A.I. y C. — Texto del Nuevo Estatuto aprobado por la Asamblea del 31|X|61 .— Capítulo Primero: Denominación, Objeto, Domicilio y Duración: Art. Uno: Con la denominación de INSTITUTO CIENTIFICO PAUL HNOS. SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", funciona la sociedad que fuera constituida con el nombre de "Paúl Hnos. Limitada, Establecimiento Veterinario Sociedad Anónima", que se regirá por estos estatutos y por el Código de Comercio en todo lo no previsto en ellos. — Art. Dos: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en representación de terceros, o asociada a terceros, a la explotación industrial y comercial y al asesoramiento en los ramos de veterinaria, agronomía, apicultura, avicultura, piscicultura, granja, horticultura, jardinería, artículos para la higiene y el hogar artículos rurales, productos farmacéuticos de uso veterinario y humano, cría, mestización e inverne de animales, instalación y explotación de mataderos y faenamiento de ganado y toda otra actividad complementaria o afín con las enumeradas. Para el cumplimiento de esos fines podrá comprar, vender, permutar, ceder, importar, exportar, arrendar, distribuir, industrializar, transformar, criar, elaborar, transportar o explotar en cualquier otra forma toda clase de animales, vegetales, minerales y materias primas, elaboradas y semielaboradas, sus productos o subproductos, que tengan relación con esas actividades. —

Art. Tres: El domicilio legal es en la ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio del establecimiento de sucursales, agencias o asientos de operaciones en todo el territorio de la República o en el extranjero, por resolución del Directorio. —

Art. Cuarto: La duración será de noventa y nueve años contados desde la inscripción de esta reforma en el Registro Público de Comercio. — La prórroga o disolución anticipada deberá ser resuelta de acuerdo con lo que establece el artículo diecisiete para la reforma de estos estatutos. — Capítulo Segundo: Capital — Acciones. — Art. Cinco: El capital social estará representado por acciones de cien pesos moneda nacional cada una, que podrán ser de tres tipos: Ordinarias A con derecho a cinco votos; Ordinarias B con derecho a un voto y Preferidas y dividido en series cuyo monto se fijará en el momento de emisión. — Las series pendientes de emisión, del capital autorizado y del que se autorizara en el futuro, en este último caso cuando la Asamblea la hubiere delegado tal facultad— se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades, formas y condiciones de pago que establezca el Directorio. — Las acciones serán al portador, llevarán la firma de dos directores designados a ese efecto por el Directorio, pudiendo una de ellas ser en facsímil y deberán tener los demás requisitos del art. 328 del Cód. de Comercio. — Art. Seis: La integración de las acciones deberán efectuarse dentro del plazo establecido en el acto de la suscripción. — Vencido este término, la suma adeudada devengará un interés del uno por ciento mensual, la mora se producirá sin necesidad de interpelación judicial ni extrajudicial. — Podrá el Directorio usar de la facultad del art. 333 del Cód. de Comercio. — Mientras las acciones no estén totalmente integradas se emitirán certificados provisorios nominativos que contendrán las mismas formalidades de aquéllas. — Los tenedores de acciones ordinarias tendrán preferencia para suscribir las que se emitan en proporción y conforme a las categoría "A" o "B" de las que posean; a ese efecto, en caso de emisión simultánea de acciones de ambas categorías, se guardará la proporción existente hasta entonces entre ambas. — Si se emitieran acciones de una sola clase concurrirán todos los accionistas en proporción al total de sus tenencias. — Toda emisión de acciones, salvo aquellas a que se refiere el art. 8 de estos estatutos, será anunciada en el Boletín Oficial durante tres días, pudiéndose hacer uso del derecho de preferencia durante los quince días siguientes a la última publicación. — Toda emisión de acciones que no sea suscripta por los accionistas podrá ofrecerse por el Directorio a precios mayores que su valor nominal. — Art. Siete: El capital autorizado se fija en treinta millones de pesos moneda nacional. — La Asamblea podrá elevar el capital autorizado hasta la suma de ciento cincuenta millones de pesos moneda nacional respetando las proporciones del art. 318 del Cód. de Comercio. — El acta de dicha Asamblea se elevará a escritura pública, abonándose en ese acto el sellado sobre el capital. —

El aumento se publicará por tres días en el Boletín Oficial, se inscribirá en el Reg. Público de Comercio y se comunicará a la Inspección de Justicia. — La Asamblea que resuelva el aumento fijará las características de las acciones a emitir. — Solo podrá anunciarse como capital autorizado el del primer párrafo de este artículo con más los aumentos resueltos de acuerdo con el segundo párrafo.— Cuando se resuelve emitir por primera vez acciones de la clase "B" se canjearán todas las que existan en circulación hasta ese momento, por acciones de la clase "A".— Art. Ocho: No regirán las disposiciones del art. 6 de estos estatutos, relativas al derecho de preferencia, cuando la Asamblea resuelva abonar en acciones el total o parte de: a) las utilidades del ejercicio; b) las gratificaciones al personal del inciso e) del art. 21; c) los honorarios de los directores, el gerente general y el síndico.— Art. Nueve: Si se resolviera emitir acciones preferidas estas no tendrán derecho a voto salvo el caso de adeudarseles, por insuficiencia de utilidades el dividendo fijo pactado, en este caso tendrán un voto por acción mientras subsista esa situación.— Al resolver la emisión, la Asamblea fijará las características de dichas acciones, pudiendo establecer que gozarán de un dividendo fijo de hasta el 15 % y será acumulativo limitada o ilimitadamente por hasta dos ejercicios, o no acumulativo; pudiendo otorgarse un dividendo adicional y variable, que sumado el fijo, no podrá ser superior al de las acciones ordinarias: tendrán o no prioridad en el reembolso del capital, serán rescatables, con prima o sin ella; en caso de rescate deberá abonarseles los dividendos fijos acumulativos impagos y la parte proporcional del correspondiente al periodo corrido del ejercicio en que se rescaten; el rescate parcial se efectuará por sorteo previa publicación por tres días en el Boletín Oficial, todo rescate lo resolverá la asamblea con sujeción al art. 343 del Código de Comercio o por reducción de capital de acuerdo con las disposiciones en vigencia y respetando siempre las condiciones establecidas al emitirlas.— Capítulo Tercero: Administración.— Art. Diez: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de cinco a siete miembros que anualmente, después de la asamblea ordinaria, nombrarán un presidente y un vice-presidente que reemplazará a aquel en caso de ausencia, renuncia, muerte, enfermedad, o cualquier otro impedimento.— A falta de ambos el directorio designará al director que habrá de ocupar la presidencia.— Los directores durarán dos años en sus funciones y son reelegibles indefinidamente; se entenderá prorrogado su mandato hasta la reunión de la asamblea general ordinaria.— El Directorio tendrá quórum con la presencia de más de la mitad de sus miembros y tomará sus decisiones por mayoría de los miembros presentes.— Quien ejerza la presidencia tendrá doble voto en caso de empate.—

Art. Once: En caso de vacante (o vacantes) los miembros restantes podrán designar el (o los) reemplazantes con conformidad del Síndico.— Estos reemplazantes conservarán el cargo hasta la próxima asamblea general ordinaria.— Si el Directorio quedara totalmente vacante el Síndico convocará inmediatamente a asamblea general, que llenará las vacantes hasta la terminación del mandato del o los salientes.— Cada Director depositará, en la sociedad o en un banco, a la orden de esta, cincuenta acciones en garantía del cumplimiento de sus funciones: no podrán ser afectadas a ninguna otra obligación hasta la aprobación de su gestión.— El Directorio se reunirá cada vez que sea convocado por el presidente, el vice-presidente, dos directores o el síndico, debiendo realizarse, como mínimo, una reunión mensual; de sus sesiones se dejará constancia en el libro del art. 350 del Código de Comercio que firmarán el presidente y otro Director designado por el Directorio.— Art. Doce: El Directorio está investido de los poderes más extensos para la administración de la sociedad, es de su competencia: a) Ejercer la representación de la sociedad por intermedio de su presidente o quien estatutariamente lo reemplace.— b) Administrar libremente la sociedad y realizar todos los actos previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 608 del de Comercio, que se tienen por reproducidos, así como cualquier otro acto para el que se requieran poderes especiales.— c) Nombrar al Gerente General, gerentes, apoderados generales o especiales, administradores y removerlos.— La designación de gerentes la efectuará previa propuesta del gerente general — d) Comprar, vender o de cualquier otro modo adquirir o enajenar bienes muebles o inmuebles, hipotecarlos, prendarlos, celebrar contratos de locación aún por más de seis años.— e) Adquirir, enajenar o explotar patentes y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños, modelos y fórmulas industriales.

f) Dar y recibir productos en consignación; ejercer comisiones, mandatos y representaciones.— g) Formar y|o financiar sociedades y|o empresas de cualquier naturaleza, adquirir fondos de comercio o industria, adquirir acciones de sociedades anónimas o cuotas de capital de sociedades de responsabilidad limitada.— h) Emitir obligaciones o debentures de acuerdo con la legislación vigente.— i) Celebrar todos los actos, contratos y operaciones relacionados directa o indirectamente con el objeto social considerando la anterior enumeración como enunciativa y no limitativa.— j) Resolver, con asistencia del Síndico, todo lo que no esté previstos en estos estatutos y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, salvo que se trate de atribuciones privativas

de la asamblea.— Art. Trece: El presidente o quien estatutariamente lo reemplace es el representante legal y jefe superior de la sociedad; es de su competencia: a) Ejecutar las resoluciones del directorio.— b) Contratar mutuos, realizar cualquier clase de operaciones con instituciones bancarias sometiéndose a sus reglamentos, solicitar toda clase de préstamos, negociar instrumentos de crédito.— c) Representar a la sociedad ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, incluso promover querellas, las reparticiones públicas, entidades descentralizadas y entidades o personas privadas.— Art. Catorce: Un Gerente General nombrado y removido por el Directorio, tendrá a su cargo realizar los negocios autorizados por el Directorio.— En caso de enfermedad o ausencia el Directorio designará a la persona que lo reemplace.— Le corresponde: a) Firmar la correspondencia de la Sociedad, pudiendo delegar esa facultad en los gerentes.— b) Celebrar y suscribir, en forma indistinta con el presidente, contratos de representación para la venta de los productos de la sociedad.— c) Nombrar, destituír y aplicar medidas disciplinarias a los empleados de la Sociedad, así como fijar sus remuneraciones y demás condiciones de trabajo.— Proponer al Directorio la designación de Gerentes.— d) Vigilar la contabilidad, la caja y los demás libros de la administración, haciendo que todos estén al día y llevados de acuerdo con el Código de Comercio. — e) Cuidar que se cumplan los contratos que la sociedad celebre con terceros. — f) Asistir a las sesiones del Directorio co voz, pero sin voto, a menos que el Gerente General fuere a la vez Director, en cuyo caso sólo carecerá de voto para la aprobación de actos que hubiere realizado en desempeño de aquel cargo. — Capítulo Cuarto: Asambleas: Art. Quince. — Las Asambleas Generales serán ordinarias o extraordinarias. — Las primeras se celebrarán dentro de los cuatro meses posteriores a cada ejercicio anual. — Deberán considerar el inventario, el balance, la memoria, la cuenta de ganancias y pérdidas, el informe del Síndico, la distribución de utilidades, el nombramiento de Directores y Síndicos y cualquier otro asunto mencionado en la convocatoria. — Las extraordinarias se celebrarán en los casos del artículo 348 del Código de Comercio; las pedidas por los accionistas deberán convocarse dentro de los diez días de solicitadas. — Art. Dieciséis: Las Asambleas serán convocadas por edictos publicados en el Boletín Oficial de acuerdo con las disposiciones en vigor. — Serán presididas por el presidente del Directorio o el Director que estatutariamente lo reemplace. — En ausencia de ellos presidirá el accionista que designe la Asamblea. Quien ejerza la presidencia tendrá voto decisivo en caso de empate; salvo lo dispuesto por el artículo 356 del Cód. de Comercio. — Art. Diecisiete: Las Asambleas tendrán quórum, en primera convocatoria, con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto, con derecho a voto; salvo el caso del art. 354 y de reformas a estos Estatutos en que se requerirán las tres cuartas partes de dicho capital. — En segunda convocatoria podrán sesionar en todos los casos aun en los del art. 354 y de reformas al estatuto cualquiera sea el capital representado. — Las decisiones se tomarán, en primera convocatoria, por mayoría de los votos presentes en la asamblea; salvo en los casos del art. 354 del Cód. de Comercio y de reformas a estos estatutos que requerirán más de la mitad de los votos asignados a la totalidad de las acciones suscriptas con derecho a voto. — En segunda convocatoria las resoluciones se tomarán en todos los casos aun en los del art. 354 del Cód. de Comercio y de reformas a estos estatutos — por mayoría de los votos presentes. — Art. Dieciocho: Para poder concurrir a las Asambleas los accionistas deberán depositar en la sociedad, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — Podrán hacerse representar por mandatario designado por carta poder dirigida al Directorio, salvo la limitación del artículo 355 del Cód. de Comercio. — Capítulo Quinto: — Fiscalización. — Art. Diecinueve: Un Síndico, elegido anualmente por la asamblea tendrá las facultades que determinan el art. 340 del Cód. de Comercio y estos estatutos. — Se designará igualmente un Síndico suplente. — Ambos serán reelegibles, indefinidamente. — Para la elección de Síndicos todas las acciones ordinarias gozarán de voto. — Capítulo Sexto. — Balance. — Utilidades. — Liquidación. — Art. Veinte: Los ejercicios económicos terminarán el 30 de junio de cada año; la asamblea podrá modificar dicha fecha debiendo inscribirse la resolución en el Reg. Público de Comercio y comunicarse a la Inspección de Justicia. — Los balances e inventarios se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigor. — Art. Veintiuno: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance general se distribuirán de la siguiente forma: a) Dos por ciento para el fondo de reserva legal hasta cubrir el diez por ciento del capital suscripto; b) El diez por ciento para el Directorio; c) El dos por ciento para el Gerente General; d) El uno por ciento para el Síndico; e) El porcentaje que la asamblea determine para gratificaciones al personal, pudiendo delegar su distribución en el Directorio; f) La suma que corresponda para abonar el dividendo fijo de las acciones preferidas, debiéndose abonar primeramente el acumulativo impago, por orden de antigüedad, y luego el del ejercicio; g) Luego se abonará el dividendo de las acciones ordinarias hasta igualar el de las preferidas; h) El resto se distribuirá entre los accionistas ordinarios y preferidos si estas acciones tuvieran dividendo adicional o tendrá el destino que la asamblea resuelva. — La suma total que resulte como honorarios de los directores se distribuirá entre éstos en proporción a su asistencia a las sesiones. — Los dividendos no cobrados por los accionistas, dentro de los dos años de la fecho establecida para su pago, quedarán prescriptos a favor de la sociedad y engrosarán el fondo de reserva legal. — Artículo veintidós: La liquidación de la sociedad, en los casos de los artículos 369 y 370 del Código de Comercio, se efectuará por el Directorio con intervención del síndico, en la siguiente forma: a) Se abonarán las deudas y los gastos de liquidación; b) Se reembolsará el capital preferido, si se hubiere emitido con ese privilegio; c) Se reembolsará el capital ordinario; d) Se abonarán los dividendos acumulativos atrasados de las acciones preferidas, si se adeudaren; e) El remanente se distribuirá entre los accionistas ordinarios en proporción a sus integraciones, concurriendo las preferidas a prorrata de la participación adicional de que gozaren. — Durante la liquidación la asamblea conserva las atribuciones que tenía durante la existencia de la sociedad y tiene especialmente la de aprobar o rechazar las cuentas de la liquidación. — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 13 dic. 1962. — Visto el expediente N. 1.427|1|61, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Instituto Científico Paul Hnos., Sociedad Anónima Industrial y Comercial, que en lo principal consiste en prorrogar el término de su duración, modificar el objeto social, fijar el capital autorizado en pesos moneda nacional treinta millones (m$n. 30.000.000) y facultar su elevación hasta pesos moneda nacional ciento cincuenta millones (m$n. 150.000.000); de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad acordada por el Decreto Ley Nº 13.051, de fecha 27 de noviembre de 1962, el Ministro de Educación y Justicia, resuelve: Artículo 1º: Apruébase, previo cumplimiento de los artículos 295 y 325 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas doscientos veinte (220) a doscientos veintiséis (226), con las modificaciones de fojas doscientos setenta y seis (276) a doscientos setenta y ocho vuelta (278 vta.), el nuevo texto del estatuto de la sociedad Instituto Científico Paúl Hnos., Sociedad Anónima Industrial y Comercial, sancionado por la asamblea celebrada el 31 de octubre de 1961. — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Hay una firma ilegible. — Resolución P. J. Nº 001548". — Es copia fiel, doy fe. — Leída y ratificada la firman los comparecientes por ante mí, cada cual como acostumbra a hacerlo, doy fe. — J. Winizky. — E. Paul. — Hay un sello. — Ante mí: Carlos A. Rezzónico. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí, titular en el Registro trescientos veintitrés, de mi adscripción, doy fe. — Para la sociedad expido el presente primer testimonio que se halla extendido en doce sellos de actuación notarial numerados correlativamente del cuatro millones ciento tres mil sesenta y seis al presente, serie A que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a veintidós de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Carlos E. Negri Aranguren (escribano). — Certifico que el presente testimonio se halla extendido en doce sellos de actuación notarial numerados correlativamente del cuatro millones ciento tres mil sesenta y seis, al presente, serie A. — Conste. — Carlos E. Negri Aranguren (escribano).

Buenos Aires, 9 de octubre de 1964. Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.
$ 35.200.— e.21|12 Nº 65.137 v.21|12|64

RIO BRANCO
Sociedad Anónima, Comercial Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comrecial de Registro ,doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

Que por escritura pública Nº 879, pasado al folio 2459, con fecha 12 de noviembre de 1964, por ante el Escribano Jorge W. Cinollo Vernengo, y que por Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 26 de mayo de 1964, los accionistas de RIO BRANCO, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, han resuelto modificar los artículos 4 y 8 de los Estatutos quedando en consecuencia redactada en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de veinte millones de pesos moneda nacional representado por acciones de cien pesos moneda nacional, valor nominal, cada una, dividido en cien series iguales. — Artículo Octavo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme a los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio. — Podrá en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos; compras, gravar y vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privados y para otorgar los poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente, a una o más personas. La representación legal de la sociedad que le corresponde será ejercida por el presidente o el vicepresidente y en su caso, debiendo hacer uso de la firma social de la siguiente manera: a) el presidente y el vicepresidente en forma conjunta; b) el presidente o el vicepresidente indistintamente con otro Director, o con un mandatario que al efecto designe el Direcorio. — El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la asamblea. — Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. — En éste último caso, la remuneración que se les fije lo será por la Asamblea o por el Directorio "ad-referendum" de aquellas. — Buenos Aires, 28 Set. 1964. Visto el expediente N-16.889|1|64, en el que la sociedad "Rio Branco, Sociedad Anónima. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|962, El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º. — Apruébase previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas treinta y cuatro y vuelta (34 y vta.), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Rio Branco, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria", por la asamblea celebrada el 26 de mayo de 1964. — Artículo 2º. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Alconada Aramburú. — Resolución P. J. Nº 001587. — Entre líneas: "parte", vale. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.000 e.21|12 Nº 65.143 v.21|12|64

STAUFFER ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que la sociedad anónima "STAUFFER ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, ha reformado sus estatutos por asambleas celebradas el 6 de mayo y el 29 de octubre de 1963, lo que fue aprobado por Resolución Ministerial número 001428 del 8 de setiembre de 1964, y elevado a escritura pública el 4 de diciembre de 1964, ante el escribano Alfredo E. del Valle, siendo los artículos reformados del tenor siguiente: "Art. 37º. — El inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas se formulará al 31 de diciembre de cada año, fecha que podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General de accionistas, debiendo inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Art. 3º — El capital autorizado de la sociedad se fija en m$n. 135.000.000 (ciento treinta y cinco millones), representado por 1.350.000 (un millón trescientos cincuenta mil) acciones de m$n. 100.— cada una, dividido en 10 series de 3.000 acciones cada una; 10 series de 2.000 acciones cada una; 40 series de 5.000 acciones cada una; 10 series de 3.000 acciones cada una; 10 series de 7.000 acciones cada una; 10 series de 100.000 acciones cada una, al portador. Del capital autorizado se han emitido, suscripto e integrado 277.797 acciones por un valor total de m$n. 27.779.700. — El saldo de m$n. 107.220.300, hasta completar el capital autorizado, se emitirá total o parcialmente en la oportunidad y forma de pago que fije el Directorio, debiendo cada emisión de acciones elevarse a escritura pública, abonarse en ese acto el impuesto fiscal correspondiente al capital que se emita, inscribirse en el Registro Público de Comercio, enunciarse por tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia, no pudiendo emitirse una nueva serie de acciones sino después de encontrarse totalmente suscriptas e integradas en un 10 o|o, por lo menos, las series anteriormente emitidas. El capital autorizado podrá aumentarse por resolución de la Asamblea General de accionistas en las proporciones del artículo 318 del Código de Comercio, hasta la suma de m$n. 675.000.000, dividido en 10 series de 3.000 acciones cada una; 10 series de 2.000 acciones cada una; 40 series de 5.000 acciones cada una; 10 series de 3.000 acciones cada una; 10 series de 7.000 acciones cada una; 10 series de 100.000 acciones cada una; 10 series de 40.000 acciones cada una; y 10 series de 500.000 acciones cada una, todas al portador. Las resoluciones de aumento del capital autorizado se elevarán a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirán en el Registro Público de Comercio y se anunciarán por tres días en el Boletín Oficial. Sólo se enunciará como capital autorizado el de m$n. 135.000.000, más los aumentos realizados de acuerdo con los disposiciones que anteceden. Las emisiones de acciones se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial, a fin de que los señores accionistas hagan uso del derecho de preferencia en las suscripciones de las nuevas acciones dentro de los quince días a partir de la última de dichas publicaciones.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 3.600.— e.21|12-Nº 65.151-v.21|12|64

ALTAIRE
Sociedad Anónima
Aérea, Comercial e Industrial

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura de fecha 20 de noviembre de 1964, Nº 264, pasada ante el Esc. de la ciudad del Libertador Gral. San Martín, Dña. María Angélica Pietrani, por Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 12 de febrero de 1962, se resolvió la disolución y liquidación anticipada de la sociedad "ALTAIRE, SOCIEDAD ANONIMA AEREA, COMERCIAL E INDUSTRIAL", aprobada por Resolución P. J. Nº 001248 de fecha 19 de agosto de 1964. — Liquidadores: Eduardo C. Catalá; Norberto M. Barrenechea; Julio R. Giménez; José Luis de Imaz. — Queda derogado el Decreto 5.871 de fecha 24 de abril de 1958. — S|raspado: Liquidadores. Vale.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.
$ 800.— e.21|12-Nº 65.155-v.21|12|64

COBROSA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día: Que por escritura pública del 16 de noviembre de 1964, pasada ante el Escribano Francisco Javier Ruiz Luque, la sociedad "COBROSA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", protocolizó la modificación del Art. 3º de sus Estatutos, introducida por la Asamblea Extraordinaria del 30 de septiembre de 1961 y aprobada por Resolución Nº 1.783 del 22 de octubre de 1964. — El Art. 3º queda redactado así: "El capital autorizado se fija en la suma de Veinte millones de pesos moneda nacional de curso legal, compuesto de Doscientas mil acciones ordinarias al portador de Cien pesos moneda nacional cada una y di-

vidido en series de Cuatrocientos mil pesos moneda nacional. El Directorio resolverá sobre la oportunidad y forma de pago de las acciones y de la emisión de las series que deberán elevarse a escritura pública, abonando en tal oportunidad el Impuesto Fiscal que corresponda, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia, no pudiendo emitir una serie sin que la anterior se halle totalmente suscripta e integrada en no menos de su diez por ciento, pero podrán emitirse simultáneamente varias series a la vez, tomando las suscripciones en el orden correlativo de las series. — Las acciones ordinarias gozarán de todos los derechos que las leyes y estos estatutos determinen y serán de dos clases: Clase "A" y clase "B". — Las primeras, es decir las de la Clase "A" tendrán derecho a cinco votos por cada acción, y las de la Clase "B" tendrán derecho a un voto, por cada acción. — Las acciones llevarán todos los recaudos legales y serán firmadas por el presidente y un director, pudiendo emitirse títulos representativos de más de una acción. — Por resolución de una Asamblea General el capital autorizado podrá aumentarse hasta la suma de Cien millones de pesos moneda nacional, guardándose las proporciones del artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio en series de Cuatrocientos mil pesos en acciones ordinarias o preferidas al portador, según lo fije la Asamblea; cada resolución de aumento de capital autorizado deberá elevarse a escritura pública abonando en esa oportunidad el Impuesto Fiscal correspondiente, publicarse durante tres días en el Boletín Oficial, inscribirse en el Registro Público de Comercio y ponerse en conocimiento de la Inspección General de Justicia. Solo se enunciará como capital autorizado el de Veinte millones de pesos moneda nacional, más los aumentos ajustados a la reglamentación que antecede". — Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.920. e.21|12. Nº 65.183 v.21|12|64

COMPAÑIA DISTRIBUIDORA MAYORISTA DEVOTO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 4.064. Primer testimonio. Escritura número mil cuatrocientos sesenta y cinco. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Ante mí, escribano público autorizante, titular del Registro de Contratos Públicos número cuatrocientos sesenta y siete de esta Capital Federal, comparecen los señores Miguel Salcedo, argentino, casado, comerciante, que acredita identidad con cédula expedida por la Policía Federal bajo el número tres millones novecientos ochenta y ocho mil quinientos setenta y ocho, domiciliado en la calle Pedro Morán número cinco mil cuatrocientos cuarenta y siete; don Armando Raúl Trabazo, argentino, casado, comerciante, que acredita identidad con cédula expedida por la Policía Federal bajo el número un millón trescientos cuarenta y seis mil trescientos cinco, domiciliado en la calle Rivadavia número nueve mil seiscientos ochenta; don Roberto Pedro Di Pardo, argentino, casado, comerciante, que acredita identidad con cédula expedida por la Policía Federal bajo el número un millón seiscientos cuarenta mil seiscientos ocho, domiciliado en la calle Cerrito número ciento treinta y seis; don Matías García, español, casado, comerciante, que acredita identidad con cédula expedida por la Policía Federal bajo el número un millón trescientos cuarenta y dos mil novecientos cuarenta y cuatro, domiciliado en la calle Carlos Calvo número tres mil seiscientos cincuenta y siete; don Magin Prada, argentino naturalizado, casado, comerciante, que acredita identidad con cédula expedida por la Policía Federal, bajo el número cuatro millones novecientos ochenta y cinco mil novecientos doce, domiciliado en la calle Charcas número dos mil setecientos sesenta y ocho, piso quinto, departamento primero; don Gregorio Naso, argentino, casado, empleado, que acredita identidad con cédula expedida por la Policía Federal bajo el número dos millones doscientos treinta y siete mil novecientos cuarenta y seis, domiciliado en la calle Acacia número mil seiscientos cuarenta y tres, de la localidad de Haedo, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente en ésta; don Antonio Campana, argentino, casado, comerciante, que acredita identidad con cédula expedida por la Policía Federal bajo el número tres millones quinientos noventa y nueve mil ochocientos cincuenta y nueve, domiciliado en la calle Helguera número mil trescientos cincuenta y uno, de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente en ésta; don Alfredo Yáñez, argentino, casado, empleado, que acredita identidad con cédula expedida por la Policía Federal bajo el número un millón ochocientos noventa y cinco mil ochocientos setenta y cuatro, domiciliado en la calle Sáenz Peña número trescientos cincuenta, de la localidad de Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente en ésta; don José Musa, argentino, soltero, empleado, que acredita identidad con libreta de enrolamiento número siete millones trescientos treinta y ocho mil doscientos setenta y nueve, domiciliado en la calle Acacia número mil cuarenta y cinco, de la localidad de Haedo, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente en ésta; y don Gumersindo Fernández, argentino, soltero, empleado, que acredita identidad con cédula expedida por la Policía Federal bajo el número dos millones novecientos sesenta y un mil ciento cuarenta y cuatro, domiciliado en la calle Ramón L. Falcón número dos mil ochocientos treinta y cuatro, departamento "A"; siendo los cinco primeros y último de los comparecientes vecinos; y todos hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe; como de que concurren a este otorgamiento todos por sí. Y los comparecientes continúan diciendo: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, constituyeron por acta privada del veinticuatro de febrero del corriente año, una sociedad anónima con la denominación de Compañía Distribuidora Mayorista Devoto, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria, la que fue sometida a consideración del Poder Ejecutivo Nacional para la aprobación de sus estatutos y concesión de personería jurídica. La mencionada sociedad fue autorizada a funcionar en tal carácter por resolución del señor Ministro de Educación y Justicia de la Nación número mil setecientos siete de fecha dieciséis de octubre del corriente año. Y los comparecientes continúan diciendo: Que vienen por la presente a dejar definitivamente constituida la mencionada sociedad para lo cual me entregan el expediente número dieciocho mil treinta y tres barra uno, barra sesenta y cuatro, procedente de la Inspección General de Justicia de la Nación y del cual transcribo literalmente el acta de su constitución, los estatutos sociales, el balance de transferencia de Compañía Distribuidora Mayorista Devoto, Sociedad de Responsabilidad Limitada, a la Compañía Distribuidora Mayorista Devoto Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria y la correspondiente resolución aprobatoria, todo lo que por su orden dice así: "Acta de Constitución de Compañía Distribuidora Mayorista Devoto, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria. En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los 24 días del mes de febrero del año 1964, siendo las 10 horas, se reunieron en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 3085, los que suscriben la presente acta y por mutuo acuerdo resolvieron designar para presidir provisoriamente esta asamblea al señor Antonio Campana, nombrándose como secretario ad hoc al señor Alfredo Yáñez. A continuación el señor presidente expresó que según conocían todos los presentes se había considerado y estudiado el propósito de constituir una Sociedad Anónima que continuará las operaciones de Compañía Distribuidora Mayorista Devoto Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 3085, dedicada a la importación, exportación, compra y venta de productos alimenticios en general; sobre la base del Balance practicado el 31 de enero de 1964, siendo por cuenta del nuevo ente las operaciones a partir del 1º de febrero de 1964. Que llevado adelante este propósito se prepararon los Estatutos que deben regir la sociedad, razón por la cual fue convocada esta reunión para considerarlo y, en su caso, proceder a la constitución de la sociedad. El señor Secretario dio lectura al referido proyecto de estatutos y al Balance General citado, lo que se aprueba por unanimidad en la forma que figura por separado y debidamente firmados como Anexos a la presente Acta. A continuación se procedió a suscribir el capital emitido, el que fue suscripto e integrado de la siguiente forma: Accionistas — Capital Suscripto — Capital Integrado — Miguel Salcedo 1.183.400 — 1.183.400. Antonio Campana 1.183.300. — 1.183.300 — Armando Raúl Trabazo 1.183.300. — 1.183.300. — Roberto Pedro Di Pardo 500.000 — 500.000. — Matías García 200.000. — 200.000. — Alfredo Yáñez 200.000 — 200.000. — Magin Prada 150.000 — 150.000. — Gregorio Naso 100.000 — 100.000. — Gumersindo Fernández 200.000 — 200.000 — José Musa 100.000 — 100.000. — $ 5.000.000. — $ 5.000.000. — Los señores accionistas constituyentes integran totalmente las acciones suscriptas con la aplicación de igual suma que se toma del haber por todo concepto que resulta del Balance ya mencionado. Se estableció luego que el Directorio esté compuesto de la siguiente manera: Presidente el señor Antonio Campana; vicepresidente el señor Miguel Salcedo; directores los señores Armando Raúl Trabazo, Roberto Pedro Di Pardo y Alfredo Yánez, como síndico titular el señor Aitor Barrenese y síndico suplente, el señor Matías García. Por último quedaron autorizados los señores Antonio Campana, Alfredo Yáñez y Paulino Filippello para que conjunta, separada, alternativa e indistintamente realicen los trámites necesarios a fin de obtener la personería jurídica quedando facultados para aceptar las modificaciones que imponga la Inspección General de Justicia, incluso el cambio de denominación; otorguen la escritura pública de constitución definitiva ejercitando los poderes que en legal forma les hayan conferido todos los accionistas constituyentes e inscriban la sociedad en el Registro Público de Comercio. Resolvióse también labrar acta de esta Asamblea de fundación, lo que así se hizo y leída la presente firmaron todos los accionistas, dándose por terminada la reunión siendo las doce horas del día y mes ut-supra. — A. Campana. — A. R. Trabazo. — M. Salcedo. — Alfredo Yáñez. — R. P. Di Pardo. — M. García. — M. Prada. — G. Naso. — J. Musa. — G. Fernández. — "En mi carácter de titular del Registro de Contratos Públicos de la Capital Nº 467, certifico que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por los señores Miguel Salcedo, Antonio Campana, Armando Raúl Trabazo, Roberto Pedro Di Pardo, Matías García, Alfredo Yáñez, Magin Prada, Gregorio Naso, Gumersindo Fernández, José Musa. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1964. — Mario Jorge Contreras, Escribano. — Hay un sello — "Estatutos de Compañía Distribuidora Mayorista Devoto, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria. — Título I — Nombre y Domicilio, Duración y Objeto de la Sociedad. — Artículo 1º: Bajo la denominación de COMPAÑIA DISTRIBUIDORA MAYORISTA DEVOTO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA, queda constituida una Sociedad Anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, la que podrá establecer, por resolución del Directorio, sucursales, agencias o cualquier clase de representación en el interior o exterior del país. Durará noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, plazo prorrogable. — Artículo 2º: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros en cualquier parte de la República o del extranjero las siguientes operaciones: a) Comerciales: mediante la importación y exportación, compra y venta de productos alimenticios, bebidas, mercaderías afines al ramo de almacén, bienes muebles, semovientes, maquinarias, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse; b) Industriales: mediante la fabricación, comercialización y distribución de artículos alimenticios, máquinas, herramientas, elaboración de productos y subproductos sintéticos y plásticos, metalúrgicos y electrometalúrgicos, químicos y electroquímicos; c) Agropecuarios: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja, y demás frutos del país, depósitos y consignación de los mismos. — Artículo 3º: Para el cumplimiento de su objeto la sociedad queda facultada para realizar en general todos los actos de comercio permitidos por las leyes, en particular; a) celebrar contratos de sociedad con otras entidades o sociedades ya establecidas o a establecerse, sean éstas civiles o comerciales de cualquier clase, participando o formando parte de ellas, pudiendo crear o participar en la creación de sociedades anónimas, de responsabilidad limitada o de otra forma jurídica y toda clase de sociedades afines con su objeto, con las restricciones que imponen las leyes en vigor, efectuando fusiones parciales, combinaciones u otras comunidades de intereses totales, parciales o accidentales, con otras personas, compañías o personas jurídicas, comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones y privilegios pudiendo solicitar los mismos a los gobiernos, municipalidades y otras reparticiones públicas o privadas; b) adquirir, vender y liquidar el activo y pasivo de otras empresas afines con su objeto; c) suscribir acciones de otras sociedades o comprarlas, emitir debentures con sujeción a la Ley 8875 o las que en adelante se dicten; d) comprar, vender y construir inmuebles, pudiendo constituir sobre ellos toda clase de derechos reales como hipotecas, usufructos, etc., y dar o tomar bienes raíces en arrendamientos por más o menos de seis años; e) efectuar operaciones de toda clase en los Bancos: Central de la República Argentina, en la forma que lo permita su carta orgánica y disposiciones legales vigentes, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y demás Bancos e Instituciones nacionales y|o particulares y|o mixtos, creados o a crearse, aceptando sus cartas orgánicas y reglamentos, y en general, ejecutar todos los actos jurídicos, comerciales u operaciones que a juicio de sus órganos representativos tengan relación directa o indirecta con sus fines sociales ya sea como antecedente, relación o consecuencia de la explotación de sus negocios en cuya caso tendrán capacidad jurídica para toda clase de actos y contratos y para el ejercicio de todas las acciones a que hubiere lugar, sin más limitaciones que las que expresamente establezcan las leyes o estos estatutos. — Título II. — Capital y Acciones. — Artículo 4º — El capital autorizado se fija en la suma de Veinticinco Millones de Pesos Moneda Nacional compuesto de Veinticinco series de Diez Mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una, pudiendose emitir títulos por más de una acción. Las acciones gozarán de todos los derechos que las leyes y estos estatutos determinen y podrán ser de tres clases a saber: Ordinarias de la clase "A" que tendrán derecho en todas las asambleas a cinco votos por acción; Ordinarias de la clase "B", que tendrán derecho en todas las asambleas a un voto por acción; y Acciones Preferidas. Del capital autorizado, se encuentran emitidas las cinco primeras series de acciones ordinarias de la clase "A". Las restantes se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades, formas y condiciones de pago que determine el Directorio, debiendo cada resolución de nueva emisión; con constancia precisa de las características que se haya fijado para las acciones correspondientes, ser elevadas a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto, serán inscriptas en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. — El capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de: Ciento Veinticinco Millones de Pesos Moneda Nacional mediante la emisión de Series, cuyo monto se determinará en cada caso, en acciones ordinarias de la clase "A" "B" y|o Preferidas. — Los aumentos de capital se realizarán por resolución de la Asamblea de Accionistas, quien fijará en cada circunstancia el monto y características de las acciones a emitir, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión de acciones y forma de pago de las mismas. — Cada resolución de aumento de capital autorizado será elevada a escritura pública, inscripta en el Registro Público de Comercio, comunicada a la Inspección General de Justicia y publicada por tres días en el Boletín Oficial. Sólo podrá enunciarse como capital autorizado el de Veinticinco Millones de Pesos Moneda Nacional, más los aumentos efectuados de acuerdo con esta reglamentación. — En todos los casos se guardarán en los aumentos del capital autorizado las proporciones del artículo 318 del Código de Comercio. — Quedan establecidos los siguientes requisitos para las acciones: a) Las acciones serán numeradas, selladas y firmadas por el Presidente y un Director pudiendo una de ellas ser en facsímil y continuarán los demás recaudos a que hace mención el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio; b) Hasta tanto las acciones no sean integradas totalmente se emitirán certificados nominativos firmados como las acciones; c) Las acciones serán indivisibles no reconociendo la Sociedad más de un propietario por cada una de ellas; d) la suscripción, posesión de acciones y sus certificados provisorios llevan implícita la obligación de someterse a la disposiciones de estos estatutos, a las resoluciones de las Asambleas de accionistas y en general en lo no previsto por el primero, a las disposiciones del Código de Comercio. — Artículo 5º — Cuando el Directorio o la Asamblea, en su caso, resuelvan que las acciones de una serie sean preferidas, éstas tendrán las siguientes características: a) Gozarán de un dividendo fijo que en ningún caso excederá del quince por ciento anual, pagadero con prioridad al de las acciones ordinarias; b) Podrán gozar asimismo de una participación adicional que no excederá del quince por ciento de las utilidades líquidas y realizadas anuales o del diez por

ciento sobre el valor nominal, el que resultare menor; c) Tendrán preferencia en la devolución de su importe, en caso de liquidación de la sociedad; d) El dividendo fijo que se determine podrá o no tener efecto acumulativo. Las acciones preferidas podrán ser rescatadas total o parcialmente pagándolas a su valor a la par, con más una prima del diez por ciento del valor nominal, más sus dividendos acumulados en su caso y hasta la fecha fijada para el rescate, a partir de la cual no tendrán participación alguna en las utilidades líquidas y realizadas posteriores. — Dichos rescates se efectuarán por resolución de una asamblea de accionistas en las condiciones que autoriza el artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio, o mediante una reducción de capital con sujeción a las normas legales y reglamentarias en vigor. En el caso de hacerse un rescate parcial y no total, se determinará por sorteo cuáles acciones serán rescatadas, previo aviso publicado durante tres días en el Boletín Oficial, con anticipación no menor de ocho días. — Los tenedores de acciones preferidas no tendrán ni voz ni voto en las Asambleas Generales, salvo durante el tiempo en que los dividendos fijos pactados no pudieran ser abonados por falta de utilidades. Sólo en este caso y a partir de la asamblea siguiente, inclusive de aquella en la que no se haya asignado el total del dividendo fijo correspondiente a las acciones preferidas, éstas tendrán derecho a participar en las asambleas que se celebren y mientras dure tal situación, con derecho a un voto por acción. — Artículo 6º: Toda integración de capital podrá hacerse en una de las formas siguientes, o bien combinando dos o más de ellas, a saber: a) Capitalizando reservas aprobadas por la asamblea general, excluída la reserva legal; b) Capitalizando todo o parte de los beneficios del ejercicio aprobados por la asamblea general; c) Capitalizando el excedente del valor que puedan tener los bienes de la sociedad sobre el valor establecido en el último inventario y balance general, cuyo excedente se demostrará mediante revaluaciones practicadas en la forma que establezcan la autoridad competente; d) Apelando al aporte de nuevos capitales por emisión de acciones a integrar en dinero efectivo; e) Por conversión de debentures que se hubiesen emitido o de cualquier otro pasivo o cargo de la sociedad; f) Emitiendo acciones liberadas en pago de bienes o derechos que adquiera la sociedad, siempre que los precitados aportes incorporados como parte integrante del activo social, representen un valor equivalente al de las acciones así integradas. En los casos de los incisos a), b), c), e) y f) se requerirá la aprobación de la asamblea general. En los casos de los incisos b) y c) se repartirán las acciones entre los accionistas en proporción a sus tenencias. — Artículo 7º: En las futuras suscripciones de acciones ordinarias tendrán preferencia los tenedores de acciones de igual clase de las que se emitan y en proporción al monto de sus tenencias, debiéndose proceder a la emisión simultánea de series de acciones ordinarias de ambas clases a tales efectos, guardándose siempre las proporciones existentes al momento de la nueva emisión, excepto en el caso de emitirse solamente acciones ordinarias de las clases "B" en cuyo supuesto tendrán preferencia los tenedores de acciones ordinarias de la clase "A" y "B", con proporción al monto de sus tenencias. Este derecho deberá ejercitarse dentro de los quince días contados de las acciones ordinarias no perjudicará las facultades acordadas por el artículo 6º inciso f) de estos estatutos. — Artículo 8º: En el caso de mora de un suscriptor de acciones en el pago de las cuotas en las fechas que haya fijado el Directorio, incurrirá en una multa del dos por ciento mensual durante tres meses. Si fenecido el plazo no hubiera pagado, el Directorio queda facultado para proceder contra los mismos, conforme lo autoriza el artículo trescientos treinta y tres, apartado segundo del Código de Comercio, debiendo el Directorio aplicar un criterio uniforme para todos los accionistas que se encuentren en igualdad de condiciones. No tendrán derecho a concurrir a las asambleas los tenedores de certificados provisorios que adeuden cuotas vencidas. Esta prohibición es sin perjuicio del derecho que les corresponda por otros certificados sobre los que no adeudaren cuotas vencidas o por acciones pagadas en su oportunidad — Título III. — Dirección y administración. — Artículo 9º: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de dos a diez miembros. Es atribución de las asambleas fijar el número de directores. En su primera reunión después de cada Asamblea General Ordinaria el Directorio elegirá de su seno a un presidente y un vicepresidente, que actuarán en tales cargos por el término de un año, pudiendo ser reelectos. Al presidente le reemplazará el vicepresidente en caso de fallecimiento, renuncia, incapacidad, ausencia u otro impedimento. Los directores titulares durarán en sus funciones un año, pudiendo ser reelectos indefinidamente. El mandato de cada director se entiende prorrogable hasta tanto sean designados sus reemplazantes en asamblea general de accionistas, celebrada en los plazos que prescribe el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Artículo 10º. Cada director depositará diez acciones de la sociedad en garantía de sus funciones, hasta la aprobación de su gestión. El Directorio quedará en condiciones de funcionar válidamente, en todos los casos, con la mayoría de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán también en todos los casos, con la mayoría de los directores presentes. Los directodes podrán hacerse representar en el Directorio por otro director mediante carta poder, pero quedando siempre obligado a las responsabilidades inherentes a su cargo. Las reuniones del Directorio serán convocadas por el presidente, por sí o a pedido del síndico, o un director. Las vacantes que se produzcan por enfermedad, ausencia, incapacidad, renuncia o cualquier otra causa, serán llenadas por el accionista que designe el Directorio, con la conformidad del síndico. El nombrado durará en sus funciones hasta que cese el impedimento del reemplazado, y como máximo, hasta la próxima asamblea general que se celebre. — Artículo 11º: La representación legal y firma de la sociedad será ejercida, sin perjuicio de lo señalado en el inciso b) de este artículo, por el presidente o el vicepresidente indistintamente. El Directorio podrá además delegar la facultad de representar a la sociedad en una o más personas que sea o no directores, debiendo otorgarse a ese efecto, poder ante escribano para los fines y con la amplitud de facultades que en cada caso determine el propio Directorio. Son atribuciones y deberes del Directorio: a) Administrar los negocios, bienes o intereses de la sociedad con amplias facultades de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio, del Código Civil y presentes estatutos. Podrá, en consecuencia, disponer, comprar, vender y permutar bienes raíces, muebles y semovientes, constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas, cauciones, anticresis, hipotecas y todo otro derecho real dentro y fuera del país; adquirir, transferir o adelantar dinero contra toda clase de promesas de pago, empréstitos, cuotas a vencer de ventas a plazo, pagaderos a particulares, por el Estado, nacionales, provinciales municipales o por otras reparticiones autónomas de los Estados y Estados extranjeros, tomar al firme y negociar toda clase de concesiones y todo empréstito con los poderes públicos, nacionales y provinciales y|o con reparticiones autónomas del Estado y poderes públicos extranjeros; b) Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar cheques contra fondos depositados y en descubierto y extraer depósitos, retirar títulos, acciones y valores y caucionarlos; girar, librar, aceptar, endosar, descontar y renovar letras, valores, cheques, giros, pagarés y otros efectos de comercio, tomar dinero prestado con o sin garantías reales, solicitar y pedir la apertura de cartas de créditos y firmar la documentación necesaria, otorgar garantías prendarias requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales, firmar avales, firmar "trust-receipts" y constituir a la sociedad en depositaria, reconocer o confesar obligaciones, operar con el Banco Central de la República Argentina en la forma que lo permitan su carta orgánica y disposiciones legales vigentes; Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, y con los demás Bancos oficiales, particulares o mixtos, nacionales o extranjeros, sus sucursales o agencias, creados o a crearse, en el país o en el extranjero y aceptar sus respectivos reglamentos y cartas orgánicas. — Para obligar a la Sociedad en los casos enunciados en este inciso, es necesario la firma del Presidente y Vice-Presidente conjuntamente, o la de cualquiera de ellos, con la de un Director; c) expedir cartas de créditos; d) celebrar contratos de depósitos usuales en el comercio para el giro de los negocios sociales, estipular sus condiciones y expedir los correspondientes certificados nominativos o al portador; e) comprometer árbitros o arbitradores, amigables componedores, transar cuestiones judiciales o extrajudiciales; f) suscribir o comprar y vender títulos y acciones de otras sociedades; liquidar sociedades, adquirir su activo y pasivo, formar sociedades por cuenta propia o de terceros, incluso sociedades accidentales o participar en sociedades ya formadas afines con su objeto; g) cobrar o percibir todo lo que se debe a la Sociedad o a terceros, a quienes la sociedad representa y otorgar recibos y descargos; h) hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas; i) cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las Asambleas y de estos estatutos; j) adquirir y transferir marcas de fábrica o de comercio y patentes de invención; k) resolver todo aquello que no estando previsto en los estatutos no competa a las asambleas generales; l) nombrar gerentes o sub-gerentes, crear los empleos que juzgue necesario y fijar su remuneración. — Cuando la designación de gerente recaiga en algún miembro del Directorio, éste le podrá fijar una remuneración especial, además de la que le corresponda como Director, con cargo a gastos generales del ejercicio "ad-referéndum" de la Asamblea; m) acordar y conferir poderes generales y especiales y revocarlos, ya sea a favor de gerentes, sub-agentes apoderados, agentes y representantes o terceros. Nombrar agentes o representantes en cualquier lugar y convenir su remuneración y condiciones; n) declarar rescindidos en cualquier momento los mandatos que hubiere conferido a sus miembros o a extraños para desempeñar los puestos de que trata el inciso anterior; ñ) nombrar a miembros o no del Directorio para que concurran a absolver posiciones, prestar declaraciones indagatorias ante los Jueces del Trabajo, en lo Civil, en lo Comercial, en lo Criminal o Administrativos o funcionarios que actúen en virtud de leyes o decretos en vigor, así como también para promover y contestar todas las acciones judiciales, administrativas, sumarios y cualesquiera clase de juicio en que la sociedad sea parte; o) convocar a las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de acuerdo con lo dispuesto en estos estatutos; p) presentar anualmente a la Asamblea General la memoria anual; confeccionar el inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, fijar las amortizaciones y castigos que consideren convenientes; proponer el reparto de dividendos y formación de reservas especiales; q) disponer el reparto de dividendos provisionales a base de utilidades líquidas y realizadas, comprobadas con balances confeccionados en forma legal y siempre bajo la responsabilidad de los Directores y Síndicos que así lo dispongan, debiendo comunicarse a la Inspección General de Justicia; r) disponer las emisiones de acciones, dentro de las sumas y condiciones que fijen estos estatutos, en la forma, características y oportunidades que considere convenientes; s) ejecutar todos los actos de administración, y disposición que sean requeridos a cuyo efecto el Directorio tendrá los poderes especiales a que se refieren los artículos 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes, se tienen por reproducidos; t) fijar las condiciones de las emisiones de debentures que resuelva de conformidad con la Ley 8.875 o las que en adelante se dicten. La enumeración que antecede es simplemente enunciativa y no significa en manera alguna limitar las facultades del Directorio el cual podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los objetos sociales. — Artículo 12º — Los Directores podrán percibir por el desempeño de sus funciones una remuneración mensual que fijará la asamblea, independientemente de la señalada en el artículo 17º de estos estatutos, la que se cargará a gastos generales del ejercicio respectivo. El total de las remuneraciones, incluso las indicadas en los artículos 11, inc. 1) y 17) no podrán exceder el 25 % de las utilidades del ejercicio en que desempeñen su mandato. Cuando el ejercicio de comisiones especiales o funciones técnico administrativas por parte de algunos de los Directores, impongan frente a lo reducido de las utilidades la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso, si son expresamente acordadas por la Asamblea de Accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día. — Título IV. Fiscalización. — Artículo 13º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular, a quien reemplazará un suplente en su caso, designado por la Asamblea anual con las facultades y funciones que determina el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — A los efectos de la elección de Síndicos, las acciones ordinarias, cualesquiera sea su clase, tendrán un voto por acción. — Título V. — De las Asambleas. — Artículo 14º — Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se celebrarán a los efectos determinados en los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. — Las convocatorias se harán mediante avisos publicados en el Boletín Oficial y durante cinco días y tres días, con anticipación de diez días y ocho días respectivamente, según sea primera o segunda convocatoria. — Las Asambleas Extraordinarias pedidas por accionistas en las condiciones establecidas en el artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio serán convocadas dentro de los diez días de formulado el pedido. — Artículo 15º — Toda clase de Asambleas, aun las determinadas en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se celebrarán en primera convocatoria con el quórum de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y con cualquier número en segunda, adoptándose siempre las resoluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo 16º — Los accionistas para asistir a las Asambleas deberán depositar en la caja social sus acciones o el certificado de su depósito en un Banco nacional o extranjero, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. — Los accionistas podrán hacerse representar por otra persona no director, mediante carta poder dirigida al presidente de la sociedad. Cada acción ordinaria o preferida, tendrá derecho a los votos establecidos en los artículos 4º y 5º de estos estatutos, con las limitaciones que establece el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — Título VI. — Balance, Utilidades y Fondo de Reservas. — Artículo 17º — El ejercicio social terminará el Treinta y Uno de enero de cada año, pudiendo la Asamblea modificar dicha fecha previa su inscripción en el Registro Público de Comercio y comunicación a la Inspección General de Justicia. Los estados contables deberán conformarse a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. — Los beneficios líquidos y realizados que resultaren del balance general se distribuirán en la siguiente forma: a) dos por ciento para el fondo de Reserva Legal hasta que éste alcance el diez por ciento del capital suscripto; b) la remuneración que disponga la Asamblea para los Directores y Síndicos; c) el dividendo que se haya estipulado para las acciones preferidas al emitirse y en el orden siguiente: 1º) Se abonarán los dividendos fijos acumulados atrasados; 2º) Se abonarán los dividendos fijos del ejercicio; 3º) Se abonará el dividendo adicional que corresponda; d) El remanente se distribuirá como dividendo a las acciones ordinarias sin perjuicio de las sumas que resuelva destinar la Asamblea para la creación de fondos de reserva. — Artículo 18º — Los dividendos no reclamados dentro de los tres años de la fecha establecida para el pago, quedarán prescriptos a favor de la sociedad y pasarán a engrosar el fondo de reserva legal. — Título VII — Disolución y Liquidación. — Artículo 19º — La disolución de la sociedad, tendrá lugar al término de la duración de la sociedad o, en los otros casos previstos en el Código de Comercio. Disuelta la sociedad será liquidada por el Directorio bajo la vigilancia del Síndico y con arreglo a derecho. Al efectuarse la liquidación se procederá en la siguiente forma y orden: 1º) Se abonará el pasivo incluso los gastos de liquidación; 2º) Será pagado el capital integrado de las acciones preferidas; 3º) Será pagado el capital integrado de las acciones ordinarias; 4º) Será pagado el dividendo a las acciones preferidas, en el orden establecido en el inciso c) del artículo 17 de estos estatutos; 5º) El sobrante que resulte se repartirá a los tenedores de acciones ordinarias en proporción al capital integrado por cada uno. — A. Campana. — A. R. Trabazo. — M. Salcedo. — Alfredo Yáñez. — R. P. Di Pardo. — M. García. — M. Prada. — G. Naso. — J. Musa. — G. Fernández. — En mi carácter de escribano titular del Registro de Contratos Públicos de la Capital Federal Nº 467, certifico que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por los señores: Miguel Salcedo, Antonio Campana, Armando Raúl Trabazo, Roberto Pedro Di Pardo, Matías García, Alfredo Yáñez, Magin Prada, Gregorio Naso, Gumersindo Fernández y José Musa. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1964. — Mario Jorge Contreras, escribano. — Hay un sello". "Balance de transferencia de Compañía Distribuidora Mayorista Devoto S. R. L. a Compañía Distribuidora Mayorista Devoto Sociedad Anónima, Comercial, Indústrial y Agropecuaria. — Activo m$n. — m$n. — m$n. — Dispo-

nibilidades — Caja 875.953,16. — Bancos 780.672,18 — 1.656.625,34. — Créditos) Por ventas: Deudores comunes 3.069.972,95. — Otros Créditos: Anticipo a Proveedores 966.984. Adelantos para importaciones 63[illegible] de garantía 68.724,08. Siniestros a cobrar 6.594.780,22. Caja Comp. Subs. Sal. Famil. 26.570.08 — Créditos diversos, 12.839.45 - 8.300.794,83 - 11.370.767,78 — Menos — Previsión deudores, 100.000 — 11.270.767.78 — Bienes de Cambio (a su costo) — Mercaderías de reventa, 8.807.682.99 — Inversiones — Valores mobiliarios — Son cotización 2.500 — Bienes de uso — Muebles y útiles e instalaciones, 279.428.30 — Subtotal del activo, 22.017.004.41 — Bienes inmateriales — Llave del local, 300.000 — Marcas de fábrica, 24.000 — 324.000 — Cargos diferidos — Seguros a vencer, 52.503 — Total del activo, 22.393.507,41 — Pasivo: m$n. m$n. m$n. Deudas — Comerciales: Proveedores, 6.184.182.75 — Obligaciones a pagar, 257.446,50 — Adelantos de clientes, 947.137,40 — Deudas comerciales diversas, 67.168.82 — 7.555.935.47 — Otras deudas: Por cargas fiscales, 195.216 — Por cargas sociales, 47.304,51 — Por cargas Soc. moratoria, 83.732.73 — Cuentas a pagar del ejercicio, 496.406 — 822.659.24 — 8.278.594.71. — Provisiones. Provisión cargas sociales, 507.145 — Provisión impuestos, 202.854 — 709.999 — Total de compromisos, 8.988.593.71 — Previsiones — Previsión Ley 11.729, 55.830 — Utilidades diferidas y a realizar en ejercicios futuros, no existen — Total, 9.044.423.71 — Transporte, 9.044.423.71 — Transporte, 9.044.423.71 — Cuentas de accionistas — Capital — Particular — Reservas — Total — Miguel Salcedo, 166.000 — 3.479.450.28 — 16.600 — 3.662.050.28 — Antonio Campana, 167.000 — 3.916.825.17 — 16.700 — 4.100.525.17 — Armando Raúl Trabazo, 167.000 — 3.952.808,25 — 16.700 — 4.136.508.25 — Roberto Pedro Di Pardo, 500.000 — 500.000 — Matías García, 200.000 — 200.000 — Alfredo Yáñez, 200.000 — 200.000 — Magin Prada, 150.000 — 150.000 — Gregorio Naso, 100.000 — 100.000 — Gumersindo Fernández, 200.000 — 200.000 — José Musa, 100.000 — 100.000 — 1.959.000 11.349.083.70 — 50.000 — 13.349.083.70 — 13.349.083.70 — Total Pasivo, 22.393.507.41 — H. Filippello. — Hay un sello que dice: Héctor Filippello. Contador Público Nacional C. P. C. E. Tomo XIX. Folio 45. — A. Campana. — A. R. Trabazo. — M. Salcedo. — Alfredo Yáñez. — R. P. Di pardo. — M. García. — M. Prada. — G. Naso. — J. Musa. — G. Fernández. — En mi carácter de escribano titular del Registro de Contratos Públicos de la Capital Nº 467, certifico que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por los Sres.: Miguel Salcedo, Antonio Campana, Armando Raúl Trabazo, Roberto Pedro Di Pardo, Matías García, Alfredo Yáñez, Magin Prada, Gregorio Naso, Gurmersindo Fernández y José Musa. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1964. — Mario Jorge Contreras, escribano. — Hay un sello, Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 16 octubre 1964 — Visto el expediente N-18.033|1|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Compañía Distribuidora Mayorista Devoto, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto Ley Nº 13.051|962, el Ministro de Educación y Justicia, resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Compañía Distribuidora Mayorista Devoto, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria, constituida en esta Capital el 24 de febrero de 1964 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a doce (12). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá insertarse el balance de fojas trece y vuelta (13 y vta.). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Alconada Aramburú. — Resolución P. J. número 001707". — Es copia fiel, doy fe. Y los comparecientes continúan diciendo: Que habiendo dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, dejan por este acto definitivamente constituida la sociedad Compañía Distribuidora Mayorista Devoto, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria, solicitándome les expida testimonio autorizado de la presente a sus efectos. Leída que les fue por mí, el escribano autorizante, ratifican su contenido y de conformidad la firman como acostumbran por ante mí, de todo lo cual y del contenido de la presente escritura, doy fe. — Salcedo. — A. R. Trabazo. — R. Di Pardo. — M. García. — M. Prada. — G. Naso. — A. Campana. — Alfredo Yáñez, — J. Musa. — G. Fernández. — Mario Jorge Contreras. — Hay un sello. Concuerda con su escritura matriz, doy fe. — Para la sociedad interesada expido el presente que sello y firmo en el mismo lugar de su otorgamiento, a veintiséis de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, en catorce sellos de actuación notarial, sellados y rubricados, números cero cero cuatro millones doscientos cuarenta y cinco mil sesenta y siete, al ochenta inclusive, todos de la serie A. — Enmendado: dio — Aitor — 75 — Bancos — ó — caucionarlos — conformarse — Matías — Prada — P. — Valen. — Hay un sello. — Mario Jorge Contreras, escribano. — E|L.: "se". Vale.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1964. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 42.000.— e.21|12 Nº 65.222 v.21|12|64

DARFINSA

Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera de Representaciones y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de un día que según escritura de fecha diez y seis de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, otorgada ante el Escribano Osvaldo Juan Marcone, titular del Registro cuatrocientos veintiocho, por decreto número seis mil quinientos cuarenta y cinco del seis de julio de mil novecientos sesenta y dos, aprobó la reforma introducida al Estatuto de la Sociedad DARFINSA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA DE REPRESENTACIONES Y AGROPECUARIA, sancionado en Asamblea General Extraordinaria del día veintidós de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve, siendo el texto del artículo quinto modificado del siguiente tenor: "Artículo Quinto: El capital autorizado se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional, representado por cien mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una, dividida en cien series de cien mil pesos moneda nacional cada una, las que serán de acciones ordinarias clase "A", con derecho a cinco votos por acción o de acciones ordinarias clase "B" con derecho a un voto por acción o de acciones preferidas, las que no devengarán mas del quince por ciento de dividendo anual acumulativo y podrán o no tener una participación adicional sobre las utilidades y cuyo porcentaje fijará la Asamblea, pero que en ningún caso sumado al dividendo fijo podrá ser mayor que el dividendo atribuido a las acciones ordinarias. Las acciones preferidas solo tendrán derecho a un voto por acción en los casos de no abonárseles el dividendo preferido por falta de utilidades y mientras dure esa situación. Las emisiones se harán en la oportunidad, modo y condiciones de pago que establezca el Directorio. Cada resolución del Directorio que disponga la emisión de acciones se elevará a escrituras públicas, en cuya oportunidad se oblará el impuesto correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia". — Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 2.320 e. 21|12 Nº 65.238 v. 21|12|64

ECONOMIC SURVEY

Sociedad Anónima Comercial

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que ECONOMIC SURVEY, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, ha modificado sus Estatutos inscriptos el 11|VI|63, bajo el Nº 953, Folio 73, Libro 57, Tomo A de Estatutos Nacionales, para lo cual otorgó la escritura número 307 de fecha 15 de octubre de 11964, ante el Escribano de esta Capital, Carlos A. Patiño Aráoz, al Folio 605 del Registro 203 a su cargo, cambiando el nombre por el de "Economic Survey, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria de Administración y Mandatos" y el texto de los artículos primero y segundo que en lo sucesivo serán del siguiente tenor: Artículo Primero: "Con la denominación de "Economic Survey, Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, de Administración y de Mandatos", se constituye una Sociedad Anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, que es continuadora de la que funcionaba bajo la denominación de Economic Survey, Sociedad Anónima Comercial. El directorio podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior y|ó exterior del país, con o sin capital asignado. Durará noventa y nueve años a contar de la fecha de su constitución, siendo este término prorrogable mediante resolución de una Asamblea General." — "Artículo Segundo: La Sociedad tiene por objeto realizar en el país y|o en el extranjero, por cuenta propia y|o de terceros o asociados, operaciones relacionadas con las actividades siguientes: a) Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, fraccionamiento, representación, importación y exportación de cualquier clase de mercadería, productos, maquinarias y materias primas en general. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, administración, arriendos y|o edificación de inmuebles urbanos y|o rurales. c) De administración: Administrando bienes, capitales, empresas en general, patrimonios y gestiones de negocios. d) De Mandatos: Ejerciendo la representación de terceros ya sean particulares, sociedades o entidades, tanto nacionales como extranjeras con sede en el país o en el extranjero, actuando como representantes, mandatarios, fideicomisarios, consignatarios, comisionarios, comisionistas, etc., con todos los derechos que las Leyes acuerdan a tales actividades. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social como así también, efectuar toda clase de operaciones comerciales, inmobiliarias, financieras y de créditos relacionados con el mismo". — Todo lo que fue aprobado por Resolución Ministerial P. J. Nº 001279 de fecha 21 de agosto de 1964, en el Expte. 15901|1|64 y asamblea celebrada el 8 de abril de 1964. Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — s|r.: "diciembre", vale. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.000 e. 21|12 Nº 65.368 v. 21|12|64

DUNCAN FOX (ARGENTINA)

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, Marítima

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la Autorizante, se hace saber por un día, que la Sociedad Anónima que gira en esta plaza bajo el rubro de "DUNCAN FOX (ARGENTINA) S. A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, MARITIMA", según Asamblea de fecha 5 de marzo de 1964, resolvieron la disolución anticipada y liquidación de la referida Sociedad, la que fue aprobada por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, mediante resolución número P. J. cero, cero, cero, novecientos, de fecha 17 de junio de 1964, dando así cumplimiento a lo dispuesto por el artículo cuatrocientos veinte y nueve del Código de Comercio, lo que resulta de la Escritura otorgada con fecha tres de agosto de 1964, pasada ante el Escribano Osvaldo L. Badino. Queda derogado el Decreto Nº 37.283 de fecha 27 de noviembre de 1947. — Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Sobre raspado: "octubre"; E|líneas: "Anónima", valen. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.000 e. 21|12 Nº 65.286 v. 21|12|64

CIRO'S

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber durante un día el siguiente edicto:

Que por escritura Pública Número tres mil trescientos veintiuno, de fecha dieciséis de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, por ante el Escribano Público Nacional Arón Siganevich, de esta Ciudad, se protocolizó la reducción del capital social, de la sociedad "CIRO'S, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", modificándose en consecuencia el Artículo Sexto de los Estatutos Sociales, aprobado por Expediente Número catorce mil trescientos quince|uno|sesenta y tres y en lo pertinente es del siguiente tenor: "...Artículo Sexto: El capital social autorizado se fija en la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, compuesto de veinticinco series de diez mil acciones ordinarias al portador y|o preferidas de valor nominal de cien pesos moneda nacional cada una. — Las acciones llevarán un número de orden, irán firmadas por dos directores y contarán con los demás recaudos indicados en el Artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. — La Sociedad podrá emitir títulos de una o más acciones, inclusive a un precio mayor de su valor nominal. — La Asamblea o el Directorio en su caso fijará la oportunidad, forma de pago, modalidades y demás condiciones estatutarias de toda emisión de acciones, debiendo inscribirse en el Registro Público de Comercio las resoluciones de emisión de acciones dentro del capital autorizado, las que podrán ser ordinarias y|o preferidas. Estas últimas podrán gozar de un dividendo preferencial de hasta un quince por ciento anual, el cual podrá ser acumulativo, tendrá derecho a un voto por acción únicamente en caso de encontrarse la sociedad en mora en el pago de los dividendos y ser rescatables total o parcialmente por sorteo, en las condiciones establecidas por el artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio.— En caso de liquidación de la sociedad, las acciones preferidas tienen derecho preferencial de reembolso del valor integrado, percibirán los dividendos acumulativos impagos una vez que se haya reintegrado el capital de las acciones ordinarias, pero no tendrán participación en el saldo resultante. — Las acciones ordinarias podrán ser de dos clases, según lo determine la Asamblea o el Directorio en su caso: Clase A, con derecho a cinco votos y Clase B, con derecho a un voto cada acción. Para el nombramiento de Síndico Titular y Suplente todas las acciones ordinarias tendrán un solo voto.. Buenos Aires, 15 set. 1964. Visto el Expediente Nº 14.315|1|63, en el que la sociedad "Ciro's, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", solicita aprobación de la reforma introducido en su estatuto la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de la reducción del capital suscripto y realizado; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto Ley Nº 13.051|962. — El Ministro de Educación y Justicia: Resuelve: Artículo 1º: Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del Decreto del 27 de Abril de 1923, en la forma de fojas ciento treinta y uno y vuelta (131 y vta.) la reforma introducida en el estatuto de la sociedad 'Ciro's, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera" por la Asamblea celebrada el 31 de octubre de 1963 y la reducción del capital suscripto y realizado de pesos moneda nacional Veintisiete millones (m$n. 27.000.000) a pesos moneda nacional cinco millones (m$n. 5.000.000.—) operación realizada mediante la entrega de bienes a los accionistas. — Artículo 2º — Publíquese dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspeccion General de Justicia a sus efectos. — Alconada Aramburú. — Resolución P. J. Nº 001525". — Arón Siganevich. — Escribano. — Raspado: Financiera — tendrá — Aires — Educación — Todo Vale.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, Secretaria.

$ 4.240 e.21|12 Nº 65.369 v. 21|12|64

ACLARACION

THE MYLAND

Sociedad Anónima Mandataria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber que por error de imprenta en la publicación del mencionado estatuto, publicado en la edición del Boletín Oficial del día 18|11|64, figura bajo el título "Myland Argentina, Sociedad Anónima Mandataria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", cuando correspondía "THE MYLAND, SOCIEDAD ANONIMA MANDATARIA, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA".

e.21|12. Nº 59.899 v.21|12|64

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"LA CITE"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente Edicto:

Por documento privado de fecha 24 de Agosto de 1964 y con retroactividad al día Primero de Abril de mil novecientos sesenta y cuatro, el señor Ramón Pereira, cede vende y transfiere a favor del señor Casiano Domínguez, quinientas diez (510) cuotas capital que le correspondían en "LA CITE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", de un valor nominal de pesos Cien m|n. cada una La cesión se realiza por la suma total convenida de pesos Cincuenta y Un Mil Moneda Nacional ($ 51.000.00 m|n), tomando a su cargo el cesionario el activo y pasivo que le corresponde a las cuotas que adquiere. Los restantes integrantes de la sociedad conforman la presente cesión.— Las partes se domicilian: cedente: calle Viamonte Nº 1510 Piso 5º de la Capital Federal; cesionario: calle J. T. Pizzurno Nº 27. Localidad de Ramos Mejía en la Provincia de Buenos Aires.— Ramón Pereira.— Casiano Domínguez.— José Mourente Castro.— Marcelino Barro.— Gerardo García Varela.— Domingo Santiago Baldissera.— Camilo García.— José Celestino Peña,— Efren Peña y Guillermo González.— Buenos Aires, 25 de Noviembre de 1964.—

Lucio R. Meléndez, Secretario.

$ 1.680 e.21|12 Nº 65.058 v.21|12|64

VIRREY LORETO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente Edicto: Por acto privado de 14 de Octubre de 1964, Ernesto Augusto, Casado, vende, cede y transfiere a favor de Jorge Enrique Macome y Luciano Gronda, argentinos, casados, mayores de edad, domiciliados en Tucumán 2293, Olivos, Prov. de Buenos Aires, 50 de sus cuotas capital que tiene y le corresponden en en la sociedad "VIRREY LORETO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por su valor nominal de $ 1.000 m|n. cada una, con retroactividad al 1º de Octubre de 1964, quedando en tal virtud redactado el artículo cuarto del contrato social del siguiente tenor: "El capital de la sociedad será de seiscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, el cual estará dividido en seiscientas cuotas de mil pesos cada una, las cuales serán suscriptas e integradas en la siguiente forma: a) El señor Elio Bulbarella, doscientas cuotas de mil pesos cada una, lo que totaliza la suma de doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal.— b) El señor Nilo Storchi, cien cuotas de mil pesos cada una, lo que totaliza la suma de cien mil pesos moneda nacional de curso legal.— c) El señor Ernesto Augusto Casadó, cien cuotas de mil pesos cada una, lo que totaliza la suma de cien mil pesos moneda nacional de curso legal.— d) El señor Jorge Enrisue Macome, cien cuotas de mil pesos cada una, lo que totaliza la suma de cien mil pesos moneda nacional de curso legal.— e): El señor Luciano Gronda, cien cuotas de mil pesos cada una que totaliza la suma de cien mil pesos moneda nacional de curso legal.— "Enmendado" "Casadó" Vale.— Buenos Aires, Diciembre 9 de 1964.— Lucio R. Meléndez, Secretario.

$ 2.000 e.21|12 Nº 65.059 v.21|12|64

CARELLI HERMANOS Y GENTILUOMO, C.H.G.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a veintinueve días del mes de octubre de 1964, se reúnen los señores Víctor Pablo Carelli, argentino, mayor edad, domiciliado en esta ciudad, calle Colodrero 3519; Osvel Carlos Carelli, argentino, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, calle Colodrero 3519 y Roque Gregorio Gentiluomo, argentino, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, calle Shakespeare 4914, y manifiestan: a) Que son los únicos integrantes de la sociedad de hecho "Carelli Hermanos y Gentiluomo, Sociedad Comercial", con domicilio en Colodrero Nº 3519; b) Que han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, conforme a las cdáusulas constitutivas que a continuación se detallan, la que será continuadora de la referida sociedad de hecho, cuyo activo y pasivo toma integramente a su cargo la sociedad que por este acto constituyen, c) Que las cláusulas constitutivas son las siguientes: 1ª) La sociedad tendrá la denominación de "CARELLI HERMANOS Y GENTILUOMO, C.H.G., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 2ª) La sociedad tendrá su domicilio en esta ciudad, en la calle Colodrero 3519 o donde oportunamente lo estableciera, sin perjuicio de instalar sucursales, agencias, corresponsalías o representaciones, con asignación de capital o sin ella, en esta ciudad, en el interior o en el exterior del país. 3ª) La sociedad tendrá una duración de 15 años, o sea, que durará hasta el 28 de octubre de 1979, sin embargo podrá ser disuelta anticipadamente por resolución de socios que representen las dos terceras partes del capital social. 4ª) El objeto de la sociedad lo constituye la compra-venta de mercaderías al por mayor y menor, su transformación e industrialización en general, y, en especial, en el ramo de discos, radiotelefonía, televisión, artículos eléctricos para el hogar, artículos para electricidad en general y los directa o indirectamente vinculados con dichos ramos, pudiendo dedicarse, con tales objetos, a la importación, exportación, adquisición de inmuebles, muebles y mercaderías en general. A los fines indicados la sociedad podrá comprar, vender, explotar y transferir toda clase de fondos de comercio y patentes; realizar toda clase de operaciones bancarias sin limitación alguna; solicitar, dar y tomar dinero prestado con garantías personales o reales o sin ellas, ya sea de particulares, bancos oficiales o particulares; adquirir o ceder derechos reales; celebrar contratos de prenda de cualquier clase; tomar participaciones, incorporarse a otras sociedades o empresas o fusionarse con ellas; ejercer representaciones y mandatos; dar y aceptar condiciones y, en general, realizar cuantos actos lícitos sean necesarios para el mejor cumplimiento de su objeto, ya que la enumeración que precede es meramente enunciativa, y no limitativa. 5ª) El capital social queda fijado en la suma de tres millones trescientos mil pesos, dividido en tres mi trescientas cuotas de mil pesos cada una, que suscriben los socios por partes iguales. El capital se encuentra constituido por la diferencia neta entre el activo total y el pasivo parcial (constituido por los créditos de los socios en cuentas particulares), según se desprende del balance general de la sociedad de hecho constituida por los firmantes, practicado al 31 de diciembre de 1963 por la contadora pública Juana A. de Zúñiga, que se agrega y forma parte de este contrato, más la cesión parcial a la sociedad que se crea, que cada uno de los socios hace de sus créditos en cuenta particular, hasta la suma de $ 940.018.— cada uno. El capital social podrá ser aumentado por unanimidad de votos. 6ª) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios, quienes quedan designados gerentes. Para obligar válidamente a la sociedad frente a terceros deberán actuar en forma conjunta dos de ellos, suscribiendo los documentos necesarios a continuación de la mención del nombre de la sociedad. Para la representación legal de la sociedad ante oficinas públicas nacionales, provinciales y municipales y para la actuación en juicio, cualquiera que sea el fuero, bastará la intervención individual de cualquiera de los socios gerentes. Como norma especial de actuación interna se declara que para efectuar compras, fijar precios de venta, determinar márgenes de utilidad, gestionar y conceder créditos, se requerirá indispensablemente conformidad de dos de los socios gerentes. Asimismo, se establece expresamente como norma básica de actuación, que para la concesión de créditos se extremará el análisis de las condiciones de solvencia del o los solicitantes, y se cumplimentará previamente, sin excepción alguna, la documentación probatoria de solvencia y la suscripción de los instrumentos que sean necesarios para la mejor garantía de los intereses sociales, haciéndose responsable al socio que por imprudencia o negligencia dejara de observar esta norma. 7ª) Como norma interna de actuación se conviene en que los socios se comprometen a dedicar a la sociedad todo el tiempo que les quede libre después de haber cumplido los horarios que les exigen los cargos de que son titulares a la fecha. Asimismo, se obligan a mantener el secreto comercial y a evitar la intervención de terceros, familiares o no, en el manejo de los negocios y de todas las actividades de la sociedad, quedándoles prohibido avalar compras a que aquella efectuén terceros. El socio que no observe fielmente las normas que preceden podrá ser expulsado por el voto de las dos terceras partes del capital. En ese caso, a efectos de liquidar al socio expulsado sus cuotas de capital y su parte en las utilidades que vayan corriendo en el ejercicio en que se resuelva la expulsión, se practicará un balance especial para determinar el valor de las cuotas del socio expulsado. Dicho valor, más el de las utilidades que le correspondan, le serán pagadas al socio expulsado en 4 cuotas anuales, sin interés, la primera de las cuales deberá ser satisfecha dentro de los sesenta días de la fecha en que se resolviera la expulsión. 8ª) Los ejercicios sociales se cerrarán el 31 de diciembre de cada año. Ese día se practicarán inventario y balance general, sin perjuicio de los de simple comprobación que podrán ser solicitados trimestralmente por los socios, quedando, tanto uno como otros, automáticamente aprobados de no mediar oposición a los diez días de la toma de conocimiento personal por parte de los socios. De las utilidades que resulten se destinará el 5%, hasta alcanzar el 10% del capital, a cubrir la reserva legal. Con el saldo se procederá así: el 50% se destinará a reserva para aumento de capital; y el 50% restante será distribuido entre los socios en proporción a sus cuotas. Sin embargo, si esta parte no fuera retirada por alguno de los socios dentro de los 30 días de aprobado el balance, se considerará que dicho socio lo destina a aumentar su aporte. De presentarse esa situación, cada dos años deberá concretarse el aumento del capital social. En caso de operarse pérdidas, los socios las sufrirán en la misma proporción en que gozarán de las utilidades. 9ª) Cualquiera de los socios podrá ceder sus cuotas a los restantes, a prorrata de las cuotas de capital suscriptas por cada uno. Sin embargo, en el caso de que uno de los socios, invitado a adquirir su proporción de cuotas del cedente, no manifestara, dentro de los quince días, aceptación, se entenderá que renuncia a ese derecho, siéndole permitido, en consecuencia, al socio restante adquirir la totalidad de las cuotas del cedente. La cesión no podrá ser realizada sino al terminar un ejercicio social; y la suma que al cedente corresponda por capital y utilidades del último ejercicio le será pagada en tres cuotas semestrales iguales, con un interés de 10% anual sobre saldos, debiendo la primera cuota ser satisfecha dentro de los seis meses de la aprobación del balance de referencia. 10ª) La pérdida del 50% del capital determinará, automáticamente, la disolución social. La liquidación de la sociedad, cualquiera que fuera la causa que la motivara, estará a cargo de los tres socios, que quedan designados liquidadores. 11ª) En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios declarada judicialmente, sus derecho habientes tendrán derecho a integrar la sociedad, con los mismos derechos y obligaciones, debiendo a tal efecto unificar personería. Si el representante de los derecho habientes así elegido no aportara su trabajo personal en la forma, extensión y condiciones en que lo presten los socios sobrevivientes, éstos tendrán derecho a percibir un sueldo equivalente al de subgerente de sucursal de primera del Banco de la Nación Argentina. 12ª) Podrán incorporarse en el futuro nuevos socios; pero para ello será necesaria la resolución favorable de los socios, por unanimidad. 13ª) Toda duda o divergencia que se suscite entre los socios con respecto a los términos de este contrato o a su funcionamiento durante todo el término de duración de la sociedad, será dirimida, por árbitros, designados uno por cada parte que sostenga un punto de vista distinto, los que, antes de laudar, designarán un árbitro tercero para el caso de discordancia entre los árbitros; el fallo del tercero así designado será inapelable, renunciando los socios a toda contienda judicial. Se aclara que también el laudo conjunto, en caso de coincidir los árbitros, será inapelable e irrecurrible ante la autoridad judicial. En prueba de conformidad, se firma un único ejemplar, que será inscripto en el Registro Público de Comercio. S|raspado: "octubre", "1964", "Cualquiera", todo vale. — Víctor Pablo Carelli; Osvel Carlos Carelli; Roque Gregorio Gentiluomo. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.520 e.21|12 Nº 65.091 v.21|12|64

N I C O T R A

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente Edicto:

En la ciudad de Buenos Aires a los treinta días del mes de Octubre de mil novecientos sesenta y cuatro se reunen los señores: Rosario Nicotra, argentino, casado, domiciliado en la calle Arismendi Nº 2696, Capital Federal; Santos Nicotra de Lagos, argentina casada, domiciliada en la calle 24 de Noviembre Nº, 1688, Departamento "C", Capital Federal y Juan Mario Liguori, argentino, canado, domiciliado en la calle México Nº 4030, Capital Federal, todos mayores de edad, únicos componentes de la razón social "NICOTRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 21 de Julio de 1960 bajo el Nº 2173, al folio 120 del Libro 40 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Yatay Nº 1183, Capital Federal, resuelven lo siguiente: Primero: El señor Juan Mario Liguori cede y transfiere al señor Rosario Nicotra doscientas cuotas de capital de un mil pesos moneda legal cada una por su valor nominal o sean doscientos mil pesos moneda legal.— que le pertenecen en "Nicotra Sociedad de Responsabilidad Limitada".— Segundo: El señor Rosario Nicotra abonará al Señor Juan Mario Liguori por esta cesión y transferencia, veinte cuotas de diez mil pesos cada una con vencimientos mensuales y consecutivos, siendo el primer vencimiento el día 31 de Enero de 1965.— Estas cuotas no devengarán interés alguno. — Tercero: La presente cesión y transferencia de cuotas de capital se realiza con efecto retroactivo al 1º de Enero de 1964, quedando en consecuencia el cedente desligado de "Nicotra Sociedad de Responsabilidad Limitada" en cuanto a las obligaciones emergentes de los negocios sociales, como así también de la participación en los beneficios o quebrantos a partir de la fecha a que se hace referencia en esta cláusula.— Cuarto: El capital social queda distribuido de la siguiente manera: El señor Rosario Nicotra, ochocientas cuotas de un mil pesos moneda legal cada una o sean Ochocientos Mil Pesos Moneda Legal y la señora Santos Nicotra de Lagos, doscientas cuotas de un mil pesos moneda legal cada una o sean Doscientos Mil Pesos Moneda Legal.— Quinto: La dirección y administración de la sociedad serán ejercidas en forma indistinta por el señor Rosario Nicotra y la señora Santos Nicotra de Lagos, únicos componentes de la sociedad con las facultades especificadas en la cláusula quinta del contrato social original.— Sexto: La distribución de beneficios líquidos y realizados, así como también la participación en los quebrantos se realizará en proporción a las cuotas de capital que posee cada socio. — Séptimo: Quedan vigentes todas las cláusulas del contrato social original en tanto no fueran modificadas por lo resuelto en el presente convenio.— En prueba de conformidad las partes firman el presente en el lugar y fecha "ut-supra".— Fdos: R. Nicotra S. N. de Lagos — J. M. Liguori.— Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, Secretario.

$ 3.440 e.21|12 Nº 65.100 v.21|12|64

EXPORLANCUER

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que según escritura de fecha veinte de Octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, pasada ante el Escribano don Leónidas I. Ferrando, los socios señores: Veselin Naerlovic y Paulina Wuich de Naerlovic, han aportado a la Sociedad que gira en plaza bajo la denominación de "EXPORLANCUER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la suma de Ochocientos mil pesos moneda nacional, en la proporción de Cuatrocientos noventa mil pesos moneda nacional por el señor Veselin Naerlovic, y de Trescientos diez mil pesos nacionales, por la señora Paulina Wuich de Naerlovic.— En consecuencia, queda elevado el capital de la mencionada sociedad, que era de doscientos mil pesos moneda nacional, a la suma de un millón de pesos moneda nacional de curso legal, mediante el aporte referido anteriormente.— Quedan subsistentes todas las cláusulas del contrato social de la citada firma.—". Buenos Aires, Noviembre 26 de 1964.— Mercedes M. Mc. Guire, Secretaria.

$ 1.360 e.21|12 Nº 65.110 v.21|12|64

ARMANDO Y ALFREDO PORPORA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Testimonio: Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Entre los señores Armando Porpora, argentino, soltero, domiciliado en la calle Montes de Oca setecientos noventa y seis y Alfredo Porpora, argentino, soltero, domiciliado en Montes de Oca setecientos noventa y seis, ambos hábiles para contratar, han resuelto la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo las siguientes cláusulas: Primero: Con efecto retroactivo al primero de septiembre último queda constituida entre los nombrados una sociedad bajo la denominación de "ARMANDO Y ALFREDO PORPORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" que tendrá su domicilio en esta ciudad en la calle Montes de Oca setecientos noventa y seis, pudiendo establecer en lo sucesivo, sucursales o filiales, en cualquier punto de la República y|o en el extranjero. Segundo: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes operaciones: a) Industriales: fabricación de muebles y afines, decoraciones; b) Comerciales: compra, venta, importación y exportación de materias primas, mercaderías y maquinarias en general; c) El ejercicio de cualquier otra actividad comercial o industrial sin más límite que la licitud. Tercero: La sociedad se constituye por el término de Diez Años a partir del primero de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, pudiendo ser prorrogada su vigencia por igual término si así lo manifiesta expresamente sus socios con antelación no menor a la fecha del vencimiento del presente contrato constitutivo. Cuarto: El capital lo constituye la suma de Seiscientos Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 600.000.—) dividido en 600 seiscientas cuotas de $ 1.000 (un mil pesos m|n. cada una, que han sido totalmente suscriptas a integradas por los socios en partes iguales a razón de 300 (trescientas) cuotas cada uno en bienes según inventario realizado el primero de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro por los socios y suscripto por Contador Público Nacional, el cual se

considera formando parte integrante del presente. Quinto: La Dirección y Administración de los negocios estará individualmente e indistintamente a cargo del Sr. Armando Porpora y Alfredo Porpora, en calidad de gerentes, teniendo cada uno de ellos las facultades necesarias para obrar en nombre de la sociedad, pudiendo comprometerla firmando con la firma personal precedida de la denominación social adoptada y seguida de la declaración del carácter que inviste en este acto "gerente". Cada gerente tiene la capacidad, por cuenta de la Sociedad, para comprar, vender, contraer préstamos, descuentos de documentos, girar en descubierto y en general, operar con instituciones, bancarias, inclusive operar con el Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina e Hipotecario Nacional, firmar, aceptar y endosar giros, cheques, letras, avales, garantías y todo otro documento comercial, constituir, otorgar y aceptar prendas con o sin desplazamiento, representar a la Sociedad ante las autoridades Nacionales, Provinciales y|o Municipales; otorgar poderes generales y especiales: delegar sus facultades total o parcialmente en uno o más apoderados. Las facultades transcriptas son meramente enunciativas y en modo alguno limitadas. Sexto: La firma social deberá destinarse solamente a los fines de la sociedad. Los señores gerentes no podrán comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma, ni otorgar fianzas a favor de terceros. Séptimo: El ejercicio comercial de la sociedad empezará el primero de septiembre y terminará el treinta y uno de agosto de cada año, al terminar el cual se practicará un Inventario y Balance General de los negocios sociales, y el resultado que del mismo surja, será adjudicado a los socios en partes iguales previa deducción del 5 % para la constitución del Fondo de Reserva establecido por la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco hasta cubrir el diez por ciento (10%) del capital social y cualquier otro porcentaje que los socios resuelvan destinar para la constitución de alguna reserva especial. Los valores de los bienes a consignarse en el Balance Anual se ajustarán a las siguientes disposiciones: El activo Circulante se inventariará a riguroso precio de costo. Los saldos deudores considerados incobrables por los socios gerentes serán cancelados contablemente transfiriendo a la cuenta Pérdidas y Ganancias; los bienes del Activo Fijo constarán según el valor de Incorporación al Patrimonio social, deduciendo el máximo de amortizaciones por la legislación referente al Impuesto a los Réditos. Octavo: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, sus herederos legatarios o legítimos representantes podrán optar entre continuar en la sociedad con los mismos derechos y obligaciones que el causante o incapacitado por sí o por persona que lo represente legitimamente actuando con representación unificada, o por la cesión de sus cuotas sociales, capital y utilidades, de conformidad al último balance aprobado. El pago de la suma que corresponde en este último supuesto, podrán hacerlo los socios en una sola vez o en cuotas iguales y trimestrales que no excedan de tres años para saldarse, sobre las cuales devengará el interés del doce por ciento (12%) anual a contar desde la fecha que los herederos o representantes se encuentren en condiciones de disponer la cuota social. Noveno: En cualquier caso de disolución de la Sociedad serán sus liquidadores sus mismos socios actuando con todos sus derechos y obligaciones quienes rendirán cuentas según lo determina la ley. Décimo: Toda divergencia que se suscitase entre los socios, o entre un socio y los representantes legales del otro por motivos derivados de la interpretación del presente contrato u omitidas en el mismo será sometida al arbitraje de amigables componedores designando uno por cada parte, quienes antes de entrar a considerar la cuestión planteada designarán un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. En caso de divergencia en el nombramiento del árbitro único, éste será designado por el Juez de Comercio de turno en la Capital. — En prueba de conformidad previa lectura y ratificación los firmantes suscriben el presente contrato en la ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Firmado. — Alfredo Porpora. — Armando Porpora. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 7.600. e. 21|12. Nº 65.103. v.21|12|64

PARIS TEXTIL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposicion del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto

París Textil Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, entre los señores León Abecasis, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en calle Machain 3436, Lanús Oeste, y Emilio Fadel, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en calle Sixto Fernández 741 de Lomas de Zamora, ambos domicilios en la Provincia de Buenos Aires, únicos integrantes de PARIS TEXTIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta el 8 de mayo de 1961 en el Registro Público de Comercio bajo el número 947, Folio 97 del Libro 42 de Contratos de Soc. de Resp. Ltda., y cesiones de cuotas y modificación inscripta en el mismo Registro de la Capital Federal el 2 de octubre de 1963, bajo el número 2361, Folio 362, del Libro 45 de Contratos de Soc. de Resp. Ltda., con domicilio en calle Azcuénaga Nº 333, se conviene la presente cesión de cuotas: El señor Emilio Fadel cede, vende y transfiere a don León Abecasis doscientas veinticinco cuotas (225) de su participación social en la suma de doscientos veinticinco mil pesos moneda nacional, valor nominal de las mismas, recibiendo en este acto el cedente de manos del cesionario el importe indicado en dinero efectivo, sirviendo este convenio de suficiente recibo. Como consecuencia, quedan sustituidas las cláusulas "Cuarta" y "Novena" del contrato social por las siguientes: Cláusula Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en quinientas cuotas de un mil pesos cada una, y distribuidas en la siguiente proporción: León Abecasis cuatrocientas setenta y cinco cuotas por un total de pesos cuatrocientos setenta y cinco mil, y Emilio Fadel veinticinco cuotas por un total de veinticinco mil pesos moneda nacional. "Cláusula Novena: "Los balances anuales se practicarán el día 28 de febrero de cada año. De las utilidades netas, previa deducción de las reservas de ley y de las demás que fijen los socios, se repartirán en la siguiente proporción: noventa y cinco por ciento (95 o|o) para León Abecasis y cinco por ciento (5 o|o) para Emilio Fadel. Si hubiera quebrantos serán soportadas por los socios en la misma proporción. Los balances se considerarán aprobados si ninguno de los socios los observa pasados sesenta días de su vencimiento". Agrégase como "Cláusula Adicional" la siguiente: "Como compensación por los trabajos del señor Emilio Fadel conforme cláusulas "quinta" y "séptima" del contrato, la sociedad abonará a éste una retribución de veinte mil pesos mensuales. — Esta retribución podrá modificarse por acuerdo de los socios asentado en el Libro de Actas". — Este convenio se firma con efecto retroactivo al día 31 de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro. — Firmado: León Abecasis. Emilio Fadel.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 3.320 e.21|12 Nº 65.124 v.21|12|64

PRODUCCIONES ARMEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre Mario Alfredo Paves Bravo, argentino, casado, y Blas López Fandos, mexicano, casado, ambos con domicilio en Matheu 167, San Martín, Provincia de Buenos Aires, ambos mayores de edad, capaces y hábiles para contratar, socios y únicos integrantes de la sociedad "PRODUCCIONES ARMEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo contrato social se encuentra debidamente inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, con fecha 14 de marzo de 1962, bajo el número 582, al folio 62 del libro 44 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, Convienen: 1º) Don Blas López Fandos, vende, cede y transfiere a Mario Alfredo Paves Bravo, trescientas (300) cuotas de capital de mil pesos moneda nacional ($ 1.000.—) cada una, a su valor nominal, o sea en la suma de trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 300.000.—), sirviendo el presente de carta de pago. Dejando vigente todo el contrato social, se firma en Buenos Aires, a 17 días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Fdo.: Blas López Fandos. — Mario Alfredo Paves Bravo.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.640.— e.21|12 Nº 65.142 v.21|12|64

CASA YOLI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre Pía Yolanda Catena de Heredia, argentina, casada, con domicilio en Capitán Ramón Freire 2717, Capital Federal, y Guillermo Oscar Bocelo, argentino, soltero, con domicilio en Pinto 4263, Capital Federal, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a las siguientes cláusulas y a las disposiciones de la Ley 11.645. — Primero: La sociedad tendrá por objeto la compraventa de artículos de regalos en general y artículos para bebés y niños, pudiendo además realizar todas las operaciones comerciales que los socios de común acuerdo resuelvan efectuar. — Segundo: La sociedad girará bajo la razón social de CASA YOLI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y fija su domicilio en la calle Capitán Ramón Freire 2713, Capital Federal. — Tercero: La sociedad se constituye por un plazo de cinco años, a partir del día primero de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de m$n. 100.000.— (cien mil pesos moneda nacional de curso legal), dividido en 100 (cien) cuotas de m$n. 1.000.— (un mil pesos moneda nacional de curso legal) cada una, que los socios suscriben e integran en la siguiente proporción: Pía Yolanda Catena de Heredia, 90 (noventa) cuotas, o sea m$n. 90.000.— (noventa mil pesos moneda nacional de curso legal) y Guillermo Oscar Bocelo, 10 (diez) cuotas, o sea m$n. 10.000.— (diez mil pesos moneda nacional de curso legal). — Todas las cuotas se encuentran totalmente integradas en bienes y efectos, según inventario firmado por separado por los socios y que forma parte integrante del presente. — Quinto: El día 31 de diciembre de cada año se practicará un inventario y balance general, de acuerdo a los usos y prácticas contables. — Las utilidades y las pérdidas se distribuirán en proporción a los capitales aportados, debiendo destinarse de las utilidades un cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal. — Sexto: La administración, gestión y dirección de los negocios sociales estará a cargo exclusivo de la socia Pía Yolanda Catena de Heredia, que se desempeñará como socio gerente y firmará con su firma habitual antecedida de un sello social. — En tal forma y con la firma exclusiva de la socia antes mencionada, la sociedad puede: Comprar, vender, permutar, dar y recibir sumas de dinero, tomar dinero en préstamo, operar en cuenta corriente bancaria, emitir, aceptar, endosar y librar cheques, giros, letras y toda clase de papeles comerciales, solicitar, aceptar u otorgar créditos con o sin garantía real o personal, actuar ante toda autoridad, repartición, dirección, instituto, etc., nacional, provincial y|o municipal, actuar y obligar a la sociedad en juicio ante la Justicia de cualquier fuero o jurisdicción, etc. Esta enumeración no es limitativa y se entiende con la amplitud como en derecho sea posible. — Séptimo: Se rubricará un libro de actas donde se registrarán todas las decisiones de los socios. — Octavo: La socia Pía Yolanda Catena de Heredia, por su trabajo en la sociedad, percibirá un sueldo mensual de ocho mil pesos moneda nacional de curso legal, computable a gastos generales y que será modificado de común acuerdo entre los socios, teniendo en cuenta el estado de los negocios sociales. — Noveno: La muerte o incapacidad de un socio no es causa de disolución de la sociedad. — Los herederos del fallecido o el representante del incapaz, dentro de los treinta días de ocurridos estos hechos, deberán unificar su representación en una sola persona física para que los represente y se coloca en el mismo lugar y con los mismos derechos y obligaciones que el socio fallecido o incapaz. — Décimo: En caso de liquidación y|o disolución de la sociedad, ambos socios serán liquidadores, debiendo cumplimentar todas las disposiciones del Código de Comercio. — En Buenos Aires, a los 30 días del mes de noviembre de 1964. — Fdo.: Pía Yolanda Catena de Heredia. — Guillermo Oscar Bocelo.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.400.— e.21|12 Nº 65.141 v.21|12|64

PLOMYGAS SANITARIOS MUSOLINO Y SCHIAFFINO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Armando Roberto Musolino, domiciliado en la calle Pueyrredón 2348, séptimo piso y don Italo Augusto Schiaffino, domiciliado en la calle Billinghurst 2423, tercer piso, Dep. "H", ambos argentinos, mayores de edad, casados y vecinos de esta Capital, convienen realizar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará "PLOMYGAS SANITARIOS - MUSOLINO Y SCHIAFFINO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio legal y comercial en la calle Pasco 830, de esta Capital, pudiendo trasladarse o abrir sucursales en cualquier punto del país, cuando los socios de común acuerdo lo estimen conveniente. — Segunda: La duración de la sociedad será por el término de diez años a partir del primero del corriente, a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto principal reparaciones e instalaciones sanitarias, trabajos de albañilería, pintura y en general cualquier otro afín al ramo de la construcción. Sin perjuicio de ello, podrá realizar cualquier otra actividad lícita que pueda resultar de interés a la sociedad ya sea fabril, industrial, comercial, financiera, pudiendo asimismo dedicarse a la importación y exportación. — Cuarta: Para la realización de su objeto, la sociedad podrá ejecutar toda clase de actos jurídicos que fueren necesarios, como ser: a) Comprar, vender, permutar, dar y recibir en pago cosas, bienes muebles e inmuebles o dinero, tomarlos y darlos en arrendamiento y aceptar o constituir sobre los mismos hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real de uso y goce, usufructo o garantía, otorgar poderes generales y especiales y autorizaciones y efectuar locaciones de servicios; b) Ser representada en juicio como actora o demandada ante todas las jurisdicciones y autoridades sin limitación alguna y en igual forma podrá gestionar ante las autoridades competentes concesiones, privilegios, patentes de invención o marcas de fábrica e intervenir en licitaciones públicas o privadas; c) Dar y aceptar consignaciones y representaciones, como así también designar representantes y|o distribuidores en cualquier punto del país o del extranjero; d) Realizar las operaciones financieras o bancarias que sean necesarias o convenientes para la realización de los fines sociales y podrá en consecuencia abrir cuentas corrientes, hacer depósitos, girar en descubierto, obtener créditos directos, descontar documentos, comprar o vender títulos nacionales o provinciales y actuar para los fines aquí expuestos en cualquier institución bancaria de la República ya sean los Bancos: Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Municipal de Préstamos de la Ciudad de Buenos Aires u otros, sean ellos institutos oficiales o particulares con sujeción a sus estatutos y reglamentos; e) Entiéndese que no siendo esta enumeración limitativa, la sociedad podrá realizar cualquier acto o contrato permitido por las leyes, que se relacionen con el contrato social. — Quinta: El capital social se fija en la suma de Un Millón de Pesos Moneda Nacional, aportados en partes iguales y dividido en mil cuotas de un mil pesos de la misma moneda cada una, corespondiendo en consecuencia a cada socio, quinientas cuotas o sean quinientos mil pesos moneda nacional. — Dichos aportse se efectúan en bienes activos y pasivos de acuerdo al balance efectuado el primero del corriente que forma parte integrante del presente firmado por Contador Público Nacional. — Sexta: La sociedad será administrada por ambos socios los que actuarán en el cargo de gerentes, estando el uso de la firma social a cargo de cualquiera de ellos, no pudiendo ser usada en operaciones ajenas a la sociedad ni en garantías a terceros. — Se limita el uso indistinto de las firmas para los siguientes casos: cambiar domicilio, abrir sucursales, transferir cuotas de capital, hipotecar o prendar los bienes sociales y nombrar representantes, para lo que se requerirá el consentimiento de ambos socios gerentes. — Salvo estos casos, los gerentes tendrán las más amplias facultades inclusO aquellas paa las cuales los artículos setecientos ochenta y dos, ochocientos seis, ochocientos treinta y nueve y los incisos uno, dos, tres, cuatro, siete, nueve, diez, once doce y diecisiete del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y el artículo seiscientos ocho del Código de Comercio requieren poder especial, así como denunciar y querellar criminalmente. — Séptima: Ambos socios se dedicarán en forma exclusiva a la atención de los negocios de la sociedad con su trabajo personal, conocimientos y diligencias para el mejor desarrollo de los negocios sociales. — El señor Musolino tendrá la dirección técnica y supervisión directa de todos los trabajos y el señor Schiaffino estará a cargo de la parte administrativa y contable. — Sin ser excluyente esta decisión, un socio podrá intervenir en la realización de los trabajos que el otro realice. — Octava: Sin perjuicio de los balances de comprobación que deberán realizarse en forma trimestral, al final de cada ejercicio se practicará un inventario y balance general y

las ganancias líquidas, deducido el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, corresponderá distribuirlas entre los socios por partes iguales. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Novena: Ninguno de los socios podrá transferir sus cuotas de capital hasta no haber transcurrido dos ejercicios financieros. — Para el caso de que finalizado dicho plazo, uno de ellos decidiera hacerlo, deberá requerir la conformidad por escrito del otro socio para que dicha transferencia se haga efectiva. — Para el caso de incapacidad o fallecimiento de uno de los socios, la sociedad entrará en liquidación salvo que los herederos del incapaz o socio fallecido, con la conformidad del socio restante, decidieran continuar con la sociedad, en cuyo caso deberán unificar la personería designando un representante el que tendrá las mismas atribuciones, derechos y facultades que el socio reemplazado. — Para el caso de liquidación, el socio superviviente y un representante del socio fallecido o incapaz, serán los encargados de llevarla a término y el importe líquido obtenido, distribuido de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula anterior. — Décimo: Todas las divergencias que se suscitaren entre las partes durante la vigencia del presente contrato o al término de la disolución liquidación o partición de la sociedad, serán dirimidas por árbitros arbitradores y amigables componedores designados uno por cada parte, con facultad para designar un árbitro único en caso de discordia y cuyo fallo será inapelable. — Undécima: Para todo lo no establecido en el presente contrato, se estará a lo dispuesto por el Código de Comercio y la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco sobre la materia. — las precedentes, las partes dejan constilas precedentes, las partes dejan constituida la razón social "Plomygas Sanitarios, Musolino y Schiaffino, Sociedad de Responsabilidad Limitada" firmando en la Ciudad de Buenos Aires, a treinta de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro. — A. R. Musolino. — I. Augusto Schiaffino. — Certifico: Que las firmas que dicen: A. R. Musolino e I. Augusto Schiaffino. son auténticas. las que fueron puestas en mi presencia. — Avellaneda, treinta de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Hay un sello. — Jorge Luciano Márquez, Escribano. — Enmendado: cinco — institutos — efectuado — pérdidas — Todo vale.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.000.— e. 21|12-Nº 65.157-v.21|12|64

JACOBO SCHASKY
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Contrato: En la ciudad de Buenos Aires, a los veinte (20) días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, entre los señores Jacobo Schasky, argentino, casado en primeras nupcias, mayor de edad, con domicilio en Valentín Gómez dos mil seiscientos quince (2615) 2º piso, local D, Capital: Luisa Leff, argentina, casada en primeras nupcias, mayor de edad, con domicilio en Nahuel Huapí mil ocho cientos veintiocho, Capital, Aron Mario Schasky Lew, menor, legalmente autorizado, paraguayo, soltero, domiciliado en Nahuel Huapí mil ochocientos veintiocho (1828), Capital y Blanca Mabel Schasky- soltera, mayor de edad, paraguaya, con domicilio en Lavalle mil setecientos sesenta y tres (1763), 3º piso, oficina 1, Capital, todos hábiles para contratar se resuelve constituir una sociedad que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Los infrascriptos constituyen una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la razón social de JACOBO SCHASKY, S. R. L., y tendrá su domicilio legal en la calle Valentín Gómez dos mil seiscientos quince (2615), 2º piso, local D, Capital Federal, pudiendo cambiar o establecer fábricas y|o agencias y|o sucursales y|o representaciones en cualquier parte dela República o del extranjero. — Segunda: El objeto principal de la sociedad es la fabricación, transformación, compra y venta de toda clase de artículos de punto, lencería, tejidos y afines; la importación, exportación y comercialización en general de toda clase de negocios de artículos de punto, lencería, tejidos y afines, pudiendo realizar por cuenta propia o ajena toda clase de operaciones y actos de comercio que hagan de una manera directa o indirecta a la venta, comercialización o industrialización de artículos de punto, lencería, tejidos y afines, pudiendo por acuerdo de socios modificar o ampliar tales objetos. — Puede asimismo ejercer toda clase de representaciones, comisiones y consignaciones. — Tercera: La duración de la sociedad será de veinte (20) años a partir del primero de enero de mil novecientos sesenta y cuatro (1º de enero de 1964) fecha a la cual se retrotraen los efectos del presente contrato. — Dos meses antes de vencer cada uno de los diez periodos de dos (2) años en que puede dividirse dicho plazo de veinte (20) años, cualquiera de los socios podrá expresar mediante telegrama colacionado su voluntad de separarse de la sociedad. — Cuarta: El capital social asciende a la suma de dos millones setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 2.750.000,—) integrado y representado por mercaderías y muebles según balance que las partes conocen y aceptan y forma parte del presente. — El capital se divide en dos mil setecientas cincuenta (2750) cuotas de un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000.—) cada una totalmente suscripto e integrado por los socios al 1º de enero de 1964, en la siguiente forma: dos mil quinientas (2500) cuotas o sea la suma de dos millones quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 2.500.000.—) por el señor Jacobo Schasky, cien (100) cuotas o sea la suma de cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000.—) por la señora Luisa Leff; cien (100) cuotas o sea la suma de m$n. 100.000.—) cien mil pesos moneda nacional por la señorita Blanca Mabel Schasky y cincuenta (50) cuotas o sea la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 50.000) por el señor Arón Mario Schasky Lew — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio Jacobo Schasky investido de la calidad de gerente con el poder necesario para realizar las operaciones sociales, con la única limitación de no comprometer la firma en negociaciones ajenas al giro de la sociedad, ni otorgar fianzas en favor de terceros. Tendrá el uso de la firma social el socio Jacobo Schasky o en su defecto, en forma conjunta la socia Luisa Leff con cualesquiera de los otros dos integrantes de la sociedad. Para los endosos bancarios de cheques bastará la firma de cualesquiera de los socios. En todos los casos los socios intervendrán en las operaciones sociales con sus firmas individuales precedidas por el sello de la razón social. — Sexta: La sociedad por medio de su gerente podrá efectuar todos los actos jurídicos permitidos por la ley incluso adquirir, gravar o enajenar todo género de bienes materiales o inmateriales, aceptar la constitución de gravámenes de cualquier especie; contraer toda clase de obligaciones ya sea con Bancos oficiales y particulares, especialmente con el de la Nación Argentina, de Crédito Industrial, etc., con otras empresas o personas de existencia visible; asociarse con otras sociedades; cobrar y percibir, asumir representaciones; constituir o transferir hipotecas y prendas, constituir toda clase de derechos reales, emitir, aceptar, avalar, descontar o endosar todo tipo de documentos comerciales, dar o tomar dinero con intereses, efectuar trámites ante las autoridades administrativas, de cualquier jurisdicción o fuero, estar en juicio con las facultades necesarias y, en general, realizar todos los actos jurídicos que fueren menester para el cumplimiento de sus fines. — Séptima: El ejercicio de la sociedad finalizará el 31 (treinta y uno) de diciembre de cada año a cuya fecha se practicará un balance general. Las ganancias o pérdidas serán distribuidas a los socios de la siguiente forma: 60% al señor Jacobo Schasky; 15% a la señora Luisa Leff; 15% a la señorita Blanca Mabel Schasky y 10% al señor Arón Mario Schasky Lew. Ninguno de los socios podrá ceder a terceros la totalidad o parte de sus cuotas sin la conformidad de los otros socios. — Octava: De la utilidad líquida que resulte de cada balance, se retirará previamente el 5% para formar el fondo de reserva legal hasta que éste alcance el 10% del capital social y el remanente se distribuirá entre los socios. — Novena: Para el momento de liquidar la sociedad quedan designados liquidadores conjuntamente tres cualesquiera de los socios quienes llenarán su cometido actuando en forma conjunta debiendo ser uno de los liquidadores el señor Jacobo Schasky. — Décima: La sociedad no se disuelve por fallecimiento, incapacidad, interdicción o falencia de alguno de los socios; la sociedad continuará su existencia con los herederos del fallecido o incapaz, etc., debiendo unificarse la representación cuando los herederos sean más de uno. En caso de retiro de un socio o cesión de las cuotas sociales, el socio que se retira o cede debe proceder de acuerdo a lo especificado en la cláusula tercera. Los socios restantes tienen prioridad para adquirir las cuotas del renunciante o cedente. — Décima primera: Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios durante la vigencia de la sociedad o al tiempo de su liquidación, será sometida obligatoriamente a un tribunal arbitral renunciando expresamente a cualquier otro fuero. — Décima segunda: Los socios podrán hacer un retiro mensual cuyo monto se resolverá por unanimidad por acta con imputación a sus utilidades del ejercicio. — Décima tercera: Conforme las partes y obligándose al fiel cumplimiento de lo pactado se firma el presente contrato por los socios en cuatro (4) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha del encabezamiento. — E|l.: bancarios. Vale. — Firmado: J. Schasky. — Luisa Leff. — A. M. Schasky Lew. — Blanca M. Schasky. — Manifiestan. Señor Juez: Jacobo Schasky, Luisa Leff, Arón Mario Schasky Lew y Blanca Mabel Schasky, integrantes de la razón social Jacobo Schasky, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio constituido en Lavalle 1763, piso 3º, of. 1, a V.S. decimos: A efectos de cumplimentar con el artículo 2º de la Ley 11.645, venimos a manifestar expresamente que la razón social de la sociedad por nosotros constituida es Jacobo Schasky, Sociedad de Responsabilidad Limitada. Tenerlo presente a sus efectos. Será justicia. — Firmado: J. Schasky. — Luisa Leff. — A. M. Schasky Lew. — Blanca M. Schasky.

Buenos Aires, 10 de diciembre 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.480.— e.21|12 Nº 65.158 v.21|12|64

KOERTING, EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el escribano Daniel Ferrari con fecha 22 de noviembre de 1963, ha sido modificado el contrato de la sociedad "KOERTING, EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en la siguiente forma: Con efecto retroactivo al primero de enero del corriente año mil novecientos sesenta y tres, ingresa a la misma como socia la sociedad anónima, denominada "Hugo Stinnes Aktiengesellschaft y se aumenta el capital social de la sociedad de la suma de treinta y seis millones de pesos moneda nacional a la suma de cuarenta y ocho millones de pesos moneda nacional, modificando por lo tanto la cláusula cuarta de su contrato social la que para lo sucesivo regirá en la siguiente forma: Cuarta. El capital social queda fijado en la suma de cuarenta y ocho millones de pesos moneda nacional dividido en noventa y seis mil cuotas de quinientos pesos moneda nacional cada una, el cual es aportado por los socios en la siguiente forma: treinta y seis mil cuotas o sean diez y ocho millones de pesos moneda nacional, por el señor José Pedro o Pedro José Schreckenberg, treinta y seis mil cuotas o sean diez y ocho millones de pesos moneda nacional, por el señor Heinz Peter Kemper, y veinte y cuatro mil cuotas o sean doce millones de pesos moneda nacional, por la sociedad anónima, denominada Hugo Stinnes Aktiengesellschaft. — Los señores José Pedro o Pedro José Schreckenberg y Heins Peter Kemper, integran su capital con las treinta y seis mil cuotas o sea diez y ocho millones de pesos moneda nacional que ya tienen cada uno, de capital en la sociedad y la sociedad Anónima denominada "Hugo Stinnes Aktiengesellschaft" integra su capital con la suma de doce millones de pesos moneda nacional, que capitaliza del saldo de su cuenta personal, que tiene en la sociedad, de acuerdo al balance practicado al treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, que firmado por los interesados y el contador público nacional don Rodolfo C. Sommer, se agrega a la presente y forma parte integrante de este contrato. Sobre raspado: Responsabilidad, de, ingresa, Hugo, personal. Vale.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.640 e.21|12 Nº 65.179 v.21|12|64

ITALIANI HERMANOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la Sociedad "ITALIANI HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", dedicada a la compra venta de automóviles nuevos y usados, accesorios, repuestos, etc. con un capital de quinientos mil pesos, cuyo contrato vence el 31 de diciembre de 1965, compuesta por los socios don Juan Carlos Ermensio Italiani, Sergio Elmo Italiani y Mirta Haydée Italiani, han resuelto su disolución con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1962, fecha del cierre del último ejercicio, designándose liquidador al socio Juan Carlos Ermensio Italiani, todo ello según escritura del 6 de diciembre de 1963, pasada al folio 5402 del Registro 83 a cargo del Escribano Juan Alberto Gardey.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.040 e.21|12 Nº 65.188 v.21|12|64

TIEL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores César Hipólito Montiel, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en Zamudio 2660, Capital Federal; Juan José Roberto Eberle, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en Suipacha 1322, Capital Federal, y Julio Horacio Echegaray, argentino, soltero, mayor de edad, con domicilio en Zamudio 2660, Capital Federal, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por la Ley Nº 11.645 y especialmente por las siguientes cláusulas: Primera: Queda constituida entre los nombrados y con efecto retroactivo al día 2 de enero de 1964, una sociedad que girará bajo la denominación de "TIEL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", teniendo por objeto la promoción de venta y la distribución de libros, revistas y publicaciones, así como también de artículos producidos por la industria editora, y cualquier producto que pueda ser objeto de lícito comercio y el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones civiles y comerciales. — Segunda: El domicilio de la sociedad queda establecido en la Capital Federal, sin perjuicio de las sucursales o representaciones que puedan ser establecidas en cualquier punto del país o del extranjero. — Tercera: La sociedad se constituye por el término de cinco años, a contar del día 2 de enero de 1964. — Cuarta: El capital se fija en la suma de quince mil pesos moneda nacional, dividido en quince cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una y aportadas por los socios en la siguiente forma: César Hipólito Montiel, cinco cuotas, o sea la suma de cinco mil pesos moneda nacional; Juan José Roberto Eberle, cinco cuotas, o sea la suma de cinco mil pesos moneda nacional y Julio Horacio Echegaray, cinco cuotas, o sea la suma de cinco mil pesos moneda nacional. — Dichas cuotas se hallan integradas en libros, muebles y útiles de conformidad con el balance e inventario suscripto por los socios, lo que justiprecian a valor de plaza. — Quinta: Desígnase gerente al socio señor César Hipolito Montiel, y se lo faculta para administrar, dirigir y representar a la sociedad con la mayor amplitud, de conformidad con lo prescripto por el artículo 16 de la ley 11.645 e inclusive con las atribuciones enunciadas en el artículo 1.881 del Código Civil y artículo 608 del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se dan por reproducidas. — Sexta: Todos los socios se dedicarán en forma integral a las tareas que demande la gestión de negocios y podrán efectuar retiros mensuales a cuenta de utilidades. — Séptima: Anualmente, el día 31 de de diciembre, se practicará un balance e inventario general sin perjuicio de los parciales y de comprobación. Los socios se reunirán dentro de los noventa días siguientes al del cierre del ejercicio para la aprobación del balance y cuadro de resultados. — Octava: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta llegar al diez por ciento del capital y el remanente se distribuirá entre los socios en proporción a sus cuotas de capital, contribuyendo en la misma forma en caso de pérdida. — Novena: En caso de fallecimiento de un socio o de incapacidad sobreviviente, sus cuotas serán adquiridas por los demás socios en proporción a sus cuotas de capital. La sociedad abonará a los herederos del causante el valor de sus cuotas de capital a la fecha del fallecimiento. — Décima: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios será resuelta por árbitros amigables componedores, los que antes de tratar la cuestión designarán un tercero para el caso de discordia. Los socios aceptan para el supuesto caso de contienda judicial, la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal. — Bajo tales cláusulas las partes dejan constituída esta Sociedad de Responsabilidad Limitada y firman de conformidad en Buenos Aires, a los 29 días del mes de julio de 1964. — Firman: César Hipólito Montiel, Juan José Roberto Eberle y Julio Horacio Echegaray. — Dando cumplimiento a lo ordenado por V. S., se fija el domicilio de la sociedad en la calle Zamudio 2660, Capital Federal. — Enmendado: "29". Vale. — S|raspado: Diciembre. Vale.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 5.160.— e.21|12 Nº 65.200 v.21|12|64

INDUSTRIAS FLORIDA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Ricardo Bautista Wagner, domiciliado en Libertad 1966, Florida, Provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Mauro, con domicilio en Francisco Acuña de Figueroa 146, piso 4º, Depto. D, Capital Federal y José Luis Parma, domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa 231, Depto. 1º, Capital Federal, todos los nombrados argentinos, casados, mayores de edad y hábiles para contratar, se ha convenido en celebrar el presente contrato de sociedad: Primero: Queda constituida entre las partes una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la razón social de "INDUSTRIAS FLORIDA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA., y tendrá su domicilio legal en la Capital Federal, calle Francisco Acuña de Figueroa 146, piso 4º. Departamento D, sin perjuicio de poder trasladarlo y de establecer agencias y|o sucursales en cualquier lugar del país y|o. del extranjero. — Segundo: El objeto de la sociedad será dedicarse a la fabricación y venta al por mayor y menor de telas plásticas, textiles, cartones, cueros y afines para tapicería y decoraciones, procesados electrónicamente, pudiendo dedicarse asimismo a toda otra actividad lícita y comercial, sin ninguna clase de limitaciones. — Tercero: Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá capacidad para comprar, vender, permutar y gravar toda clase de bienes muebles e inmuebles, constituir y aceptar a su favor hipotecas, prendas y otros derechos reales, realizar operaciones de toda índole con Bancos oficiales o privados que existan o se creen en lo sucesivo, realizar operaciones de importación y exportación y practicar en fin, todos los actos que sean necesarios para su desarrollo y cumplimiento de su objeto, sin limitación de ninguna índole. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de un millón quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.500.000 c|l.), dividido en un mil quinientas cuotas de un mil pesos nacionales cada una y aportado por los socios por partes iguales. El capital social está integrado totalmente y representado por los valores que se detallan en el inventario que firmado por separado por las partes, forma parte integrante del presente. — Quinto: La sociedad tendrá una duración de veinte años a partir del día de la fecha del presente contrato, pero cualquiera de los socios podrá retirarse de la misma en cualquier momento después de transcurridos los dos primeros años, debiendo preavisar para ello a la sociedad mediante telegrama colacionado, con una antelación no menor de seis meses. El socio que se retire percibirá el precio que surja del último balance practicado por la sociedad, previo a su retiro, y se le abonará en doce cuotas mensuales y consecutivas con un interés igual al que rija a dicha fecha en el Banco de la Nación Argentina. — Sexto: Ninguno de los socios podrá ceder sus cuotas a terceros sin previo consentimiento de los socios restantes, quienes siempre tendrán prioridad para su adquisición. — Séptimo: La administración y el uso de la firma social estarán a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta, quienes en su carácter de gerentes con todas las facultades de la Ley 11.645 podrán representar a la sociedad ante las autoridades nacionales, provinciales, municipales, fiscales y bancarias y ante los señores Jueces y Tribunales de la Nación, con facultades para otorgar poderes especiales o generales y revocarlos. Ninguno de los socios podrá comprometer a la sociedad ni otorgar fianzas a terceros a título personal y o gratuito. — Octavo: El ejercicio económico-financiero de la sociedad termina el 31 de octubre de cada año, en cuya fecha se confeccionará el balance general de acuerdo con las disposiciones y normas impuestas por la Dirección General Impositiva y la técnica contable. Las utilidades líquidas y realizadas que resulten se dividirán, previa deducción del cinco por ciento para la formación del fondo de reserva legal, hasta llegar al diez por ciento del capital, en partes iguales. En la misma proporción serán soportadas las pérdidas, si las hubiere. — Noveno. En caso de fallecimiento de uno de los socios o de sobrevenir incapacidad civil de alguno de ellos, la sociedad continuará automáticamente con los herederos del socio fallecido o incapaz, debiendo éstos unificar su representación en una sola persona. — Décimo: Cualquier divergencia que se suscitara durante la vigencia de este contrato o al tiempo y con motivo de la disolución de la sociedad o del retiro de alguno de los socios, será sometida obligatoriamente a la decisión de amigables componedores, constituidos en tribunal arbitral y designados uno por cada parte, los que a su vez designarán un tercero para caso de discordia, cuyo fallo será inapelable y ley de partes. — En prueba de conformidad con lo pactado precedentemente y previa ratificación, las partes firman al pie en la ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Firmado: Ricardo Bautista Wagner — Carlos Alberto Mauro — José Luis Parma. — En mi carácter de Escribano adscripto al Registro número doscientos veintiuno, certifico que: las firmas que anteceden son auténticas de Ricardo Bautista Wagner, Carlos Alberto Mauro y José Luis Parma y han sido puestas en mi presencia. — Doy fe. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Hay una firma y sello que dicen: José Alberto Glikin — Escribano.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1964. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.160 e.21|12 Nº 65.202 v.21|12|64

D I P E

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Cesiones de Cuotas. — Modificación Contrato Social. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos los señores Isaías Horowitz, Miguel Dimonte y Marcela Horowitz de Dimonte, quienes son los únicos socios de "Dipe, Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuyo contrato social fue inscripto con fecha dieciocho de diciembre de mil novecientos sesenta y tres bajo el número tres mil ciento sesenta y siete al folio cuatrocientos diecisiete del Libro cuarenta y cinco de contratos de sociedad de responsabilidad limitada, y además los señores Daniel Bercovici, argentino naturalizado, domiciliado en Cánning mil ochocientos treinta y cuatro, piso cuarto, Capital Federal; el señor Carlos Goldstein, argentino naturalizado, domiciliado en Pueyrredón mil seiscientos veinticinco piso sexto, departamento B; y el doctor Teodoro Veisman, argentino, naturalizado, domiciliado en Maipú dos mil ochocientos noventa y nueve. Vicente López Pcia. de Buenos Aires, convienen lo siguiente: Primero: El señor Miguel Dimonte, cede, vende y transfiere las cien cuotas de "DIPE S. R. L." de las cuales es titular, al señor Isaías Horowitz, por el precio total y convenido de cien mil pesos moneda nacional que recibe en este acto el cedente del cesionario, en dinero efectivo. Queda comprendida en la presente cesión la totalidad de los derechos que correspondían al señor Miguel Dimonte como socio de la referida sociedad y a las utilidades del corriente ejercicio. — Segundo: La señora Marcela Horowitz de Dimonte, cede, vende y transfiere las trescientas setenta y cinco cuotas de la sociedad referida, de las cuales es titular, por partes iguales a los señores Teodoro Veisman, Daniel Bercovici y Carlos Goldstein, es decir ciento veinticinco cuotas a cada uno de ellos. Cada cesionario abona en este acto al cedente la cantidad de ciento veinticinco mil pesos m n. en concepto de precio por las referidas cesiones. En virtud de las cesiones se transmiten a los cesionarios la totalidad de los derechos que correspondían a la señora Marcela Horowitz de Dimonte como socio de la referida sociedad, y a las utilidades del corriente ejercicio. — Tercero: Con motivo de las cesiones referidas, los señores Marcela Horowitz de Dimonte y Miguel Dimonte quedan totalmente desvinculados para lo futuro de "Dipe S. R. L.", quedando los cesionarios subrogados en todos los derechos que a los cedentes les competían como socios. — Cuarto: En virtud de las cesiones referidas, el capital de "Dipe S. R. L.", dividido en quinientas cuotas, quedan suscriptos en la siguiente forma. el señor Isaías Horowitz, ciento veinticinco cuotas; el señor Teodoro Veisman, ciento veinticinco cuotas; el señor Daniel Bercovici, ciento veinticinco cuotas; y el señor Carlos Goldstein, ciento veinticinco cuotas. — Quinto: El artículo sexto del contrato social de "Dipe S. R. L.", queda modificado en la siguiente forma: la dirección y administración de la sociedad, como asimismo el uso de la firma social, estará a cargo de los socios, señor Isaías Horowitz y Carlos Goldstein, quienes son designados socios gerentes de la sociedad, pudiendo actuar en forma conjunta, separada e indistinta cada uno de elos, con las más amplias facultades, pudiendo solicitar créditos en bancos, contraer obligaciones con particulares, obligar a la sociedad constituyendo prendas e hipotecas, otorgando avales, suscribiendo letras o pagarés, o de cualquier otra forma. Asimismo, cualquiera de los gerentes se encuentra habilitado para realizar actos de disposición, comprar o vender estaciones de servicio incluso la que la sociedad explota actualmente, con las más amplias facultades, siendo meramente enunciativa la enumeración que antecede, pues podrá realizar cuantos más actos crean convenientes para el giro de la sociedad. Quedan expresamente facultados los socios gerentes para sustituir esta designación en favor de otro u otros socios o de extraños a la sociedad, pudiendo hacerlo individualmente cada uno de ellos. Se suscribe el presente por todos los indicados al principio, con la expresa aclaración de que la firma implica conformidad con las cesiones y las modificaciones establecidas en este contrato, debiendo inscribirse el presente en el Registro Público de Comercio previos trámites de estilo. — S. raspado: "veincinco", vale — E|L.: "convienen lo siguiente", vale. — S|E.: "Veisman", vale. — S|raspado: "cinco; ellos", vale.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1964 — Mercedes M. Mc. Guire, secretaría.

$ 5.120. e.21|12 Nº 65.201 v.21|12|64

D I MU R

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Humberto Dimuro, argentino, soltero, domiciliado en la calle Tuyutí 1729, Tapiales, Pcia. de Buenos Aires; Elsa Dimuro de Feito, argentina, casada, domiciliada en Tuyutí 1729, Tapiales, Pcia. de Buenos Aires; Elvira Dimuro, argentina, soltera, domiciliada en la calle Tuyutí 1729, Tapiales, Pcia. de Buenos Aires y Herminia Dimuro de Bustillo, argentina, casada, domiciliada en la calle Tuyutí 1729, Tapiales, Pcia. de Buenos Aires, todos mayores de edad, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por la Ley 11.645 y especialmente por las siguientes cláusulas: Primera: Queda constituida entre los nombrados y con efecto retroactivo al día 2 de enero de 1963, una sociedad que girará bajo la denominación de "DIMUR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", teniendo por objeto la promoción de venta y la distribución de libros, revistas, publicaciones y toda clase de artículos producidos por la industria editora, así como también la de cualquier producto que pueda ser objeto de lícito comercio y el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones civiles o comerciales. — Segunda: El domicilio de la Sociedad queda establecido en la Capital Federal, sin perjuicio de las sucursales o representaciones que puedan ser establecidas en cualquier punto de la República o del extranjero. — Tercera: La sociedad se constituye por el término de cinco años a contar del día dos de enero de 1963. — Cuarta: El capital se fija en la suma de veinte mil pesos moneda nacional, dividido en veinte cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, y aportadas por los socios en la siguiente forma: Humberto Dimuro, cinco cuotas, o sea la suma de cinco mil pesos moneda nacional; Elsa Dimuro de Feito, cinco cuotas, o sea la suma de cinco mil pesos moneda nacional; Elvira Dimuro, cinco cuotas, o sea la suma de cinco mil pesos moneda nacional y Herminia Dimuro de Bustillo, cinco cuotas, o sea la suma de cinco mil pesos moneda nacional. — Dichas cuotas se hallan totalmente integradas en libros, muebles y útiles de conformidad con el Balance e Inventario suscripto por los socios, lo que justiprecian a valor de plaza. — Quinta: Desígnase gerente al socio Sr. Humberto Dimuro, y se lo faculta para administrar, dirigir y representar a la Sociedad con la mayor amplitud, de conformidad con lo prescripto por la Ley 11.645, en su artículo 16 e inclusive con las atribuciones enunciadas en el artículo 1.881 del Código Civil y artículo 608 del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se dan por reproducidas. — Sexta: Todos los socios se dedicarán en forma integral a las tareas que demande la gestión de negocios, y podrán efectuar retiros mensuales a cuenta de utilidades. — Séptima: Anualmente el día 31 de diciembre, se practicará un balance o inventario general sin perjuicio de los parciales y de comprobación. — Los socios se reunirán dentro de los noventa días siguientes al del cierre del ejercicio para la aprobación del balance y cuadro de resultados. — Octavo: De las utilidades realizadas y líquidas se destinará un cinco por ciento para formar el Fondo de Reserva Legal, hasta llegar al diez por ciento del capital, y el remanente se distribuirá entre los socios en proporción a sus cuotas de capital, contribuyendo en caso de pérdida en igual forma. — Novena: En caso de fallecimiento de un socio o de incapacidad sobreviniente, sus cuotas serán adquiridas por los demás socios en proporción a sus cuotas de capital. — La Sociedad abonará a los herederos del causante el valor de sus cuotas de capital a la fecha de su fallecimiento. — Décima: Toda duda o divergencia que se suscitara entre los socios será resuelta por árbitros amigables componedores, los que antes de tratar la cuestión designarán un tercero para el caso de discordia. — Los socios aceptan para el supuesto de contienda judicial la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal. — Bajo tales cláusulas las partes dejan constituida esta Sociedad de Responsabilidad Ltda. en Bs. As., 3 de abril de 1964. — Firmado: Humberto Dimuro, Elsa Dimuro de Feito, Herminia Dimuro de Bustillo y Elvira Dimuro. — Dando cumplimiento a lo ordenado por V. S. se fija el domicilio de la Sociedad en la calle Uruguay 779, 2º piso, Capital Federal. — Fdos.: H. Dimuro; E. D. de Feito; E. Dimuro y H. D. de Bustillo.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1964 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.280.— e.21|12-Nº 65.203-v.21|12|64

RODOLFO SALERNO E HIJOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Entre los señores Rodolfo Salerno, Rodolfo Francisco Salerno y Arnoldo Esteban Salerno, todos mayores de edad, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en la calle Donato Alvarez 1286, de esta Capital Federal, han convenido dejar formalizada una sociedad de responsabilidad limitada, de acuerdo a la Ley 11.645, sujeta a las siguientes cláusulas: 1º) Denominación. — La sociedad girará bajo la razón social RODOLFO SALERNO E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2º) Duración. — El término de duración se establece por diez años, a partir del 1º de enero de 1964, a cuya fecha se retrotraen todas las actividades de la firma. — 3º) Objeto: La firma explotará los ramos de imprenta comercial y anexos, importación de papelería y maquinarias del ramo. — 4º) Capital Social. — El capital social asciende a la suma de dos millones quinientos mil pesos moneda legal, divididos en dos mil quinientas cuotas de un mil pesos cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por los valores detallados en el Balance suscripto por las partes y que forma parte integrante de este contrato. — Al señor Rodolfo Salerno le corresponde un mil doscientas cuotas por la suma de un millón doscientos mil pesos moneda legal, al señor Rodolfo Francisco Salerno, ochocientas cuotas por la suma de ochocientos mil pesos moneda legal y al señor Arnoldo Esteban Salerno, quinientas cuotas por la suma de quinientos mil pesos moneda legal. — 5º) Domicilio. El domicilio social se fija en la calle Donato Alvarez Nº 1286, de la Capital Federal, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier parte del país de común acuerdo entre los socios. — 6º) Dirección y Administración. — La administración y dirección estará a cargo de todos los socios en forma indistinta e independiente, quienes ejercerán los cargos de Gerentes respectivamente y tendrán el uso de la firma social con todos los deberes y derechos que las leyes y este contrato les impone, quienes podrán actuar y firmar a nombre de la sociedad en forma indistinta, teniendo todas las facultades necesarias para ejercer sus funciones sin más limitaciones de no comprometer la razón social en operaciones o garantías de terceros a extraños a la sociedad. — Los socios firmarán en calidad de Gerentes con su firma personal pero precedidos por un sello con la inscripción "Rodolfo Salerno e Hijos Sociedad de Responsabilidad Limitada". — La sociedad podrá efectuar toda clase de operaciones comerciales, actuar ante Bancos privados y oficiales, firmar, girar, endosar, avalar y aceptar pagarés, letras, giros, cheques, arrendar, hipotecar, prendar y gravar bienes, adquirir propiedades para la sociedad, venderlas, deducir toda clase de acciones, estar en juicios como actores o demandados, conferir poderes generales o especiales o revocarlos. — 7º) Balances y Utilidades. — Anualmente, el 31 de diciembre se practicará el Balance General y de las utilidades líquidas realizadas se deducirá un cinco por ciento para la formación del fondo de reserva legal, hasta completar el diez por ciento del capital y el resto se distribuirá en la siguiente forma: al señor Rodolfo Francisco Salerno el 40 o|o. (cuarenta por ciento); al señor Rodolfo Salerno el 30 o|o. (treinta por ciento) y al señor Arnoldo Esteban Salerno el 30 o|o. (treinta por ciento). — 8º) Disolución y Cesión. — La sociedad podrá disolverse por pérdida del cincuenta por ciento del capital social. — Ningún socio podrá ceder sus cuotas a personas ajenas a la sociedad, en todos los casos deberá obtener el consentimiento es-

crito de los demás socios. — 9º) Obligaciones de Socios. — Todos los componentes deberán dedicar todo su tiempo y conocimientos en beneficio de la sociedad. — 10º) Actas: La sociedad deberá llevar un libro de Actas rubricado en el que se asentarán las más trescendentales actuaciones de la sociedad. — 11º) Fallecimiento o Incapacidad. — En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, la sociedad proseguirá sus actividades, debiendo sus herederos designar una representante en la misma, cuya designación deberá contar con la aprobación del 51 o|o. de cuotas y no podrá tener ingerencia directa en la dirección y administración. — Se deja constancia que la nueva sociedad es continuadora de la firma Rodolfo Salerno e Hijos sociedad colectiva. Previa lectura y de conformidad, firman las partes en la Ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de noviembre de 1964. — Firmado: Rodolfo Salerno. — Rodolfo Francisco Salerno. — Arnoldo Esteban Salerno.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1964.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.160 e.21|12 Nº 65.207 v.21|12|64

FRANCISCO TARANTINO E HIJOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Por escritura de fecha 13 de noviembre de 1964 pasada bajo el Nº 1.406, al folio 4.203, en el Registro de Contratos Públicos de la Capital Federal número 467, a cargo del Escribano don Mario Jorge Contreras, fue protocolizada la reforma introducida al contrato social de "FRANCISCO TARANTINO E HIJOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por reunión celebrada el 24 de diciembre de 1963, por todos los integrantes de dicha firma, mediante la cual se modificó el artículo décimo primero del contrato social, el que en lo sucesivo estará redactado así: Décimo Primero: El día 30 de setiembre de cada año se practicará un balance e inventario y realizadas las operaciones para la constitución del fondo de reserva legal estatuido por la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco como asimismo para la de cualquier otro fondo exigido por las leyes, las ganancias y o pérdidas que resultaren de cada ejercicio serán soportadas por todos los socios en la siguiente proporción: el señor Francisco Tarantino, el veinticinco por ciento, el señor Ricardo Francisco Tarantino, el veinticinco por ciento, el señor Juan Carlos Francisco Tarantino, el treinta por ciento y el señor Norberto Elio Tarantino el veinte por ciento. — Las cláusulas restantes del contrato social quedan en la forma original.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.720.— e.21|12-Nº 65.215-v.21|12|64

FRANCISCO TARANTINO E HIJOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por acta Nº 23 de fecha 28 de octubre de 1964 y protocolizada por ante escribano Mario J. Contreras de fecha 13 de noviembre de 1964, los componentes de la sociedad "FRANCISCO TARANTINO E HIJOS S. R. L.", resolvieron aumentar el capital social de 1.500.000,00 a la suma de 3.000.000.— Buenos Aires, 10 de diciembre de 1961 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 640.— e.21|12-Nº 65.217-v.21|12|64

DESIDERIO REGINA Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Contrato. — Entre doña María Pía Moriondo viuda de Fiori, doña Vicenta Fiori de Valloud, doña Eufemia Fiori de Galliano y don Ricardo Argentino Valloud, domiciliados en Bahía Blanca 1669, de esta Ciudad, todos hábiles para contratar, convienen lo siguiente: Primero: La señora María Pía Moriondo viuda de Fiori cede y transfiere en plena propiedad a favor de las señoras Vicenta de Valloud y Eufemia Fiori de Galliano, cincuenta cuotas de capital, de valor nominal un mil pesos moneda nacional cada una que totalizan cincuenta mil pesos moneda nacional que tiene y le corresponden en la sociedad "DESIDERIO REGINA Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida por contrato de fecha veintitrés de septiembre de mil novecientos sesenta y tres, inscripto en el Registro Público de Comercio el 22 de octubre de 1963, bajo el Nº 2742, al folio 32, del libro 48 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada. — La cesión se realiza con efecto retroactivo al 31 de julio de 1964 y por la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional que el cedente declara haber recibido antes de ahora a su entera satisfacción de mano de las cesionarias, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago en legal forma. — Segundo: La señora María Pía Moriondo viuda de Fiori, en virtud de la cesión que efectúa se aparta totalmente de la sociedad: "Desiderio Regina y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", colocando a las cesionarias en su propio lugar, grado y prelación y declara que no tiene reclamo alguno que formular, contra la sociedad, declaración que a su vez hace ésta con relación a aquélla. — Tercero: Las señoras Vicenta Fiori de Valloud y Eufemia Fiori de Galliano y el señor Ricardo Argentino Valloud son los únicos componentes de la sociedad y declaran subsistentes las demás cláusulas del contrato social original. — En prueba de conformidad se firma el presente contrato, en Buenos Aires, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Firmado: María Pía Moriondo viuda de Fiori. — Ricardo Argentino Valloud. — Vicenta Fiori de Valloud. — Eufemia Fiori de Galliano. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire secretaria.

$ 2.520.— e.21|12-Nº 65.241-v.21|12|64

ASTUNI HERMANOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente Edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y cuatro, entre los señores Carlos Gaspar Astuni, domiciliado en Larrazábal tres mil setecientos veintisiete, y Miguel Angel Astuni, domiciliado en Aquino cinco mil quinientos catorce, siendo ambos argentinos, casados, mayores de edad y personas hábiles, se conviene constituír una sociedad de responsabilidad limitada, conforme las disposiciones de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y las siguientes cláusulas: Primera.— La sociedad que se constituye por este acto tiene por objeto la explotación de un taller metalúrgico, fabricación, diseño compra y venta, importación y exportación de máquinas, motores, repuestos industriales accesorios, reparaciones de máquinas y motores y cualquiera otra actividad que le permita la explotación racional teniendo en cuenta el equipo industrial de que se dispone. Segundo.— La sociedad tiene su sede actual en la Capital Federal, calle Aquino número cinco mil quinientos veintiocho, pudiendo ser trasladada a cualquier otra parte del país, pudiendo además abrir y establecer agencias y sucursales en cualquier lugar de la Capital Federal, interior del país o en el extranjero. Tercera.— La sociedad girará bajo la denominación de "ASTUNI HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".— Cuarta.— El capital social lo constituye la suma de pesos seiscientos mil ($ 600.000.—) moneda nacional, dividido en cuotas del valor de pesos un mil ($ 1.000.—) moneda nacional cada una, suscripto y totalmente integrado en este acto en la proporción a trescientas cuotas cada socio; el referido capital está representado por los bienes que se detallan en el inventario suscripto por separado y que se tiene como formando parte integrante de este contrato.— Quinta.— El término de duración de la sociedad que por este acto se constituye es de veinte años a contar desde el día primero de Marzo de mil novecientos sesenta y cuatro, fecha a la que se retrotrae la actividad social. Sexta.— La dirección y administración de la sociedad estaró a cargo de los socios que suscriben el presente, quienes tendrán en forma indistinta el uso de la firma social y además, desempeñarán la Gerencia social a cuyo fin se designan Gerente y cada uno ello, actuando en forma conjunta o separada o alternadamente, tendrá los más amplios poderes que en derecho se requieran para realizar, otorgar y suscribir todos los actos, contratos, documentos y escrituras públicas y privadas en los que la sociedad fuera parte o tuviere algún interés, interviniendo por ella en todos los actos, operaciones, diligencias, administrativas, judiciales, contratos, etc. En tal carácter, cualquietar a la sociedad en juicio, podran especiales y|o generales para representar a la sociedad en juicio, podrán abrir y cerrar cuentas bancarias, retirar depósitos, girar al descubierto, pedir créditos a instituciones oficiales y|o privadas, presentarse en represetación de la sociedad y|o otorgar mandato para ello, ante reparticiones públicas nacionales, provinciales o municipales, podrán percibir sumas de dinero y otorgar cartas de pago y recibos, efectuar quitas, remisiones de deudas, transar, dar en pago y en fin, realizar cuantos más actos sean conducentes al mejor desempeño del cargo de Gerente que se les confiere. La precedente enumeración no es limitativa a tales fines. Séptima.— Los socios dedicarán toda su actividad al servicio de la sociedad, no pudiendo dedicarse a ninguna otra actividad; percibirán una retribución mensual que se fijará de común acuerdo. Octava. — Las utilidades, como así también las pérdidas, si las hubiere, se soportarán por los socios en la proporción de los aportes.— Novena.— Todos los años, al día veintiocho de Febrero, se practicará el cierre del ejercicio social, realizandose inventario y balance general, y si hubiere ganancias se deducirá el cinco por ciento de conformidad con lo establecido por el artículo veinte de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y luego se procederá como se estableció en la cláusula anterior, Décima.— Cualquier duda, dificultad o divergencia que surja entre los socios a raíz del presente contrato para su interpretación, o durante la vigencia del mismo, será resuelta por amigables componedores, designados uno por cada parte en discordia, pudiendo los elegidos designar un tercero, cuya decisión será obligatoria e inapelable. Décima Primera.— Al vencimiento del término del contrato, se practicará la liquidación de la sociedad, la que estará a cargo de sus administradores. Décimo Segunda.— La sociedad utilizará el nombre de fantasía "ASTLA" para la designación de su local industrial y|o de los futuros negocios y|o agencias y|o sucursales que pudieran abrirse y|o instalarse, y también para la designación de los productos de su fabricación; a tales efectos oportunamente se solicitará el registro e inscripción de la referida marca y|o nombre comercial — Previa lectura y ratificación, se firma el presente en el lugar y fecha indicados ut-supra, en prueba de conformidad. Carlos Gaspar Astuni: Miguel Angel Astuni.— Buenos Aires, Diciembre 3 de 1964.— Mercedes M. Mc Guire Secretaria.

$ 5.680 e. 21|12 Nº 65.246 v. 21|12|64

"LIZ"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día: Que por documento privado de fecha 23 de Noviembre de 1964, se ha producido en la sociedad "LIZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" la siguiente cesión de cuotas: El señor Rafael Azar vende, cede y transfiere las 1.000 cuotas de $ 1.000.— m|n. cada una que tiene y le pertenece en la citada sociedad, a favor de los señores Samuel Hanine y Héctor Elie Hanine, quienes las adquieren en la proporción de 450 cuotas, el primero, y 550 cuotas, el segundo, respectivamente.— La cesión de cuotas que antecede, que comprende la renuncia a la condición de socio y gerente de la sociedad y cuyos efectos se retrotraen al día 1º de Julio de 1964, se realiza por la suma total de m$n. 1.000.000.— Asímismo, por el mismo acto, se modifica la cláusula décima del contrato social, en la parte atinente a la distribución de las utilidades, de la siguiente forma: "Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán de la siguiente forma: cinco por ciento al Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital, el saldo remanente será distribuído entre los socios en forma proporcional al capital aportado.— Designación de Gerentes. Las funciones de gerencia serán ejercidas individualmente por cada uno de los socios. El uso de la firma social estará a cargo conjuntamente de ambos gerentes. Para endosar cheques, efectos negóciables y valores similares, retirar cheques, o valores devueltos y recabar y|o retirar cualquier tipo de información y|o comprobantes relacionados con el giro bancario, bastará la firma de uno cualesquiera de los gerentes. La firma social no podrá ser comprometida en ningún caso en negocios ajenos a la sociedad, ni en prestaciones gratuítas o garantías a favor de terceros.— Buenos Aires, Diciembre 3 de 1964.— Lucio R. Meléndez, Secretario.

$ 2.100 e. 21|12 Nº 65.260 v. 21|12|64

INQUIMEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día: Que por documento privado de fecha 27 de Noviembre de 1964, se ha producido en la sociedad "INQUIMEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", el aumento del capital social, modificándose como consecuencia de ello, la cláusula quinta, la que queda redactada así: Quinta: El Capital Social se fija en la suma de Cuatro Millones Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional ($ 4.500.000.— m|n.) dividido en Cuatro mil quinientas (4.500) cuotas de un mil pesos moneda nacional ($ 1.000.— m|n.) cada una aportado por los socios en partes iguales, e integrado totalmente según Balance, que se acompaña por separado, formando parte integrante del presente contrato".— Buenos Aires, Diciembre 3 de 1964.— Mercedes M. Mc. Guire, Secretaria.

$ 1.080 e. 21|12 Nº 65.258 v. 21|12|64

INSTITUTO CIENTIFICO PROCEL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día: Que por documento privado de fecha 20 de Noviembre de 1964, se ha producido en la sociedad "INSTITUTO CIENTIFICO PROCEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" la siguiente cesión de cuotas: Los señores Francisco Uranga y Jorge Enrique Naveira, venden, ceden y transfieren las 100 cuotas de $ 1.000.— m|n. cada una, que cada uno de ellos, respectivamente, tienen y le pertenecen en la citada sociedad, a favor del señor Walter Souza, uruguayo, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle Sarmiento 643, Capital.— Dicha cesión, que se realiza con efecto retroactivo al día 1º de Septiembre de 1961, se efectúa por la suma total de $ 200.000. m|n.— Buenos Aires, Noviembre 30 de 1964.— Lucio R. Meléndez Secretario.

$ 1.040 e. 21|12 Nº 65.259 v. 21|12|64

ALVAREZ, GONZALEZ Y MEDRANO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a treinta de Septiembre de mil novecientos sesenta y tres, entre los señores, Angel Medrano, casado en primeras nupcias con Susana Fernández, domiciliado en Almirante Brown dos mil cuatrocientos veintiocho de Lomas de Zamora; Eugenio Alvarez, español, casado en primeras nupcias con María Teresa Sánchez, domiciliado en General Frías mil ochocientos noventa y nueve de Llavallol, y José González, español, soltero, domiciliado en Pereira Lucena quinientos ochenta de Lomas de Zamora, todos mayores de edad y hábiles para contratar de común acuerdo, convienen constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeta a las siguientes cláusulas y condiciones: Primero: Por el presente dejan constituida la Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará en plaza bajo la denominación de "ALVAREZ, GONZALEZ Y MEDRANO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Defensa ochocientos noventa y nueve de esta ciudad el que podrá ser modificado, pudiendo constituir agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. — Segundo: El objeto de la sociedad será la explotación de servicio mecánico y venta de repuestos de refrigeración, lavarropa y afines, pudiendo también dedicarse a cualquier otra actividad comercial lícita. — Tercero: El capital social lo constituye la suma de doscientos cuarenta mil pesos, moneda nacional, representado por doscientas cuarenta cuotas de mil pesos moneda nacional, cada una, totalmente suscripto con los muebles, útiles, instalaciones, mercaderías y herramientas que los socios han adquirido para el funcionamiento de esta sociedad y que se detallan en el inventario adjunto, correspondiendo la tercera parte a cada uno de los socios. — Estas cuotas no podrán ser transferidas a terceros sin acuerdo unánime previo. — Cuarto: La sociedad tendrá un plazo de duración de cinco años, pudiendo renovarse automáticamente por períodos iguales, siempre que ningún socio manifieste lo contrario con telegrama colacionado ante la sociedad con un anticipo no menor de seis meses, pero podrá disolverse antes de ese vencimiento por las siguientes causas: A)

común acuerdo de voluntad; B) Pérdida del cincuenta por ciento del capital; C) Inactividad comercial mayor de cuatro meses no imputable a la sociedad. — Quinto: La administración de los negocios sociales estará a cargo de todos los socios en forma conjunta e indistintamente de dos cualesquiera de ellos y en carácter de gerentes, no pudiendo utilizar la firma social en fianzas y|o garantías en favor de terceros. — El mandato de administración comprende: A) Comprar, vender, permutar, dar y recibir en pago; otorgar y aceptar cesiones; prendas, hipotecas, recibir y transferir el dominio; dar y tomar posesiones de toda clase de bienes muebles, semovientes, acciones, derechos, créditos, mercaderías y productos, con la sola limitación de requerirse la firma conjunta de los tres socios para transferir o gravar bienes inmuebles de la sociedad; B) dar y tomar préstamos en dinero, garantizado o no, los que podrán transferir prorrogar, dividir o cancelar total o parcialmente; C) cobrar, percibir, dar recibos y cartas de pago; D) Formar sociedades accidentales de sociedad de responsabilidad limitada o no en repartición, comandita u otro carácter, disolverlas y liquidarlas; E) Dar y tomar en locación o arrendamiento, bienes, muebles o inmuebles rurales o urbanos; F) Realizar operaciones y gestiones de cualquier naturaleza ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales de cualquier punto del país o del extranjero: Ministerios, Reparticiones, Direcciones o Secretarías. — Entes autónomas o autárquicas; G) Instituciones de crédito oficial, particular o mixto, incluyéndose Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la Nación, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y demás instituciones bancarias del país o del extranjero, creadas o a crearse. — Podrán ante ellas tomar dinero prestado, solicitar créditos, descuentos, librar, endosar, adquirir, enajenar, transferir, ceder, negociar, renovar, amortizar o cancelar letras de cambio, pagarés, giros, vales, cheques, y demás documentos de negocio; dar cauciones, operar en cuenta corriente, girar en descubierto, depositar y extraer dinero; H) Conferir poderes generales o especiales, estar en juicio por sí o por apoderados ante los jueces y tribunales de cualquier fuero o jurisdicción incluso Comisión de Conciliación de Tribunales de Trabajo, con facultades para demandar, contestar, reconvenir, poner o absolver posiciones, transigir, apelar, desistir, acusar y hacer cuando más fuerte menester para el desempeño de su mandato; I) Otorgar las escrituras públicas o privadas necesarias uara el cumplimiento de las facultades antes expresadas. — Sexto: Las disposiciones que adopten, referente a la administración social, deberán anotarse en el libro de actas y serán válidas únicamente cuando sean aprobadas por la mayoría de socios. — Séptimo: Anualmente, el treinta y uno de marzo deberán practicarse el balance general, el cual previa deducción del cinco por ciento para fondo de reserva legal hasta completar el diez por ciento del capital social, más los porcentajes autorizados o que autorice la Dirección General Impositiva, para ser frentes a las indemnizaciones obreras, gratificaciones, habilitaciones, serán distribuidas o soportadas en partes iguales. — Los socios podrán pedir trimestralmente, balances de comprobación, los que quedarán aprobados al igual que los generales, a los diez días de su entrega, si no media oposición por escrito. — Octavo: Si algunos de los socios manifestara de voluntad de retirarse antes de los cinco años, deberá notificarlo con seis meses de anticipación a sus consocios, mediante telegrama colacionado, quienes tendrán privilegio para adquirirle las cuotas sociales al valor nominal, más una suma resultante del reajuste de precios de las mercaderías o instalaciones, considerando el precio, de plaza al momento de la disolución. — El importe que resultare le será abonado en diez cuotas semestrales, la primera de ellas, a los sesenta días de la firma del documento de cesión de cuotas. — Los gastos que demandase la separación serán por cuenta del causante. — Noveno: Para el caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, la Sociedad no se disolverá, pudiendo optar los sobrevivientes; A) Dar a los herederos del fallecido participación en los negocios sociales, actuando éstos con personería unificada, sin derecho a voto de decisiones ni intervención en la dirección y administración de la sociedad en cuyo caso gozarán de los beneficios que tenía el causante; B) Adquirir las cuotas sociales del causante en la misma forma que la indicada en la cláusula octava, importe que deberá abonarse en cuatro cuotas bimestrales, la primera de las cuales se harán efectiva a los sesenta días de producido el fallecimiento. — Décimo: Toda duda o divergencia, será dilucida en los juzgados comerciales de la Ciudad de Buenos Aires, siendo inapelables las resoluciones que se dictaren. — A tales efectos los socios renuncian expresamente, en los juicios que tuvieran entre sí el derecho de apelar y al beneficio de la recusación sin causa. — Décimo primero: Ningún socio componente de la firma, podrá dedicarse a otras tareas que no sean las especificadas en el presente contrato. — Décimo segundo: Para el supuesto de disolución y liquidación de los negocios sociales, se procederá en la forma prevista en el Código de Comercio y Leyes Comandantes. en todo cuanto no fuere material de especial consideración en este contrato. — Leído lo cual, y en prueba de conformidad con lo que antecede, se firma en el lugar y fecha arriba indicados, debiendo inscribirse en el Registro Público de Comercio, previo cumplimiento de los requisitos de ley. — Firmado: Angel Medrano, Eugenio Alvarez y José González.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.560 e. 21|12 Nº 65.277 v. 21|12|64

CONFITERIA LORENA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por 1 día, el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los treinta días del mes de Noviembre del año mil novecientos sesenta y cuatro, entre los señores: Manuel Modesto Mosteiro, casado, español, con cédula de identidad Nº 4.291.883, domiciliado en Martínez Castro mil quinientos ochenta, Capital; José Andrés Miguel Otero, español, casado, con cédula de identidad número 3.934.269, domiciliado en Güemes cuatro mil doscientos cuarenta y tres, Capital; Severino Suárez, casado, español, con cédula de identidad número 2.054.529, domiciliado en Ventana tres mil trescientos veinticuatro, Capital; Héctor Salomone, italiano, soltero, con cédula de identidad número 3.884.197, domiciliado en Balcarce setecientos treinta y uno de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Osvaldo Francisco de Jesús, argentino, soltero, con cédula de identidad número 3.306.091, domiciliado en José María Calaza mil quinientos diecinueve, Capital; Avelino Fernández, cubano, casado, con cédula de identidad Nº 4.594.143, domiciliado en Oliden tres mil seiscientos treinta, Capital; José Marcial Pérez, español, casado, con cédula de identidad número 3.701.197, domiciliado en Huergo cuatrocientos sesenta y cinco, Temperley, Provincia de Buenos Aires; Luis Rivadulla, español, casado, con cédula de identidad número 3.921.285, domiciliado en Coronel Sayos mil cuatrocientos setenta y seis, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; Roberto Giuliano, argentino, soltero, con cédula de identidad número 3.401.603, domiciliado en Pasaje Vinchina mil quinientos sesenta y ocho, Capital; José Antonio Palmieri, argentino, soltero, con cédula de identidad número 2.566.996, domiciliado en Pergamino mil ciento veinticuatro, Capital; Domingo Antonio De Mattia, argentino, soltero, con cédula de identidad número 5.997.659, domiciliado en Pasaje Vinchina mil quinientos sesenta y cuatro, Capital; Vicente De Mattia, argentino, casado, con cédula de identidad número 2.789.831, domiciliado en Pasaje Vinchina mil quinientos sesenta y cuatro, Capital; Luis Paz Pico, español, casado, con cédula de identidad número 5.412.377, domiciliado en José Antonio Cabrera cuatro mil novecientos diez, Capital; Perfecto Navaza, español, casado, con cédula de identidad número 2.031.629, domiciliado en Andrés Lamas mil doscientos ochenta, Capital; Horacio Domingo Tullio, argentino, casado, con cédula de identidad número 1.933.735, domiciliado en Hipolito Yrigoyen cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cinco, Munro, Provincia de Buenos Aires; José María Dieguez, español, casado, con cédula de identidad número 1.858.744, domiciliado en Pasaje Pila siete mil cuatrocientos setenta y ocho, Capital; Marcial Mejuto Rodríguez, español, casado, con cédula de identidad número 5.037.638, domiciliado en Hilario Ascasubi mil doscientos cincuenta y tres, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, José Adolfo Alvarez, argentino, casado, con libreta de enrolamiento Nº 5.545.333, domiciliado en Rondeau trescientos cuarenta y siete, San Martín, Provincia de Buenos Aires y Ernesto Juan José Fau, argentino, soltero, libreta de enrolamiento número 4.498.086, domiciliado en Pasaje Vinchina mil quinientos diez, Capital, de mutuo acuerdo convienen constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme a la Ley 11.645 y de acuerdo a las siguientes cláusulas y condiciones: Primera: Queda constituida entre los nombrados una Sociedad de Responsabilidad Limitada que empieza a regir con efecto retroactivo al día primero de Setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro y que girará bajo la razón de "CONFITERIA LORENA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y cuyo objeto es la adquisición, inversión y explotación de negocios de gastronomía fundamentalmente, pudiendo ampliar sus actividades a la explotación de operaciones civiles y comerciales en general. — Segunda: El término de duración de la sociedad, es por diez años a contar del día primero de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, pero podrá disolverse en cualquier momento por resolución de la mayoría de los socios que represente el cincuenta y seis por ciento de las cuotas sociales (56 o|o). — El capital social lo constituye la suma de Seis Millones de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (moneda nacional $ 6.000.000), divididos en Seis mil (6.000) cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, aportadas por los socios en la siguiente proporción: Los señores Manuel Modesto Mosteiro, José Andrés Miguel Otero, Severino Suárez, Héctor Salomone, Osvaldo Francisco de Jesús y Avelino Fernández, quinientas cuotas de Un Mil pesos Moneda Nacional de Curso Legal, cada una o sea Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (m$n. 500.000,) cada uno; El señor José Marcial Pérez, trescientas setenta y cinco cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una o sea Trescientos Setenta y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 375.000,); Los señores Luis Rivadulla, Roberto Giuliano, José Antonio Palmieri, Domingo Antonio De Mattia, Vicente De Mattia, Luis Paz Pico, Perfecto Navaza, Horacio Domingo Tullio y José María Dieguez, doscientas cincuenta cuotas de Un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una o sea Doscientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (m$n. 250.000) cada uno y los señores Marcial Mejuto Rodríguez, José Adolfo Alvarez y Ernesto Juan José Fau, ciento veinticinco cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada uno o sea Ciento Veinticinco Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (m$n. 125.000) cada uno, hallándose totalmente integrado dicho capital por los bienes, muebles, útiles, maquinarias, vajillas, instalaciones, mercaderías, etc., según surge del balance que se acompaña firmado por todos los socios. — El capital social podrá ser aumentado cuando por exigencia de los negocios sociales, así lo creyeran conveniente la mayoría de los socios que representen el cincuenta y seis por ciento de las cuotas sociales (56 o|o.). — En tal caso se aceptará el mayor aporte de cualquiera de los socios o la incorporación de nuevos socios, ya sean personas físicas o jurídicas en la forma prevista por la Ley 11.645. — Cuarta: La sede legal de la sociedad queda constituida en esta Capital calle Avda. Rivadavia, número seis mil seiscientos noventa, primer piso, pudiendo trasladarla y|o establecer sucursales en cualquier punto de la República. — Quinta: La Dirección y administración de los negocios de la sociedad, estará a cargo de los socios Manuel Modesto Mosteiro y José Andrés Miguel Otero, quienes actuarán en carácter de gerentes, pudiendo representar a la sociedad en forma individual, conjunta o alternativamente ante toda clase de autoridades sin reserva alguna y la firma social deberán usarla indistintamente cualquiera de los socios designados Gerentes, quienes debajo de un sello que rece "Confitería Lorena S. R. L.", suscribirán con su firma personal todos los actos y documentos provenientes y|o relacionados con las operaciones comerciales de la sociedad, abrir y cerrar cuentas corrientes, solicitar créditos, librar cheques, órdenes de pago, percibir valores, comprar y|o vender, otorgar poderes especiales y|o generales y revocarlos, otorgar y aceptar y firmar todas las escrituras públicas y privadas que fueren necesarias, compensar, reconvenir, celebrar contratos de arrendamiento y cuanta gestión fuera necesaria para el mejor desenvolvimiento de la sociedad y las facultades que le acuerda la Ley 11.645. — Sexta: Serán facultades de los socios Gerentes, además de las enunciadas en la cláusula anterior, las siguientes: a) Dictar un reglamento interno que regule la actividad del personal de la sociedad, horarios, derechos, y deberes, en cuanto al desempeño de funciones internas; b) Nombrar y remover empleados, fijar sueldos, retribuciones, etc. — Todos los socios que presten servicios personales en el negocio o donde indique la sociedad, están obligados a cumplir las instrucciones impartidas por la gerencia, dedicando a la explotación del negocio, todas sus aptitudes e inteligencia cooperando en todo lo posible para el mejor éxito de la empresa, no pudiendo desempeñar ningún otro trabajo fuera del negocio, que le impida cumplir con las tareas y horarios que se le asignen. - Séptima: Anualmente el día primero de Setiembre se practicará un inventario y balance general, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que podrán ser practicados en cualquier momento si así lo convinieran por decisión de la mayoría de cuotas sociales. — Después de deducir los gastos, amortizaciones, previsiones necesarias y adecuadas, las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán así: a) El cinco por ciento (5%) para el fondo de reserva previsto en el artículo 20 de la Ley 11.645; b) Las reservas que se convengan por resolución de la mayoría de cuotas; c) El remanente se distribuirá hasta las sumas que se convengan entre los socios con obligación de desempeñar tareas personales, quedando el saldo a prorratearse en función a los capitales. — Las pérdidas producidas se acumularán en la cuenta de pérdidas y ganancias, para ser enjugadas con ganancias posteriores hasta cancelarse definitivamente, salvo que los socios prefieran absorberlas con cargo a su cuenta personal. — En este supuesto se soportarán en proporción directa a los capitales aportados. — El balance anual será sometido a consideración de los socios resolviéndose por mayoría de cuotas su aprobación y si dentro de los quince días hábiles no ha sido impugnado fehacientemente, se tendrá por aprobado. — Octava: Los socios que no desempeñen tareas personales y figuren con el aporte de quinientas (500) cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una a la sociedad, tienen derecho a nombrar un representante en el negocio, en lo que a tareas personales se refiere solamente, corriendo en tal evento a cargo del representado, todas las obligaciones sociales en vigencia. Los socios que no desempeñen tareas personales en la sociedad, podrán dedicarse libremente a cualquier actividad sin limitación alguna. En caso de incorporación de nuevos socios, la sociedad decidirá sobre la obligatoriedad de desempeñar tareas personales dentro o donde indique la misma. — Los socios deberán reunirse periódicamente insertando en el libro de actas que se llevará a efecto, todas las decisiones que se tomen en dicha reunión, las que tendrán fuerza legal para la sociedad. — Novena: El socio que no cumpla con las obligaciones que por el presente contrato se le imponen o que por su inconducta perjudique los intereses de la sociedad, podrá ser separado de la misma por mayoría de cuotas sociales que representen el 56% del capital social, en una reunión especialmente citada al efecto, en cuyo caso le serán pagadas las utilidades que le correspondan de acuerdo al último balance practicado y se le adquirirá su parte ya sea por la sociedad o por un tercero propuesto por ésta. — Los importes que le corresondan le serán abonados en la forma que la sociedad por mayoría lo resuelva, no pudiendo exceder el plazo para reintegrarle el capital inicial aportado de los noventa días a contar de la fecha en que se resuelva su separación de la sociedad. — Décima: Ningún socio podrá retirarse de la sociedad ni ceder total o parcialmente sus cuotas sociales antes de cumplirse como mínimo el primer ejercicio, transcurrido dicho término cualquier socio podrá retirarse de la sociedad o ceder sus cuotas total o parcialmente, previo aviso por anticipado de noventa días a los demás socios por medio de telegrama colacionado en la forma estipulada en el artículo 12 de la Ley 11.645. — Décima Primera: En caso de fallecimiento o incapacidad probada de alguno de los socios, se hará cargo de su parte el o los herederos más directos que del mismo hubiere, quienes previa unificación en el caso de ser varios para su representación ante la sociedad, podrán continuar en la misma si éste fuera su deseo, (no pudiendo intervenir en la administración de los negocios de la sociedad) y si decidieran retirarse de la misma, deberá procederse a la forma que establece el artículo 12 de la Ley 11.645 para el socio que desee retirarse de la sociedad. — Décima Segunda: En caso de entrar en liquidación la sociedad, se resolverá por mayoría de cuotas la designación del liquidador que podrá ser cualquiera de los socios o un tercero ajeno a la sociedad. — En caso de venta del fondo de comercio del cual sea inversora o explote la sociedad, se resolverá por mayoría que represente el 51% de las cuotas sociales la aprobación de la venta, debiendo la minoría disidente aceptar el precio y las condiciones pactadas por la mayoría. — La designación y remoción de los socios designados Gerentes, deberá efectuarse con la aprobación de la mayoría de las cuotas sociales que represente el sesenta y seis por ciento. — Todos los retiros que realicen los socios por cualquier concepto, lo serán a

cuenta de utilidades. — Décima Tercera: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios o sus herederos en el transcurso del término de la sociedad o de la liquidación de la misma, serán resueltas y/o dirimidas con exclusión de todo otro procedimiento por árbitros arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada parte divergente, más uno que nombrarán los árbitros elegidos si éstos no llegaran a ponerse de acuerdo, para con él constituir tribunal, y el fallo o laudo que pronuncie la mayoría será de carácter inapelable, comprometiéndose todos los socios a acatarlo sin más trámite, renunciando a toda otra apelación y/o recurso, como asimismo a toda intervención judicial. — Décima Cuarta: Para todos los casos no previstos en el presente contrato, se regirán por las normas que establece el Código de Comercio para esta clase de sociedades, sometiéndose para el caso de tener que recurrir a la justicia a los tribunales ordinarios de la Capital Federal, con renuncia expresa de todo otro fuero o jurisdicción. — Bajo las catorce cláusulas que anteceden, dan por totalmente terminado este contrato de sociedad, que se comprometen a cumplir y respetar en todas sus partes, previa lectura en alta voz y ratificación en todo su contenido, firman al pie los integrantes de conformidad, en lugar y fecha del encabezamiento. — Firmado: Manuel Modesto Mosteiro, José Andrés Miguel Otero, Severino Suárez, Héctor Salomone, Osvaldo Francisco De Jesús, Avelino Fernández, José Marcial Pérez, Luis Rivadulla, Roberto Giuliano, José Antonio Palmieri, Domingo Antonio de Mattia, Vicente de Mattia, Luis Paz Pico, Perfecto Navaza, Horacio Domingo Tullio, José María Dieguez, Marcial Mejuto Rodríguez, José Adolfo Alvarez y Ernesto Juan José Fau.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1964. — Mercedes M. Mc Guire, Secretaria.

$ 15.920 e.21|12 Nº 65.265 v.21|12|64

BUEN-PO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por documento del 26 de noviembre de 1964, los componentes de la Sociedad "BUEN-PO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resolvieron modificar el artículo 4º que en lo sucesivo queda redactado de la siguiente forma: Cuarto: El capital social se fija en la suma de m$n. 5.200.000 dividido en 520 cuotas de m$n. 10.000 cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: la señora Catalano, 60 cuotas o sea m$n. 600.000; Bosch, 60 cuotas o sea m$n. 600.000; Bianchi, 60 cuotas o sea m$n. 600.000; Busso, 120 cuotas o sea m$n. 1.200.000; Fernández, 60 cuotas o sea m$n. 600.000; Pernas, 60 cuotas o sea m$n. 600.000; y de la Serna, 100 cuotas o sea m$n. 1.000.000. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 880 e.21|12 Nº 65.313 v.21|12|64

UGO FRANGINI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que UGO FRANGINI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, quedó disuelta por vencimiento de su duración operado el 31 de mayo de 1964; se retira el socio Osvaldo de Santi, y continúan con el activo, pasivo y negocios sociales los otros socios Ugo y Ennio Frangini, que harán nuevo contrato por separado. Todo según documento del 25 de noviembre de 1964. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 680 e.21|12 Nº 65.321 v.21|12|64

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento de fecha 2 de Marzo de 1964, ha quedado disuelta la sociedad "JOSE FROJAN Y COMPAÑIA" con efecto retroactivo al día primero de Enero de 1964, recibiendo los socios lo que le corresponde en la misma.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 480.— e.21|12 Nº 66.366 v.21|12|64

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, que por documento privado de fecha 31 de Agosto de 1964, y con carácter retroactivo al 31 de Marzo de 1963, ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de "JUAN CARLOS JAVALOYES y RENE LUIS MARTINEZ", con domicilio en la calle Acoyte 421 de esta Capital, dedicada al ramo de "Peluquería para Damas y Casa de Modas", por el retiro del socio señor Juan Carlos Javaloyes; haciéndose cargo del activo y pasivo, de la vigencia de la misma, el socio restante señor Rene Luis Martínez.

Buenos Aires, Diciembre 1º de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 840.— e.21|12 Nº 66.328 v.21|12|64

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría autorizante, se hace saber por 1 día que la firma ARJOMIL y DI GIORGIO, quedó totamente disuelta; haciéndose cargo del activo, pasivo y prosecución de los negocios el socio Francisco José Di Giorgio en forma unipersonal según documento del 4 de agosto de 1964. — Ellíneas: "en forma unipersonal". Vale.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 480.— e.21|12 Nº 66.580 v.21|12|64

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por Escritura Pública de fecha 2 de noviembre de 1964, pasa ante el escribano J. A. Buttini Rodríguez, la sociedad "GAGLIARDI Y CIA.", ha quedado totalmente disuelta.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 480.— e.21|12 Nº 66.545 v.21|12|64

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que ha quedado disuelta con efecto retroactivo al 22 de marzo de 1963 la sociedad de hecho que gira en la ciudad de Buenos Aires bajo la denominación de "SUCESION DE JUAN MOSQUERA" integrada por los señores Argentina Rey de Mosquera y Gerardo Manuel Mosquera, según contrato firmado entre las partes el día 17 de mayo de 1963, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Gerardo Manuel Mosquera. — Reclamos de Ley: Escribanía Grynberg, Tucumán 1539, 4º piso, oficina 43 de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de Diciembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 840.— e.21|12 Nº 66.596 v.21|12|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional Civil a cargo Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por diez y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIME FIGLARSCH. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.800. e.21|12|64. Nº 66.373 v.5|1º|65

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERMAN QUASTLER. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Carlos D. Bouzás, secretario.

$ 2.400. e.21|12|64. Nº 66.451 v.5º|1º|65

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO RICARDO PIRES. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.400. e.21|12|64. Nº 66.462 v.5|1º|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEVERINA MARTINEZ de MOURE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800. e.21|12|64. Nº 66.478 v.5|1º|65

Nº 6

Juzgado Nacional Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "FLORINDO GARIBALDI MIGUEL BRUNO" o "FLORINDO MIGUEL BRUNO" o "FLORINDO BRUNO". — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.600. e.21|12|64. Nº 66.536 v.5|1º|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS GIORDANELLI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800. e.21|12 64. Nº 66.289 v.5|1º|65

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEODORO FERNANDEZ o FERNANDEZ ALVAREZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 2.800. e.21|12|64. Nº 66.550 v.5|1º|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENVENUTO CARLESSO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 15 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 2.800. e.21|12|64. Nº 66.422 v.5|1º|65

Juzgado Nacional Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita al ausente ENRIQUE CANOSA, por el término de seis meses en autos "Canosa, Enrique, s/Presunción de fallecimiento". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 280. e.21|12. — Nº 66.386 v.21|12|64

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACINTA YENTEL o YENTEL de BAJRAJ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — José M. Moneló, secretario.

$ 2.800 e.21|12|64 Nº 66.407 v.5|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO BERTERO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — José M. Moneló, secretario.

$ 2.400 e.21|12|64 Nº 66.483 v.5|1|65

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATEO CLAR y PEDRO RAMON ANTONIO CLAR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 2.800. e.21|12|64. Nº 66.569 v.5|1|65

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO ALBERTO CRANWELL. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 2.400. e.21|12|64. Nº 66.580. v.5|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YVONNE HELENA JULIA BEERT de FLORIN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre tres de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 2.800. e.21|12|64. Nº 66.577. v.5|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSVALDO SEVERO COPPOLA y doña PERLA EVA LEONA FAZIO de COPPOLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 3.200. e.21|12|64. Nº 66.523. v.5|1|65

Nº 12

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN MANUEL PROL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre quince de 1964. — Luis Solari, secretario.

$ 2.800. e.21|12|64. Nº 66.393. v.5|1|65

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don REMIGIO FERNANDEZ y doña JULIA ORDAS de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre once de 1964. — Luis Solari, secretario.

$ 2.800. e.21|12|64. Nº 66.617. v.5|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARTIN FENSKE o don MARTIN ADOLFO EMILIO FENSKE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre nueve de 1964. — Luis Solari, secretario.

$ 2.800. e.21|12|64. Nº 66.557. v.5|1|65

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO ROIS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 2.800. e.21|12|64. Nº 66.592. v.5|1|65

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMILCAR JUAN BRESSO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Francisco A. Vocos, secretario.

$ 2.800. e.21|12|64. Nº 66.430. v.5|1|65

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA CAROLINA SOMMARUGA de BERUTTI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Francisco A. Vocos, secretario.

$ 2.800. e.21|12|64. Nº 66.331. v.5|1|65

Artículo 80 del Código de Proced. Civil y Comercial. — Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita por cinco días a doña ELVIRA FERNANDEZ y a don JULIO CESAR RUIZ RIVAS para comparecer en juicio bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes, en los autos "Alvarez Sanz Angel c/Fernández, Elvira y otro s/daños y perjuicios". — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 2.400. e.21|12. Nº 66.511. v.28|12|64.

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN OLIVERO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 2.800 e.21|12|64 Nº 66.556 v.5|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO MACHINEA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 2.800 e.21|12|64 Nº 66.506 v.5|1|65

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO GERARDO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ FIGUEIREDO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 2.800 e.21|12|64 Nº 66.615 v.5|1|65

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ALFONSO GAGLIANO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 2.800 e.21|12|64 Nº 66.452 v.5|1|65

Nº 18

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MIGUEL DE VIDO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Luis Prato secretario.

$ 2.400 e.21|12|64 Nº 66.574 v.5|1|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESTEFANIA SANTIAGO de CALLEJA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.

$ 2.800 e.21|12|64 Nº 66.498 v.5|1|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CUESTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 2.800 e.21|12|64 Nº 66.437 v.5|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUANA o JUANA ANITA o JUANA ANA ISOLA de ISOLA. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800. e.21|12|64. Nº 66.369. v.5|1|65

Nº 20

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PASCUAL ENRIQUE GIACOMOZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800 e.21|12|64 Nº 66.502 v.5|1|65

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIX ALEJANDRO ANGELERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.21|12|64 Nº 66.490 v.5|1|65

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS AIROLDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e.21|12|64 Nº 66.558 v.5|1|65

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO LEON VIOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.21|12|64 Nº 66.520 v.5|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL VIRUMBRALES de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.21|12|64 Nº 66 611 v.5|1|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 4

El doctor Felipe Carlos Solá, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 4 de esta Capital, hace saber a don MIGUEL PODESTA, en los autos que sobre desalojo le sigue don Saturnino Rodríguez, que ha resuelto lo siguiente: "Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964. Cítese por edictos al demandado, que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial, haciéndose saber la iniciación de este juicio para que dentro de dicho término se presente por sí o por medio de apoderado a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrar al defensor de ausentes para que lo represente. — Solá, juez".
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. G. J. Paysás, secretario.
$ 2.280.— e.21|12 Nº 66.423 v.23|12|64

Nº 5

Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita a "A. S. A., S. R. L.", para que dentro del tercer día a contar de la última publicación, comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en la ejecución que le sigue Isaac Víctor Smulevici, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. Oscar J. Daneri, secretario.
$ 800.— e.21|12 Nº 66.446 v.22|12|64

Nº 15

Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de ERMELINDA MATILDE PESSOLANO. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1964. Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 1.400.— e.21|12 Nº 66.444 v.28|12|64

Nº 18

Juzgado Nacional de Paz Nº 18. Se cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de HECTOR LEONIDAS CRISTOBAL CEPPI. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 1.400.— e.21|12 Nº 66.345 v.28|12|64

Nº 33

El Juez Nacional de Paz, doctor César Arias, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO CASTRO. Publíquese 5 días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964. S. de Abella Victorica, secretario.
$ 1.200.— e.21|12 Nº 66.359 v.28|12|64

Nº 34

Juzgado de Paz Nº 34, cita por diez días a don ORLANDO PEZZUTO, para comparecer en el juicio de desalojo que le sigue doña Vicenta Rutigliano de Battaglia, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 1.080.— e.21|12 Nº 66.487 v.23|12|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días que en el juicio CASIBA S.R.L. c|YANKELLEVICH y SILVIA GJRSKY s|cobro ejecutivo, el martillero Roberto Jiménez, rematará en Moreno 1441, el día 23 de diciembre de 1964, a las 17 horas, una máquina de calcular Ferraro Nº 15.150, una máquina de escribir Remington Nº 061.103.596, un escritorio metálico de siete cajones con tapa de vidrio, que se exhiben en Moreno 1441, Capital. — Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o en el acto de la subasta. — La misma queda sujeta a la aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 1.440 e.21|12 Nº 66.364 v.22|12|64

Nº 5

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días a los acreedores de NOEMIL SRL, la convocatoria solicitada por la sociedad. — El día dieciséis de febrero de 1965, a las nueve horas, se celebrará en la sala del Juzgado la junta, con los acreedores que concurran, debiendo presentarse éstos dos horas antes para hacer verificar su personería.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Horacio M. Oyuela, secretario.
Nota: Este edicto no tiene ninguna enmendadura, raspadura ni entrerrenglonadura. — Conste: Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 2.400 e. 21|12 Nº 66.578 v.28|12|64

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días a los acreedores de MONTENEGRO FIORAVANTI ANTONIO s|convocatoria de acreedores la convocatoria solicitada, fijándoles veinte días para presentar al síndico José Domingo Ciocco, domiciciliado en Talcahuano 826, piso 2º, los justificativos de sus créditos El ocho de marzo a las diez horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Juan José Salinas, secretario.
$ 2.300 e.21|12 Nº 66.348 v.28|12|64

Nº 10

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, se hace saber que en la convocatoria del señor SALVADOR GHEGGI, se ha fijado audiencia para el día 4 de marzo de 1965, a las 9 horas, a los efectos de que tenga lugar en la sala de audiencias del Juzgado la junta de verificación y graduación de créditos del covocatario. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1964 — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 1.440 e.21|12 Nº 66.529 v.23|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días la quiebra de CARLOS L. VARIGLIA, Síndico Antonio A. de la Fuente, domicilio Pasaje Del Comercio Nº 1275, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los cincuenta días. — Señálase el 4 de mayo de 1965, a las 14 horas, para la reunión de la junta, en la Sala del Juzgado, la que se celebrará con los acreedores que concurran, intimándose a todos los que tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entregas de efectos al mismo, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 3.800 e.21|12 Nº 66.450 v.28|12|64

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en autos "MALTER ENRIQUE MARIA c|CALVAR RAUL s|ejec. hip.", que los martilleros Bravo Barros y Cía., a propuesta de parte, rematarán el martes 29 de diciembre, a las 15 horas, en Lavalle 425, la Unidad Nº 2, planta baja de la finca Chile 879|99. — Sup. 128mc69, en planta baja y 9mc56 de altillo. — Porcentual 8,03 o|o. — Base $ 427.535. — El Depto. está ocupado por inquilino. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
En Buenos Aires, a 17 de diciembre de 1964. — Santo S. Faré (h), secretario.
$ 3.000 e.21|12 Nº 66.814 v.28|12|64

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7 Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en el juicio "FERNANDEZ VIVANCO de VIVANCO ISABEL E. c|NUEVOGAR S.A y otro s|Escrituración s|incidente de cobro de honorarios", que Horacio Vidal Luque, rematará en la calle 25 de Mayo 511, Capital, el 28 de diciembre, a las 14,30 horas, una casa en la Avda. Bernabé Márquez, esquina Viena, del Partido de San Isidro Prov. de Bs. As., cuya superficie total de terreno es de 223,04 m2. — Base $ 76.266,66 m|n. — Al contado y en efectivo. — Seña 8 o|o y comisión 3 o|o.
Buenos Aires, diicembre 7 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 3.200 e.21|12 Nº 66.746 v.28|12|64

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en autos "GONZALEZ GERARDO Y REYES contra GOMEZ EMILIO TELMO" hipotecario", que el martillero señor Jorge F. Mombelli, rematará el día 29 de diciembre, a las 17 horas: en la Corp. de Rematadores: 25 de Mayo 311. Un lote de terreno ubicado en el Pdo. de Morón, localidad Ituzaingó, lote 4 de la Manzana "S", con frente a la calle Medeiros entre Tro'e y Vieytes. — Superficie total 203,62mts.2.", Circ. "V" Sección E. Manzana 422 "b" Parcela 9. — Base $ 70.366, m|n. al contado. — Seña a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 por ciento.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1964 Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 3.400 e.21|12 Nº 66.625 v.28|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en el juicio "PORTALUPPI de MOSCHINI CLELIA NELIDA c|LEIBORIN SAMUEL ZELMAN y otra s|Hipotecario", que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537 8º - piso - Dto. "H"), rematará el día 30 de diciembre próximo a las 15,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, una finca ubicada en el Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Avda. Maipú Nº 1350 y 1354, edificada en el lote 27 de la Manzana 42, con las siguientes medidas y linderos: 8mts.,69 cmts. al E. sobre Avda. Maipú; contrafrente al O. 8mts.66ctms., lindando con fondos del lote 20.
Superficie total: 448 metros 95 decímetros cuadrados. - Base: m$n. 550.000. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 4.200 e.21|12 Nº 66.334 v.28|12|64

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en el juicio "NIÑO, ALONSO y otros contra NOLASCO, JUAN CARLOS, s|ejecución hipotecaria, que el martillero Alberto R. Barone rematará el día martes 29 de diciembre del año en curso, a las 18,30 horas, en la misma finca el inmueble Pedro Lozano 5485, Capital, Sup. 94,22 cm2. Base $ 761.463 m|n. contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.600 e.21|12 Nº 66.928 v.28|12|64

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días, en el juicio: CUNEO de VIGLINO MARIA c|CUNEO CARLOS A. s|división de condominio", que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía., rematarán el día: lunes 28 de diciembre, a las 16 horas, en el hall de la calle Sarmiento 643, 2º piso, Capital Federal. Un inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Coronel Apolinario Figueroa Nº 1464, e|las de Almirante F. J. Segui y Nicasio Oroño: Edificada en el lote Nº 31, manzana "A"; que mide: 8m63 de frente al N.O.; por 43m30 de fondo. — Base $ 700.000, al contado, se vende desocupada: Seña 8 por ciento. Comisión 3 o|o, en efectivo. — Buenos Aires, nueve de diciembre de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 3.800 e.21|12 Nº 66.829 v.28|12|64

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en el juicio: RAMIS REAL JUAN c|IGLESIAS ESTEBAN s|ejecución hipotecaria", que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía., Rem., el día lunes 28 de diciembre, a las 16 horas, en el hall de la calle Sarmiento 643, 2º piso: Un departamento en propiedad horizontal, ubicado en esta Capital Federal, calle Portela Nº 56, e|las de Rivadavia y Ramón L. Falcón, designado con el Nº 2, planta baja, con Superficie propia de: 37,66 metros cuadrados, galería 5,13 m.c. Total 42,79. — Superficie común 9,95 m.c. — Superficie patio común uso exclusivo: 6,55 m.c. — Porcentual del 10,46 o|o con relación al valor del conjunto. — Base $ 68.333,33 o sea las 2|3 partes de la valuación al contado: 8 o|o de seña y a cuenta de precio y el 3 o|o de Comisión en efectivo. — Buenos Aires, 17 de diciembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 4.600 e.21|12 Nº 66.832 v.28|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en el juicio: BARRAL MANUEL y otro c| PURITA OSCAR R. s|Ej. hipotecaria", que el martillero Felipe Andrés Costa, rematará el 29 de diciembre, a las 18 horas, sobre la misma, la finca de la calle Cuenca Nos. 2762|2764, entre las de Nogoyá y Baigorria zona norte de la Capital Federal, paraje Villa del Parque, edificada en el lote 6 de la manzana B., que mide: m8,66 m. de frente por 44 metros de fondo. — Superficie total: 381,04 m.cs., ad-corpus. En el estado de ocupación en que se encuentra. — Base: $ 142.987, Al contado. — Seña 8 o|o a cuenta de precio; Comisión 3 o|o, en efectivo en el acto del remate.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 3.800 e.21|12 Nº 66.635 v.28|12|64

Nº 17

JUDICIAL: Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por 3 días en el juicio "MARTINEZ PEREZ ASPILLAGA ANTONIO contra LACZFY CARLOS sobre ordinario", que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Jean Jaurés Nº 545, el día 24 de diciembre de 1964, a las 14 horas, los siguientes objetos: 15 cocinitas a gas; 6 faroles ídem; treinta garrafas; 1 cama turca y colchón; 1 radio rota; 1 heladera eléctrica, rota, sin marca; 3 cuadritos; 1 lote de utensilios de cocina; 1 lote de recortes de suela y 2 sillones tapizados, todos en regular estado, que se exhiben en el mismo lugar en distintos lotes de remate. (Inventario de remate R. 4.060). Sin base. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Roberto Greco, secretario.
$ 2.280 e.21|12 Nº 66.379 v.23|12|64

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por 5 días que en el juicio PAGANO JUAN BAUTISTA contra LEONCINI GUIDO (ejecución hipotecaria), los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el 29 de diciembre, a las 15.30 horas en Reconquista 513, una propiedad sita en la calle Rioja 277|79, constituida por una edificación sin terminar, en el estado y condiciones en que se encuentra y libre de ocupantes, que mide: 7m80 de frente por 16m93 de fondo. Base $ 7.591.947 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 3.400 e.21|12 Nº 66.467 v.28|12|64

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en el juicio "DEL PRIORE FRANCISCO y otros contra GONZALEZ DEL SOLAR A. M. s|suc. y otro s|cobro ejecutivo", que el martillero Luis Fusco rematará sobre los mismos, el día 29 de diciembre de 1964, a las 11 horas, seis lotes de terreno que forman parte de la granja San José, formada según título por dos fracciones, conocida una de ellas con el nombre de "La Escondida", las que a su vez eran parte de la fracción "B", designados en el plano de subdivisión con los números:

13b; 14b; 15; 16; 17 y 18 de la manzana B. ubicados en el Cuartel Primero del Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Superficies: Lote 13b y 14b: 1758,96 m2. cada lote; Lote 15: 1514,10 m2.; Lotes 16 y 17: 1519 m2. cada lote; Lote 18: 1514,50 m2. Venta al contado y al mejor postor. Base: pesos 228.000 m|n. Seña: 8 o|o a cuenta de precio. Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 5.200 e.21|12 Nº 66.323 v.28|12|64

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en el juicio DOIBAN de DAIAN FLORA contra DAIAN MANUEL sobre alimentos — Litisexpensas — que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán Nº 1531, Cap. el día 31 de diciembre de 1964, a las 17 horas lo siguiente: Un televisor Zenith; una mesita para televisor; un juego de comedor compuesto de bargueño, mesa, aparador y seis sillas; un juego de dormitorio compuesto de: dos camitas de una plaza (una se halla deteriorada en un larguero), dos sillas, sus uniones flojas y una mesa de luz y un colchón de una plaza usado y un juego de jardín, compuesto de cuatro sillas y una mesa de hierro forjado, que se exhiben en San José número 1754, Capital. Sin base, al mejor postor y al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Los bienes se entregarán previa aprobación judicial (Art. 520 del Cód. de Ptos.)

Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 1.680 e.21|12 Nº 66.428 v.22|12|64

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días en el juicio "RE ADELA contra VALES de BOUDON CARMEN M. y otro sobre ejecución hipotecaria", que el martillero Eladio R. Alvarez rematará la misma el día 30 diciembre 1964, horas 17, una finca ubicada en el Partido de Quilmes, Provincia Buenos Aires, calle Islas Malvinas Nº 1646, esquina sin nombre, designado como lote 23; Manzana 16, que mide 13.77 m. de frente N.O. s|calle Islas Malvinas; 9,93 m. de fte. S.O. s|calle s|nombre; 4,24 m. ochava O.; 16.77 m. al S.E. lindando con parte lote 22 y 12.93 m. al N. E. lind. c|lote 24; Superficie 212,33 mts2. Base $ 649.499 m|n. contado. Seña 8 o|o. Comis. 3 o|o; más infs., en autos. Ocupada por las demandadas.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 4.200 e.21|12 Nº 66.579 v.28|12|64

Nº 25

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días en el juicio "LUINNI JOSE ERNESTO contra ACOSTA de FRACNITO LUCIA A. sobre cobro hipotecario", que el martillero Juan Lauría rematará en sus oficinas 25 de Mayo 67, primer piso, escritorios 15 y 16, Capital, el día 29 de diciembre de 1964, a las 16 horas, el departamento Nº 1, Unidad Nº 3 planta baja, al fondo, de la casa calle Paraguay números 852|54|56 entre Esmeralda y Suipacha, con superficie propia de 46,32m2. con uso exclusivo de un patio abierto, de 5,59 m2. de propiedad común; porcentual 6,64 o|o; base $ 330.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Según cláusula quinta de la obligación hipotecaria la deudora deja expresamente establecido que el inmueble hipotecado deberá dedicarlo exclusivamente para vivienda propia, no pudiendo transferir dicho inmueble, cederlo, ni constituir contratos de locación, sublocación, cesión, ni ningún otro, ni efectuar actos que impliquen una desvalorización del mismo y en todos los casos deberá solicitar autorización y por escrito, del acreedor.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 6.000 e.21|12 Nº 66.935 v.28|12|64

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días en el juicio: "SEIJO DIEGUEZ de DIAZ DELFINA, s|sucesión", que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía., rematarán el día lunes 28 de diciembre, a las 16 horas, en el hall de la calle Sarmiento 643, 2º piso, Capital Federal. Un inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Río de Janeiro Nº 456, e|las de Avellaneda y Escribano. Edificada en el Lote Nº 5, manzana "B", que mide: 8m40 al E.; 9m30 en su contrafrente O.; por 20m60 de fondo en su costado N; y 17m90 por el del S. — Base $ 231.266,67, las 2|3 partes de la valuación fiscal, al contado y desocupada. Se establece como condición de venta que una vez aprobado el remate, quedará disponible a favor de la sucesión el 50 o|o del precio que se obtenga de la venta del bien aludido, para que sus herederos abonen tasas municipales, obras sanitarias, impuestos a la transmisión gratuita de bienes y otras deudas que oportunamente se denunciará, reservándose el remanente para extraerlo después de otorgada la escritura traslativa de dominio. Seña y a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.

$ 6.000 e.21|12 Nº 66.831 v.28|12|64

Nº 27

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por cinco días a VICENTE CASCINO a tomar intervención en el juicio caratulado "Krkoc de Cascino, Juana Maximiliana contra Turama S. A. Ind. Com., Inmob., y Financiera s| simulación", bajo apercibimiento de designarle como representante al señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.

$ 2.400 e.21|12 Nº 66.595 v.28|12|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 16

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, comunica por dos días, en el juicio "MARTIN VALENTIN c|LINDE GUILLERMO s|Ejecutivo", que el martillero José Antonio Pizarro, rematará en Bernardo de Irigoyen 645, el día 29 de diciembre a las 18 horas: Un aparato de televisión marca "Manhattan", pantalla grande, completo, con su mesa giratoria y estabilizador. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.040.— e.21|12 Nº 66.333 v.22|12|64

Nº 22

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, comunica por dos días, en juicio "MARTINEZ JOAQUIN MIGUEL c|LOPRETE RAFAEL y otro, s| ejecutivo", que el martillero don B. Oscar Calarota, rematará en Bernardo de Irigoyen 645, donde se exhibe, el 23 de diciembre a las 11.30 horas, una agujereadora de mano, eléctrica, de 2.20 V. y 20 amperes, Nº 86-D-334, acoplada a un piso vertical con una inscripción que dice: "Udafnd". Al contado. Sin base. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Zbigniew I. Dostal, secretario.

$ 1.040.— e.21|12 Nº 66.568 v.22|12|64

Nº 28

Juzgado de Paz Nº 28, Secretaría del Dr. Carlos Aldanondo, hace saber por dos días en el juicio "AMAUTA S. A. COM. IND. DE RESP. Y MANDATOS c|RAVIER NOEMI S. de s|Ejecutivo", que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 28 de diciembre a las 10 horas, en la calle San José 1754, Capital, donde se exhibe, lo siguiente: Una cocina Longvie a gas de 3 hornallas nueva y sin uso. Sin base al mejor postor y al contado. Comisión 10 o|o al contado. — Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Carlos A. Aldanondo, secretario.

$ 1.120.— e.21|12 Nº 66.434 v.22|12|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 28, Secretaría del Dr. Carlos A. Aldanondo, comunica por dos días en el juicio VAMAQ IND. Y COM. c|OLIVA ALFREDO CARLOS s|Ejec., que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 28 de diciembre de 1964, a las 12.30 horas, un aparato de televisión marca al parecer "Supercasco" de Nº 608, que se exhibe en el lugar de la subasta. Comisión 10 o|o. Sin base y al mejor postor. El bien se entregará previa aprobación judicial (Art. 520 Código de Ptos.). — Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Carlos A. Aldanondo, secretario.

$ 1.120.— e.21|12 Nº 66.431 v.22|12|64

Nº 36

Juzgado Nacional de Paz Nº 36, comunica por dos días, en el juicio "PEDRONCINI LUIS M. c|LINEA MICROOMNIBUS Nº 406, RASTREADOR FOURNIER S. R. L., CARROCERIAS COSTA RICA, ejecutivo", que el martillero José María Lloveras rematará, el 28 de diciembre a las 18.30 horas, en Alsina 1260, piso 2º, donde se exhibe, el siguiente bien: Una máquina de calcular marca "Facit" Nº 260157. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753. — Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Arístides L. Cassani, secretario.

$ 1.200.— e.21|12 Nº 66.584 v.22|12|64

Nº 42

Juzgado Nacional de Paz Nº 42, Secretaría del Dr. Oscar P. Torre, comunica por tres días en el juicio GNASSO JUANA A. c|CASTRO JUSTO RAUL A. s|Ejecutivo, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, lugar donde se exhibe, el día 24 de diciembre de 1964, a las 18 horas: Un televisor marca Zenith pantalla grande Nº 7652979. Sin base al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. El bien se entregará previa aprobación judicial (Art. 520 del Cód. Ptos.). — Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Oscar P. Torre, secretario.

$ 1.680.— e.21|12 Nº 66.426 v.23|12|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría número 31, comunica por tres días en el juicio "DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION, JUNTA EJECUTIVA, DECRETO 12.959|57 c|PAGANI O. D. LUJAN C. DIMAS, s|ejec. prend., que el martillero Horacio Zorrilla rematará el 24 de diciembre, a las 17 hs., en Moreno 1441, donde se exhiben, los siguientes bienes: una registradora National, mod. 6065-9-1C, Nº 11302; una máquina de sumar Contex, Nº 168869; un ventilador Siam, Nº 173362, de pie. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1964. — José M. Romero, secretario.

$ 2.040.— e.21|12-Nº 66.846-v.23|12|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 3, Sec. 5, comunica por 3 días, autos "AGENCIA AUT. RIACHUELO S. R. L. c|IGLESIAS JOSE M., s|ej. prend.", el mart. A. Larocca rem. el 31 de diciembre, a las 11 hs., en Suárez 760, donde se exhibe, 1 automóvil de alquiler sedan 4 puertas, mar. Plymouth, mod. 1938, mot. Nº P.8-55762, patente Cap. Fed. Nº,,6660, licencia número 1477. Base $ 59.500 m|n. Seña 30 o|o. Com. 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.560.— e.21|12-Nº 66.594-v.23|12|64

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio PRINCIPE S. A. C. I. M. y C. c|HARO JUAN RAMON, s|ejec.", que el martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en la calle Suipacha Nº 1071, 32-1806, Cap., rematará un automóvil marca Chevrolet, tipo Impala, modelo 1960, motor número 0309-C-B2464, chocado, al contado y en la base de $ 108.499 m|n., en la Avda. Santa Fe Nº 5073, Cap., el día lunes 28 de diciembre de 1964, a las 15 horas. Exposición, Avda. Santa Fe 5073|91. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.920.— e.21|12-Nº 66.360-v.23|12|64

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 3 días en el juicio "PLASTINCO S. A. c|RIVA ALBERTO (h), s|ejec. prendaria", que el martillero C. Angel Policicchio rematará en Avda. Forest 611, el 30 de diciembre de 1964, hora 10.30, los siguientes objetos: 1 televisor eléctrico, marca Sylcar, modelo 9021; 1 mesa de madera para televisión, marca Sylcar, Nº 2003; 1 estabilizador eléctrico marca Spark, Nº 2003, que se exhiben en Avda. Forest 611. Base: $ 28.260. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. Al contado.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1964. — Jorge A. González, secretario.

$ 1.440.— e.21|12-Nº 66.945-v.23|12|64

JUDICIAL. — Juzgado Nacional número 4 en lo Comercial, Secretaría número 7; juicio "BRILLANTE ARON W. c|MOHAMED JOSE, s|ejecución", comunica por 3 días que el martillero José A. Permuy rematará en la calle Cosquín 816, de esta Capital, el día 29 de diciembre de 1964, a las 17 horas, un torno mecánico marca Pia, mod. G-55; 1500 cm. entre puntas, caja Norton, con motor eléctrico acoplado, dos velocidades, 4 - 6 C. V., trifásico. Base $ 75.000. Contado. Comisión 10 o|o, ambas en efectivo. Inf.: Martillero, 64-5848.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 2.040.— e.21|12-Nº 66.443-v.23|12|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "FARIÑA FRANCISCO c| MARTELLOS GINO", s|ejecución prendaria, que el martillero Miguel Angel Rafart rematará el día 29 de diciembre del año 1964, a las 19 horas, en Lavalle Nº 3947, donde se exhibe, un camión automotor marca "Mack", modelo 1946, motor Nº FN532-3-53, con caja metálica tipo volcador, con cuatro cubiertas, en el estado en que se encuentran, medida 1200 x 20, patente Provincia de Buenos Aires Nº 625.030, siendo la caja volcadora marca Cerrutti, serie A230. Base: $ 370.000. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1964. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 2.520.— e.21|12-Nº 66.709-v.23|12|64

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica que por dos días que en los autos "RUOTOLO, ALFONSO R. c| NOCEDA, JUSTO s|cobro ejecutivo", que el martillero Felipe Martí, rematará el día 23 de diciembre de 1964, a las 11 hs., en la calle San José 1754, donde se exhiben, los bienes embargados siguientes: Un motor eléctrico marca "Al-Clant" Nº 4535—T—43; Una heladera eléctrica marca "Cliford", con anaqueles en el interior de la puerta y congelador horizontal, puerta gabinete Nº 306 y 37548; una licuadora marca "Licuosol" con vaso térmico marca "Termix", Nº 4519, con vaso roto; una máquina de coser "Necchi", Nº 113430 en uso, con mueble en buen estado; un lavarropa centrífugo, marca "Drean", forma cilíndrica deteriorado; una máquina de calcular eléctrica marca "R. C. Alleri", modelo 1015, Nº 10747555; un combinado de mesa marca "Odeón" con puerta volcable, sin número visible "Made in USA." una sola velocidad; una máquina registradora marca "Ohner" eléctrica, Nº C-244513. Venta al contado seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. En el estado en que se encuentran. Los bienes se entregarán, previa aprobación judicial del remate. — Buenos Aires, 17 de diciembre de 1964. — Guillermo Fernández Moores, secretario.

$ 2.640 e. 21|12 Nº 66.670 v. 22|12|64

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en el juicio "SAMEN BAHAMAS LIMITED c|SOCHA S. A. CONST. HISP. ARG. INM., COM. E IND. s|Ejec. Hip.", que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el martes 29 de diciembre, a las 15 horas, en Lavalle 425, la unidad Nº 2, de la finca Avda. Santa Fe 946, 50, 52, 54 y 58. Superficie propia total 997 mc. 74, porcentual 12,330 o|o. Base $ 14.448.000 m|n. contado. 8 o|o de seña. 3 o|o de comisión. La unidad se entrega en el estado de ocupación en que se encuentra. — Buenos Aires, a 15 de diciembre de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 3.400 e. 21|12 Nº 66.815 v. 28|12|64

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio "CASBAS FINANCIERA S. C. A. c|VIDAL BICENTE y otro s|ejec. prend." que el martillero Nicolás A. Pelleriti rematará en Boyacá 829, el día 30 de diciembre, a las 17 hs., donde se exhiben, y que se entregarán una vez aprobada la subasta: Una heladera eléctrica familiar, de 1 puerta, marca Siam, mod. 75|A, Nº 55241, con equipo refrigerador blindado, marca "Westinghouse", mod. RRF. 12, Nº LM. 2203, de 1|6 c.v. y 1400 r.p.m.; un televisor eléctrico familiar, marca "Dumond", mod. Standard, Nº 3591, con pantalla de 53 cms., mueble de madera color caoba y una radio —combinado— radiofono, para uso familiar, marca "Marconi", mod. "A" Nº T.23DAT, teniendo como accesorio un cambiador automático de discos de 3 velocidades. Base $ 24.750. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1964. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 2.640 e. 21|12 Nº 66.965 v. 23|12|65

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 del doctor Carlos Alberto Dell'Oro, en autos "FINK, ISIDORO c|GODOY, MARTHA M. de, s|ejecutivo", comunica por tres días, que el 30 de diciembre de 1964, a las 11 horas, el martillero Florindo Corral en la calle Belgrano Nº 4284, 1er. piso, depto. "F", donde se exhibe, rematará un televisor marca "Rez" sin número, en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien subastado se entregará previa aprobación judicial del remate. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 1.920 e. 21|12 Nº 66.566 v. 23|12|64

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en el juicio "BI-ZETA S. A. c|ANNOVELLI, SANTIAGO s|Ejec.", que el marti-

llero Horacio Zorrilla, rematará el 24 de diciempre, a las 17 horas, en Moreno 1441, donde se exhiben los siguientes bienes: Un piano F. Gussler Zeitz, Ind. Alemana; una heladera Westinghouse. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o en efectivo. — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1964. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.040 c. 21|12 Nº 66.845 v. 22|12|64

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MORON

Nº 2

Tribunal de Trabajo Nº 2 de Morón. Secretaría a cargo del Dr. José Patricio Torre, hace saber por dos días en el juicio ""AVERZA CARLOS ALBERTO c|E.M.I.A. S.R.L. s|reajuste de salarios, etc.", que el martillero Alfredo Albelto Gelpi, rematará el día 22 de diciembre de 1964, a las 17 horas, en la calle Arengreen Nº 46, donde se exhiben los bienes de lunes a viernes de 8 a 12 y 15 a 19 horas, las máquinas que se detallan: Una agujereadora eléctrica, marca "Estalvel" 100 casa Cereda Boetto, motor 1450 R. A.; una agujereadora "Percherón" Nº 26729 y una agujereadora marca "Car-Mes", con motor acoplado sin marca visible, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 5 o|o. — Morón, diciembre 15 de 1964. — José Patricio Torre, secretario.

$ 1.520 c. 21|12 Nº 66.925 v. 22|12|64

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AMERICAN TEXTIL S.A.
Industrial, Comercial y Financiera
Nº Registro 4395

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en Andonaegui 1266, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del Secretario que habrá de autorizar el acta, (Art. 28).

2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio tèrminado el 30 de junio de 1964.

3º Elección de tres Directores titulares y dos Directores suplentes.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para que con el Presidente y el Secretario firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 25 de los Estatutos, a los efectos del depósito de acciones.

$ 7.000 e.21|12 Nº 66.780 v.28|12|64

AFISA
Actividades Financieras Inmobiliarias Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA
(En Primera Convocatoria)

Se convoca a los accionistas de AFISA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de diciembre de 1964, a las 8 horas, en Paraguay 1971, piso 5 de esta Capital, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Convocatoria, Memoria, Inventario, Balance General, Anexos, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Remuneraciones incluso las de carácter administrativo a los Directores y Síndico, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.

2º Designación de Directores Titulares y Suplentes y Síndico titular y Suplente.

3º Capital y emisión de acciones.

4º Designación de dos accionistas para firmar.

Se avisa a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones tres días antes en la Caja de la Sociedad. — El Directorio.

$ 6.000 e.21|12 Nº 66.562 v.28|12|64

ADURIZ SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de diciembre de 1964, a las 12 horas, en el local social Alsina 1382, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.

2º Elegir Directores, Síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.21|12 Nº 66.388 v 28|12|64

"B"

BARRENECHEA - PASSERIEU S.A. — Com., Ind. y Agropecuaria
Nº 17.531

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en la calle Sarmiento 1889, 4 P. "B", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio Nº 1, cerrado el 31 de diciembre de 1963.

2º Elección de Síndico Titular y Suplente.

3º Aumento del capital social.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e.21|12 Nº 66.799 v.28|12|64

"C"

COSARI
Sociedad Anónima Industrial Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en Bouchard 432, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, ejercicio al 30 de noviembre de 1964.

2º Remuneraciones directores y síndicos.

3º Distribución de las utilidades del ejercicio.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.21|12 Nº 65.549 v.26|12|64

CENTRO UNION VIAJANTES
Gremial y de Protección Recíproca

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor asociado:

Esta Comisión Directiva en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 64º del Estatuto, convoca a los señores asociados del Centro Unión Viajantes, Gremial y de Protección Recíproca, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social, Moreno 1287, piso 1º, el día sábado 26 de diciembre de 1964, a las 15 horas, para tratar la Orden del Día que a continuación se detalla

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria del 31 de marzo de 1964.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión de Fiscalización, correspondiente al ejercicio 1963|1964.

3º Aumento de cuota social.

4º Designación de la Comisión Electoral para las elecciones de presidente, vicepresidente, secretario y tesorero, 5 vocales titulares por dos años, 6 vocales suplentes por un año, como también la Comisión de Fiscalización, por un año, 3 titulares y 2 suplentes, a realizarse el 8 de enero de 1965, de 12 a 18 horas.

5º Nombramiento de dos asociados para firmar el acta de la asamblea. — Alejandro L. Hernando, presidente. — Pablo M. Peirano, prosecretario.

$ 480.— e.21|12 Nº 66.539 v.23|12|64

CILICIA
Soc. Anón. Com., Ind. y Financiera
Nº 12.259

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31|12|1964, a las 19 horas, en Azcuénaga 467, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347 inciso 1º, C. de C., ejercicio 31 de agosto de 1964.

2º Fijar número y elegir directores, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.040.— e.21|12 Nº 66.563 v.22|12|64

CARTERAS LUCKY
Sociedad Anónima Com. e Ind.

Convócase a Asamblea Ordinaria 31|12|1964, a las 10 horas, en Santa Fe 1612, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 C. de C., ejercicio 31|8|1964.

2º Elección del Directorio por dos años y de síndico titular y de síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.21|12 Nº 66.534 v.28|12|64

COLOMBO Y MAGLIANO S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en Avenida de Mayo 580, entrepiso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1964.

2º Distribución de las utilidades.

3º Aumento del capital autorizado de $ 10.000.000.— a $ 50.000.000.—; emisión de las series de acciones y consideración de la renuncia al derecho de preferencia.

4º Ratificación de las incorporaciones de activos y pasivos de establecimientos agropecuarios mediante el pago en acciones de la sociedad.

5º Modificación de los artículos 4º y 5º de los estatutos sociales, fijándose como capital autorizado $ 75.000.000.

6º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 5.600.— e.21|12 Nº 66.518 v.28|12|64

COMPAÑIA ARGENTINA DE INMUEBLES
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Financiera y de Mandatos

CONVOCATORIA
Segundo Llamado

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1964, a las 13 y 30 horas, en Viamonte 610, piso 1º, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración artículo 347 C. C. al 31 de julio de 1964.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.440.— e.21|12-Nº 66.638-v.23|12|64

C. A. I. P. E.
Cámara Argentina Industrial de Productos de Carne Equina

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados de C. A. I. P. E., a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 1964, a las 10 y 30 horas, en Av. Presidente Roque S. Peña 710, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la resolución del Comité Ejecutivo a los efectos de elevar el trámite ante la Inspección Nacional de Justicia para la obtención de la personería jurídica de conformidad con el artículo 21 del Estatuto.

2º Actualización de las cuotas sociales para adaptarlas a las necesidades financieras actuales.

3º Nombramiento de vocales suplentes con facultad para reemplazar a los vocales titulares en caso necesario.

4º Asuntos varios.

5º Designación de dos asociados para firmar el acta. — Comité Ejecutivo.

$ 355.— e.21|12 Nº 66.355 v.22|12|64

CAMARA INDUSTRIAL ARGENTINA DE LA INDUMENTARIA

CONVOCATORIA

El Directorio de la Cámara Industrial Argentina de la Indumentaria dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 25º de su Estatuto Social, convoca a las Empresas asociadas a Asamblea General Ordinaria, la que se efectuará el día 29 de diciembre de 1964, a las 17 horas, en su local social, Avenida de Mayo 1370, 2º piso, izquierda, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario y cuentas de recursos y gastos e informe de los revisores de cuentas corrrespondientes al XXIVº ejercicio social, comprendido entre el 1º de noviembre de 1963 y el 31 de octubre de 1964.

2º Elección de ocho miembros titulares, por dos años para integrar el Directorio, conforme con los artículos 7º, 12º y 13º del estatuto, en reemplazo de los señores: don Francisco Reigadas; don Moisés Cohen; don Carlos C. Fernández Novoa; don Jaime Mizraji; don César E. Fernández Criado; don Manuel Jardon; don José Palleiro Rojo y don Antonio Spalleta, que terminan su mandato. Elección de ocho miembros suplentes conforme con los artículos 7º, 12º y 13º del estatuto, en reemplazo de los señores: don Néstor G. Calvo; don Mariano Buerba; don Florentino R. López; don Juan Mattano; don Natalio Boffelli; don Atilio Monti; don Enrique Horrn y don Edmundo R. Arditti, que terminan su mandato. Elección de dos revisores de cuentas titulares y un suplente, de acuerdo con los artículos 7º, 12º y 13º del Estatuto en reemplazo de los señores: don Ramón Alcalde; don César García Soto y don Osvaldo Pellegatta, respectivamente, que terminan su mandato.

3º Designación de dos asambleístas para refrendar el acta de acuerdo con el artículo 30º del estatuto. — Francisco Reigadas, présidente. — Carlos C. Fernández Novoa, secretario.

$ 450.— e.21|12 Nº 66.330 v.2[illegible]|12|64

"D"

D. K. LOMAS S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 31 de diciembre de 1964 a las 9 y 30 horas, en 25 de Mayo Nº 786, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos prescriptos por Art. 347 inc. 1 del C. de Comercio para el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.21|12 Nº 66.765 v.28|12|64

"E"

ESTABLECIMIENTOS "EL MAGO" S. A.
Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Establecimientos "El Mago" S. A. C. I. A. F. I., a la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse en sus oficinas Pedro Lozano 3725, Capital, el día 30 de diciembre de 1964, a las 18 hs., para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades.

2º Elección de cinco directores titulares y cuatro directores suplentes por el término de tres años. Art. 13 de Est. Soc.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1964. — El Directorio.

Nota: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en esta sociedad, de 9 a 11 hs., con tres días de anticipación, las acciones o certificados de depósitos bancarios de éstas.

$ 5.600.— e 21|12-Nº 66.936-v.28|12|64

ESTABLECIMIENTOS FABRILES ARGENTINOS S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de diciembre de 1964, a las 8 horas, en Bahía Blanca Nº 2875, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964, y distribución de utilidades.

2º Remuneraciones al Directorio y síndico.

3º Remuneraciones por funciones especiales a los directores.

4º Elección de directores titulares y suplentes.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designar los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.21|12-Nº 66.630-v.28|12|64

EL ASTRAKAN
S. A. C. I. F. I. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en el local de Uruguay 872, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, e informe del síndico correspondiente al 4º ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1964.

3º Elección de cuatro directores titulares, un síndico titular y un síndico suplente.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 11 de los Estatutos, respecto al depósito anticipado de sus acciones. — El Directorio.

$ 4.800.— e.21|12-Nº 65.914-v.26|12|64

"F"

FERRETERIA FRANCO AMERICANA
Sociedad en Comandita por Acciones
Suipacha 585 - Capital Federal

Convócase a los señores socios solidarios y comanditarios por acciones, a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 28 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en el local Sarmiento 930, 6º piso C, para considerar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Renuncia del síndico y en su caso, designación de reemplazante.

2º Cesión de cuotas solidarias.

3º Modificación de los artículos 3º, 6º, 18º y 24º del estatuto social.

$ 480.— e.21|12-Nº 66.862-v.21|12|64

FIAT CONCORD
S. A. I. C.
Expte. Nº 7369

Convócase accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 31 de diciembre 1964, a las 11 hs., en Cerrito 740, para tratar:
1º Dividendo ejercicio 1963.
2º Designación dos accionistas para firmar el acta.
2.400.— e.21|12-Nº 66.889-v.28|12|64

F I - A R
Financiadora Argentina
Soc. Anónima
Inscripción Nº 10.812

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de diciembre de 1964, a las 18.30 horas, en Maipú 484, piso 3º, Capital Federal, para considerar.
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio 1º de octubre 1962 al 30 septiembre de 1963.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.440.— e.21|12-Nº 66.854-v.23|12|64

"G"

GANADERA SARMIENTO S. A.
Export. Import. Agrop. y Com.
Nº 15.709

CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en la calle Sarmiento 1889, 4º, B, Capital, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital social a la suma de $ 10.000.000.—.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200 e. 21|12 Nº 66.788 v. 28|12|64

"H"

HERMAN Y PILNIK
S. A. C. I. F. e I.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas el día 31 de diciembre de 1964, a las 17 horas, en su local social de la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1162 para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio. — Ejercicio Nº 4 cerrado al 31|8|64.
2º Distribución de Utilidades.
3º Elección del Nuevo Directorio, Síndico y Dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.800 e. 21|12 Nº 65.983 v. 26|12|64

"I"

INSUA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de diciembre de 1964, a las 9 horas, en su local social Av. Belgrano 1670, 8º piso, oficina 801, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, del ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1964.
2º Anulación del débito de pesos 2.876.506,08 en concepto de intereses devengados, por anticipos a Obravial S. A.
3º Ratificación de las remuneraciones a los Directores, con cargo a Gastos Generales (Art. 9 de los Estatutos).
4º Elección de Directorio, como así también del Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuarda a los señores Accionistas las disposiciones estatutarias referentes a la obligación del depósito de las acciones o certificados de depósito bancario, con tres días de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, para tener derecho a asistir a la misma.
$ 3.600 e. 21|12 Nº 66.933 v. 23|12|64

INSTANCOPIA S. A.
Industrial y Comercial

Convócase Asamblea Ordinaria día 31 diciembre 1964, 11 horas, en Cangallo 729, para considerar:
1º Documentos Art. 347, Inc. 1º Código Comercio ejercicio 31|8|64.
2º Remuneración Síndico.
3º Elegir Síndico y accionistas firma acta. — El Directorio.
Nota: Los accionistas depositarán acciones o certificados bancarios en la sociedad hasta tres días antes de la Asamblea.
$ 2.600.— e.21|12 Nº 66.922 v.28|12|64

INDUSTRIAL ABLINCO SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Bolívar 177 - 2º piso - Capital Federal

CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 31 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en Bolívar 177, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al Balance General finalizado el 31 de agosto de 1964.
2º Determinación del número de Directores y su elección.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.21|12 Nº 66.084 v.28|12|64

INSTITUTO SIDUS
Industrial y Comercial Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en el local social sito en Larrea 926, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondiente al Quinto Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijar número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.
4º Aumento del Capital Autorizado y Emisión de Acciones.
5º Designar dos Accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta.
$ 5.000. —e.21|12 Nº 66.492 v.28|12|64

"J"

JOSE N. AZAR E HIJOS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de diciembre de 1964, a las 9 horas, en el local de la sede social Rivadavia 5383, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Cuarto Ejercicio Económico concluido el 31 de agosto de 1964.
2º Distribución de Utilidades.
3º Remuneración Directores y Síndico, superior 25 o|o de las Utilidades.
4º Elección de Directores Titulares previa fijación de su número.
5º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.21|12 Nº 66.103 v.28|12|64

"L"

LA CASA IDEAL DE LOS NOVIOS
Comercial, Industrial e Inmobiliaria S.A.
Nº 6.448

CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 31 de diciembre de 1964, a las 17.30 horas, en Florida 868, primer piso, Capital, para tratar
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|8|64.
2º Elegir Directores Titulares y Suplentes.
3º Elegir Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.21|12 Nº 66.012 v.28|12|64

L.E.P.S.C. S.A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agrícola

CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en la calle Viamonte Nº 1653, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes a los Ejercicios terminados el 31 de octubre de 1963 y el 31 de octubre de 1964.
2º Remuneración del Directorio y Síndico.
3º Destino del Saldo de la utilidad líquida y realizada.
4º Elección de Síndico y Síndico Suplente por un año. — El Directorio.
$ 3.400.— e.21|12 Nº 66.926 v.28|12|64

LOS CURROS S. A. A. G. e I.
Exp. N. 14.257

Convócase a asamblea ordinaria para el 31|12|64, a las 9.30 horas, en Reconquista 336, piso 11, "X", Capital, para tratar: Designación de 2 accionistas, consideración documentos Art. 347 C. Com. al 30|9|64, distribución de utilidades, honorarios y elección de autoridades. — El Directorio.
$ 2.400.— e.21|12 Nº 66.486 v.28|12|64

"M"

MASPREN
S. A.
Comercial Industrial Textil
I. 8.718

CONVOCATORIA
7ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Por resolución del Directorio y conforme a los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Maspren, Sociedad Anónima Comercial Industrial Textil, a la Asamblea General Ordinaria para el día 31|12|64, a las 11,30 horas en Luis María Drago 255, primer piso, a fin de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos exigidos por el artículo 347 del Código de Comercio. Ejercicio cerrado al 31|8|1964.
2º Elección de directores titulares y síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Director o.
$ 4.600 e.21|12 Nº 66.830 v.28|12|64

MERIEN S.A.I.C.I.F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de diciembre de 1964 a las 9 horas en Sarmiento 565 para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos según el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio.
2º Elección de síndico y síndico suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e.21|12 Nº 66.772 v.28|12|64

MACEVA
S.A.I.C.I.F.A.

CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 30 de diciembre de 1964, a las 18 horas en 25 de Mayo 33, 8º piso, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Elevación del Capital Autorizado;
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.600 e.21|12 Nº 66.676 v.26|12|64

"N"

NAVIERA SANTA ANGELA
S.A.C.I.A. e F.
Ref. Nº 18.508

CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en la calle Córdoba 645, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de las renuncias elevadas por los miembros del Directorio;
2º Elección del nuevo Directorio, en caso de aceptación de las renuncias presentadas por el actual;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800 e.21|12 Nº 67.044 v.28|12|64

NUEVA ZELAYA S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 31 de diciembre de 1964, a las 15 horas, en el local social de la calle Belgrano 347, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, por el tercer ejercicio legal cerrado el 31 de agosto de 1964;
2º Fijar número de Directores y su elección;
3º Elección de Síndicos Titular y Suplente;
4º Designación de dos accionistas part firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.600 e.21|12 Nº 65.824 v.26|12|64

"P"

PUENTE MARQUEZ
COUNTRY CLUB S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 29 de diciembre de 1964, a las 18 horas y 19.30 horas respectivamente, en Tucumán 1613 piso 3º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentación Artículo 347, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1964;
2º Elección de Síndicos titular y suplente por un año;
3º Designar dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea;
4º Considerar la modificación y|o supresión de los artículos 8, 9 y 10 del estatuto para facilitar la conversión de las actuales acciones nominales en acciones al portador. — El Directorio.
$ 2.760 e.21|12 Nº 65.747 v.23|12|64

PIAL S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA
Buenos Aires, diciembre 16 de 1964.
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de diciembre de 1964, a las 14 horas, en Avda. Pte. Julio A. Roca 546, 8º piso, oficina 9, Capital Federal en la que se considerará el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio Nº 4, finalizado el 31 de agosto de 1964;
2º Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes;
3º Elección de Síndico Titular y Suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Directorio.
Nota: Se recuerda a los accionistas que deberán cumplir con el artículo 15 de los Estatutos.
$ 4.200 e.21|12 Nº 66.694 v.28|12|64

"R"

ROLEN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 9.679

CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de diciembre de 1964, a las 18 horas en la calle Sarmiento 1889, 4º p. "E", Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicios Nº 1, 2, 3 y 4, cerrados el 30|6|1961, 30|6|1962, 30|6|1963 y 30|6|1964 respectivamente.
2º Aumento del capital social.
3º Elección de Directores, Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.000. e.21|12. Nº 66.801. v.28|12|64

"S"

SANIFA
Santarelli Industria de Fotoproductos Argentinos S. A.
(Reg. Nº 5.589)

CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de diciembre, a las 18 horas, en Ramón L. Falcón 4626, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del revalúo de los bienes de uso.
2º Destino del resultado del revalúo.
3º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
4º Autorización al Directorio para emitir treinta y cinco series de acciones, de la 193ª a la 227ª, inclusive, o sea tres millones quinientos mil pesos, para el pago de la última cuota del revalúo contable, Ley 15.272.
5º Elección de un síndico titular y otro suplente, ambos por un año.
6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 5.600. e.21|12. Nº 66.887. v.28|12|64

STANLEY LABORATORIOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de diciembre de 1964, a las 9 horas, en Bahía Blanca 1427, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31|8|1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800. e.21|12. Nº 66.335. v.26|12|64

S. A. IRU
Sociedad Anónima Iru, Comercial e Inmobiliaria

SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase Asamblea Gral. Ord. para el 29|12|64; a las 18, en Av. R. S. Peña 811, para considerar:
1º Memoria y Balance del IX Ejer.;
2º Elección autoridades;
3º Desig. 2 acc. para firmar acta. — Bs. As., 15|12|64. — El Directorio.
$ 1.080. e.21|12. Nº 66.664. v.23|12|64

SYNTEX
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de diciembre de 1964, a las 10, en Avda. R. Sáenz Peña 811, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º Cód. Comercio del ejercicio cerrado el 31|8|64; y destino de utilidades;

2º Ratificación de las retribuciones pagadas o acreditadas a directores con funciones técnicas o administrativas;

3º Fijación del número de directores y designación de los mismos. Designación de síndicos titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800. e.21|12. Nº 66.980. v.28|12|64

"T"

TEIA AUTOMOTORES
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en Av. Córdoba 331, Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al tercer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1963.

2º Ratificación de remuneraciones al gerente y directores ejecutivos, por las funciones especiales que desempeñaron en la dirección y administración.

3º Distribución de utilidades, de acuerdo con el artículo 23 del Estatuto.

4º Nombramiento miembros del Directorio por cesación en sus mandatos de los actuales, del Síndico Titular y del Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los Señores Accionistas la disposición del artículo 21 del Estatuto a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.

$ 6.400. e.21|12. Nº 66.874. v.28|12|64

TISPAR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse en 31 del corriente, a las 18 horas, en su local social Pedro Lozano 4170, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del aumento de Capital hasta la suma de $ 7.000.000.— m|n.

2º Ratificación y|o cambio de Directorio y Síndico.

3º Aprobación de la compra de un campo en la Provincia de Buenos Aires.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta social.

El Directorio.

$ 3.000. e.21|12. Nº 66.932. v.28|12|64

"U"

UNION ISRAELITA DE BENEFICENCIA DE BOCA Y BARRACAS
CONVOCATORIA

Estimado consocio: Tenemos el agrado de invitarle a la Asamblea General Ordinaria que en relación a los artículos 21 y 22 se realizará en nuestro salón, Magallanes 1265, el día 27 de diciembre de 1964, a las 9 y 30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Acta de la Asamblea anterior.

2º Consideración de la memoria del Presidente, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos, y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

3º Elecciones a saber por dos años, un Vice presidente, un Secretario, un Protesorero, y dos vocales, y por un año tres vocales suplentes y tres revisadores de cuentas.

4º Designar dos socios para firmar el acta.

La asamblea tendrá lugar en primera citación con la mitad más uno de los socios, y con cualquier número de asistentes a la segunda citación que se efectuará una hora después. Esperando puntual asistencia salúdanle atentamente. — Doctor Rubén Meilich, presidente. Francisco Strambaser, secretario.

$ 370. e.21|12. Nº 66.637. v.22|12|64

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Ardáiz y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, Capital, T. E. 45-9772, avisan que Jesús Serrano vende a Constantino García, negocio de Lechería La Vascongada y Artículos Envasados, sito en la Capital Federal, calle ARAOZ 1823, domicilio de las partes. Reclamos Ley, nuestras oficinas.

$ 1.800. e.21|12. Nº 66.651 v.28|12|64.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Manuel María Arias, Réditos 439.439-003; Cesáreo Dieguez Hermida, Réditos 817.664-003; Manuel Dieguez Hermida, Réditos 817.663-003; y Antonio Dieguez Hermida, Réditos 817.665-003, venden a Jaime Santamaría, Réditos 66.373-003; Ramón Santamaría, Réditos 378.901-008; Constantino Fernández, Réditos 545.969-004; Juan López, Réditos 546.975-004; y Manuel Marquez Pereira, el negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y un toldo, sito en esta Capital, calle AVENIDA RIVADAVIA Nº 5452, domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 4.200.— e.21|12-Nº 65.014-v.28|12|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 12|12 al 17|12|64.

Se avisa por el término legal, que don Gaspar Munar, vende a doña María Maga, quien adquiere para sí y para terceros, el negocio de lapiceras, artículos para el fumador, regalos y anexos, sito en el Local Nueve de la denominada "Galería Santa Fe", ubicada en esta Capital Federal, AVENIDA SANTA FE Nº 1660, domicilio de las partes. — Oposiciones - Ley 11.867, ante escribano nacional don Lorenzo F. Prim calle San Martín Nº 244, 1º piso, oficina 106.

$ 2.600. e.21|12. Nº 66.582 v.28|12|64

Organización Cevallos S.R.L. (Sánchez, Pemau y Fernández), Martilleros Públicos, con oficinas en Catamarca 177, 3º, Capital, T. E. 97-6507, avisan: Manuel María López, José Manuel López, José Martínez Martínez, Diego Francisco Medina y Mario Pockard, venden libre de deuda a José Antonio Sánchez Eliseo López y Horacio Eliseo López, su negocio de garaje de alquiler, sito en AV. CABILDO Nº 438, Capital. — Domicilio partes y reclamos términos de ley, nuestras oficinas.

$ 2.600. e.21|12. Nº 66.602 v.28|12|64

Bochicchio Hnos., Balanceadores y Martilleros Públicos, con Oficinas en la Avda. Rivadavia Nº 6836, Local 34 "Bis", de esta Capital, T. E. 66-6666, avisan que por su intermedio, los Sres. Juan Pane, Vicente Colosimo, Jorge Berardi y Leonardo Sabatino, transfieren en venta, libre de toda deuda y|o gravamen, a los Sres. José García, Ricardo García, Félix García y Vicente García, el Mercadito (Ventas de Carnes y Verduras), sito en la calle AYACUCHO Nº 1221, Capital. — Domicilio de las partes y reclamo de ley, en nuestras oficinas.

$ 2.800. e.21|12. Nº 66.468 v.28|12|64

"B"

Priesca, Prieto y Cía. S. R. L., Balanc. y Mart. Públicos, con oficinas en Av. de Mayo 1390, 2º piso, Capital, avisan que: Cleto Herrera y Antonio Somoza, venden a Francisco Fernández, su negocio de Hotel Alojamiento, sito en la calle BELGRANO Nº 3348, Cap. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.

$ 1.800. e.21|12. Nº 66.455 v.28|12|64

"D"

Ardáiz y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, Capital, T. E. 45-9772, avisan que Jesús Gandoy, vende a Amando Morán, negocio de lechería y venta de helados, sito en la Capital Federal, calle DIRECTORIO 237|239. — Domicilio de partes, mismo negocio. — Reclamos Ley, nuestras oficinas.

$ 1.800. e.21|12. Nº 66.652 v.28|12|64

"L"

Caballero, Genzano & Messina, balanceadores, Rivadavia 6195, avisan: Mateo R. Rabascall & Herminia Fernández viuda de Bardelli, por sí, y por su hija menor Norma D. Bardelli, venden a Remedios Rafael Zárate, neg. de Carnicería, vta. de frutas y verduras, sito en LEZICA 4201, esquina RAWSON 66. — Domic. y reclam. Ley, en n|oficinas.

$ 1.800. e.21|12. Nº 66.614 v.28|12|64

"P"

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Victorio Juan Carbone S. R. L., Réditos 231.793-005, vende a Tomás Maldonado, Réditos 846.798-00, el negocio de Venta de Huevos y Aves Muertas (Hasta 500 docenas), sito en esta Capital, calle PIEDRAS Nº 1629|33, domicilio de ambas partes. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

$ 2.600. e.21|12. Nº 66.499 v.28|12|64

"Q"

E. I. Olmos & Cía., Mart. Púb., Of. Lavalle 3486, Capital, avisan que: Alberto Maceda Alcázar, vende a Margarita del Rosario Guaraz de Nieva, negocio Hotel-Alojamiento, sito en QUINTINO BOCAYUVA Nº 889, Capital. — Rec. ley, dom. partes, n|Of.

$ 1.200. e.21|12. Nº 66.351 v.28|12|64

"R"

Se hace saber por cinco días, que Jorge Contogiorgakis, vende libre de deuda y gravamen, transfiriendo activo y pasivo, su negocio de peluquería de señoras "Peinados Crystian", RAMON L. FALCON 2588, a Leonor Granda, viuda de Martin. — Reclamos de ley: Ramón L. Falcón 2588, Capital Federal, sus domicilios.

$ 1.800. e.21|12. Nº 66.419 v.28|12|64

"S"

Ricardo Miraz, martillero y corredor público, avisa que el señor Jesús Aira, vende a la señorita María Manuela Benítez, José Félix Conselmo e Isaac Ares, su negocio de Hotel-Alojamiento, ubicado en la calle SAAVEDRA Nº 58 y 64, Capital Federal, libre de todo gravamen y de personal. — Domicilio vendedor en el negocio, compradores Alsina Nº 2715, Capital Federal. — Reclamaciones de ley, calle Portela Nº 961, Lanús, 208-4339.

$ 2.400. e.21|12. Nº 66.538 v.28|12|64

"V"

Se hace saber por cinco días que don Oscar Alberto Bucchi, vende a doña Angela Beatriz Blanco de Tripodoro, doña Nélida Anunciada Donofrio de Riera y doña Haydée Filomeno de Osorio, el negocio de quesería y fiambrería, denominado "La Marina", sito en la Capital Federal, calle VIEYTES Nº 1266. — Reclamaciones de ley, ante el escribano Vicente R. C. Cayado, Uruguay 520, 2º piso, Dto. 3, Capital Federal, domicilio que las partes constituyen a los efectos legales.

$ 2.600. e.21|12. Nº 66.425 v.28|12|64

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

LUCORO
C.I.F.A. e I.S.A.

Anúnciase aumento capital autorizado de m$n. 6.000.000.— en series de m$n. 100.000.—: 15 series de c|u. de acc. ord. clases A; B; C y D y llámase a su suscripción e integración. Suipacha 58 Capital. El Directorio.

$ 960.— e.21|12 Nº 66.358 v.23|12|64

GANDOLFI Y DEBOLE S.A.C.I.
NUEVA EMISION DE ACCIONES

El directorio en su reunión de fecha 21 de noviembre de 1964, resolvió de acuerdo a la aprobación otorgada en asamblea general extraordinaria un aumento de capital de $ 5.000.000.—, para lo cual se emitirán acciones ordinarias de la clase "A" y "B" de 5 votos y 1 voto respectivamente; en la siguiente forma: 1.666.000 clase "A", 5 votos y 3.334.000 clase "B" 1 voto, para ser ofrecida a la suscripción, por parte de los actuales accionistas en la proporción de 3 a 1.

La integración de los valores a colocar se efectuará en la siguiente forma: 50 o|o antes del 31 de diciembre de 1964 y el 50 o|o restante hasta el 31 de diciembre de 1965.

Las acciones motivo de esta emisión gozarán del dividendo a partir del 1º de julio de 1964. — El Directorio.

$ 2.640.— e.21|12 Nº 66.368 v.23|12|64

FUMACOL ARGENTINA
Sociedad Anónima, Constructora, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Comuníquese que la Asamblea General Ordinaria del 15 de octubre de 1964, resolvió aumentar el capital autorizado a pesos moneda nacional 90.000.000.— en acciones ordinarias de un voto. — El Directorio.

$ 1.080 e. 21|12 Nº 66.636 v. 23|12|64

LA CERAMICA DEL PLATA S.A.

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 22 de diciembre de 1964, de acuerdo a lo dispuesto por la asamblea del 25 de setiembre de 1964, se pagará el dividendo aprobado para el ejercicio 40º. — Las planillas deberán retirarse con la debida anticipación en nuestras oficinas Avda. Pte. Julio A. Roca 699, de 14.30 a 17 horas

$ 1.110.— e.21|12 Nº 66.378 v.23|12|64

TACNA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial y Financiera

El directorio hace saber que ha emitido las series once y doce del capital autorizado, por $ 2.000.000. — Pudiendo los accionistas ejercer el derecho de suscripción.

$ 720.— e.21|12 Nº 66.324 v.23|12|64

DAKUBA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

Comunícase la emisión de acciones de las series 26 a 100 inclusive por un total de $ 7.500.000.— m|n.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. El Directorio.

$ 960.— e.21|12 Nº 66.350 v.23|12|64

JUSTO HNOS. Y CIA. S. A.
C. I. F. I. G.
Perú 317 — Buenos Aires

Se hace saber que por escritura Nº 711 pasada el 14 de diciembre de 1964, ante el Escribano Público don Miguel Rodríguez en el Registro Nº 531 de la Capital Federal a su cargo, ha quedado formalizada la resolución del Acta del Directorio de Justo Hnos y Cía., S. A., Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Ganadera (C. I. F. I. G.), con domicilio legal en la calle Perú Nº 317 de la Capital Federal, que lleva el Nº 1.712 del 12 de noviembre de 1964, aumentando el capital emitido que era de $ 35.937.500.- m|n. c|l. en $ 4.312.500.- m|n. cl. quedando así el capital emitido elevado a la cantidad de $ 40.250.000.- m|n. /c|l. Dicha emisión está destinada al pago en acciones de la segunda cuota del total de $ 24.493.622 del Revalúo Contable (Ley 15.272) del activo de la sociedad, sancionado por la Asamblea General de Accionistas del 31 de octubre de 1962 y aprobado por Resolución P. J. 906 del 22 de mayo de 1963 por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación; cuya emisión de $ 4.312.500.- no excede al porcentaje que determina el Art. 22, 2º párrafo de dicha ley. Se emiten 43.125 acciones liberadas clase "B", 1 voto valor nominal $ 100.- c|u. Las nuevas acciones estarán numeradas desde el 359.376 al 402.500 y tendrán derecho a dividendo desde el 1º de julio de 1964, se entregarán en proporción al 12 % de la tenencia de cada accionista, una vez cumplidos los trámites reglamentarios, esto es, protocolización del Acta, publicación en el Boletín Oficial, inscripción en el Registro Público de Comercio, comunicación a la Inspección General de Justicia, aprobación de la Comisión de Valores y autorización para cotizar, de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. En cuanto a la liquidación de las fracciones menores de cinco acciones se procederá de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 26 de noviembre de 1959. — El Directorio.

$ 6.600 e. 21|12 Nº 66.631 v. 23|12|64

FRANCISCO POKORNI S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

El directorio ha dispuesto la emisión de 20 series de m$n. 100.000 c|u. de acciones pagaderas a la par en el momento de la suscripción. — El derecho de preferencia vence a los 15 días de terminada esta publicación. — El Directorio.

$ 1.080.— e.21|12 Nº 66.399 v.23|12|64

NOBLEZA RADIO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su reunión del día 15 de diciembre de 1964, y en uso de las facultades que le acuerda el Estatuto Social ha resuelto la emisión de la serie 22 de 50.000 acciones ordinarias clase B., de $ 100 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto, por un valor total de m$n. 5.000.000. — Esta serie gozará de dividendos a partir del ejercicio a iniciarse el 1º|1|65, y los accionistas podrán ejercer el derecho de suscripción a la par, dentro de los 15 días a contar de la última publicación que por 3 días se efectuará en el Boletín Oficial. — Los importes suscriptos deberán cubrirse en un diez por ciento, por lo menos, debiendo completarse el pago total de la suscripción, cuando el Directorio lo requiera.

$ 2.640.— e.21|12-Nº 66.482-v.23|12|64

COLOMBRES Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Colombres Nº 845 — Capital Federal

Se hace saber a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del día 12 de noviembre ppdo., resolvió aumentar el capital autorizado de la sociedad a la suma de pesos moneda nacional 25.000.000 en acciones ordinarias al portador clases A, B, y|o preferidas, agrupadas en series de pesos moneda nacional 500.000 cada una, autorizando al Directorio a emitir las acciones en la oportunidad y condiciones de pago que estime convenientes. — El Directorio.

$ 2.040 e.21|12 Nº 66.575 v.23|12|64

LA MONUMENTAL

Sociedad Anónima de Capitalización
Rivadavia 954 — Capital Federal

ACTA Nº 633

Noviembre 6 de 1964: Conforme al sorteo efectuado hoy por la Lotería Nacional el primer premio correspondió al número 41.424 resultando designado el símbolo 1424 para los títulos emitidos por esta Sociedad planes 4 y 7. — Títulos amortizados todos Nº 1424: Plan 7 serie 78 emisión 12|55 $ 2.000.— Rubén Darío Bini, Felipe More 2530 Rosario (SF). — Plan 4 serie 51 emisión 5|44 $ 2.500. — Modesto Andracca y flia., General Pinto 768 Tandil (BA). — Plan 7: Series 79 emisión 12|55 $ 4.000.— Beatriz Coll Casas, 9 de Julio 3759 Rosario (SF). — Serie 85 emisión 4|55 $ 4.000. — Alberto Ciamparella, O'Higgins 224 Bahía Blanca (Bs. As.). — Serie 113 emisión 7|58 $ 4.000.— Oscar e Isabel F. de Rojas 22 y 28 Berazategui (Bs. As.). — Serie 65 emisión 12|54 $ 6.000. — Beatriz Coll Casas, 9 de Julio 3759 Rosario (SF). — Serie 116 emisión 11|58 $ 6.000. — Oscar Rojas 22 y 28 Berazategui (Bs. As.). — Plan 4 serie 40 emisión 11|42 $ 10.000.— Jorge Cuevas, Corrientes 545, Esc. 106 Capital. Plan 7 serie 131 emisión 2|61 $ 10.000. — Sara de Di Luca, Zeballos 3771 Rosario (SF). — Serie 412 emisión 5|62 $ 10.000.— Juan y Daniel Meisuracca, Zamudio 5909 Capital. — Serie 439 emisión 2|63 $ 10.000.— Carmen de Del Río Lavalle 1360 Vicente López (Bs. As.). — Serie 442 emisión 3|63 $ 10.000. — Elsa y Sonia Billordo, Avellaneda 1062 San Isidro (Bs. As.). — Serie 484 emisión 6|54 $ 10.000.— Osvaldo Quintero. Cochabamba 3937 Rosario (SF). — Serie 600 emisión 10|64 $ 10.000.— Basilicia P. de Miño, Remedios de Escalada 1250 Resistencia (Cho). — Serie 90 emisión 10|55 $ 20.000. — Elena del Carmen Garro, Mitre 1589 General Roca (RN). — Serie 123 emisión 8|61 $ 20.000. — Horacio Eduardo Nanini. Santa Rosa 2935 Córdoba. — Serie 213 emisión 5|62 $ 20.000. — Nélida Evelia de Ramundo. Bmé. Mitre 2215 José Mármol (Bs. As.). — Serie 126 emisión 4|60 $ 30.000. — Antonio, María I. S. de y Antonio Dardo R. Tommasone. Bolivia 1060 Florida (Bs. As.). — Serie 143 emisión 8|61 $ 30.000. — María C. Belton y flia. Paraguay 1190 Piso 6º Dto. 18 Capital. — Serie 309 emisión 4|62 $ 30.000. — Esperanza Moldes, Juan B. Justo 1525 Lanús Este (BA). — Serie 342 emisión 3|63 $ 30.000.— Teresa Figliovolo. Pedro Lozano 4578 Capital. — Serie 390 emisión 7|64 $ 30.000.— Juan I. Lobos, Monte Vera (SF). — Serie 391 emisión 7|64 $ 30.000. — Ramón Cufré, Monte Vera (SF). — Serie 392 emisión 7|64 $ 30.000. — Juan C. Benavídez. Castilla 336 Campana (Bs. As.). — Serie 148 emisión 5|61 $ 50.000. — Edgardo C. Montenegro, Dr. Velasco 82, Allen (RN). — Serie 578 emisión 3|64 $ 50.000. — Jorge Gastaldi, Martín Fierro 768 Wilde (Bs. As.). — Serie 950 emisión 10|64 $ 50.000. — Emilia y Simón Secki. Farrington 155 Trenque Lauquen (Bs. As.).

ACTA Nº 634

Noviembre 13 de 1964: Conforme al sorteo efectuado hoy por la Lotería Nacional el primer premio correspondió el número 43.390 resultando designado el símbolo 3390 para los títulos emitidos por esta Sociedad planes 4 y 7. — Títulos amortizados todos Nº 3390: plan 7: Serie 70 emisión 6|50 $ 2.000. — Sara R. de Bianchini, Virrey Arredondo 2456 Piso 4º Dto. A Capital. — Serie 120 emisión 6|58 $ 10.000 Humberto Giardella y Matilde E. Dómine, España 790 San Andrés de Giles (Bs. As.. — Serie 123 emisión 10|57 $ 20.000. — Rubén R., Cledi, Evita y Nebe Breme y María R. Carpaneto — O'Higgins (BA). — Serie 269 emisión 12|63 $ 20.000. — Laura Elena Bagliani, Irigoyen 746 Santa Rosa La Pampa. — Serie 125 emisión 11|60 $ 30.000. — Roberto Pedro Bresciano, Pje. la Constancia 716 Ciudadela (Bs. As.). — Serie 126 emisión 8|61 $ 30.000. — Dina de Weiner, Paraná 64 San Nicolás (Bs. As.). — Serie 345 emisión 4|63 $ 30.000. — Alfredo Becerra, Buenaventura 21 Turdera (Bs. As.). — Serie 363 emisión 10|63 $ 30.000. — María Luisa Cirelli, calle 32 Nº 844 Mercedes (Bs. As.). — Serie 147 emisión 8|59 $ 50.000. — María J. y Emilia A. y Joaquín Irade, Libertad 228 Juárez (Bs. As.). — Serie 148 emisión 12|59 $ 50.000. — Ariel Gustavo y Susana María Ciresa de Belisle, Marcos Paz 4265 Capital. — Serie 521 emisión 8|62 $ 50.000. — Antonia y Gustavo Benedicto, Solís 734 Ramos Mejía (Bs. As.). — Serie 536 emisión 1|63 $ 50.000.— Mónica Susana Piñeiro, Chacabuco 535 Bánfield (Bs. As.). — Serie 563 emisión 10|63 $ 50.000. — María Luisa Cirelli, Calle 32 Nº 844 Mercedes (Bs. As.). — Serie 569 emisión 12|63 $ 50.000. — Laura Elena Bagliani, Irigoyen 746 Santa Rosa (LP). — Serie 572 emisión 1|64 $ 50.000. — Javier E. Torelli, Cno, Sta. Ana 2535 Córdoba.

ACTA Nº 635

Noviembre 20 de 1964: Conforme al sorteo efectuado hoy por la Lotería Nacional el primer premio correspondió al número 38249 resultando designado el símbolo 8249 para los títulos emitidos por esta sociedad planes 4 y 7. — Títulos amortizados todos Nº 8249: Plan 7 Serie 113 emisión 3|58 $ 4.000. — Eduardo G. Arrona, Maipú 2517 Rosario (SF). — Serie 80 emisión 1|55 $ 6.000. — Marta B.; José L. y Julieta B. de Eberhardt, Rodríguez 52 Bahía Blanca (Bs. As). — Serie 119 emisión 11|57 $ 10.000. — Eduardo G. Arronna, Maipú 2517 Rosario (SF) Serie 120 emisión 3|59 $ 10.000. — Enrique Oscar y Norma Mabel Stola, Constitución 635 Rojas (Bs. As.). — Serie 121 emisión 7|60 $ 10.000. — Raúl F. Gurvich, Nazca 1547 San Justo (BA). — Serie 412 emisión 5|62 $ 10.000. — Hortencio Dimarco, calle 22 y 35 Balcarce (BA). — Serie 442 emisión 3|63 $ 10.000. — Leticia de Sanelli, Jorge 638 Adrogué (Bs. As.). — Serie 478 emisión 3|64 $ 10.000. — Liliana B. y Alfredo Bertnz, Aranguren 609 piso 8º, Capital. — Serie 123 emisión 5|61 $ 20.000. — Sofía Cristinta González, Ameghino 121 Paraná (ER). — Serie 124 emisión 8|61 $ 20.000. — Miguel Tomasso, Avellaneda 1429 Florida (Bs. As.). — Serie 138 emisión 11|61 $ 20.000. — Stella M. Zambelli, S. del Estero 2486 Lanús Oeste (BA). — Serie 230 emisión 12|62 $ 20.000. — Patricia A. y Darío E. Silva, Quito 4256 Escr. 2 Dto. G Capital. — Serie 239 emisión 2|63 $ 20.000. — María M. Sánchez, P. Ferreyro 3536 Remedios de Escalada (Bs. As.). — Serie 300 emisión 11|62 $ 30.000. — Clorinda Pucci, Homero 550 Yofre Norte, Córdoba. — Serie 342 emisión 3|63 $ 30.000. — José Manuel Dorronsoro, Liniers 1098 Témperley (Bs. As.). — Serie 348 emisión 5|63 $ 30.000.— Viviana Gladys y Edgardo Vinaccia, Avellaneda 1470 Florida (Bs. As.). — Serie 512 emisión 5|62 $ 50.000. — Matilde Perak y Juan Zelkovch, Alvear 154 Salto Argentino (Bs. As.). — Serie 575 emisión 2|64 $ 50.000. — Dora de Serra y Flia. Miñones 575 Bahía Blanca (Bs. As.). — Serie 578 emisión 3|64 $ 50.000. — Blas Oscar Bombino, Mármol 970 Pehuajó (Bs. As.). — Serie 581 emisión 4|64 $ 50.000. — Ignacia de Benzan, Hernandarias 7150 Mar del Plata (Bs. As.). — Serie 587 emisión 6|64 $ 50.000. — Juan Gargiulo. 9 de Julio 7169 Mar del Plata (Bs. As.). — Serie 596 emisión 9|64 $ 50.000. — Esther T. de Goldfeld, Sarmiento 2358 Dto. 12 Capital. — Serie 881 emisión 8|64 $ 100.000.— Roberto Luis y Domingo Rodríguez, Bulnes 1551 Capital.

ACTA Nº 636

Noviembre 20 de 1964: Conforme al sorteo efectuado hoy por la Lotería Nacional el primer premio correspondió al número 38.249. — En consecuencia para los planes A. B. y C. emitidos por "La Metropolitana" Cía. de Acumulación de Ahorro S. A. títulos de $ 1.000. — y títulos de $ 2.000. — resultó designada la letra "M". — La combinación de dicha letra con las dos últimas cifras del premio mayor de la Lotería Nacional del sorte del 27 de noviembre de 1964 determinará los títulos favorecidos.

Complemento al Acta Nº 636

Noviembre 27 de 1964: Conforme al sorteo de hoy de la Lotería Nacional el premio mayor correspondió al número 34.446 y el segundo premio al número 1.872. — En consecuencia la combinación para los títulos emitidos por "La Metropolitana" Cía. de Acumulación de Ahorro S. A. planes D. E. F. G. H. I. J. K. y M. es: 2-446. — Para los planes A. B. y C. correspondió la siguiente combinación M - 46. — Para todos los planes probabilidad 1 en 2.500: Títulos amortizados de los planes D. E. F. G. H. I. J. K. y M. símbolo 2-446: De $ 1.000. — Nº 230.953 Alberto B. Rick, Lascano 4451, Capital, emisión 2|43. — Nº 251.625, Juan Nix, Jean Jaurés 1015, Campana (Bs. As.) — Nº 347.813 Celestino Díaz, Méjico 737, Capital, emisión 1|45. — Nº 539.446 Raúl R. Ramírez, Alvaro Barros 738, Olavarría, emisión 10|47. — De $ 2.000. — Nº 656.639 José A. Zuazo, Luján 2049, Lanús (BA), emisión 9|48. — Nº 694.483 Francisco Fo, Bolívar 1219, Dto. 9, Capital, emisión 7|49. — Nº 774.343 Orlando O. Palladino, Zufriategui 658, Ituzaingó (B.A), emisión 12|50. — Nº 804.214 María G. de Vernetti, Rocha 214, Ensenada (BA), emisión 11|51. — Nº 818.141 María N. de De Marziani, 71 Nº 364, La Plata (BA), emisión 5|52. — Nº 830.937 Ricardo O. Carbone, San Martín 972, Azul (Bs. As.,), emisión 11|52. — Nº 832.544 Celina Flaxman, Av. Uriburu 399, Rosario (SF), emisión 12|52. — Nº 846.370 Juan J. Luppo. Murguiondo 4648, Capital, emisión 9|53. — Nº 877.891 Teresa L. de Coppo, Mar Chiquita 4220, Capital, emisión 11|55. — Nº 879.226 Federico J. Blanco, Andrés Baranda 1209, Quilmes (Bs. As.), emisión 1|56. — Nº 883.855 Santiago J. Carabaglia, Antezana 348, Capital, emisión 6|56. — Nº 891.099 Raúl R. Ramírez, Av. Alvear s|nº, Olavarría (Bs. As.), emisión 4|57. — Nº 893.611 Mario Tiribelli, Brown 3202, Mar del Plata (Bs. As.), emisión 6|57. — De $ 5.000. — Nº 732.485 Epifanio Velazco, Agüero 96, Capital, emisión 3|50. — Nº 848.981 Modesto De Nicolai, J. B. Alberdi 1060, Campana (BA), emisión 10|53. — Títulos saldados de los planes A. B. y C. símbolo M-46: De $ 50,96 Nº 106.661 Enrique Iringer, Reconquista 685, Tafí Viejo (Tucumán), emisión 10|39. — De $ 50.96 Nº 142.675 José Manzano, Europa 634 Ensenada (BA), emisión 12|40. — Títulos saldados de los planes D. E. F. G. H. I. J. K. y M. símbolo 2-446: De $ 41.60 Nº 464.146 Octavio F. Paglietta, Cusillas, emisión 8|46. — De $ 72.78 Nº 509.949 Catalina Cambioli de Bono, Córdoba 13, Bº Fábrica Río Tercero (Cba.), emisión 1|47. — De $ 90.51 Nº 1.132.016 Marcelino Tejedor, Rivadavia 3099, Santa Fe, emisión 12|42. — De $ 123,66 Nº 716.271 Felicia Aurora de Gagliardi, Diagonal 73 Nº 3757 e|36 y 37 La Plata (BA), emisión 12|49. — De $ 123.66 Nº 764.891 José Orciani, Delgado 836, Capital, emisión 10|50. — De $ 317,37 Nº 386.461 Carlos Leonardo Lindstrom, Alvear 328, Posadas (Mnes.), emisión 7|45. — De $ 370.93 Nº 605.647 Luisa P. de Olmedo, Pasaje Concordia 21, "San Vicente", Córdoba, emisión 12|47. — De $ 543.04 Nº 688.664 Carlos Preuss, Cangallo 456, Piso 2º Esc 218|19, Capital, emisión 5|49. — De $ 579.98 Nº 224.132 Magni y Van Derdonckt, Caseros 667, Villaguay (ER), emisión 12|42. — De $ 673.88 Nº 894.192|3 Jacinta Ledesma de Guerra. Dorrego 45, Bahía Blanca, emisión 6|57. — De $ 759.95 Nº 250.280 Estebán Domingo, Sargento Cabral 1016, San Vicente (Córdoba), emisión 7|43. — De $ 759.95 Nº 278.168 Gorgonio de Miguel o Migues, J. A. Roca 61, Junín (Bs. As.), emisión 12|43. — De $ 1.608,49 Nº 733.227 Loreto Urabayen. Leandro N. Alem (Bs. As.), emisión 3|50.

ACTA Nº 637

Noviembre 27 de 1964: Conforme al sorteo efectuado hoy por la Lotería Nacional el primer premio correspondió al número 34.446 resultando designado el símbolo 4446 para los títulos emitidos por esta Sociedad planes 4 y 7. — Títulos amortizados todos Nº 446: Plan 7: Serie 67 emisión 2|50 $ 4.000. — Antonio Romera, calle 10 Nº 514, Bº Talleres Este, Córdoba. — Serie 409, emisión 4|62 $ 10.000. — Jorge Norma y Julio Palladino, Marcos Sastre 3748, Dto. 3, Capital. — Serie 419, emisión 7|62 $ 10.000. — María Lía Zaballa, Paraguay 2539, P. 3º, Dto. B, Capital. — Serie 454, emisión 7|63 $ 10.000. — Juana y Celia P. de Leiva, Alvear 1026, Concordia (ER). — Serie 484, emisión 5|64 $ 10.000. — Héctor Zorzit, Caaguazú 7280, Capital. — Serie 204, emisión 2|62 $ 20.000. — Rosa Bonin de Perosa, Gral. Alvear 626, Ramos Mejía (BA). — Serie 396, emisión 9|64 $ 30.000. — Aurelia Díaz. San Martín 1360, Resistencia (Cho) — Serie 147 emisión 8|59 $ 50.000. — Esther Burlando y Aldo Guillermo Marconi, Isabel La Católica 1824, Hurlingham (Bs. As.). — Serie 509. emisión 4|62 $ 50.000. — Jorge Norma y Julio Palladino, Marcos Sastre 3748. Dto. 3, Capital. — Serie 521, emisión 8|62 $ 50.000. — María Sienza de Virgolini, Urquiza 426, B. Sud, Alta Gracia (Cba.). — Serie 554, emisión 7|63 $ 50.000. — Eulogio Adriana y Hugo Ceballos, Mendoza 515, Laguna Larga (Cba.). — Serie 563, emisión 10|63 $ 50.000. — Silvia M. González El Trovador 3121, Dto. 2, Capital. — Serie 578, emisión 3|64 $ 50.000. — Beatriz A. de Risso, Colombo 421, Gualeguaychú (ER). — Serie 587, emisión 6|64 $ 50.000. — Sara Susana Godoy. A. del Valle 1176, San Luis. — Serie 590, emisión 7|64 $ 50.000. — Lidia Fortes, Julio A. Roca 778, Mendoza. — Serie 596, emisión 9|64 $ 50.000. — Mario E. Rodaro, 10 de Octubre 25, Salta.

ACTA Nº 638

Noviembre 27 de 1964: Conforme al sorteo de hoy de la Lotería Nacional el primer premio correspondió al número 34.446 y el segundo premio al número 1.872. — En consecuencia resultó designada la combinación 2- 446 para los títulos del Plan 9 emitidos por esta Sociedad. — Títulos amortizados todos Símbolo 2- 446: De $ 10.000. — Nº 161.472-00 Rosa C. Calvo, Carlos Tejedor 2739, Munro (BA) emisión 11|64. — Nº 101.586-00 María S. Vda. de Armendariz, Mazza 973, Dorrego, Guaymallén (Mza.), emisión 11|64. — Nº 163.419-00 Javier Lifscaitz y Flia., Colpayo 91, 4 P., Dto. 12, Capital, emisión 11|64. — De $ 20.000. — Nº 107.477-00 Raimunda Montiel, Rioja 3570, Santa Fe, emisión 11|64. — Nº 108.275-00 Oscar y Nancy Díaz, Alem 1303, Dorrego (Mza.), emisión 11|64. — De $ 30.000. — Nº 104.510-00 Pilar E. Cortés, Cuyo 253, Res Crucero, Alta Gracia, Córdoba, emisión 11|64. — De $ 70.000. — Nº 101.993-00 Gerónimo Milán, Artigas 4948, Capital, emisión 11|64.

En el sorteo del 2 de Octubre de 1964 resultó favorecido el título Nº 7106 serie 215 plan 7 emisión 6|62 $ 20.000. — Rufino y Nora Zunino Cabral, Laprida 221, Chivilcoy (Bs. As.) — En el sorteo del 30 de Octubre de 1964 el título Nº 7946 Serie 542 plan 7 emisión 3|63 $ 50.000. — Guillermo Mucci, Uruguay s|nº, Nvo. Alberdi, Rosario (SF).

Sorteo Complementario planes 4 y 7: Día 30 de Diciembre de 1964, a las 13 hs., en nuestra sede, exclusivamente para los títulos vigentes que no participaron en sorteos en ninguno de los meses de Abril, Julio y Octubre de 1964.

$ 15.200.- e.21|12 Nº 66.380 v.21|12|64

JAEGER ARGENTINA S. A.

Se comunica a los señores Accionistas que, por disposición del Directorio se ha emitido cuatro series de acciones ordinarias al portador por un total de m$n. 2.000.000.—. Componen dicha emisión las series séptima y octava de la clase "A" y las series séptima y octava de la clase "B". Los señores accionistas podrán ejercer el derecho que acuerda el Art. 4º de los Estatutos en el plazo que el mismo establece. — El Directorio.

$ 1.800 e. 21|12 Nº 66.641 v. 23|12|64

INVERSORA FEDERAL S. A.

Financiera de Administraciones y Mandatos
Nº 12.746

EMISION DE ACCIONES

Se avisa a los señores Accionistas por tres días, la emisión de las series 6ª y 7ª, de acciones ordinarias Clase "B" del capital autorizado, por un valor total de m$n. 2.000.000.—.

Los señores Accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia de acuerdo al Art. 9º. — El Directorio.

$ 1.440 e. 21|12 Nº 66.640 23|12|64

LINEAS DAVENIA S. A. de NAVEGACION

EMISION ACCIONES

El Directorio pone conocimiento señores accionistas que ha dispuesto la emisión de acciones ord. al portador "A" por un total de $ 15.000.000.—. Derecho de preferencia sede social Tucumán 710. — El Directorio.

$ 1.200 e. 21|12 Nº 66.619 v. 23|12|64

ALEMANN Y CIA.

Sociedad Anónima, Gráfica, Inmobiliaria y Financiera
25 de Mayo 626 — Capital Federal

Comuníquese la emisión de v$n. 1.900.000.— en acciones ordinarias clase "B" (1 voto). La suscripción podrá hacerse hasta el 8 de enero en proporción a la tenencia de acciones, debiendo abonarse en dicho acto la totalidad del monto suscripto en 25 de Mayo 626 de 15 a 18 horas. — El Directorio.

$ 1.200 e. 21|12 Nº 66.621 v. 23|12|64

ARCOMIN

Compañía Argentina de Comercio e Industria S. A.
Nº 5.852

Se comunica a los señores accionistas, a los efectos del Art. 5 de los Estatutos, que el Directorio ha resuelto la emisión de v$n. 10.000.000.— en acciones ordinarias clase "B" 1 voto, elevando de esta manera el Capital Autorizado a la suma de v$n. 30.000.000.—. El Directorio.

$ 1.200 e. 21|12 Nº 66.605 v. 23|12|64

VERSALLES

S. A. I. C. A.
Nº 14.906

EMISION DE ACCIONES

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas que el directorio de la sociedad ha dispuesto la emisión de las series 46 al 100 inclusive de acciones ordinarias clase "A" de 5 votos, al portador, por un valor de $ 100.— cada acción y $ 1.000.000.— cada serie. — El Directorio.

$ 1.440 e. 21|12 Nº 66.659 v. 23|12|64

GANDOLFI Y DEBOLE

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Gandolfi y Debole Sociedad Anónima Comercial e Industrial en reunión de directorio de fecha 3|12|64, decidió poner a disposición de los accionistas, los dividendos correspondientes del ejercicio 1962|63, en el domicilio de la sociedad J. B. Alberdi Nº 2362, Capital, a partir del 21 de diciembre de 1964, contra entrega del cupón Nº 1. — El Directorio.

$ 400. — e.21|12 Nº 66.367 v.21|12|64

PRODUCTOS TERAPEUTICOS AMERICANOS
Sociedad Anónima

Llámase a los accionistas a la sucripción e integración de acciones ordinarias al portador, tipo "B", por un total de $ 4.000.000,—. Domicilio: Salta 2260, Capital. — El Directorio.
$ 960.— e.21|12-Nº 66,555-v.23|12|64

ESTABLECIMIENTOS SANTA CATALINA
S.A.C.I.F. e I.
Sarmiento 643, 5º piso, of. 516

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio dispuso emitir m$n. 7.650.000,— en acciones liberadas, Clase B, de 1 voto, valor nominal mil, para entregarlas a los accionistas en proporción a las respectivas tenencias, utilizando la porción que la sociedad tiene derecho del Fondo de Revaluación de Activo. — El Directorio.
$ 1.680.— e.21|12-Nº 66.535-v.23|12|64

BODEGAS Y VIÑEDOS P E Ñ A F L O R
S.A.A.I. y C.
NUEVA EMISION DE ACCIONES
CANJE DE CERTIFICADOS PROVISORIOS

Se comunica a los señores Accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de abril de 1964 y Acta de Directorio Nº 293, se resuelve:

1º Emitir la suma de $ 2.453.100 (Dos millones cuatrocientos cincuenta y tres mil cien pesos moneda nacional) en acciones ordinarias al portador Clase "B" de v$n. 100, cada una, pudiendo ejercer se el derecho de preferencia dentro de los 15 días hábiles posteriores al de la última publicación de este aviso.

2º Efectuar el canje de los certificados provisorios de acciones por los títulos definitivos a efectuarse en nuestros escritorios, Avenida Juan B. Justo 1015, Capital.

El Directorio.
$ 2.400 e.21|12 Nº 66.528 v.23|12|64

COLOMBO Y MAGLIANO S. A.
AVISO

Se hace saber por tres (3) días que el Directorio de "Colombo y Magliano S. A. Agrícola, Ganadera y Comercial", ratificó la emisión de las series 8a. a 20a. en acciones ordinarias al portador por valor de Seis millones quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 6.500.000), como asimismo su entrega a los accionistas en pago de los dividendos correspondientes a los ejercicios anteriores aprobados por las respectivas Asambleas.
El Directorio.
$ 1.680 e.21|12 Nº 66.519 v.23|12|64

LLOYD ARGENTINA
Sociedad Anónima de Seguros
Inscripción Inspección General de Justicia — Expte. Nº 12.815|1 — Año 1956

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria efectuada el 30|10|64, ratificó el aumento de capital autorizado por la Asamblea General Ordinaria del 31|10|63, aclarando expresamente que tal aumento alcanza a la suma de 5.400.000 pesos, en acciones clase "B", con una prima de emisión de veinte pesos por cada acción de cien pesos valor nominal.
El Directorio.
$ 1.800 e.21|12 Nº 66.515 v.23|12|64

ACELAIN S. A.
Agrícola, Ganadera, Comercial, Inmobiliaria e Industrial
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio se ha dispuesto: 1º) pagar en efectivo el saldo del 50 % del dividendo correspondiente al ejercicio aprobado por la Asamblea General de accionistas del 31|10|60; y 2º) pagar, también en efectivo, un dividendo provisorio del 75 % correspondiente al ejercicio aprobado por la Asamblea General de accionistas del 31|10|64. Ambos se pondrán a disposición de los tenedores de acciones ordinarias a partir del 28 de diciembre próximo, de 12 a 18 hs., en Florida 527, 6º piso, Cap. — El Directorio.
$ 2.160.— e.21|12-Nº 66.503-v.23|12|64

MAC. HOLDING S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

El Directorio comunica la emisión de las series 31º a 80º por v$n. 2.500.000. La integración se hará en efectivo. Plazo vence 4 de enero de 1965.
$ 840 e.21|12 Nº 66.654 v.23|12|64

COTONBEL S.A.C.I.
Pago de Dividendo Provisorio

Se comunica a los señores tenedores de acciones ordinarias que a partir del 22 de diciembre de 1964, se pagará en la Caja de la Sociedad, Alsina 1147, Buenos Aires, de 15 a 17,30 horas, un dividendo provisorio, por el ejercicio en curso, del 30 o|o, que se hará efectivo contra presentación del cupón Nº 1. — El Directorio.
$ 480 e.21|12 Nº 66.588 v.21|12|64

ALAIMO S. A.
Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos
Nº 12.972

Se comunica aumento capital autorizado de $ 35.000.000 a $ 50.000.000 y emisión acciones ordinarias clase "A" por $ 21.000.000 todo por resolución Asamblea General Extraordinaria del 26 de agosto de 1964. — El Directorio.
$ 960 e.21|12 Nº 66.599 v.23|12|64

B I A L B A
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir cuatro series de acciones ordinarias clase "A" de cinco votos por acción cada una. La presente emisión asciende a un monto total de cuatro millones de pesos moneda nacional. — Derecho de preferencia dentro de los 15 días.
El Directorio.
$ 1.320 e.21|12 Nº 66 586 v.23|12|64

GRAFEX, S. A.
Gráfica, Comercial, Industrial y Financiera
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto la emisión de v$n. 23.000.000 en acciones ordinarias al portador de las clases "A" (4 votos) y|o "B" (1 voto) para colocar privadamente a la par en la proporción de una nueva por cada 12,9130435 de tenencia; contra presentación del cupón Nº 25, período de suscripción 28 de diciembre de 1964 al 13 de enero de 1965. — El Directorio.
$ 1.800 e.21|12 Nº 66.581 v.23|12|64

COLOR S.A.C. y F.

Comunícase que a partir del 28|12|64 se pone a disposición de los señores accionistas el dividendo en efectivo correspondiente al ejercicio cerrado el 31|3|64. — El Directorio.
$ 1.600 e.21|12 Nº 66.868 v.28|12|64

Laboratorios YLANG S. A.

Comunícase que a partir del 28|12|64 se pone a disposición de los señores accionistas el dividendo en efectivo correspondiente al ejercicio cerrado el 30|12|64 — El Directorio.
$ 1.600 e.21|12 Nº 66.869 v.28|12|64

OROPEL S. A. C. I. y A.

Anunciase por tres días que el Directorio ha resuelto la emisión de las series Nº 21 a 25 inclusive de $ 400.000 lo que hace un total de $ 2.000.000 en acciones ordinarias al portador, clase B. Domicilio Social: Coronel Salvadores 1140. — El Directorio.
José Domingo Curia, presidente.
$ 1.080 e. 21|12 Nº 66.475 v. 23|12|64

DEL CALLAO S. A. C. I. F. y A.

Comunica a señores accionistas que Asamblea General Ordinaria del 7 diciembre 1963 aumentó capital social a $ 12.500.000 (Art. 4 Estatutos Sociales). — El Directorio.
$ 840 e. 21|12 Nº 66.439 v. 23|12|64

OPTICA PLATENSE S. A. C. I.

Se comunica a los señores Accionistas: a) que la Asamblea llevada a cabo el 23 de octubre de 1964, ha resuelto el aumento del capital autorizado de $ 15.000.000 a $ 40.000.000 emitiendo a la vez 25 series de $ 1.000.000 que forman el capital aumentado; b) ofrecer a la suscripción de los señores Accionistas $ 23.500.000 debiendo integrarse el 10 o|o en efectivo al momento de la suscripción y el resto en la forma que disponga el directorio; c) Destinar $ 1.500.000 al pago de dividendos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964; d) Las acciones ofrecidas en suscripción y las destinadas al pago de dividendos gozan de dividendo a partir del primero de julio de 1964; e) Las acciones tienen iguales características que las emitidas a la fecha: ordinarias al portador, de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción.
$ 2.520 e. 21|12 Nº 66.628 v. 23|12|64

FUMACOL ARGENTINA
Sociedad Anónima, Constructora, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Comunícase a los señores Accionistas la emisión de las series 121 a 180, o sea 300.000 acciones ordinarias al portador, clase B, con derecho a un voto. — El Directorio.
$ 1.080 e. 21|12 Nº 66.633 v. 23|12|64

RAPET S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Florida 602 - Buenos Aires
Nº 4538
EMISION DE ACCIONES

Se lleva a conocimiento de los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de v$n. 7.000.000.— en acciones ordinarias de 1 voto cada una.
El Directorio.
$ 960.— e. 21|12 Nº 66.472 v. 23|12|64.

METALURGICA BAHIA BLANCA S. A.
Nº 4537
EMISION DE ACCIONES

Se lleva a conocimiento de los señores accionistas que el Directorio ha resuelto efectuar la emisión de v$n. 50.000.000 en acciones ordinarias de 1 voto c|u. para que suscriban los actuales tenedores, a la par, en proporción a sus tenencias.

Estas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de febrero de 1964.
El Directorio.
$ 1.800.— e. 21|12 Nº 66.456 v. 23|12|64.

INTERAMERICANA
Sociedad Anónima de Seguros Generales

Se hace saber a los Señores Accionistas que por resolución del Directorio en sesión de fecha 27 de noviembre de 1964 y conforme a lo dispuesto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de noviembre de 1964 se resolvió emitir ocho series de acciones ordinarias comprendidas en el capital autorizado, o sean las series Veintiséis a Treinta y tres, valor de quinientos mil pesos cada serie, lo que representa un total de Cuatro millones de pesos, de los cuales Novecientos sesenta y cinco mil pesos se distribuirán como dividendo y el resto de Tres millones treinta y cinco mil pesos se ofrece en suscripción a la par a los Señores Accionistas en proporción a sus tenencias.

El derecho de preferencia establecido por el artículo sexto de los Estatutos, podrá ser ejercido en el local de la calle Córdoba 323, piso 1, Capital Federal, hasta el día 10 de enero de 1965. El pago podrá ser efectuado al contado o en cuotas, la última de las cuales vencerá el 31 de mayo de 1965. Se deja aclarado asimismo que la emisión anteriormente dispuesta por el Directorio en la sesión de fecha 25 de junio de 1962, correspondió al saldo restantes de la Quinta serie o sean Cuatrocientos mil pesos, e íntegramente las series Sexta a Veintiuna o sean Ocho millones de pesos, lo que representó un total de Ocho millones cuatrocientos mil pesos.
El Directorio.
$ 4.560.— e. 21|12 Nº 66.466 v. 23|12|64.

COSEMAR S.A.C.I.
Alsina 1132

En cumplimiento de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 1960, el Directorio en su reunión del 16 de diciembre de 1960 ha resuelto poner a disposición de los señores accionistas, a partir del 30 de diciembre de 1960, dividendos del 23,55 o|o y 7,44 o|o en acciones liberadas, ordinarias y preferidas respectivamente, idénticas a las actualmente en circulación, y efectivo 7,14 o|o y 0,36 o|o a las acciones ordinarias y preferidas respectivamente.

Se entregarán y pagarán contra entrega del cupón 13 de las acciones ordinarias y 14 de las acciones preferidas, en el local social, Alsina 1132, Capital. — El Directorio.
$ 440 — e.21|12-Nº 64.638-v.21|12|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11|12|64.

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de HUMBERTO CURCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400.— e.18|12 64 Nº 66.238 v.4|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA LUISA o MARIA LUISA EUGENIA PARGADE de SAVAZZINI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Santo S. Faré (h), secretario.
$ 2.800.— e.17|12-Nº 65.733-v.29|12|64

El doctor Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña ZISLEA ROISMAN o ROIZMAN de PERELMUTER y don SULIM PERELMUTER.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 3.600 e. 11|12 Nº 64.708 v. 22|12|64

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL FONDADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.18|12|64-Nº 66.083-v.4|1|65

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO BOIETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400. e.11|12. Nº 64.596 v.22|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO NOVAK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800. e.11|12. Nº 64.467 v.22|12|64

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA MUÑOZ de RIVEIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.18|12|64-Nº 66.056-v.4|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE DOMINGO BADARACCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.18|12|64-Nº 66.237-v.4|1|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don DONATO SCROCCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires diciembre 3 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400.— e.15|12-Nº 65.628-v26|12|64

El Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, a mi cargo, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE LEOPOLDO CALOT. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires abril 17 de 1964. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.12|12-Nº 65.052-v.23|12|64

Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL ANGEL TAMBURINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.18|12|64-Nº 66.000-v.4|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO LARENZA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.14|12-Nº 65.357-v.24|12|64.

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO FILERETO y de MARIA FRANZESE de FILERETO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1964 — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.14|12-Nº 65.332-v.24|12|64

El Juzgado Civil Nº 4, Secretaría número 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INES ALONSO OYAGUE de SERCHS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. Horacio Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.12|12-Nº 64.880-v.23|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZUKER MOISES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400. e.11|12. Nº 64.724 v.22|12|64

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAUL FELIPE GAUCHERON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800. e.12|12. Nº 64.921. v.23|12|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE FABBIANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.14|12-Nº 65.336-v.24|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELENA SCHEIDLER de AVELLANEDA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1964.— Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.14|12-Nº 65.353-v.24|12|64

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HAYDEE ELVIRA LINARI de LIBES. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaria, secretario.
$ 2.800 e. 18|12|64 Nº 66.037 v. 4|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MORGANTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.17|12-Nº 65.835-v.29|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ANTONIO BELLISSIMO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.15|12 Nº 65.446-v.26|12|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña EZEQUIELA CABEZAS de CARAMAZANA. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.14|12-Nº 65.101-v.24|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER CARRAL de MASCHERPA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.14|12-Nº 65.186-v.24|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO CATTARUZZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e. 11|12 Nº 64.564 v. 22|12|64.

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHIAFFREDO JUAN SACCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 18 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaria, secretario.
$ 2.800. e.12|12. Nº 65.024. v.23.12|64

Nº 7

Juzgado en lo Civil 7, secretaría 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO VICENTE MANCARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e.18|12|64-Nº 66.372-v.4|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES LORENZO de NEIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e.18|12|64-Nº 66.029-v.4|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTA JAUQUICOA de OLIVERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.17|12-Nº 65.944-v.29|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita por treinta días a herederos y acreedores de don HERMENEGILDO GOMEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.400.— e.17|12-Nº 65.960-v.29|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, secretaría número 14, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JOSE ROGANTE y MARIA LUISA BARBIERI de ROGANTE. — Publíquese diez días. días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.15|12- Nº 65.485-v.26|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de ELENA MARIA ELSA DONADIO y MARIA ANTONIA SARUBBI de DONADIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.15|12-Nº 65.484-v.26|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de PAULINA GISELE ENRIQUETA ROMAN de COMBES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.15|12 Nº 65.621-v.26|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS RABAIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e. 11|12 Nº 64.627 v. 22|12|64.

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL MANCUSO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.17|12 Nº 65.804 v.29|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL VICENTE MANTERO. Publíquese por diez días — Buenos Aires, [illegible] de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.17|12 Nº 65.845 v.29|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUETA CANDAS de SUARDIAZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.17|12 Nº 65.793 v.29|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GONZALEZ o FRANCISCO JOAQUIN GONZALEZ SANTAMARINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 17 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.15|12-Nº 65.393-v.26|12|64

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGUNDA AVILA de SALERNO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e. 11|12 Nº 64.494 v. 22|12|64.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE KORIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e. 11|12 Nº 64.544 v. 22|12|64.

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO GUTIERREZ DEL BARRIO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires noviembre 13 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.11|12-Nº 64.493-v.22|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OCTAVIO GERONIMO FAZIO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.- e.11|12 Nº 64.715 v.22|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MATILDE GHIGLIA de GALLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Noviembre 26 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.- e.11|12 Nº 64.727 v.22|12|64

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA IGLESIAS de JUAREZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.11|12-Nº 64.401-v.22|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA ANTONIA o ANTONIA MANUELA; DELIA o ADELA FILOMENA; RUFINA LINA y MARIA MAROTTA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de mayo de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 3.200 e.12|12 Nº 65.057 v.23|12|64

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita por quince días a MARCELINO CANTEROS, para comparecer en juicio "OLIVER FRANCISCO J., contra CANTEROS MARCELINO, s/cobro de pesos", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.800.— e.13|12 Nº 65.997 v.24|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN DI TOMMASO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.17|12 Nº 65.884 v.29|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WERNER KINBAUM. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, Diciembre 7 de 1964 — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.15|12 Nº 65.580 v.26|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GINO MONTANARI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario. —
$ 2.400. — e.14|12-Nº 65.356-v.24|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEON SINGERMAN o LEON SINGERMANN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.—.e.12|12 Nº 64.886 v.23|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HORACIO MAXIMO TURDERA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 15 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.12|12 Nº 65.051 v.23|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. MARIA LUISA CATALINA BADINO de BORGONOVO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — El Secretario.
$ 2.800.- e.11|12 Nº 64.735 v.22|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MANUEL ALVAREZ ARANGUIZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.- e.11|12 Nº 64.736 v.22|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta (30) día a herederos y acreedores de "MARIA LUZ DIVINA PICALLO de CAEIRO" o "LUZ DIVINA PICALLO de CAEIRO". Publíquese por diez (10) días. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.12|12 Nº 64.929 v.23|12|64

Nº 10

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS BARBERIS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.18|12|64 Nº 66.287 v.4|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PROVIDENCIA CASTROGIOVANNI de UGLIAROLO y ANGEL CASTROGIOVANNI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 27 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.15|12 Nº 65.445 v.26|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN REMOTTI. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, Noviembre 27 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400. — e.14|12-Nº 65.329-v.24|12|64

Juzgado Nacional Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARZIO CUOMO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.12|12 Nº 64.923 v.23|12|64

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nro. 11, Secretaría Nro. 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA OTILIA FERNANDEZ de VITURRO y RAUL FELICIANO VITURRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 30 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 3.200.— e.15|12-Nº 65.561-v.26|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA RAGGI de CERMESONI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Diciembre 4 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.15|12 Nº 65.402 v.26|12|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de "ABA o ABEL ROSENWASSER". — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. — e.14|12-Nº 65.354-v.24|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO MATIAS SOLER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. — e.14|12-Nº 65.396-v.24|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PLACIDO SANTIAGO COLOMBO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.- e.11|12 Nº 64.569 v.22|12|64

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN LANZIERI de MELI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de junio de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.- e.11|12 Nº 64.718 v.22|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER VALMAGGIA o VALMAGGIA de RAMON y JOSE RAMON o JOSE CELESTINO RAMON o JOSE CELESTINO ENRIQUE RAMON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 3.600.- e.11|12 Nº 64.685 v.22|12|64

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de EMILIO ALENDE FONTENLA. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 20 de Noviembre de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. e.11,12. Nº 64.732 v.22|12|64

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE RIZZO. Publíquese por diez días
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.18|12|64 Nº 66.027 v.4|1|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANNA JOSEFA o ANA JOSEFA o JOSEFA FIEMA de DALL. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.18|12|64 Nº 66.044 v.4|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIONISIO ALONSO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.18|12|64 Nº 66.040 v|4|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANTONIO LABATE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400.— e.17|12 Nº 65.909 v.29|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL MORAS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.17|12 Nº 65.712 v.29|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de doña: MARINA TERESA PRADA de VEGA o MARINA TERESA PRADO o TERESA PRADA o TERESA

PRADO y|o MARIA TERESA PRADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 3.200.— e.15|12-Nº 65.671-v.26|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don IGNACIO EMILIO IZA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.17|12 Nº 65.801 v.29|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA BARCELO de CABASSI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.17|12 Nº 65.876 v.29|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIGISMUNDO D'ALIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre treinta de 1964. — Luis Solari, secretario.
2.800.— e.15|12 Nº 65.506 v.26|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARTIN EDUARDO CARLOS WINKLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400.— e.15|12-Nº 65.640-v.26|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ARTURO GONZALEZ RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.15|12-Nº 65.672-v.26|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de ARNALDO HUMBERTO BELLOMO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 26 de 1964 — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.15|12 Nº 65.400 v.26|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAELA RUSSO de CASTELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.15|12-Nº 65.613 v.26|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO DE NARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.15|12-Nº 65.649-v.26|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE PEREZ o PEREZ GRANT. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. — e.14|12-Nº 65.185-v.24|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE PUENTE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre tres de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400. — e.14|12-Nº 65.171-v.24|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS COLLARTE BERNARDEZ o TOMAS COLLARTE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. — e.14|12-Nº 65.104-v.24|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MAXIMO ISIDRO NAYA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre siete de 1964. — Luis Solari, secretario.
2.800. — e.14|12-Nº 65.102-v.24|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA FELISA IBAR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 2 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.- e.11|12 Nº 64.621 v.22|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña MARIA LOISI de MARMO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre treinta de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. — e.14|12-Nº 65.153-v.24|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE RICCIARDELLI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.11|12-Nº 64.613-v.22|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23 cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores de don MAXIMO o MAXIMINO BAILIN. Publicación por diez días. — Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.11|12-Nº 64.723-v.22|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de PABLO ALEJANDRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
e. 10|12 Nº 1.027 v. 21|12|64.

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don VICENTE DACAL. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.11|12-Nº 64.567-v.22|12|64

Juzgado Civil Nº 12. Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO o TABLO JUAN PEDRO CORTESE y VICENTA BALBI DE CORTESE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.11|12-Nº 64.500-v.22|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA DEVINCENTI Vda. de COLOMBO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.300 e. 3|12 Nº 63.321 v. 11|12|64
e. 12|12 Nº 63.321 v. 23|12|64

Nota: Se publica hasta el 23|12|64, por figurar con error de imprenta del 3 al 11|12|64.

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ARES. Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400.— e.18|12|64 Nº 66.153 v.4|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL QUAGLIETTA o GUALIETTA o GUAGLIETTA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.18|12|64 Nº 66.049 v.4|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don JOSE FELIPE GARBARINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.15|12-Nº 65.664-v.26|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA AMORENA Vda. de FERRER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.15|12-Nº 65.886-v.26|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO DE FEUDIS. Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400 e.14|12 Nº 65.348 v.24|12|64

Nº 14

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA NASTASI de MELLOMIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.18|12|64 Nº 66.244 v.4|1|65

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría número 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEOPOLDO JUAN DEL SARTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.17|12 Nº 65.959 v.29|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMILDA GAGLIARDONE de TORRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.17|12 Nº 65.958 v.29|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAAMAÑO JUAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e.17|12 Nº 65.956 v.29|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DODARO MIGUEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e.17|12-Nº 65.957 v.29|12|64

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDUARDO JULIO LACLABERE. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e.17|12 Nº 65.972 v.29|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO CLAUDIO ITIEP. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.15|12-Nº 65.633-v.26|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARNOLDO JORGE CAPPELLETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.15|12-Nº 65.473-v.26|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE PAGANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires diciembre 10 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.15|12-Nº 65.566 v.26|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE PIETANZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.15|12-Nº 65.572-v.26|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONRADO FEDERICO CARBONELL. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.15|12 Nº 65.558-v.26|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA BARRAGUE de DELOR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.14|12 Nº 65.275 v.24|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 14. Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS URINOVSKY. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.14|12-Nº 65.160 v.24|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEOPOLDA ABELEDO de GARCIA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.12|12 Nº 64.877 v.23|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MEILECH RUBIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.- e.15|12-Nº 65.652-v.26|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUALBERTO o GUALBERTO LUIS RODOLFO PATRONE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.12|12 Nº 64.871 v.23|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEO HUBERTO ALAMANNO ARRIGHI. Publíquese por treinta días. — Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.12|12 Nº 64.879 v.23|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14. Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARY SARTO de MARIANI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires noviembre 26 de 1964. — Raúl R. Frías secretario.
$ 2.800.— e.12|12 Nº 64.824 v.23|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EVA LEVIN de YANOV. Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Raúl R. Frías secretario.
$ 2.800.— e.12|12 Nº 64.804 v.23|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMINA ALVAREZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires diciembre 4 de 1964. — Raúl R. Frías secretario.
$ 2.800.— e.12|12 Nº 64.800 v.23|12|64

Juzgado Civil Nº 14. Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORLANDO LIPARA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.11|12-Nº 64.662-v.22|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL ANTONIO y ALFONSO BARREDA y BUENO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Raúl Roberto Frías, secretario.
$ 2.800 e.14|12 Nº 65.198 v.24|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUCINI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.11|12-Nº 64.512-v.22|12|64

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO JOSE GIUSSANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400. — e.11|12 Nº 64.600 v.22|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don OSCAR WALTER NEUENSCHWANDER o NEUENSCHWADER. Publíquese por diez días. — Buenos Aires 30 de noviembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.11|12-Nº 64.534-v.22|12|64

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL CONSALVO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964 Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.18|12|64 Nº 66.125 v.4|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN PASCUALA, CARMEN o MARIA DEL CARMEN PASCUALA MELCON o MELCON RUBIO o MELCON y RUBIO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. Jorge A. Garriga, secretario.
$ 3.200.— e.18|12|64 Nº 66.005 v.4|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL PAULINO GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.500 e.17|12 Nº 65.918 v.29|12|64

Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días, a los herederos y acreedores de MARIA CALABOZO FERNANDEZ de CALZADILLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 3.200.— e.15|12-Nº 65.544-v.26|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFONSO o ALFONSO ADOLFO NANTILLO y MARIA TERESA o MARIA TERESA

ALBERTISA RICCA de NANTILLO. — Publíquese edictos por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.15|12-Nº 65.399-v.26|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO FICHER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.400 e.17|12 Nº 65.818 v.29|12|64

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMINO RUIZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400 e.14|12 Nº 65.325 v.24|12|64

El Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA EUGENIA DELOR DE BRUCHOU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 4 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800 e.12|12 Nº 65.010 v.23|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LEONTINA ROSA MAISONNAVE DE ROC. CATAGLIATA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.11|12 Nº 64.739 v.22|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA ERNESTINA MAISONNAVE de RECALDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.11|12 Nº 64.740 v.22|12|64

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA OSUNA de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.18|12|64-Nº 66.278-v.4|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ELEODORO LATORRE. —Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.18|12|64-Nº 66.227-v.4|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO MARIA LUCIO o ANTONIO MARIA DELFINO o DELFINO y TISSONE. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.18|12|64-Nº 66.157-v.4|1|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIO JORGE BADARACCO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.15|12-Nº 65.406-v.26|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL DE LA FUENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.11|12 Nº 64.574 v.22|12|64

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a BAUTISTA o BAUTISTA JOSE o JOSE BORRINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre catorce de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.18|12|64-Nº 66.075-v.4|1|65

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL GRIMALDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.15|12-Nº 65.489-v.26|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA AGUILAR de MIGAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
e. 10|12 Nº 1.034 v. 21|12|64.

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO DOMINGO OLAIZOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800.— e.18|12|64-Nº 66.292-v.4|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TAVERNA de FERRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.17|12-Nº 65.736-v.29|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RECALDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800.— e.17|12-Nº 65.825-v.29|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA SANTANGELO de MORI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800.— e.17|12-Nº 65.982-v.29|12|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FELIPE BOLOTIN y de CELESTINA GOTTFRID de BOLOTIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 3.200.— e.17|12-Nº 65.953-v.29|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de UBALDO GONZALEZ HERRERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 2.400.— e.15|12-Nº 65.468-v.26|12|64

Juzgado Nacional Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OTTO CESAR SANZ. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.400 e.14|12 Nº 65.271 v.24|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL DILOLLO o DI LOLLO; MARIA TERESA GIACOBONO de DILOLLO o DI LOLLO o TERESA IACOVONE de DILOLLO o DI LOLLO y ARSENIO MIGUEL DILOLLO o DI LOLLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 4.000 e.14|12 Nº 65.136 v.24|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA ORTIZ DE ROZAS. — Publíquese por diez días. Secretaría Nº 35.
Buenos Aires, Diciembre 9 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e.12|12 Nº 64.998 v.23|12|64

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil número 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO TORRES. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800.— e.18|12|64-Nº 66.291-v.4|1|65

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AQUILINO LOPEZ o LOPEZ FERNANDEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.400.— e.18|12|64-Nº 66.170-v.4|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO RODOLFO FRICK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e.18|12|64 Nº 66.260 v.4|1|65

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE MARIA CARAMES. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800 e.18|12|64 Nº 66.168 v.4|1|65

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ANTONIO BIANCHI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800.— e.18|12|64-Nº 66.169-v.4|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN DE TULLIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.17|12-Nº 65.808-v.29|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de AMELIA VICTORIA D'ESTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400.— e.17|12-Nº 65.696-v.29|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA TERESA TEDESCO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires diciembre 4 de 1964. Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.14|12 Nº 65.358 v.24|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA FELIPA FERRERI de MARTORELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800 e.11|12 Nº 64.597 v.22|12|64

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO POZZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1964. — E. Conde Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.15|12-Nº 65.390-v.26|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS NEGRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. — E. Conde Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.15|12-Nº 65.594-v.26|12|64

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MARIA BENITEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1964. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 2.400. e.17|12. Nº 65.844 v.29|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAJMIL CUKIER, ZUKIER o ZUKER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964 — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400 e.15|12 Nº 65.641 v.26|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA GLIZE. Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. Oscar J. Chiocca, secretario.
$ 2.400.— e.14|12 Nº 65.121 v.24|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAJRAJ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 19 de 1964.
$ 2.800.— e.12|12-Nº 65.087-v.23|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS GERONIMO FLORENTINO SEPE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.12|12-Nº 65.089-v.23|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTA ANGELA PABLA — ó ERNESTINA ó ERNESTA PAULA CASTELLI de CAPURRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Setiembre 30 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.12|12-Nº 65.090-v.23|12|64

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CATUEGNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800. e.17|12. Nº 65.974 v.29|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA EDITH CADAVAL o CADAVAL de GRUNOW. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 29 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. e.17|12. Nº 65.702 v.29|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de don LUIS ABRAHAM DIAMANTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 24 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e.12|12 Nº 64.907 v.23|12|64

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CAROLINA HERRERO de DEL VALLE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.14|12-Nº 65.176-v.24|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES RODRIGUEZ de RODRIGUEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1964. Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.14|12 Nº 65.165 v.24|12|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN D'ANDREA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.11|12-Nº 64.629-v.22|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA MICAELA GRACIANA BOSCH de PACHECO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 2 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.11|12-Nº 64.677-v.22|12|64

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita durante cinco días a estar a derecho a don REGINO FERNANDEZ, en los juicios que le sigue su esposa doña María Esther Martínez de Fernández, por divorcio, separación de bienes y alimentos, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.200. e.17|12. Nº 65.867 v.22|12|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO DEANDREIS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e.15|12 Nº 65.576 v.26|12|64

Juzgado Nacional Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y empla a por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTER MACEIRA de MENOZZI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1964. Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.14|12 Nº 65.117 v.24|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ABRAHAM SCHON. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.11|12-Nº 64.698-v.22|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MAXIMILIANO MOGENTALE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400.— e.11|12-Nº 64.734-v.22|12|64

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SAMUEL SCHUSTEROFF. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 25 de 1964. — Horacio Arias, secretario. — Buenos Aires, octubre 23 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.11|12-Nº 64.667-v.22|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUFINO RIOS y JUANA MARIA TOSCANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. e.18|12 64. Nº 66.077. v.4|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LINO o LINO LUIS BERGAMASCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 7 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800. e.18|12|64. Nº 66.118. v.4|1|65

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA D'AGOSTO de TORRACA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 22 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800. e.18|12 64. Nº 66.119. v.4|1|65

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO VICENTE OLIVETO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400. e.17|12. Nº 65.741 v.29|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NICANOR ALDINO ANABIA. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.— e.11|12-Nº 64.663-v.22|12 64

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ANGRESANI o ANGRISANI. — Publíquese 10 días. — Bs. Aires, diciembre 11 de 1964. — Horacio Liberti, secretario
$ 2.800. e.18|12|64. Nº 66.261. v.4|1|65

El Juez en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA DELFINA o DELFINA IRIARTE de ESCUDERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800. e.17|12. Nº 65.934 v.29|12|64

Nº 27

El Juez Nacional en lo Civil doctor Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 53, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña INOCENCIA MATILDE UTHURRY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — A. H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 3.200. e.18|12 64. Nº 66.147. v.4|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27 Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIN SIMON FRIDMAN o SIMON J. FRIDMAN, o SIMON JAIN FRIDMAN, o SIMON FRIDMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderico, secretario.
$ 3.200.— e.14|12-Nº 65.115-v.24|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de FRANCISCO JOSE GERONIMO MAMONE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — A. H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800. — e.12|12-Nº 65.026-v.23|12|64

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SUSANA CEREIJO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400. e.17|12. Nº 65.917 v.29|12|64

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO PEDRO JOSE GINI o FEDERICO JOSE GINI y ANGELA CUVIELLO de GINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.14|12-Nº 65.181-v.24|12|64

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENOVEVA TOURREILLES de MOLIGNANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800. e.17|12. Nº 65.831 v.29|12|64

Nº 30

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 30, doctor Ranulfo Javier González (Secretaría Nº 60), cita por treinta días a herederos y acreedores de EMMA RODRIGUEZ de ROUCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 3.200 e.15|12 Nº 65.589- v.26|12|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría número 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS VANOTTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400. — e.12|12-Nº 64.820-v.23|12|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría número 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO TAMARIT. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400. — e.12|12-Nº 65.099-v.23|12|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría número 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX DOMINGO MOREYRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. — e.12|12-Nº 64.895-v.23|12|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSEFINA SCHIRONI de DIOLI. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. - Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.11|12-Nº 64.742-v.22|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MARIA RIZZI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. — e.12|12-Nº 65.023-v.23|12|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 21

Juzgado Nacional de Paz Nº 21 cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores de FRANCISCO GOMEZ. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 1.200.— e.17|12 Nº 65.950 v.22|12|64

Nº 22

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JUAN PABLO GARCIA. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, Noviembre 23 de 1964. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 2.800.- e.11|12 Nº 64 697 v.22|12|64

Nº 25

Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional de Paz, cita y emplaza por el término de dos días a don JOSE FONTANAROSSA a estar a derecho en el juicio que sobre desalojo le sigue por ante este Juzgado Nacional de Paz Nº 25 Sampietro Carolina y otras, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Diciembre de 1964. — Horacio Luis Puebla, Prosecretario.
$ 880.— e. 18|12 Nº 66.057 v.21|12|64

Nº 27

El Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita y emplaza por tres días a RAMON ROSTA ZURRACO comparezca a estar a derecho en juicio que le sigue Isabel Vázquez de Cambáreri por desalojo, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Diciembre 14 de 1964. — Juan Carlos Costa, Secretario.
$ 960.— e.18|12 Nº 66.274 v.22|12|64

Nº 33

Juzgado de Paz Nº 33, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de FANNY STEINITZ o STEISNITZ. Publíquese 5 días. — Buenos Aires, 2 de setiembre de 1964. — Ricardo de Abella Victorica, secretario.
e.18|12 Nº 1 026 v.23|12|64
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|12 al 15|12|64.

Nº 34

El Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de don MIGUEL ANEZ. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964 — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 1.200.— e.17|12 Nº 65.817 v.22|12|64

Nº 35

Juzgado Nacional de Paz Nº 35 cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSEFA TERESA FALCETTI de SPINDLER. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Ricardo Martín Etchepareborda, Secretario.
$ 1.400 e.18|12 Nº 66.176 v.24|12|64

Nº 36

El Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO FERNANDEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1964. — Arístides L. Cassani, Prosecretario.
$ 1.200 e.18|12 Nº 66.043 v.24|12|64

Nº 42

Juzgado de Paz Nº 42, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don AMABLE MARTINEZ. Publíquese cinco días. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Oscar P. Torre, secretario.
$ 1.200.— e.17|12 Nº 65.732 v.22|12|64

CAMARA NACIONAL DE PAZ

Cámara Nacional de Paz, Sala III, notifica por tres días al co-demandado ARTURO MONACO la siguiente providencia dictada en autos Zavaleta, Diego E. c|Piñeyro, Juan y otros s| desalojo": "Buenos Aires, 13 de noviembre de 1964. — A la Secretaría, a los efectos del art. 53 de la Ley 11.924. — Martes y viernes y si alguno fuese feriado el siguiente día hábil para notificaciones en Ujiería; y presentados que sean los memoriales agréguense y pasen los autos al despacho. — Repóngase la foja y notifíquese. Juan Tomás Battini". — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Juan Tomás Battini, secretario.
$ 2.040 e.18|12 Nº 66.214 v.22|12|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días la quiebra de FRANCISCO R. CAVALCANTI. — Fecha provisoria de cesación de pagos: el 15 de octubre de 1963 — Síndico: Eduardo Raúl Lobos, domicilio Crámer 3550, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días. — Señálase el 11 de febrero de 1965, hora 10, para reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del juzgado prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 3.600. e.18|12 Nº 66.009 v.24|12|64

Nº 2

El Juzgado Nacional de Comercio número 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días a los acreedores de FLASH ARGENTINA S.A.I.F. y C., la convocatoria solicitada, fijándoles el plazo de treinta días a contar desde la última publicación de edictos, para que presenten al Síndico José Leopoldo Adilardi, con domicilio en Montes de Oca Nº 817, piso 4º, Departamento "B", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El día seis de abril de 1965 a las 13 horas, se celebrará la Junta en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 3.600. e.18|12. Nº 66.050 v.24|12|64

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 13, en los autos "MARTIN DANIEL S.C.P.A., s|denuncia", comunica por quince días a los efectos de lo dispuesto por el Art. 89 del Decreto-Ley 5965|65, que se ha dispuesto la cancelación de los documentos que se detallan, advirtiéndose que se autorizará el pago de los mismos si dentro de los sesenta días de la última publicación o desde la fecha de los respectivos vencimientos en los casos de los pagarés a vencerse, no se dedujera oposición por él o los tenedores: 1º) Por m$n. 19.000, librador; Cooperativa de Previsión de Herrajes p|muebles y Obras y sus afines; domicilio J. Alvarez 477, Capital Federal; Vto. 20|1|1965. — 2º) Por m$n. 35.000; librador, domicilio y vencimiento; igual que el anterior. — 3º) librador: Crisol de Frazetta Hnos. & Cía., por m$n. 6.000, domicilio: Albariños 1250, Capital Federal, vto. 23|1|1965. — 4º) Por m$n. 67.043, librador Sableco S. R. L., domicilio Tres Arroyos 2071, Capital Federal, vto. 23|1|1965. — 5º) Por m$n. 185.73., librador Andrés T. Groza, domicilio San Juan 1039, Mendoza, vencimiento 26|1|1965. — 6º) Hugo Morales, por m$n. 24.000, librador: Hugo Morales, domicilio, Don Bosco 1719, Mar del Plata, vto. 30|1|1965. — 7º) Por m$n. 24.000, librador, domicilio y vencimiento, igual que el anterior — 8º) Por m$n. 70.334, librador: Sableco S. R. L., domicilio Tres Arroyos 2071, Capital Federal. Vto. 31|1|1965. — 9º) Por m$n. 73.420, librador: García y Terbeck S. A., domicilio Garay 4570, Capital Federal, Vto. 31|1|1965, Documentos endosados a favor de Martín Daniel & Cía. S. C. P. A. Por m$n. 7.400, firmante Diesel Pergamino, domicilio Pergamino 1170, Capital Federal. Endosante: Indufielt S. R. L., domicilio Libertador General San Martín 421, Ciudadela.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964.
Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
— Carlos Viale, secretario.
$ 27.600.— e.18|12|64 Nº 66.081 v.12|1|65

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días a los acreedores de BARRAL HNOS. SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA, la convocatoria solicitada, que la junta de acreedores que debía celebrarse el día 11 de diciembre de 1964, a las 8 horas, se ha postergado para el día 16 de febrero de 1965, a las 9 horas, la que se llevará a cabo en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 1.680. e.18|12. Nº 66.003 v.22|12|64

art. 59, Ley 11.719. Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días la quiebra de "MARYSIL SRL.". Fecha provisoria de cesación de pagos el 11 de setiembre de 1961, Síndico José García Vizcaino, domicilio Córdoba 1336, 4º p., dep. 4, en que los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días. Señálase el 22 de marzo de 1965, a las 14 hs., para reunión de la junta en la sala de juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 3.600.- e.17|12 Nº 65.794 v.22|12|64

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días la quiebra de MARLON S. R. L., de Avda. de Mayo Nº 578, Capital. — Fecha provisoria de cesación de pagos. 31 de octubre de 1962. — Síndico: Mario Yabra, domicilio: Lavalle 1527, 4º piso, oficina 18, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días. — Señálase el día 1 de abril de [illegible], a las 14 horas, para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.
$ 4.000 e.18|12 Nº 66.300 v.24|12|64

Nº 15

El Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de CAFE CASA DO BRASIL S. A. I. C. fecha provisoria de cesación de pagos: 16 de setiembre de 1964. Síndico: Nelson A. Zapatería con domicilio en la calle Lavalle 900, 9º piso, dto. B, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los quince días. Señálase el día 18 de febrero de 1965, a las 9 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 14 de Diciembre de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 3.800.- e.17|12 Nº 65.833 v.22|12|64

El Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de PELLIN ORESTE H., fecha provisoria de cesación de pagos: 22 de mayo de 1963. Síndico: Nel-

son A. Zapatería, con domicilio en la calle Lavalle 900, 9º piso, dto. B, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los quince días. Señálase el día 3 de marzo de 1965, a las 9 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 14 de Diciembre de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 3.800. e.17|12 Nº 65.827 v.22|12|64

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN LUIS

El Juzgado Federal de San Luis, Secretaría Civil (Vergés), cita a quienes se consideren propietarios del inmueble ubicado en la Ciudad de San Luis, Partido y Departamento La Capital, cuya individualización catastral es: Circunscripción San Luis, Sección 3a., Manzana 38, Parcela 35, comprendido dentro de los límites: Norte, Juan Diez de Ramírez; Sud, Río Chorrillo; Este, Lucio Guerrero; Oeste, Sucesión Rosario Lucero, para que comparezcan en juicio: DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD contra PROPIETARIOS DESCONOCIDOS, por expropiación, dentro del término de cinco días, a estar a derecho y a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por cinco días.
San Luis, agosto 7 de 1964. — Primo Roberto Vergés, secretario.
$ 3.600 e.18|12 Nº 66.303 v.24|12|64

CORRIENTE

El Juez Federal de Corrientes, doctor Pedro G. de la Fuente, cita y emplaza por el término de cinco días de publicación del presente en el Boletín Oficial de la Nación, Boletín Oficial de la Provincia y un diario local, a la señora Claudina F. Sizun de Bregains, Juan Bautista Sotomayor (sucesión) o a quien o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sometido a expropiación, con una superficie de 40.154,48 m2., ubicado en el Departamento de San Cosme (Corrientes), a veinte kilómetros del pueblo del mismo nombre, siendo sus linderos: Al norte, con el mismo campo; al Sud, igual propiedad y fracción de Albina Ojeda; al Oeste, con campo del señor Numa Bonastre; y al Este, con fracción de Alberto García y Ladislao Arce. Los citados deberán comparecer a este tribunal a tomar la intervención que les corresponda en el ex té. Nº 15.954, caratulado: ESTADO NACIONAL ARGENTINO c|CLAUDINA F. SIZUN de BREGAINS, JUAN BAUTISTA SOTOMAYOR (sucesión) o quien resulte s|Expropiación, que tramita por ante este Juzgado, Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de designárseles defensor al Oficial de Ausentes, con quienes se proseguirán los trámites pertinentes.
Secretaria, 20 de agosto de 1964. — Germán A. Trim, secretario.
$ 5.600 e.18|12 Nº 66.293 v.24|12|64

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de 5 días en el juicio "SBERSI de MERLINO MARIA TERESA c|BONATO TUBLIO REIMUNDO s|ejecutivo", que el martillero Miguel Angel Zarlenga, con oficinas en la Avda. Córdoba 3883, rematará el jueves 24 de diciembre, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311. Capital. La Unidad de Vivienda Nº 2, de la finca calle Francisco Acuña de Figueroa Nº 947, con las medidas, linderos, superficie cubierta y porcentual que resultan de sus correspondientes títulos y reglamento de copropiedad ley 13.512. La unidad se entregará en el estado de ocupación en que se encuentre, sin perjuicio de los derechos del comprador para ejecutar en la oportunidad y del modo que corresponda los derechos que resultan de la cláusula 5ta. y 6ta. del contrato de hipoteca, pero sin perjuicio y que obste a su obligación de pagar el precio de compra y escriturar el inmueble. Base $ 140.000 al contado, seña 8 % comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 5.600 e. 18|12 Nº 66.185 v. 24|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que en el juicio BORZINI RAIMUNDO ESTEBAN, sucesión, a propuesta de parte, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el 23 de diciembre, a las 15,30 horas, en Reconquista 513, la propiedad sita en esta Capital, calle Aivar Núñez Nº 160|62, que mide: 7m79 frente al S.O.; 29m44 S.E.; 25m N.O.; 5m19 N.E., cerrando la figura una línea diagonal en el costado Norte, que mide 5m65 más o menos, en el estado y condiciones en que se encuentra y ocupación de acuerdo a las constancias de autos. Base $ 301.333,33. El importe del precio que resulte podrá pagarse con la facilidad de cuarenta por ciento del valor, mitad a 1 año y mitad a 2 años de plazo, con interés del quince por ciento pagadero por trimestres anticipados. Escrituras por ante el escribano que designe la vendedora. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento en efectivo.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Santos S. Faré, secretario.
$ 4.800.— e.17|12 Nº 65.928 v.22|12|64

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días en el juicio "FINANCIERA BUENOS AIRES S.A.I.C., c|FOREIGN BUILDING AND INVESTMEN COMPANY, s|ejecución hipotecaria", que a propuesta de la parte actora el martillero Raúl A. Fernández rematará en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el día 23 de diciembre de 1964, a las 10.30 horas, una fracción de terreno sita en esta Capital, calle Avenida del Libertador General San Martín Nros. 2 8 y 298 y Esmeralda Nros. 1371 y 1385, y cuatro fracciones de terreno que forman parte de la finca ubicada en Avda. del Libertador General San Martín Nros. 250, 252, 260, 264, 274 y 280 y frente a la calle Esmeralda Nros. 1361 y 1365, con una superficie total de 5.159,97 m2., según mensura y 5.160,59 m2. según título, desocupados. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de ser notificado en los Estrados del Juzgado. Conforme a la escritura de constitución de la hipoteca, el juez actuante otorgará la posesión y firmará la escritura traslativa del dominio. Base: $ 55.000.000.— m.n., al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión 3 por ciento.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. Pedro J. Torrent, secretario.
$ 6.400.— e.17|12 Nº 65.331 v.22|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días en el juicio "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c|TASCA, BENEDICTO LUIS s|ejecución hipotecaria", que el martillero Jorge E. Navarro Lahitte, a propuesta de parte, rematará el 24 de diciembre de 1964, a las 14,30 horas, en el local 1 de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, la propiedad d: Lote 10, Manzana 102 Frac. "B"), con frente a la calle Echeandía e|as de Lacarra y Fernández, Zona Sud, Parroquia Vélez Sársfield, con todo lo edificado (construcción semi realizada y desocupada). Superficie: 332,49 m.c. Base $ 49.240,41. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 4.000 e.17|12 Nº 66.234 v.23|12|64

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días en autos "LAGOMARSINO CARLOS ALBERTO s| Suc.", que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el martes 29 de diciembre, a las 15 horas, en Lavalle 42, la propiedad, Av. Santa Fe 2379|81|83|85, que mide: 11,25 m. de frente por 50,68 m. o lo poco más o menos que resulte dentro de sus muros divisorios. Base $ 6.000.000. 50 o|o al contado y 50 o|o a 1 y 2 años de plazo con más el 15 o|o de interés pagadero por semestres anticipados. 8 o|o de seña; 3 o|o comisión. La propiedad produce $ 3.473,40 m|n. por mes. En Buenos Aires, a los 15 días de diciembre de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 3.200 e. 18|12 Nº 66.204 v. 24|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 5 días en el juicio: "DELBENE PEDRO s|sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital Federal; el 28 de diciembre próximo, a las 15,30 hs., los siguientes inmuebles ubicados en Capital Federal: 1) Tellier 497 esq. Tuyutí 6721, mide 7,53 m. frente E. s|Tellier, 18,52 frente S. s|Tuyutí, 10,49 m. al O., 22,84 m. al N., en el estado en que se encuentra y con el pavimento s|Tellier a cargo del comprador; base pesos 350.000 y 2) Alcáraz e|Dupuy y Lisboa, sup. 207,79 mc., base $ 121.000. Ventas al contado, ad-corpus. 8 o|o seña, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 3.800 e. 18|12 Nº 66.551 v. 23|12|64

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en el juicio "ESCOLAR de MARTIN MARTA y otros c|WENDRATH LUIS s|ejecutivo", que el martillero Luis Laino, rematará el día 27 de diciembre, hs. 17 y sobre el mismo, lote 22 a., el inmueble sito calle Italia Nº 231, de Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. Medidas: 11,31 mts. según título y 11,52 mts. según mensura de frente al S. O. por 27,46 mts. de fondo en el costado N. O., 27,55 mts. en el S. E. y 11,33 mts. en el contrafrente al N. E. Base $ 292.500 m|n. Seña 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 3.400 e. 18|12 Nº 66.542 v. 23|12|64

Nº 4

Juzgado Nacional Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber por cinco días en el juicio: ARZOBISPADO o ARQUIDIOCESIS DE LA PLATA c|FORJA ARGENTINA S. R. L. s|ejecutivo", que los martilleros Alfredo y Emilio Bolón, domiciliados en Av. Callao 220, Capital, rematarán sobre los mismos, el domingo 27 de diciembre del corriente año, a las 16 horas, los siguientes inmuebles, ubicados en la ciudad de Morón (Partido del mismo nombre), Provincia de Buenos Aires, "Barrio San José". a) Fracción compuesta por los lotes Nros. 4, 5, 6, 7 y 8 de la Manzana "155" con frentes a las calles Presidente Alesandri esquina Balcarce, los que miden por estar unidos: 27 mts de frente sobre Pte. Alesandri; 4,24 m. en la ochava, 27 mts. de frente sobre Balcarce; 30 mts. y 40 mts. de fondo en sus costados, encerrando una superficie total de 1.155,50 m.c. Base en block $ 270.183 m|n. b) Fracción compuesta por los lotes 1, 2, 3, 31 y 32 de la manzana "155", con frentes a la calle Presidente Alesandri esquina Alvarado, los que miden por estar unidos: 27 mts. de frente a Pte. Alesandri; 4,24 m. en la ochava; 27 mts. de frente sobre Alvarado. 30 mts. y 40 ctms. de fondo en sus costados, encerrando una superficie total de: 1.195,50 m.c. Base en block; pesos 270.183 m|n. b) Ocho lotes de terreno, linderos a las fracciones: a) y b) designados con los nros. 9, 10, 11 y 12 con frentes a la calle Balcarce entre Pte Alesandri y Pte. Ibáñez, y los lotes nros 27, 28, 29 y 30 con frentes a la calle Alvarado entre las de Pte. Alesandri y Pte. Ibáñez, todos de la manzana "156". Cada uno mide: 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo, o sea: una superficie de: 300 m.c. cada lote. Base para cada lote $ 67.800 m|n. Los precios que resulten para cada una de las fracciones como asimismo de los lotes serán abonados: A) La base al contado; B) y el excedente sobre la misma: 50 o|o al contado y el saldo en cuatro cuotas, trimestrales iguales y consecutivas, a partir del día de la aprobación del remate, con más el 15 % de interés anual, adelantado sobre saldos deudores, quedando garantizado el mismo con hipoteca en primer término, en oportunidad de la escrituración del inmueble. Las escrituras traslativas de dominio e hipotecarias serán otorgadas por el señor Escribano Hugo H. Bonanno, con escritorios en la calle Cangallo 1642, piso 6º, Capital Federal. Los que resulten compradores deberán fijar domicilios en la Capital Federal. Las edificaciones existentes en las fracciones se entregan en las condiciones de construcción en que se encuentran. Todos los inmuebles se entregan libres de ocupantes. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en dinero efectivo. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 14.000 e. 18|12 Nº 66.114 v. 24|12|64

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en el juicio "REY ABELARDO, contra QUEREILHAC FELIX, s|hipotecario", que el martillero Santiago González rematará la finca ubicada sobre la calle Gavilán 2755 de San Justo, Ptdo. de Matanza, Pcia. de Buenos Aires, edificada sobre el lote 9 de la manzana "Q" que mide 10 metros de frente por 27,62 metros de fondo, sup. total 276,20 m2., en el estado en que se encuentra. Base $ 192.713 al contado, seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento, el Domingo 27 de diciembre de 1964, a las 11 horas, sobre la misma.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964. Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 3.400.— e.17|12 Nº 65.865 v.22|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 5 días en el juicio "CASA FRANK S. A. c|FERRARIO Y TORELLO JULIA MAGDALENA y otra, s|ejecución hipotecaria" que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará sobre el mismo, el domingo 27 diciembre 1964, horas 11,30: Un inmueble ubicado en el cuartel 3º de Tigre, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires; lote 1 de la manzana 157 y forma esquina a la calle Chacabuco y Enciso y mide 13,29 m. de frente SE. sobre calle Chacabuco; 21,45 m. de frente SO. s|calle Enciso; 12,54 m. al NO. lindando con hoy Mansueto Garri y 21,95 m. al NE. lindando con lote 2; Superficie 274,80 mts.2. Base $ 481.806,40 m|n. Contado: 8 % cuenta precio. Comis. 3 %. Más info. en autos. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1964. — Augusto César Belluccio, secretario.
$ 4.200.— e.19|12-Nº 66.740-v.24|12|64

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8 Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en el juicio CYMENT SELIK y otro c| TUTTOLOMONDO SALVADOR y otra s|ejec., que el martillero Reinaldo Angel Cozzani, rematará en la misma el día 27 de diciembre, a las 17 horas, la finca calle Lavalle s|n. entre Pirán y Rodríguez Fragio, lote 6 a., de Ituzaingó, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. M|de 9 x 43,30 mts. Sup. tot. 389 m. 7000 mm2. Base $ 350.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.600 e. 18|12 Nº 66.634 v. 23|12|64

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días, en el juicio "DAVIDMAN ELIAS, c|KIELMANOVICH SALOMON, s|hipotecario", que el martillero Raúl A. Fernández rematará el 23 de diciembre, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311: El inmueble en construcción sito en la calle Malabia 1041|43. Superficie total de terreno: 279,98 m2. Base: $ 4.295.966. Al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 3.000.— e.17|12 Nº 66.136 v.23|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en el juicio "DIAZ DE SARTORI ENRIQUETA, c|SARTORI ISABELINO VICTOR, sobre divorcio y separación de bienes", que el martillero Raúl A. Fernández rematará el 23 de diciembre a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311: El inmueble sito en la calle Lascano 3475, con una superficie total de 119,3348 m2. Base $ 236.000.—. Al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 3.000.— e.17|12 Nº 65.829 v.22|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 5 días en el juicio "TABOADA ANTONIO BENJAMIN y otros, c|TABOADA JOSE MARCELINO MANUEL, s|división de condominio", que el martillero Oscar Cristeche rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, el 24 de diciembre próximo, a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en la calle Tabaré Nº 1591, Capital Federal, construído en terreno que mide 8m66cm. de frente, por 27m.8cm de fondo. Base: $ 500.000 m|n., al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento, en dinero efectivo. La propiedad se entregará libre de la ocupación de los condóminos, respetando la ocupación que existe en la actualidad de 2 habitaciones y dependencias en planta baja y de una habitación en la azotea.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1964. Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 4.400.— e.17|12 Nº 65.720 v.22|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 8 días en el juicio "BANCO MERCANTIL ARGENTINO c|CASTELLANO JUAN MANUEL y otro, hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital: el 28 de diciembre próximo, a las 15.30 hs., el local unidad uno, planta baja y sótano de la finca Viamonte 2315|19, Capital Federal: desocupado, sup. cub. prop. total 157 ms. cs., porc. 19,03. Base pesos 2.000.000 contado. 8 o|o seña a cuenta de precio, 3 o|o comisión.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 6.000 e.17|12 Nº 66.223 v.28|12|64

Nº 12

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por el término de 5 días en el juicio "GARIBALDI, JUAN M. c|ALONSO de RODRIGUEZ SOROLL, GERTRUDIS y otros, s|ejecutivo", que el martillero señor Miguel Angel Zarlenga, con oficinas en la Av. Córdoba 3883, Capital, rematará el día miércoles 30 de diciembre, a las 17 hs., en el "Salón de Ventas" de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, la Unidad Nº 1 (uno), en propiedad horizontal, de la finca calle Sarmiento Nº 1361|67 entre las de Talcahuano y Uruguay, Capital.

la que tiene entrada propia por el primer número y común por el segundo, y que consta de local de negocio con sótano propio, un patio de propiedad común, uso exclusivo. Superficies: en la planta baja 220,50 m2.; en el sótano 92,50 m2. Total 313 m2.; porcentual 21,04 o|o; edificada sobre terreno que mide 9,61 mts. de frente al Sud por 61,31 mts. de fondo al Norte. Base de Venta: $ 1.300.000 m|n., al contado. Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 5.400.— e.18|12-Nº 66.187-v.24|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en el juicio "GARCIA MANUEL (sucesión), c GATTO RITA, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Luis Guaraglia rematará en Rivadavia 648, el martes 22 de diciembre de 1964, a las 17 horas, la finca sita en Bustamante 1920, Lomas de Zamora, desocupada. Mide 8m66 de frente al N. O.; por 23m33 de fondo. Superficie 202,03 m2. Base $ 200.000.—. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. Luis Solari, secretario.

$ 2.800.— e.17|12 Nº 65.892 v.22|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaria Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MIGUEL ANDRES IVANIZYN o MICHAIL ANDREEVICH IVANISHIN o MIGUEL IWANYSZYN. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. Luis Solari, secretario.

$ 3.200.— e.17|12 Nº 65.830 v.29|12|64

Nº 13

JUDICIAL. — Juzgado Nacional Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en autos "GARCIA LABURU RAUL JORGE y otros c|GORETTI ARVEDO, s|ejec. hipotecaria", que el martillero Manuel A. Mutio, designado a propuesta de parte, rematará el lunes 28 diciembre próximo, a las 15, en la Corp. de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, propiedad en El Palomar, Partido de Morón, Prov. de Bs. Aires, calle Año 1852 Nº 550|52, edificada en lote 32, manzana C, mide 10 m. frente por 51,84 m. fondo; superficie 518,40 m. c., lindando N.O., calle Año 1852; S.O., lote 31; N.E., lote 33 y S.E., fondo del 12. Base $ 829.872. Al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 3.600.— e.18|12-Nº 66.400-v.23|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 13 secretaría Nº 26 comunica por cinco días que en el juicio CHIOSSONE JUAN BAUTISTA otro contra KIELMANOWICH SZER SALOMON y otra, cobro hipotecario, Exp. 11.412, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 23 de diciembre a las 15.30 horas en Reconquista 513 los lotes de terrenos, sitos en la esquina de Inclan y Alberti, baldíos y desocupados, a saber : Nº 14. Superficie 187,09 m. c. Base $ 515.314.80 m|n. Lote Nº 15. Superficie 209,20 m. c. Base $ 337.906,80 m|n. Al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 3.400.— e.17|12 Nº 65.926 v.22|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 26, comunica por cinco días que en el juicio CHIOSSONE JUAN BAUTISTA y otro c|KIELMANOWICH SZER SALOMON y otra (cobro hipotecario) Exp. Nº 11.435 los martilleros Bravo, Gamboa Ferrari rematarán el 23 de diciembre a las 15.30 horas en Reconquista 513, el lote baldío y desocupado, designado con el Nº 16, calle Inclan entre Alberti y Jujuy. Superficie de 212,64 m. c. Base $ 336.924,66 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 3.000.— e.17|12 Nº 65.927 v.22|12|64

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 14, Secretaría 27, hace saber por cinco días que el martillero Blas Mussetto rematará en los autos "PEREYRA ALVAREZ, BRAULIO contra PISTO VICENTE ejecución hipotecaria" sobre el mismo, el día veintiséis de diciembre de 1964, a las 17 horas, un lote de terreno ubicado en Matanza, calle Pedro Morán 639 entre Independencia y Larrea, designado con el número veintitrés, manzana veinticinco b, superficie 323 m2. Base pesos 500.000 contado. Seña a cuenta de precio 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, 17 de diciembre 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 3.400.— e.19|12-Nº 66.699-v.24|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en el juicio: LAVANDEIRA JOSE MANUEL c|WENDRATH LUIS RODOLFO s|ejec. hipotecaria, que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía., rematarán el día miércoles 23 de diciembre, a las 16 horas, en el hall de la calle Sarmiento 643, 2º piso, Capital Federal, un inmueble ubicado en Munro, Pdo. de Vte. López, calle Leandro N. Alem 2446 y 2448. Edificado en el lote Nº 11, manzana "H" que mide: 8m66 de frente por 22m12 de fondo. Sup. total 191,55 m.c. Base $ 150.000. Al contado. El inmueble se encue tra ocupado. 8 o|o de seña y a cuenta de precio; 3 o|o de comisión, en efectivo.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 3.400 e.17|12 Nº 66.229 v.22|12|64

Nº 16

JUDICIAL. — Juzgado Civil Nº 16, Sría. Nº 32, comunica por 5 días autos "DE NICOLA DELIA FILOMENA c| PAPA NECKLI s|C. Hip.", el mart. A Larocca, rem. el 27 de diciembre, a las 18 hs., un lote de terreno, Part. Matanza Aldo Bonzi. P. Bs. As., calle Defensa entre Humahuaca y Juncal, lote 21, manz. 90, mide 8.66 m2, de frente S. O. por 38,97 m2. de fondo, Sup. 337 mts. 48 dms2. Base $ 35.000 m|n. Seña 8 o|o. Com. 3 o|o Desocupado. — Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 2.600 e. 18|12 Nº 66.598 v. 23|12|64

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber por cinco días en los autos Nº 9739, folio 398, año 1963, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S. R. L., rematarán el miércoles 23 de diciembre, a las 15 horas, en su local Cangallo 461, primer piso, la Unidad Nº 21 departamento Nº 11, piso 1º de la propiedad en Mar del Plata, Belgrano 2454|500 esquina Santiago del Estero 1922|64, con superficie cubierta 67 m. 06 y descubierta 6 m. 24, con porcentual de 1,27 o|o. Sup. del terreno: 2359 m. c. Base pesos 779.850.50. Se entrega desocupado. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Roberto Greco, secretario.

$ 3.400.— e.18|12-Nº 66.161-v.24|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 17 secretaría Nº 33, comunica por cinco días en el juicio "PERISSE, ALFREDO G. y otros c| ABAD, BELARMINO s|ejecución hipotecaria" que el martillero Carlos Alberto Ortiz Cabanne, rematará el 22 de diciembre de 1964, a las 14.30 horas, en la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo 311, Capital, el departamento designado con el Nº 2, sito en el 2º piso, con una superficie de 12 metros 13 decímetros cuadrados, siendo su porcentual del 12 o|o con entrada por el Nº 1390 de la Av. de Mayo, que forma parte integrante de la finca ubicada en la zona Sur de esta Capital parroquia de Monserrat, circunscripción 13ª, con frente a la Av. de Mayo números 1386 y 1390 entre las de Santiago del Estero y San José. Base: m$n. 1.140.000.— al contado, seña 8 o|o: comisión 3 o|o. — En las condiciones en que se encuentra. El comprador deberá hacerse cargo solidariamente de la deuda hipotecaria global de $ 153.850 que la totalidad del inmueble reconoce a favor del Banco Hipotecario Nacional. Informes 32-5477.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. Alberto Ernesto Greco, secretario.

$ 5.600.— e.17|12 Nº 66.186 v.22|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días en el juicio "CYMENT ISRAEL I. y otro c|ISORNA JULIO ANDRES s|ejec." que el martillero Reinaldo Angel Cozzani rematará en Juan A. García 1525, el día 22 de diciembre a las 17 horas, la finca calle Emilio Lamarca 4678 entre las Avdas. Gral. Mosconi y Fernández de Enciso. Mide el terreno 9,53 x 16,96 mts. Dividida según Ley 13.512. Sup. cub. propia 101,98 m2. Galería propia cub. 3.71 m2. Sup. común de 17,04 m2. Uso exclusivo de un patio común con sup. no cubierta de 21.66 m2. Porcentual 57.76 o|o. Según cláusula 10ª de la escritura hipotecaria la finca deberá entregarse desocupada. Base $ 550.000 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 4.200.— e.16|12 Nº 65.995 v.21|12|64

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por 5 días en el juicio "BIANCHETTI JUAN y otro c ACERBO S. A. C. I. F. e I. s|ejec. hipot.", que los martilleros A C Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 28 de diciembre próximo, a las 15.20 hs., el departamento unidad 5, del 2º piso de la finca Avda. del Libertador 4772|74|76|78, Capital Federal, desocupado, sup. prop. 148,46 ms.cs., porc. 3,48 o|o. Base $ 2.491.783,38 contado. 8 o|o seña y a cuenta de precio, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Luis Prato, secretario.

$ 3.000 e. 18|12 Nº 66.552 v. 23|12|64

JUDICIAL: El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días, en el juicio "GOITIA JULIO ARGENTINO c|ARES JUAN ANTONIO s ejecución hipotecaria", que el martillero don Carlos Yeregui, rematará el 23 de diciembre, a las 16,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el Departamento Nº 6, piso 1º del inmueble José María Moreno 937|39. Base $ 348.000 m|n. 8 o|o de seña 3 o|o comisión.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 2.500 e.17|12 Nº 66.211 v.22|12|64

Nº 20

Por orden del señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Diego L. Barroetaveña, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría número 40, se hace saber por cinco días en los autos MATTIAUDA CESAR AUGUSTO ANTONIO, Sucesión, que el martillero señor José Antonio González venderá en pública subasta, el inmueble ocupado calle Deheza 2630, construido sobre un terreno que mide 8,66x43,30. — Base $ 207.400 m|n. — Seña 8 o|o — Comisión 3 o|o efectivo. — El día 22 del corriente, a las 15 horas, en el local sito en calle Moreno 1441. — Se hace constar que parte del inmueble o sea la correspondiente al frente, se entregará desocupada.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Enrique Conte Mac Donell, secretario

$ 4.000 e. 18|12 Nº 66.414 v.24|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días en el juicio: "MASCHWITZ de MORENO QUINTANA MERCEDES y otro c|VERO MARIA ROSA s|cobro hipotecario", que el martillero José María Lloveras rematará, en 25 de Mayo 311, Capital, el día 28 de diciembre, a las 16,30 el departamento 89, piso 7º, hoy Nº 714, de la propiedad Reconquista 642 hoy 642 644 y 650. Superficie cubierta propia 34,50. Superficie cubierta común 20,70. Porcentual: 9.500|850.000 avas partes indivisas sobre la totalidad del terreno y demás cosas comunes. — Base peso 458.467 m|n. al contado: — Seña 8 o|o — Comisión 3 o|o. — Según constancia de autos la unidad se entregará desocupada dentro de los 30 días de efectuado el remate.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 4.200 e.18|12 Nº 66.589 v.23|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 40, comunica por cinco días en el juicio "PERFETTI FRANCISCO y otros c| MARTIN JORGE s|ejecución hipotecaria", que el martillero Raúl A. Fernández rematará el 23 de diciembre a las 10 hs., en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, la finca ubicada en la calle Pasaje Antonio Bermúdez 1410, con todo lo edificado y plantado. Superficie total 149.9912 m2. — Base $ 300.000.— Al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Atento lo pactado en el artículo 7º del contrato hipotecario el deudor se obliga a entregar la finca desocupada.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 3.600.— e.17|12 Nº 65.826 v.22|12|64

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE CARLOS PELLEGRINI 743|749 contra CARAVELLE S. E. C. P. A. s|Ejecutivo, que el martillero: señor Roberto M. Mombelli, rematará el lunes 28 de diciembre, a las 10,30 horas: en la Corp. de Rematadores: 25 de Mayo 311, Cap., el departamento ubicado en C. Pellegrini 743|49. Unidad Nº 38. Piso 8 y que consta de living-comedor, dormitorio, baño ins., cocina a gas. Sup. propia 38,64 mts. Porcentual en relación total del inmueble 1.72 o|o. — Base $ 288.888,88 m|n. al contado. — 8 o|o como seña y a cuenta de precio y el 3 o|o Comisión.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1964 — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 3.600 e.16|12 Nº 66.101 v.24|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por 10 días en el juicio "NAZAR de ABELLA CAPRILE MARTHA c|DAGROSA FRANCISCO JOSE s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 28 de diciembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en Ramos Mejía, Pdo. de Matanza, Pcia. de Bs. Aires, calle Córdoba 612; sup. 141,5044 ms. cs. Base: $ 310.000, contado. 8 o|o seña y a cuenta de precio; 3 o|o comisión. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Oscar E. Chiocca, secretario.

$ 6.000.— e.15|12 Nº 65.555 v.26|12|64

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días en el juicio "CLUZE de COSTA, PAULINA s| sucesión" que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S. R. L., rematarán en Florida 239, el miércoles 23 de diciembre, a las 16 horas, el inmueble desocupado Avenida Corrientes 2937, edificado en terreno 8m66 por 43m30. — Base $ 1.642.666. — Mitad contado y saldo a 1 año con 15 o|o interés anual, y garantía hipotecaria en primer término sobre la propiedad. 8 o|o seña, 3 por ciento comisión.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 2.800 e.18|12 Nº 66.272 v.24|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por 5 días en el juicio "ALONSO DE QUINTEROS BASILISA c|MARTIN PERCOVICH s|ejecución hipotecaria" que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará sobre el mismo, el sábado 26 de diciembre 1964, horas 16, un lote de terreno con lo plantado y adherido al suelo, ubicado en el Pdo. de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, lote 1; Mzna. 65; Superficie 249,63 mts.2; lindando con el frente N.O. con calle Carlos Pellegrini, formando esquina por el lado N.E., con calle Gral. Acha. — Base $ 262.411 m|n. contado; Seña 8 o|o; Comis. 3 o|o; Más infs. en autos.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 3.800 e.18|12 Nº 66.082 v.24|12|64

Juzgado Civil 22, sec. Nº 44, comunica por 5 días que en autos "MAZONI CAMILO H. J. c|ALCALA GERONIMO s|ejec. hip." el martillero Miguel A. Montevio rematará el inmueble calle Mendoza 640, partido de Esteban Echeverría, estación Guillon, lote 7 b, manzana 28, plano 30|10 56 prov. Bs. As., edificado sobre terreno con 18,50 metros de frente por 47,87 metros de fondo, según títulos o sea una superficie de 885,55 m2. "ad corpus". — Base pesos 84.115.— al contado; seña 8 o|o, comisión 3 o|o en efectivo. El 23 de diciembre de 1964, a las 15.30 hs. en Moreno 1441 ciudad. No constando en autos la calidad y el título de los ocupantes de la casa el remate se verificará en el estado de ocupación en que se encuentra.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 4.200.— e.17|12 Nº 66.068 v.23|12|64

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días, en el juicio "YORDAN BASTOURRE ALICIA y otro c|KOLM ROLANDO" cobro Hipotecario, que el martillero José Cuoco, rematará el domingo 27 de diciembre de 1964, a las 11 horas, sobre los mismos, 2 lotes de terrenos ubicados en Lomas de Zamora, sobre la calle Hornos e|Pueyrredón y Belgrano, lotes 8 y 9 de la quinta "El Mirador", de 8m66 por 52,05 mts. c| uno. — Base $ 541.609,- m|n., al contado, los 2 lotes. — Seña 8 o|o de seña y a cuenta de precio; 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 3.400 e.18|12 Nº 66.516 v.23|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 45, comunica por cinco días, en el juicio: "AMOUROUX de VACCA LYDIA M. contra POLO ENRIQUE ALFREDO s|ejec. hipotecaria", que el martillero José María Lloveras rematará, en 25 de Mayo 311, el 28 de diciembre, a las 16.30 horas, la finca calle Pavón 3894, 3896 y 3900 esq. Castro 1510 y 1512. — Mide: 8m66 frente al N., 19m32 al O., 18m46 al E. y 8m66 al S. — Base $ 300.000 m|n. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Cláusula 3ª del mutuo: Para el caso de ejecución los deudores se comprometen y obligan a entregar la finca totalmente desocupada.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 3.600.— e.17|12-Nº 65.881-v.22|12|64

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en autos "GOYHEX de JACQUIN LEONTINA, s|sucesión, ab intestato", que el martillero

Juan Carlos Figueroa, con oficinas en Av. Roque Sáenz Peña 730 (9º - 95), T. E. 34-0731, rematará el día 21 de diciembre, a las 16 hs., en el hall de ventas de la firma M. Pasqual y Cía., calle Sarmiento 735, la finca ubicada en Av. Independencia Nº 3197|99, que hace esquina con la calle 24 de Noviembre, y mide: 9,65 m. por 14,65 m., teniendo 6 m. en su ochava, lo que hace una superficie total de 126,50 metros cuadrados. La finca se entregará en el estado de ocupación en que se encuentra. Base: un millón doscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 1.200.000), pagaderos —el 50 o|o al contado y el saldo a uno y dos años de plazo, con más el 15 o|o de interés anual pagadero por trimestres adelantados, sobre saldos. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 5.000.— e.16|12-Nº65.895-v.21|12|64

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por 5 días en el juicio "ESTEVEZ LUIS c|RULLI ADALBERTO A. s|ejecución hipotecaria", que el martillero Juan José Deambrosi rematará en Moreno 1441, Capital, el día 30 de diciembre, a las 10 horas: La propiedad desocupada de la calle Berutti 424 de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, que mide 12 mts. de frente por 17 de fondo o sea, una superficie de 204 mts2. — Base $ 518.533,33 m|n. al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1964 — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 3.000 e.18|12 Nº 66.213 v.24|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 24. Secretaría Nº 47, comunica por cinco días en los autos "RODRIGUEZ ANTONINA contra REYNOSO de BLANCO, MARIA E. s|ejec. hipotecaria", que el martillero señor Manuel A. Facal, rematará el 27 de diciembre de 1964, a las 11 horas en el lugar, el local con vivienda sometido al régimen de la Ley 13.512, sito en la calle Rioja 1530, Capital Federal, compuesto de local, oficina, habitación baño y cocina. — Superficie propia 61,8: metros cuadrados. — Ocupado por la ejecutada y su familia con prohibición de venderlo o arrendarlo, debiendo entregarlo desocupado (cláusula 2º y 3º contrato de mutuo). — Base: $ 513.000 m|n, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, diciembre once de 1964 — Santos Cifuentes, secretario.

$ 3.800 e.18|12 Nº 66.375 v.24|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días en el juicio "DIEGUEZ MANUEL D. y otro c SABATTINI de FERRARIO EVELINA y otros s|cobro de pesos", que el martillero Héctor B. Borthaburu rematará en el hall de sus oficinas Rivadavia 5448, Capital, el lunes 28 de diciembre de 1964, a las 17 horas, la finca calle Navarro Nº 4441, Capital, entre Segurola y Marcos Paz, lote Nº 25 manzana "61" Mide: 8m66 de frente al S. E. por 42m5 de fondo. De acuerdo a la cláusula 4a del contrato de mutuo, los deudores se comprometieron a entregar el inmueble desocupado, pero en el expediente se ha presentado Manuel Iglesias manifestando ser inquilino de parte de la finca con un alquiler de $ 5.000 mensuales hasta el 1º|6|65, con opción a un año más a $ 8.000 por mes. — Base: $ 891.638. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, en efectivo

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964. —Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 4.600 e.18|12 Nº 66.485 v.23|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días que en el juicio GOSO de TARULLA MARIA PASCUALA Sucesión, los martilleros Bravo Gamboa Ferari, rematarán el 22 de diciembre a las 15.30 horas en Reconquista 513 los siguientes bienes a saber: Ventura Bosch Nº 6368: Mide 9m35 de frente por 23m75 de fondo en el costado Este: 26m27 en el Oeste y 9m43 en el contrafrente. Ocupada con término contractual vencido. Escrituras dentro de los 90 días del boleto. Base $ 800.000 m|n. — San Pedrito Nº 78|80: Mide 12m99 por 43m30. La Nº 78 ocupada con término contractual vencido. La Nº 80 desocupada. Escrituras dentro de los 90 días del boleto. Base $ 3.000.000. — Juan Bautista Alberdi Nº 3630: Mide 8m66 por 32m70 Este; 30m90 al Oeste y 8m70 en el contrafrente. Desocupada. Escrituras dentro de los 120 días del boleto. Base $ 1.700.000 m|n. — Rivadavia 7130, lote 5. Mide 8m66 por 51m96. Desocupada. Escrituras dentro de los 120 días del boleto. Base $ 6.000.000 m|n. Forma de pago y condiciones: Los compradores podrán abonar el importe mitad al contado y mitad a un año de plazo con hipoteca en primer término y 16 o|o de interés anual, en cuyo caso las escrituras de dominio e hipoteca serán otorgadas por ante los Escribanos que designe la parte vendedora. La sucesión vendedora se reserva el derecho de dar por rescindida la operación con pérdida de la seña entregada por los compradores en caso de incumplimiento de las obligaciones de éstos. Seña 8 o.o. Comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 8.000.— e.16|12 Nº 65.930 v.21|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 48, comunica por 5 días en el juicio "PUYOO HARGUINLEGUY MATILDE y otro contra PEREZ ENRIQUE s ejecución hipotecaria", que el martillero Marcelo A. Méndez rematará el día 22 de diciembre, a las 17 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, seis lotes de terreno ubicados en el Partido de 3 de Febrero, calle Marcelo T. de Alvear esquina José Félix Uriburu, de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. Parcela de la Manzana 96, a saber: Lote 11|F: con una superficie de 222,77 m2. Base pesos 367.000 m|n.; Lote 11|G: con una superficie de 246,87 m2. Base: $ 406.500 m|n.; Lote 11|H: con una superficie de 227,94 m2. Base $ 375.500 m|n.; todos dando frente a la calle José Félix Uriburu; Lote 11|K: con una superficie de 233,90 m2. Base $ 385.500 m|n.; Lote 11|M: con una superficie de 494,95 m2.; Base $ 815.500 m|n.; ambos frente a la calle Marcelo T. de Alvear; y el Lote 11|J en esquina, con una superficie de 261.78 m2. Base $ 650.000 m|n — Venta al contado; seña 8 o|o. comisiones 3 o.o. — Los lotes se entregan totalmente desocupados.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1964 — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 6.400.— e.17|12-Nº 66 016-v.23|12|64

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días en juicio "DELGADO DOMINGO c DELGADO DIONISIO y otros s|División de Condominio", que el martillero señor J. M. Olagaray rematará la finca ubicada en calle Culpina Nº 1368|70|74 e|Echandía y Zuviría, a una cd. Av. del Trabajo, edificada en terreno 8m63 frente por 48m 67 fondo, compuesta de local negocio c|sótano y cortina metálica, zaguán, 3 habit. garaje y depend. Desocupada. — Base $ 265.400 m|n. — Contado — El domingo 27 diciembre 16 horas. En la misma propiedad. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 3.400 e.18|12 Nº 66.001 v.24|12|64

Juzgado Nacional Civil Nº 25, secretaría Nº 50, comunica por cinco días en el juicio "BANCO POPULAR ARGENTINO contra CASTRO JORGE ANTONIO, s|cobro de pesos", que el martillero Jorge Alberto Lenatz rematará el día 22 de diciembre, a las 16.30 horas, en 25 de Mayo 311, Capital, el departamento unidad Nº 12 del piso 6º de la finca Av. Pueyrredón 2010 esq. J. A. Pacheco de Melo 2401. — Superficie propia 68m64. Porcentual 5.83 — Base $ 26.905,94 m|n., al contado. — El bien se encuentra alquilado sin contrato en $ 500.— m|n. mensuales, según constancias en autos — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-1263 - 0753.

Buenos Aires, diciembre primero de 1964 — Horacio R. Arias, secretario.

$ 3.500.— e.17|12-Nº 65.874-v.22|12|64

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que en el juicio "GALELLI, MAURO y otros c|CASANOVA de ZOBOLI, ELSA ELVIRA s|ejecución hipotecaria" el martillero Manuel Freire rematará el departamento Nº 1, planta baja de la finca Ladines 2640|42, de esta Capital, el día 26 de diciembre de 1964, a las 16 horas, en su oficina calle Gral. Triarte 2525, Capital. — Superficie cubierta propia 46,32 m2., en planta baja y 8.74 m2. en la azotea, total 55,06 m2. — Porcentual 19.59. — Base m$n. 250.000 al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.

$ 3.200 e.18|12 Nº 66.332 v.24|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, comunica por cinco días en los autos: "MOTTO JUAN contra BURNES RAMONA OLGA s|ejecución hipotecaria", el martillero Luis Angel T. Busquets rematará el 27 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en el lugar, la finca sita en la calle Junín 350 entre Frugone y 3 de Febrero, San Martín, hoy Tres de Febrero, edificada s|lote 17, manz. L. Sup. 213,90 mhs. Desocupada. Base $ 281.188 m|n. Al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — Horacio Liberti, secretario.

$ 3.000.— e.17|12-Nº 65.726-v.22|12|64

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por cinco días en el juicio "GANDOLFO ROSARIO c|SERU MARCELO, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Enrique Luciano Romano rematará en el mismo lugar, el día 27 de diciembre de 1964, a las 16 horas, el departamento número Nueve (Subparcela 01-02) ubicado en el Primer Piso de la finca ubicada en la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As., calle Paunero 1549, con superficie propia de 101,64 m2. — El departamento se entrega desocupado. — Base m$n. 847.165,88 c|l. — Seña 8 o|o — Comisión 3 o|o. — Más informes en mis oficinas, Nazca 1847, T. E. 58-8766; 50-4311.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 3.800 e.18|12 Nº 66.459 v.23|12|64

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, secretaría del doctor Raffo Benegas, comunica por cinco días en el juicio POLIZZI de STANCANELLI FRANCISCA y otra contra BLAZQUEZ BERNARDINO y otro s|daños y perjuicios que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará el día 28 de diciembre, a la hora 15, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311 Capital, el inmueble ubicado en la calle Gelly Obes 348, de Villa Sarmiento, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, entre las de Chassain y Gral. Fco. Bosch, lote Nº 8, que mide 8 66 de frente Nor. Oeste por 40,91 de fondo. Superficie 354,28 m., lindando al N. O. con la calle Gelly Obes; N. E. con lote 9; S. E. con fondo lote 15; S. O. con lote 7 y resto con lote 7 A. — Base $ 26.849,32 m|n. — Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o al contado.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.

$ 4.800.— e.17|12-Nº 65.815-v.22|12|64

Nº 29

Juzgado en lo Civil 29 secretaría 58, comunica por cinco días en el juicio "ROJO ELOISA MARIA contra ROUQUAUD FEDERICO JUAN y otro s|ejecución hipotecaria", que el martillero Amilcar Kuhn rematará en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el 23 de diciembre de 1964, a las 10 horas, el inmueble ubicado en esta Capital, zona Sud, calle Lafuente 542, entre las de Tandil y Remedios, lote 4 y parte lote 5 de la fracción B, mide 17.32 mts. de frente al S. O. por 34.42 en el S. E. — Base $ 650.000.— m|n., al contado. Seña 8 o.o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964. — Arístides L.F. Rolando, secretario.

$ 3.200.— e.17|12-Nº 66.149-v.23|12|64

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por cinco días en el juicio "DI PIETRO, ROBERTO c|FAISAL, NESTOR A. s|ejec. hipotecaria", que el martillero Sr. Manuel A. Facal, rematará el 27 de diciembre de 1964, a las 16 horas, en el lugar, la finca ubicada en la calle Vicente López (ex Rosetti) Nº 1558, próxima a la Estación San Miguel del F.C.N.G.S. Martín, Partido de Gral. Sarmiento de la Provincia de Buenos Aires. — Superficie del lote: 381,02 metros cuadrados. — Ocupado por el ejecutado y su familia con prohibición de arrendarlo, debiendo entregarlo desocupado. — Base: $ 460.000 m|n, al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1964 — César D. Yáñez, secretario.

$ 3.800 e.18|12 Nº 66.376 v.24|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por ocho días en el juicio GARATE de ARRIETA MODESTA y ARRIETA JOSE s| testamentaria, que el martillero Andrés Pérez, (Humahuaca 3958, T. T. 88-2237), rematará sobre las mismas propiedades, el 27 de diciembre, a las 15.30 hs. calle Rosetti 43, base $ 104.666,66 m|n., a las 17.30 hs. en Patagones 2826, base $ 40.000; Patagones 2840, base pesos 110.000; Patagones 2842, Dpto. Izq. y derecha, base $ 36.133,32 m|n. c|uno: Patagones 2844, base $ 110.000, todas ocupadas. Condición de venta: las escrituras división, reglamento de propiedad y traslativas de dominio pasarán ante el escribano don Francisco J. Pienovi con oficinas en la calle Florida Nº 32, piso 3º Todas al contado, seña 8 o|o, comisión 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 5.889 e.17|12 Nº 66.224 v.24|12|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 11

Juzgado de Paz Nº 11, comunica por tres días en el juicio "CASA ENRIQUE SCHUSTER S.A. c|MARCELLO, VICENTE ORLANDO s|ejecución prendaria", que el martillero Pascual Denovi, rematará en la calle Deán Funes 1155, Capital, donde se exhibe, el día 30 de diciembre de 1964, a las 10 horas, el siguiente bien: 1 máquina marca "Autosoler", Nº 102552, mod. "01", alambrar tacos, p|la Indust. del Calzado, motor eléctrico. 14972, marca "Mech", de 1|2 C.V. monofásico. Base m$n. 7.535. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate (Art. 520 Cód. Ptos.).

Buenos Aires, diciembre 10 de 1964.

$ 2.160 e.18|12 Nº 66.033 v.22|12|64

Nº 16

Juzgado Nacional de Paz Nº 16 comunica, por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra PEREZ MERCEDES GABINO sobre ejecución prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 28 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 50, número 613.286. — Base m$n. 10.824. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.680 e.18|12 Nº 66.319 v.22|12|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 16 comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra BERNARDO ALBERTO sobre ejecución prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 28 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A.710, Nº 507.0555. Base m$n. 9.990. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.680 e.18|12 Nº 66.302 v.22|12|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 16 comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra IWANKOW JUAN FELIX sobre ejecución prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 28 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A.306.K, Nº 44127. Base m$n. 10.764. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o..

Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.680 e.18|12 Nº 66.312 v.22|12|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 16 comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra KUCHER BERNARDO LEON sobre ejecución prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 28 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Siam, modelo C.L.45, Nº 12.446. Base m$n. 8.316. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.680 e.18|12 Nº 66.318 v.22|12|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 16 comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra TULA SEGUNDO OCTAVINO sobre ejecución prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 28 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo Mark III, Nº 707.678. Base m$n. 13.850. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.680 e.18|12 Nº 66.315 v.22|12|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 16 comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra GONZALEZ NORBERTO ANGEL sobre ejecución prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 28 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 60, Nº 81448. Base m$n. 18.580. Que se exhibe en la ca-

lle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.680 e.18|12 Nº 66.316 v.22|12|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 16 comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra GARATECHE MARTA sobre ejecución Prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 28 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo Mark III, Nº 701.638. Base m$n. 12.000. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.680 e.18|12 Nº 66.314 v.22|12|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio: SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| LEDESMA ANTONIO GILBERTO s| ejecución prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º 18, el 28 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, 187.193. — Base m$n 7.835. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.680 e.18|12 Nº 66.313 v.22|12|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio: SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| SALCEDO DE URRUTIA JULIA VIRGINIA s|ejecución prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º 18 el 28 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: una lustradora enceradora eléctrica, marca Electrolux, Nº 9513616. — Base m$n. 7.800. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. - Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.680 e. 8|12 Nº 66.308 v.22|12|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio: SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| VALDEZ RICARDO ERASMO s|ejecución prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786 2º, 18, el 28 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo Mark III, Nº 715.323. — Base m$n. 8.104. — Que se exhibe en la calle Montesquieu N 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.680 e.18.12 Nº 66.309 v.22|12|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio: SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| HOURCADE REINALDO (h) s|ejecución prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786 2º 18, el 28 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 50, Nº 6:4030. — Base m$n. 19.280. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.680 e.18|12 Nº 66.311 v.22|12|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio: SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| BOHLEN DE MIZSEY ANA s|ejecución prendaria que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º 18, el 28 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico, marca Siam, modelo Plus, Nº 65604. — Base m$n. 11.655 Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.680 e.18|12 Nº 66.310 v.22|12|64

Nº 18

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, comunica por cinco días, en el juicio: "CUARETA S. A. VOLCAN, contra UR SI SCOTTO L.N.W. y otro, s|ejecutivo", que el martillero Emilio Cravaroli rematará en Alsina 1260, piso 2º, el 29 de diciembre a las 16 horas, los siguientes bienes: una cocina Volcán Nº de serie C 212. Nº de fabricación X con accesorios completos para su funcionamiento a gas incluidas dos garrafas de hierro capacidad 10 kgs., c|una y juego de conexión completo, un farol marca "Radiosol" Nº de serie 850 Nº de fabricación 311 y accesorios (una pantalla enlozada). — Se exhibe en Avda. Cobo 1659 de 10 a 16 horas. Base pesos 6.435 m|n. al contado. En el caso de no haber postores por esta suma, se ofrecerá en venta, en el mismo acto, sin base. Comisión 0 o|o.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Nésto E. Martínez, prosecretario.

$ 4.000 e.17|12 Nº 65.872 v.22|12|64

Nº 22

Juzgado Nacional de Paz N 22, comunica por tres días en el juicio: SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|NIETO HORACIO RICARDO s|ejecución prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º 18, el 28 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 189.303. — Base m$n. 18.200. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o

Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Zbgniew J. Dostal, secretario.

$ 1.680 e.18|12 Nº 66.317 v.22|12|64

Juzgado Nacional de Paz N 22, comunica por tres días en el juicio: SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ESCOBAR ROBERTO RODOLFO s| ejecución prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º 18, el 28 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo Mark III, Nº 705.655. — Base m$n. 10.000. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551 — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Zbgniew J. Dostal, secretario.

$ 1.680 e.18.12 Nº 66.306 v.22|12|64

Nº 37

Juzgado de Paz Nº 37 comunica por tres días en el juicio "ROSSANO, HECTOR c|SERRANO, JORGE SERGIO y otro s|ordinario especial", que el martillero Juan Palombo rematará en Moreno 1441, el 23 de diciembre de 1964, a las 15 horas, una heladera eléctrica, familiar, 7 pies capacidad, color blanco, marca Golair e o Polaire, que se exhibe en dicho lugar. Sin base, al contado y al mejor postor; comisión 10%.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Carlos Horacio Gargano, secretario.

$ 1.560.— e.19|12-Nº 66.857-v.22|12|64

Nº 38

Juzgado Naciona de Paz Nº 38, comunica por 3 días en el juicio KROCHIK, ISAIAS, c|GOLDSTEIN, FRANCISCO s|ejec., que el martillero Héctor H. Fernández Vieyra, rematará el 22 de diciembre a las 17 horas, en Moreno 1441, un bahut tipo americano, un biblioteca y una mesita tipo ratona. — Sin base. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Ana María Moyano Escalera, secretaria.

$ 1.200 e.18|12 Nº 62.245 v.22|12|64

Nº 39

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, hace saber por 3 días, en los autos: "KESTELBOIM JAIME c|STOLOWIKI JOSUE s|ejecutivo",. que el martillero Osvaldo D. Queirolo, rematará el 28 de diciembre, a las 14.30 hs., en Warnes 780, donde se exhiben: 1 armario metálico de dos puertas de 1.80 x 1.00 mts., 3 sillas metal y tapizado nylon, 2 cuadros firma J. Rolando, 3 sillas hierro forjado, 1 sofá dos plazas, 2 sillones y 1 araña doce luces. — Sin base. — Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Roberto P. Tantucci, Oficial 1º.

$ 1.680. e.18|12. Nº 66.508. v.21|12|64

Nº 40

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, comunica por tres días, en juicio: "ACUSTICA ISOCOR SRL. c|SETA ANTONIO", s| ejecutivo, que el martillero don Alfredo Calarota Marino, rematará en Bmé. Mitre 1552, donde se exhiben, el 23 de diciembre, a las 12 horas, un televisor Zenith, s|n. visible. Un combinado de pie, caja madera, dos puertitas, falta tocadiscos. Un aparador, 4 puertas, enchapado. Un bargueño, 2 puertas. Al contado. Sin base. Comisión: 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Emilio Arturo Esviza, Oficial 1º.

$ 1.800. e.18|12. Nº 66.458. v.21|12|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "FARIÑA O. N. c|MIRAMON CARLOS s|ejec. prend. que el martillero Federico F. J. Buela rematará en Paraná 264, piso 4, of. 44, el 28 de diciembre, a las 14 hs., el bien se exhibe en Avenida General Paz 12074; el siguiente objeto: Un camión, marca Bedford, modelo año 1957, con motor número D6-5814, tipo volcador, con patente de la Pcia. de Bs. As. Nº 624.513. En el estado que se encuentra. Base pesos 307.200 al contado. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.920.— e.19|12-Nº 66.708-v.22|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en juicio "AUTOMOTORES RAMOS MEJIA S. A. c|NICOTERA GABRIEL s| ejecución prendaria", que el martillero José María Bibiano rematará en Victor Hugo 625, Capital Federal, donde se exhibe, el 28 de diciembre de 1964, a las 9 horas, el siguiente bien: Un automotor nuevo, marca "Utilitario-Ika", con motor Nº 626077066, serie Nº 23211|00813, modelo UA-1FB, año 1962, tipo Furgón Willys, patente de la Capital Federal Nº 243004, uso particular. — Base: m$n. 422.206 Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 2.160. e.18|12. Nº 66.460. v.21|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en los autos "Exhorto del Sr.. Juez en lo Civil y Comercial de Entre Ríos (Concordia), autos "PERMANENTE S. A. COMERCIAL c|COLMAN MARCOS R., s|Ejec. Prenda", que el día 30 de diciembre de 1964, hs. 10 y 30, en el local de la calle Montes de Oca Nº 972, donde se exhibe, el martillero Carlos Barcia, procederá a subastar el siguiente bien: un Jeep-Ika, modelo 1960 J. A.-3U.B., motor Nº 604040742, serie número 02321-04231, chapa de la Provincia de Entre Ríos Nº 21.066, en el estado que se encuentra. — Base $ 187.000,60 moneda nacional. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — En caso de no existir postores por la base, acto continuo se procederá a subastar con la retasa del 50 o|o, y no existiendo postores por la misma se hará sin base y al mejor postor.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 2.760. e.18|12. Nº 66.007 v.22|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|COSENTINO, FRANCISCO y VANDEMORTEL, OSVALDO JORGE, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Paraná 489, 7º piso, Of. 42, Capital, el día 29 de diciembre de 1964, hora 8.30: "un mostrador refrigerador eléctrico, marca Siam, modelo M.43.F. Nº 822, con las siguientes medidas: 2,22 x 0,88 x 1,10 metros, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Capital. — Base m$n. 90.961. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.920. e.18|12. Nº 66.163 v.22|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|SANCHEZ ANASTASIO, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Paraná 489, 7º piso, Of. 42, Capital, el día 29 de diciembre de 1964, hora 8.30: "una vitrina refrigeradora eléctrica, marca Siam, modelo V-32F, Nº 760, completamente equipada", que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base m$n. 110.681. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.680. e.18|12. Nº 66.162 v.22|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA c|ACOSTA, FLORENCIO y ACOSTA WENCESLAO, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Paraná 489, 7º piso, Of. 42, Capital, el día 29 de diciembre de 1964, hora 8.40, una vitrina refrigeradora eléctrica, marca Siam, modelo V.33 F., Nº 01623, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base m$n. 102.700. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.800. e.18|12. Nº 66.158 v.22|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "CARMA S. A. c|GHIO, RAUL ARMANDO y METROLUX S. R. L., s|Ejecución Prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Paraná 489, 7º piso, Of. 42, Capital, el día 29 de diciembre de 1964, hora 8.30: una heladera eléctrica, marca Carma, modelo W-9, Nº 159050, fabricada bajo licencia Westinghouse, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base m$n. 34.224. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.800. e.18|12. Nº 66.110 v.22|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "MAGNO DONATO y otro c|FRANCISCA PALMA de DE LUCA, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Osvaldo Ferrero, rematará el 23 de diciembre de 1964, a las 15 hs., en Lafuente 1166, Cap. Fed.: un piano marca Weber Nº 60.988, arpa cruzada 88 notas, 3 pedales, en el estado en que se encuentra. — Base m$n. 37.000. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.680. e.18|12. Nº 66.282 v.22|12|64

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio "PEREZ MIGUEL c|MAXIMO OSCAR PIRROMI s|ejecución prendaria", que el martillero Mario Echevarría rematará en Santa Fe 2352, lugar donde se exhibe, un televisor nuevo marca Motorola modelo 23MV63 número 43741, el día 28 de diciembre, a las 11 horas. Base $ 27.500. Seña 30 %. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 1.680.— e.19|12-Nº 66.852-v.22|12|64

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 2 días en el juicio MOBRICI RODOLFO J. c|AICRITI NILDA s|ejecutivo, que el martillero Juan José Deambrosi rematará en Lavalle 1282, piso 1º, Oficina 16, Capital, el 29 de diciembre, a las 10 hs., Televisor Dumon extra chato, pant. 59 ctm. Sin base al contado, comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o. — Se entrega aprobada la subasta (Art. 520). — Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 880.— e.18|12-Nº 66.210-v.21|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio: "LA MONUMENTAL S. A. DE CAPITALIZACION c|MARCELO ALVAREZ s|Ejec. prend"., que el martillero Luis Beider, rematará el 28 de diciembre de 1964, hora: 13, en Directorio 2179, Cap. donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: una motoneta marca Siambretta modelo año 1964, de 175 c.c. de cilindrada, con motor Nº 005123, chasis 03627, equipada y funcionando, sin patentar. — Base : $ 45.000. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.

$1.920. e.18|12. Nº 66.194. v.22|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría 3, comunica por tres días en el juicio LEUMAS S. R. L. c|JAIME SANTIAGO, s|ej.", que el martillero Servando García Casabal, rematará el 22 de diciembre, a las 18.30 hs., en Moreno 1441, donde se exhiben cuatro máquinas de coser a pedal, marca Lander, sin número visible. — Sin Base. — Seña 30 o|o. — Com. 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.440. e.17|12. Nº 66.299 v.21|12|64

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en los autos "FINAN MOTOR" SCA. c VIEYTES DANIEL MANUEL s|Ejecución prendaria", que el martillero Horacio Ernesto Combal rematará el día 29 de diciembre de 1964, a las 10.30 horas, en el local sito en la calle Carlos Calvo Nº 3234, de esta Capital Federal, un camión marca "IFA" modelo año 1956, motor Nº 45399, patente de la Pcia. de Buenos Aires Nº 658-054, el que se exhibirá en el mismo lugar, al contado, base m$n. 182.689. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 2.040. e.18|12. Nº 66.471. v.21|12|64

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en los autos: LA INTERNACIONAL AUTOMOTORES SRL. c|LINEA MICROOMNIBUS Nº 406 — RASTREADOR FOURNIER SRL.. s|ejecución prendaria, que el martillero Juan Angel Paredes rematará el día 28 de diciembre, a las 11 horas, en el local calle Rivadavia 9745, donde se exhibe un automotor tipo microómnibus marca Volvo modelo año 1958, carrozado, con capacidad para 35 pasajeros sentados motor Nº D—67—23028, carrocería marca "El Trébol" Nº de fabricación 671, el motor es marca Volvo Nº D—67—23028. Chasis Nº B—61505, con la base de $ 756.000. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1964 —. Francisco M. Bosch, secretario.

$ 2.280. e.18|12. Nº 66.275. v.22|12|64

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en los autos: BAS MIGUEL c|BALLESTRASSE ANTONIO MARIA s|ejecución prendaria, que el martillero Jacinto Carró rematará el día 26 de diciembre a las 8 horas, en el local calle Nazca 789 donde se exhibe un automotor tipo Jeep marca Willys modelo año 1943 con motor Nº MB—525957 con patente de la Capital Federal año 1964 Nº 671-346 con la base de $ 87.000.—, al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Ricardo Silvester, secretario.
$ 1.680. e.18|12. Nº 66.270. v.22|12|64

Nº 4

Juz. Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 3 días, en el juicio CALOGERO JOSE c|LARIÑO MANUEL s|Ej. Prend., que el martillero don José Angel Paniagua, rematará el día 24 de diciembre de 1964, a las 10,30 horas, en la calle Charcas 1422, 6º piso, un automóvil marca Mercedes Benz, mod. año 1959, motor Nº 6369315501152, pat. de Cap. Fed. año 1962, Nº 16.542, para uso de taxi, se exhibe en la calle Bahía Blanca 1855, al contado. Base: $ 168.330. — Com. 10 o|o. Seña 30 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicial. — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1964. — Jorge A. González, secretario.
$ 1.800. e.18|12. Nº 66.352. v.21|12|64

JUDICIAL. — El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en los autos CENTRAL VEKA S.R.L. c|DERLI ORTIZ, ARTURO Y VIDELA SANTOS MARCELO s| ejecuc. prendaria, que el martillero Juan Carlos Quiroga, rematará el día martes 29 de diciembre de 1964, a las 18 hs., en la calle Belgrano 3075, donde se exhibe, una motocicleta "Gilera" año 1960 Súper Sport, 150 c.c. Nº 190 RA15270, en el estado en que se encuentra. Base $ 24.200. — En caso de no existir oferta por la base fijada, se realizará treinta minutos después un segundo remate sin base y al mejor postor. Al contado. Comisión 10 o|o. Se entregará el bien después de aprobado judicialmente el remate. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — Jorge A. González, secretario.
$ 2.160. e|18|12. Nº 66.269. v.22|12|64

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, del autorizante en los autos ISRAEL GREGORIO c|COMPAÑIA DE ETIQUETAS VITRIFICADAS S. A. s|ejecutivo, hace saber por tres días que el martillero Juan Carlos Quiroga — T.E. 743-7903— rematará el día lunes 28 de diciembre de 1964, a las 15,30 hs., en el local de la calle Bolívar Nº 535, donde se encuentra, una máquina impresora de envases modelo Kalin, base m$n. 780.000. En caso de no existir oferta por la base fijada, se realizará treinta minutos después un segundo remate, sin base y al mejor postor. Al contado, seña 30 o|o. comisión 10 o|o, todo en efectivo. — El bien se exhibirá desde el día jueves 24 de 14 a 18 hs. en Bolívar 535 y se entregará en el estado en que se encuentra. Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 3.000. e.18|12. Nº 66.268. v.22|12|64

JUDICIAL. — El Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 2 días en el juicio BRITOS Y CIA. c|COTULE ANTONIO s Ejecutivo, que el martillero Silvio C. Musacchio rematará el día 19 de diciembre, a las 11 hs. en Alsina 1885, Capital; 2.275 kgs. de chapa de 1 mm., de espesor, Tipo Master de 1m40 x 1m60 aprox.; 5.320 kgs. aprox. de hierro UPN y UPU en varias medidas y espesores, estado usado, que puede revisarse de 8 a 17 hs., en Depósito CADASA, Costanera Norte, Puerto Nuevo, Dársena F., calle 5, Sector Arenero. — Sin base, al contado. Seña 30 o|o y Comisión 10 o|o, en efectivo. — Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.440. e.18|12. Nº 66.276. v.21|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en el juicio: L. P. ESCOBAR HNOS. contra LINEA DE MICROOMNIBUS 406 SRL. sobre prenda, que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará el 28 de diciembre próx., a las 16 hs., en Av. Julio A. Roca 568, donde se exhibe: Un mimeógrafo Gestetner mod. 360, accionado a elec. Nº 6B—1717, comp. equipado. Venta sujeta a aprobación judicial. — Base $ 37.500. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado. Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Jorge A. González, secretario.
$ 1.680. e.18|12. Nº 66.108. v.22|12|64

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Sec. Nº 9, comunica por tres días en el juicio DE CARABASSA ISIDORO c| LANDABURU JORGE s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle Ayacucho 989, el 29 de diciembre, hora 9, el siguiente bien: Un automotor marca Citroen, modelo año 1961, motor Nº 02394497-AZ. patente paga hasta el año 1961. Base m$n. 230.000. Que se exhibe en la calle Ayacucho 989. Al contado y en dinero en efectivo en el acto del remate. Comisión 10 %. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1964 .— Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 1.800.— e.19|12-Nº 66.777-v.22|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en los autos: "SERRA HNOS. S.A.I.C.I. c| NICOLAS MUOTRI y otro s|Ejec. Prendaria", que el martillero Néstor Horacio Groia, rematará en la calle Francia 222, esquina Pilar, Localidad de San Martín, el día 31|12|1964, a las 16 hs., donde se exhibe: Una máquina minerva especial para troquelar, marca "Magnus", Nº 4562193, formato 65 x 93 cm. de timpano y 62 x 86 cm. de rama. Presión plana y firme, especial para el corte de cajas plegadizas, envases y cualquier otro trabajo de sacabocados. Gran fuerza de presión. desembrague y paro de la máquina. Se suministra con dos mesas laterales, 2 ramas, 1 chapa, llaves y motor eléctrico marca "Electromac" Nº 39239 de 3 C.V, cte. alternada trifásica 220|380 volts y 1.400 r.p.m., en corto circuito, en el estado en que se encuentran. — Base $ 607.826,60 al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. Se hace constar que los bienes se entregarán una vez aprobado el remate (Art. 520 del Cód. de Procedimientos). — Buenos Aires, diciembre 16 del año 1964. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 3.600. e.18|12. Nº 66.465. v.21|12|64

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en juicio "AUTOMOTORES RAMOS MEJIA S.A. c|CHISPA S.R.L. s|ejec. prend", que el martillero José María Bibiano rematará el 28 de diciembre de 1964, a las 9.30 horas, en el local sito en Víctor Hugo 625, Capital Federal, donde se exhibe el siguiente bien: "Un automotor marca Estanciera IKA, modelo UA-1RB, año 1962, motor número 626064537, serie número 23111|01688, a patentar, nuevo, tipo rural, uso particular". Base m$n. 289.551. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El vehículo se entregará una vez aprobada judicialmente la subasta.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 2.160 e.18|12 Nº 66.448 v.21|12|64

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en los autos "LEGUIZAMON ADOLFO E., contra JOSE B. MARENGO, s|ejec. prendaria", que el martillero Helios Franceschi rematará el día 30 de diciembre de 1964, a las 8.30 horas, en el local de la calle San Juan 4041, Capital Federal, donde se exhibe, un camión marca Studebaker, modelo año 1946, motor Nro. D. K. 1.591.931, a patentar, en el estado en que se encuentra. Al contado. Base: $ 46.800.— m|n. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Se entregará una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. Héctor M. Palacio, secretario.
$ 1.920.— e.18|12 Nº 66.073 v.22|12|64

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días, en el juicio "AUTOMOTORES RAMOS MEJIA S.R.L. c|ELICHIRY Y CIA. S.R.L. s|ejec. prend.", que el martillero D. José María Bibiano, rematará el día 28 de diciembre de 1964, a las 9.45 horas, en Víctor Hugo 625, de Cap. Fed., donde se exhibe, el siguiente bien: "Un automotor nuevo, marca IKA, motor Nº 604035210, serie número 02321—02634, modelo año 1960, tipo Jeep, a patentar, uso particular. Base m$n. 93.215. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El vehículo se entregará una vez aprobada judicialmente la subasta.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1964 — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 2.160 e.18|12 Nº 66.464 v.21|12|64

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio "YAJID DE CHARAF JOSE, contra BAUR ROBERTO, s|ejec. prenda", que el martillero Modesto Pedra, el día 30 diciembre actual, h. 10, en San Pedrito 1106, donde se exhibe, rematará un automotor Rastrojero, año 1961, chassis número FAU 4962, serie Nº 24.493, motor Borgward Nº 887661, patente Cap. Federal Nº 732.762, año 1963. Base m$n. 108.323. Seña 30 por ciento.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. Hugo E. Piñero, secretario.
$ 1.560.— e.18|12 Nº 66.356 v.21|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por ocho días en el juicio "D.A.P.A.S.A. c|RODRIGUEZ ALDO MANUEL sobre ejecutivo", que el martillero don Oscar A. Sierra rematará el 30 de diciembre próximo, a las 13 horas, en 25 de Mayo Nº 311, una propiedad ubicada en la calle Leandro N. Alem Nº 1371, Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, edificada sobre el lote "A" con 10.78 mts. de frente Oeste sobre Leandro N. Alem; 46,23 mts. en el costado Sud; 44.46 mts. en el del Norte, haciendo una superficie total de 448,86 dec. cuadrados. Base $ 5.990.250. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. El inmueble se entregará libre de ocupantes según la segunda cláusula del mútuo.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 6.400 e.18|12 Nº 66.522 v.28|12|64

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio "POMERANZ JOSE MOISES, contra GARCIA RAUL ALBERTO, s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 30 diciembre, actual, hora 15, en Av. Sáenz 646, donde se exhibe, rematará un automotor Chevrolet año 1943, motor Nº P. R. 4022829, patente Prov. B. As., año 1963, Nº 782.051. Base m$n. 79.758. Seña 30 por ciento.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. Hugo E. Piñero, secretario.
$ 1.440.— e.18|12 Nº 66.361 v.21|12|64

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en autos: "EUILLADES S. A. C. I. F. I. R., contra TODINO FEDERICO, s|ejecución prendaria", que el martillero Esteban I. Schiavone, rematará el día 28 de diciembre de 1964, a las 9,15 horas, en la calle Moreno 1441, Capital: "Un automóvil marca Kaiser Carabela, modelo KA-1, año 1960, con motor Nº 606049731, serie Nº 01111-02482". en el estado que se encuentra. Base m$n. 59.501. Seña 30 por ciento. Comisión diez por ciento. Al contado, en efectivo. Que se exhibe en Av. del Trabajo 4800, Capital. El bien se entrega previa aprobación del remate. (Art. 520 del Cód. Proc.).
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1964. Hugo E. Piñero, secretario.
$ 2.400.— e.18|12 Nº 66.180 v.22|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio "CASA ENRIQUE SCHUSTER S. A., contra MORILLO Y MARCIALE, s|ejecución prendaria", que el martillero Pascual Denovi, rematará en la calle Deán Funes 1155, Capital, donde se exhibe, el día 30 de diciembre de 1964, a las 10 horas, el siguiente bien: Una máquina marca "Standard" Nº 238, modelo 299-T. de grabar cueros, p|la industria del calzado. Base: m$n .20.499. Al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate. (Art. 520 Cód. Ptos.).
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1964. Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 1.920.— e.18|12 Nº 66.034 v.22|12|64

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en juicio "DONATI HNOS. S.A. c|PAULESU, HERCULES M.C. y otro s|ejec. prend.", que el martillero José María Bibiano, rematará el 26 de diciembre de 1964, a las 9 horas, en el local sito en Avda. del Libertador Gral. San Martín 850|70, Capital Federal, donde se exhibe el siguiente bien: "una camioneta usada, marca Estanciera IKA, modelo UALRB, Standard, tracción simple, año 1957, motor Nº 6029871, serie número 93111|08836, motor de 6 cilindros de 115 H.P. ó 116,6 C.V., a 3800 r.p.m., patente de Moreno (Bs. As.), número 874—559, año 1963". — Base: 168.674 m$n. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. El vehículo se entregará una vez aprobada judicialmente la subasta.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 3.000 e.17|12 Nº 66.165 v.21|12|64

Nº 7

Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio: "ITALO ESPAÑOLA S.A. c| ABEL CABEZAS, su ejecución prendaria, que el martillero Reynaldo Pozzi, rematará en Serrano 151, Capital, el 22 de diciembre de 1964, a las 10 horas, lugar donde se exhibe, un automotor usado marca Chevrolet, motor P. 321 K.B., 1096 MCBA, 6 cilindros, 160 CV, modelo 1957, con carrocería de camión volcador y con sus accesorios completos, Patente Municipalidad Ciudad de Buenos Aires, 1961 Nº 831.425. Base $ 139.260. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Juan José Salinas secretario.
$ 2.400 e.18|12 Nº 66.417 v.21|12|64

Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio: "ITALO ESPAÑOLA S.A. c| ALFARO JOAQUIN, su ejecución prendaria", que el martillero Reynaldo Pozzi, rematará en Serrano 151, el día 22 de diciembre de 1964, a las 13 horas, lugar donde se exhibe un automotor usado, marca Ford, motor de fabricación B.B.18 F—4388514, 8 cilindros, 105 CV., modelo 1938, c|carrocería de camión playo c|baranda y con sus accesorios completos, patente Municipalidad de la Ciudad de Bs. Aires, año 1960, Nº 707.871. Base $ 47.710. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Juan José Salinas, secretario.
$ 2.400 e.18|12 Nº 66.416 v.21|12|64

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio: "TRUMPER MARIO L., contra ENRIQUE V. REPETTI, sobre ejecución prenda", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará el 28 de diciembre próx., a las 17 hs., en San José 1754, Cap.: Un automóvil Oldsmóbile mod. 1940, c|mot. Nº GR 2485, patente Cap. Federal, año 1963, número 318.775, para uso particular. Se deja constancia que la patente no va a nombre del deudor por no haberse efectuado la transferencia. Venta sujeta a aprobación judicial. El bien se exhibe en Bulnes 1485. Base $ 51.000.—. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Al contado.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964. Francisco Migliardi, secretario.
$ 2.160.— e.18|12 Nº 66.109 v.22|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio "ROBERTO BERLINGIERI S A., c|FENTANES JUAN EDUARDO, s|ejec. pren.", que el martillero Héctor E. Furst rematará en Bulnes 2730, lugar en que se exhibe, el 28 de diciembre de 1964, hora 9,30, los siguientes objetos: Un automóvil marca "Gordini-Ika", modelo DA-2V, motor Nº 3005747, serie Nº 46254-00667, chassis Nº 00662, modelo 1964, motor a nafta, de 4 cilindros y 35,5 H. P., en el estado en que se encuentra. Base $ 487.200 m|n. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. El bien se entregará al aprobarse el remate. (Art. 520 Cód. Ptos.).
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1964. Francisco Migliardi, secretario.
$ 2.040.— e.18|12 Nº 66.349 v.21|12|64

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "LABARBA ALEJANDRO contra JOSE ALBURQUERQUE s|ejec. prend.", que el martillero D. Eladio R. Alvarez, rematará en la Avenida Cabildo 4999, Capital, donde se exhibe, el día 28 diciembre, horas 15, el siguiente objeto: Un automotor usado "Rastrojero" modelo 1954, tipo chatita, chasis Nº 30.333, con motor Borgward Nº 857.190 s|patentar, destinado al uso particular; Serie 5606. Base $ 192.000 m|n. contado. Comis. 10 o|o.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 1.800 e.18|12 Nº 66.576 v.21|12|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 9, secretaría Nº 18, comunica por dos días, en los autos "TEPAL s|quiebra", que el martillero César C. Gaona rematará en Defensa 1169, el lunes 28 de diciembre, a las 14.30 horas, un lote de toallas en rollos para manufacturar, aproximadamente 1.500 mts.; hilado en madejas (30 kgs.) y lotes de toallas cortadas (más de 1700). — Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Se exhiben en el lugar de la venta.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Calos Viale, secretario
$ 1.200.— e.18|12-Nº 66.263-v.21|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 9, secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. contra SILVA, RAMON ANTONIO TORIBIO s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Paraná 489, 7º piso, Of. 42, Capital, el día 29 de diciembre de 1964, hora 8.35: una cámara refrigeradora eléctrica marca Siam, modelo T. 45|3, de lujo, número 5686, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu número 551, Capital. — Base m$n. 90.618. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.680.— e.18|12-Nº 66.085-v.22|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 9, secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. contra CANTERO, CARLOS OSCAR s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Paraná 489, 7º piso, of. 42, Capital, el día 29 de diciembre de 1964. hora 8.40: una conservadora eléctrica de helados marca Siam, modelo C-106, Nº 788, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base m$n. 46.404. Al contado. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.800.— e.18|12-Nº 66.128-v.22|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 9, secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. contra ZERBI, ALEJANDRO, s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Paraná 489, 7º piso. Of. 42, Capital, el día 29 de diciembre de 1964, hora 8.35: un mostrador refrigerador eléctrico marca Siam, modelo MA. 65, E, Nº 517, con las siguientes medidas: 3,63 x 0,22 x 1,10 mts. completamente equipado que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base m$n. 50.700. Al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.800.— e.18|12-Nº 66.156-v.22|12|64

Juzgado Comercial 9, secretaría 17, comunica por dos días que en autos "SUCESION de JUAN LALOR SOC COL. contra JUAN SCAINE s|ejecutivo", el martillero C. Raúl Sayago (T. E. 83-3235), rematará el día 21 de diciembre de 1964, a las 17 horas, en la Avenida Juan B. Justo 5948, los siguientes bienes: Dos camiones tractores con patente Prov. Buenos Aires: uno Mercedes Benz 1954 Nº 6600, patente 614-799 y el otro Autocar 1947, patente 762-486 ninguno en estado de funcionamiento; dos jaulas de transporte de hacienda para camión tractor con patentes Prov. Buenos Aires 753-066 y 753-067; dos grupos electrógenos: uno GM con alternador Rantus de 100 Kw. Nº 1266, tipo 6|1000 en estado de funcionamiento y otro Tens max con alternador Nº 1844, serie L, incompleto; dos sierras eléctrica para dividir reses. Nros. 418 y 410, con motores acoplados, una en funcionamento, la otra no. Todo en el estado en que se encuentra. Los camiones y jaulas se exhiben en Av. General Paz 14.081 y los grupos electrógenos y sierras en el lugar del remate, Avda. Juan B. Justo 5948. Al contado, sin base, en dinero efectivo. — Seña 30 o|o. comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 2.400.— e.18|12-Nº 66.181-v.21|12|64

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en juicio "AUTOMOTORES RAMOS MEJIA S. A. c|PINTO de LUCCI NEUZA y otro s|ejecución prendaria", que el martillero José María Bibiano, rematará el 28 de diciembre de 1964, a las 9.15 horas, en el local sito en calle Victor Hugo 625, Capital Federal, donde se exhibe, el siguiente bien: Un automotor marca Gordini-Ika, modelo DA-2V, año 1962, motor Nº 3001471, serie Nº 26254|01379, patente Nº 1013861, de la Provincia de Buenos Aires, nuevo, carrocería número 00625, uso particular, tipo Dauphine. Base: m$n. 168.655. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El vehículo se entregará una vez aprobada judicialmente la subasta. — Buenos Aires 10 de diciembre de 1964. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 2.400.— e.18|12 Nº 66.447 v.21|12|64

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, secretaría Nº 20, comunica por cinco días en el juicio GAVIGLIO AGUSTIN VICENTE contra ADALBERTO A. RULLI s| ejecutivo", que el martillero César C. Gaona rematará el miércoles 30 de diciembre, a las 15 horas, en Arenales 1415, el inmueble sito en la localidad de Banfield, Provincia de Buenos Aires, ubicado en la calle Beritti entre Azara y Manuel Castro, edificado en el lote de terreno de la manzana R, lote d, circunscripción V, sección B, parcela D. Base $ 518.533 33. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

A las 15.30 horas se procederá al remate del inmueble sito en la localidad de Témperley, Prov. de Buenos Aires, ubicado en la calle 25 de Mayo entre Dorrego y V. López. Edificado en el lote Nº 5 de la manzana Nº 57, parcela 29, sección A. Circunscripción VIII. — Base $ 110.066,66. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1964. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 5.000.— e.18|12-Nº 66.253-v.24|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en autos caratulados: "EUILLADES S.A.C.I.F.I.R. c|BOERO ALEJANDRO, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Esteban I. Schiavone, rematará el día 28 de diciembre de 1964, a las 9 hs., en Moreno 1441, Capital: "un automóvil marca Chevrolet, modelo año 1941, motor Nº BAR-366993, patente de la Capital Federal año 1962, Nº 336608, en el estado que se encuentra". — Que se exhibe en Av. del Trabajo 4800, Capital. Base m$n. 75.000. — Al contado en efectivo. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 o|o. — El bien se entrega previa aprobación de remate. — (Art. 520 Cód. de Proc.).

Buenos Aires, diciembre 15 de 1964 — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 2.400. e.18|12. Nº 63.072 v.22|12|64

El presente remate se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del Boletín Oficial del 30|11 al 2 12|64.

Juzgado Nac. Comercio Nº 10, secretaría 19, comunica por 2 días que en autos "BOTO NORBERTO R. contra MANGHERI CARLOS s|ejec.", el martillero Pedro Acevedo rematará un televisor Capehart, pantalla grande número 6020252, modelo 112160; una heladera Gigler familiar, ambos bienes funcionando. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o: entrega previa aprobación judicial. El día 23 de diciembre, a las 15.30 horas, en Moreno 1441; se exhiben en Avda. San Martín 6647.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 1.200.— e.18|12-Nº 66.066-v.21|12|64

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 3 días en el juicio "MORALES ILDEFONSO c|MAYORDOMO RUBEN S. s|ej. Prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 30 diciembre actual, h. 10.30, en Moreno 1441, rematará un Automotor Lincoln, año 1937, 4 puertas, motor Nº H.32075, Pat. Cap. Federal número 200.175, Pat. Cap. 38.610. Seña 30 o|o. Se exhibe Av. Gral. San Martín 750, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires. — Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.560.— e.18|12 Nº 66.357 v.21 12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "LUVA S. A. c|BEATRIZ FERNANDEZ s|ejecución prendaria", que el martillero Sr. Carlos Alberto Iglesias, rematará en Estados Unidos 3300, en donde se exhibe, el día 28 de diciembre de 1964, a las 16 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Rambler-Ika modelo RA-3C "660" 1964, motor Nº 646 101.419. Serie Nº 48511-00286, tipo Classic Custon, con motor de 119 H.P. de potencia, en el estado en que se encuentra, con la base de m$n. 495.909. Venta al contado. Comisión: 10 o|o. Seña: 30 o|o. El bien se entregará previa aprobación del remate (Art. 520, Cód. de Ptos.). — Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 2.400.— e.18|12 Nº 66.071 v.22 12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|CASA FEHLING S. A. I. C. s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Paraná 489, 7º piso, Of. 42, Capital, el día 29 de diciembre de 1964, hora 8.40: Una cámara refrigeradora eléctrica marca Siam modelo 73 Nº 1846, completamente equipada. Un mostrador refrigerador eléctrico con las siguientes medidas: 2.22x0.88x1.10 mts. marca Siam, modelo M-43 Nº 603 completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: m$n. 189.010. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 2.040.— e.18|12 Nº 66.164 v.22 12 64

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|MIGNANI HECTOR s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Paraná 489, 7º piso, Of. 42, Capital, el día 29 de diciembre de 1964, hora 8,35: Una conservadora eléctrica de helados marca Siam modelo C.53, Nº 1828, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: m$n. 29.900. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Carlos Moyano Crespo, secretario.

$ 1.800.— e.18|12 Nº 66.151 v.22|12 64

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|GRIECO HECTOR s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Paraná 489, 7º piso, Of. 42, Capital, el día 29 de diciembre de 1964, hora 8.40: Una vitrina refrigeradora eléctrica marca Siam modelo V.33.F. tipo fórmica Nº 1367, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: m$n. 43.020. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.800.— e.18|12 Nº 66.105 v.22|12|64

Nº 12

Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en los autos "IVASCOVIC, BOGOSAV c|THAU, ELIAS y otros, s|ejecutivo", que el martillero José Celano, rematará el 26 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en las oficinas de la Administración Finkel, calle Maipú 620, Capital, el departamento Nº 12, del 5º piso de la finca ubicada en la calle Juncal número 3524, esq. Aráoz. Consta de porch revestido de madelamen, recepción con balcón a la calle Aráoz, comedor revestido de madelamen con balcón a la calle Aráoz, un dormitorio con ventanal sobre Juncal, cocina a gas, baño, lavadero, pieza y baño de servicio, pisos parquet, servicios centrales. Superficie cubierta propia 87.12 m2. Unidad sometida al régimen de la ley 13.512 con un porcentual de 5.22 o|o. Dominio inscripto en el Registro de la Propiedad en Zona Norte, T. 901, F. 165, legajo 11697. Departamento ocupado por sus propietarios y según escritura hipotecaria no puede ser alquilado. Venta al contado. Base: $ 900.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, ambas en efectivo. Remate sujeto a la aprobación judicial — Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 6.000.— e.18|12 Nº 66.218 v.24|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en el juicio "MAIERU ORLANDO y otros c|ABEL GOMEZ s|ejec. prend.", que el martillero Horacio F. Martínez de Hoz rematará en Corrientes 2438, piso 6º "D", Capital, el 28 de diciembre a las 10 horas, el inmueble de la calle Villegas 219, Avellaneda. Superficie: 197 metros cuadrados. Base: m$n. 81.666,66. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 2.000.— e.18|12 Nº 66.642 v.23|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio "AUTOMOTORES RAMOS MEJIA S. A. c|SARAM, OSMAR s|ejecución prendaria", que el martillero D. José María Bibiano, rematará el día 28 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en el local sito en Víctor Hugo 625, de Cap. Federal, donde se exhibe, el siguiente bien: Un automotor marca "Renault-Ika", modelo DA-1V, año 1962, motor Nº 2014655, serie Nº 26131|02608, a patentar, nuevo, con motor tipo Ventoux, carrocería 2544, tipo Dauphine, para uso particular. Base m$n. 161.446,50. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 2.160.— e.18|12 Nº 66.449 v.21|12|64

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en autos "DOMINIO s|quiebra", que el martillero Helios Franceschi rematará el día 29 de diciembre de 1964, a las 9 horas, en el local Herrera Nº 1265, donde se exhibe, de 15 a 17 horas, muebles metálicos para escritorio, un lote de condensadores y todos los elementos del fallido, según inventario de fs. 57. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o. Más informes en autos. — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.680.— e.18|12 Nº 66.072 v.22|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en el juicio "CASA ENRIQUE SCHUSTER S. A. c|GERACE, NICOLAS s|Ejecución Prendaria", que el martillero Pascual Denovi, rematará en la calle Deán Funes 1155, Capital, donde se exhiben, el día 30 de diciembre de 1964, a las 10 horas, los siguientes bienes: 1 máquina marca "ESC", número 101.885, modelo T. de armar puntos; 1 máquina marca "ESC", Nº 47909 de cortar hendidos a la plantilla, ambas máquinas para la industria del calzado. Base: $ 35.855. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate (Art. 520 Cód. Ptos.). — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1964. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 1.440.— e.18|12 Nº 66.035 v.21|12|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 3 días, en el juicio "MELCAR S. A. C. I. F. I. s|quiebra", que el martillero Marcelo A. Méndez, rematará el día 29 de diciembre, a las 15 horas, en Rivadavia 947, Capital, todas las existencias de la quiebra, de acuerdo a inventario obrante a fs. 137|44, donde se destaca: Un equipo radio transmisor electrónico R. C. A.; una antena de transmisión de 42 metros y 3 antenas desarmadas; 4 máquinas para sacar fotocopias; 1 reloj control de personal "IBM"; 5 acondicionadores de aire "Westinghouse"; muebles para oficina; escritorios metálicos; sillas y sillones; gran mesa directorio; conmutador telefónico; tele intercomunicadores; cajas de hierro; máquinas de escribir, ficheros y armarios metálicos; mostradores; las instalaciones de los distintos ambientes y varios. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Los bienes se exhiben en "Melcar S. A.", calle Rivadavia 947, y serán entregados a los compradores, una vez aprobada la subasta, por el Tribunal (Art. 520 del Cód. de Ptos.). — Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 3.600.— e.18|12 Nº 66.014 v.22|12|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en los autos "MARTIN, CERVANTES B. c|OTERO, VICENTE A. E. s|Ejecutivo", que el martillero José Celano rematará el 26 de diciembre de 1964, a las 11.30 horas, en las oficinas de la Administración Finkel, calle Maipú 620, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Río de Janeiro entre las de Cuyo y Entre Ríos, de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, con todo lo edificado en terreno de 1.370,81 metros cuadrados. Superficie cubierta: 268,30 metros cuadrados. Base: m$n. 277.667 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, ambas en dinero en efectivo. Subasta sujeta a aprobación judicial, y en el estado de ocupación en que se encuentra. — Buenos Aires, diciembre 18 de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 4.200.— e.18|12 Nº 66.220 v.24|12|64

Nº 13

Juzg. Nac. de Com. Nº 13, Secret. Nº 26 a mi cargo, comunica por 3 días en autos "LA REALIZADORA I. C. F. S. R. L. c|FORTTI DOMINGO R. s| ejec. prend." que el martillero Néstor E. Manniello rematará en Pedernera 502, Capital, donde se exhibe, el 29 de diciembre de 1964, a las 9 hs., un auto marca "Buick", mod. año 1930, tipo Sedan 4 puertas, motor Nº 2599413, 6 cilindros, patente de la Prov. de Bs. Aires Nº 227-018, año 1962, para taxímetro, en el estado en que se encuentra. Base m$n. 11.100. Com. 10%. Seña 30 % efectivo. Sujeto aprob. judicial. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964. — Carlos A. Dell'Oro, secretario.

$ 1.920.— e.19|12-Nº 66.913-v.22|12|64

Juzg. Nac. de Com. Nº 13, Secret. Nº 26 a mi cargo, comunica por 3 días en autos "LA REALIZADORA" I. C. F. S. R. L. c|VAVA WILME s| ejec. prend." que el martillero Néstor E. Manniello rematará en Bolivia 53, Capital, donde se exhibe, el 29 de diciembre de 1964, a las 10 hs., en el estado que se encuentra, un auto marca Ford, mod. año 1935, motor Nº 530.391, patente Nº 908.102 año 1960, de la ciudad de Bs. Aires, usado. Base m$n. 38.400. Com. 10 %. Seña 30 % efectivo. Sujeto aprob. judicial. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964. — Carlos A. Dell'Oro, secretario.

$ 1.920.— e.19|12-Nº 66.914-v.22|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en los autos "DIMO S. C. p. Acc. c| SCARAFIA, ROBERTO J., s|ejec. prendaria", que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el día 22 de diciembre, a las 16 hs., en Bernardo de Irigoyen 645, donde se exhiben, una máquina registradora manual, marca "Unión", modelo RM 1, Nº D 21-774, y otra marca 'Ultra", modelo E-10, Nº 218.434. Base: $ 82.890. Contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Efectivo.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 1.680.— e.18|12-Nº 66.363-v.21|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio: "MARINELLI LIDO c|ROGELIO ALVAREZ, s|ejec. prend.", que el martillero Luis Beider rematará el 30 de diciembre de 1964, hora 13, en San José 1754, Cap., donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: una máquina batidora, exprimidora y granizadora, modelo B. R. G., Nº 001. Un tostador en acero inoxidable, modelo a gas, de 0,35 x 0,35 x 0,35 mts., Nº 75. Los 2 bienes son marca Marinelli. Base: $ 13.000. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 1.680.— e.18|12-Nº 66.195-v.22|12|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por diez días en autos "A. R. MANIERA Y CIA. S.R.L. s|PEREYRA ADOLFO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Ismael R. Gandulfo rematará el día 5 de enero de 1965, a las 15.30 horas, en Cangallo 1558, 4º piso, izquierda, el departamento Nº 16 del piso 1º del edificio calle Colodrero 2347|49|51, entre las de Monroe y Blanco Encalada, Capital Federal, con superficie cubierta

propia 51 m2. 53 dms.2, superficie descubierta 9 m2. 62 dms.2, o sea un total de unidad funcional de 71 m2. 15 dms.2, y un porcentual del 2,15 o|o con relación a la totalidad del inmueble. La venta comprende también el terreno y demás bienes comunes en la indicada proporción del 2,15 o|o. Base de venta: $ 569.150 m|n. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo. — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1964. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.
$ 10.000.— e.18|12 Nº 66.616 v.31|12|64

Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, en autos "CAPALBO SALVADOR R. contra GUTIERREZ DOMINGO", ejec. prendaria, que el martillero Roberto M. Mombelli rematará el lunes 28 de diciembre, a las 17 hs., en el local donde se encuentra y se exhibe, de 10 a 12 hs., Viamonte 1167, piso 1º, escritorios 2 y 3, un televisor marca Montgomery Ward, Nº 2010 B-193-R, modelo 21 - 90º, con sus accesorios, usado. Base $ 12.000 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación. Art. 520 del Cód. de Ptos.. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 1.920.— e.18|12-Nº 66.080-v.22|12|64

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en los autos: "KAUFMANN ENRIQUE O. c| ROBERTO E. AEROBOE, s ejec. prendaria", que el martillero Helios Franceschi rematará el día 30 de diciembre de 1964, a las 8 45 horas, en el local de la calle San Juan 4041, Capital Federal, donde se exhibe, un automotor marca Baqueano - Ika, modelo año 1962, tipo camión pick-up, modelo TA-IPB, serie Nº 24111-00188, motor número 626062709, patente Nº 767-061 de la Provincia de Buenos Aires, del año 1962, en el estado en que se encuentra. Al contado. Base: $ 76.500 — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. Se entregará una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.
$ 2.160.— e.18|12-Nº 66.074-v.22|12|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en los autos "SERVERA MIGUEL c|SANTOS y BOURIO, s.ejecutivo", que el martillero José A. Juliá rematará en Bmé. Mitre 1552, donde se exhiben, el día 23 de diciembre, a las 11 horas, los siguientes bienes: un sofá y dos sillones tapizados en cuero; 4 tijeras cortachapas, de acero; 1.000 hachas alemanas, Lux; 5 cabrestantes para 11.000 kg., Sylvania; 12 carritos para aparejos; 10 gatos marca Sylvania para 4.000 kg. y una máquina de escribir marca Underwood de 120 espacios. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Todo en efectivo. Los bienes se entregan una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 2.400.— e.18|12-Nº 66.064-v.22|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio "ZORRATI ALBERTO A. c|FERNANDEZ LAUREANO, s|ejec.", el martillero Juan Jorge Mansilla rematará el día 22 de diciembre de 1964, hora 18, en la calle Venezuela 2047, donde se exhiben: una balanza marca Toledo, Nº 513.445, para 10 kilos; una heladera eléctrica, tipo familiar, congelador horizontal, sin número visible; una estantería como de 2,90 por 2 10 mts., con cuatro estantes y doble techo con vidrio; un mostrador como de 2,90 por 0,90 por 0,70 mts., con vidrio al frente y en la tapa; un artefacto colgante con dos tubos fluorescentes; una estantería como de 2,40 por 1,60 mts., con cuatro estantes. En el estado en que se encuentran. Al contado, sin base, en dinero efectivo. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Los bienes se entregarán previa aprobación judicial.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.
$ 2.880.— e.18|12-Nº 66.182-v.21|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por diez días en el juicio: "VERRIER ANDRES PABLO LUCIANO CONTRA LITOVSKY HERIBERTO - PHNEMA S.R.L. sobre ejecutivo", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará el 22 de diciembre próximo a las 11 y 30 horas, en el Hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, la propiedad calle Gregoria Pérez 3658 y 3660 e/Giribone y Charlone con una superficie de 326,70 mts. cuadrados, compuesta de un departamento al frente y local destinado a industria, ambos ocupados por el demandado, y un departamento al fondo ocupado. — Base pesos 752.000. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Al Contado.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.
$ 7.600 e.11|12 Nº 64.992 v.22|12|64

Nº 14

Juzgado Com. Nº 14, Secret. Nº 28, comunica por 3 días, en el juicio: "CALOGERO VICENTE c|CIPOLLINI ROMEO R., s|ej. prend.", que el martillero don José Angel Paniagua rematará el día 23 de diciembre de 1964, a las 10,30 horas, en el lugar donde se exhibe calle Juan Agustín García 1446|56, un automóvil marca Ford, mod. año 1939, motor Nº 18.F.4930507. Pat. de Cap. Fed., año 1963. Nº 332.889 para uso particular, al contado. Base: $ 70.582,50. Com.: diez por ciento. Seña: treinta por ciento. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicial.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. José M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 1.800.— e.18|12 Nº 66.353 v.21|12|64

Juzgado Nacional en lo Comercial número 14, Secretaría 28, comunica por tres días en autos: "BANCO ARGENTINO DE COMERCIO S. A. c|HINE ENRIQUE PATRICIO, s|ejec. prendaria", que el martillero José Taboada rematará en Peña 3047, donde se exhibe, el día 29 de diciembre de 1964, a las 15 horas: "Un automotor marca N. S. U. Prinz, modelo año 1961, tipo Sedan dos puertas, con motor Nº 4123257, chasis Nº 40--13068". Carece de motor completo y caja de velocidades, rueda de auxilio, volante de dirección, vidrios, herramientas, instrumental del tablero, batería, tazas de ruedas y faros y farolitos. Base: $ 34.400.—. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Venta sujeta a aprobación judicial.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. José M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 2.280.— e.18|12 Nº 66.058 v.22|12|64

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en los autos "LA PLATA CEREAL Cº S. A., c|TORQUE S.A.C.I., s|ejec. prenda", que el martillero Carlos Barcia, el día 30 de diciembre de 1964, hora 16 y 30, rematará en el local de Patagones Nº 3951, donde se exhibe: Un copiador hidráulico marca "Plamac", industria argentina, compuesto de un carro marca "Plamac" Nº 0137; una regla marca "Plamac" Nº 158; un equipo hidráulico marca "Plamac" Nº 129, con motor eléctrico marca "Czerweny" número 82.000 de 0.7 C. V., en el estado que se encuentra. Base $ 70.470 m|n. Seña 30 por ciento. Comisión diez por ciento.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. José M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 2.160.— e.18|12 Nº 66.008 v.22|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., c|PALAZZOLO ATILIO, s|ejecuc. prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Paraná 489, 7º piso, oficina 42, Capital, el día 29 de diciembre de 1964, hora 8,30: "Una cámara refrigeradora eléctrica marca Siam, modelo T-43AC, Nº 4640, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: $ 95.880.— m|n. Al contado. Comisión: diez por ciento.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964. J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 1.680.— e.18|12 Nº 66.087 v.22|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., contra LORENZO AGUSTIN, s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Paraná 489, 7º piso, Of. 42, Capital, el día 29 de diciembre de 1964, hora 8,35: "Dos acondicionadores eléctricos de aire marca Siam, modelo AVR-90, Nros. 4.656 y 4.934, completamente equipados, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551 Capital. Base: m$n. 88.800.—. Al contado. Comisión diez por ciento.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 1.800.— e.18|12 Nº 66.086 v.22|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., contra VILLALBA FRANCISCA, s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Paraná 489, 7º piso, oficina 42, Capital, el día 29 de diciembre de 1964, hora 8,45: "Un mostrador refrigerador eléctrico marca Siam modelo M43, tipo fórmica Nº 516, con las siguientes medidas: 2,22 x 0,88 x 1,10 mts., completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: m$n. 74.444.—. Al contado. Comisión diez por ciento.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964. Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.800.— e.18|12 Nº 66.639 v.22|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., contra TOLOTTO, ANTONIO, s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Paraná 489, 7º piso, oficina 42, Capital, el día 29 de diciembre de 1964, hora 8,35: "Una cámara refrigeradora eléctrica marca Siam, modelo T. 43, Nº 4509, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: m$n. 53.424.—. Al contado. Comisión diez por ciento.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964. Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.800.— e.18|12 Nº 66.130 v.22|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SAIRE ALFREDO F. c MOLISANI CESAR ALBERTO, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Lucas A. Iparraguirre, rematará en el local de Apolinario Figueroa 1331|33, Capital, el día 26 de diciembre de 1964, a la hora 9, una heladera eléctrica familiar, marca "Aurora", modelo 20736, funcionando, un televisor marca "Bradyson", modelo extra-chato, Nº 10.503, bienes que se exhiben en la calle Rivadavia 9134, Capital. Remate previa aprobación del Juzgado. — Base pesos 39.012 m|n. — Al contado. — Comisión 10 o|o en efectivo.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964 — Carlos Alberto Vanasco, secretario.
$ 2.040. e.17|12. Nº 66.252 v.21|12|64

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio "FERREIRO JOSE M. c| IZZI ANTONIO O. y VROMAT ALBERTO s|ejec. prend.", que el martillero Héctor E. Furst rematará en Almafuerte 457, lugar en que se exhibe, el 29 de diciembre de 1964, hora 10, los siguientes objetos: Un automotor marca "Seddon" modelo 1951, tipo ómnibus, motor marca "Perkins" número 5.008.921, chasis Nº 12.989, para transporte de pasajeros, en el estado que se encuentra. Base $ 220.375 m|n. Seña 30 %. Comisión 10 %. El bien se entregará aprobado judicialmente el remate (art. 520 Cód. Ptos.). — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964. — Juan Adolfo Finocchio, secretario.
$ 2.160.— e.19|12-Nº 66.712-v.22|12|64

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en los autos "PEREZ MIGUEL c|CARLOS ALBERTO MARQUEZ s|ej. prendaria" que el martillero Mario Echevarria rematará el día 28 de diciembre, a las 11 horas, en Santa Fe 2352, lugar en que se exhibe, un televisor nuevo marca Hoffman modelo Milford Nº 10056. Base $ 12.750. Al contado. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 1.440.— e.19|12-Nº 66.851-v.22|12|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días que en el juicio "CASA ENRIQUE SCHUSTER, c|FAIFERMAN MAUSESIAN y otro, s|ejec.", el martillero Miguel J. Culaciati, rematará en la calle Miraber 3385, Capital, el día 22 de diciembre de 1964, a las 16 horas, una máquina de cortar corte de cueros, marca ABC, sin número visible, con motor eléctrico acoplado, sin marca ni número visible, que se exhibe en Mirabar 3385, Capital. Sin base, al contado y al mejor postor. seña 30 por ciento y diez por ciento de comisión en efectivo en el acto de la subastas. La misma queda sujeta a la aprobación del juzgado.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964. Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 2.160.— e.18|12 Nº 66.362 v.21|12|64

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 9

Juzgado de Trabajo Nº 9, comunica por diez días en el juicio "BELLINNI PEDRO y otros c UNION PERSONAL CIVIL DE LA NACION sobre despido", que el martillero Eladio R. Alvarez rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital Federal, el día 29 de diciembre 1964, horas 10.30, el inmueble de la calle Misiones Nos. 53|57, entre Av. Rivadavia e Hipólito Yrigoyen de esta Cap. Fed., designado con la letra "C" que es parte de los lotes 7 y 8 y mide: 14,70 m. de frente al E., por 35,04 de fondo en el S., al final de esta línea y en dirección de N. a S., 2,50 m., a cuya terminación y en dirección de E. a O. mide 18,65 m. hasta dar con el contrafrente O. que mide 17,19 m. y 53,69 m. en el costado N., Base $ 5.939.332 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o: más informes en autos y 35|8558 y 9315. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Alcira Nelly Ferrer, secretaria.
$ 9.600.— e.15|12 Nº 65.693 v.26|12|64

Nº 11

JUDICIAL: El Juzgado Nacional de Trabajo Nº 11, Secretaría del autorizante, comunica por dos días en el juicio "ISIDRO A. MENDEZ y otros, contra EMPRESA CONSTRUCTORA PABLO TREUER, s|despido", que el martillero Alberto Benites Lastra rematará el día 22 de diciembre, a las 18 horas, en Darragueira 2433, Capital, donde se exhiben, seis rollos de hierro común para cemento armado, de 50 kg. cada rollo, de 0,006 m. de espesor, sin número; dieciocho rollos de hierro común para cemento armado, de 50 kgs. cada rollo y 0,008 m. de espesor; ocho varillas de hierro común para cemento armado de 0,016 mts. de espesor; cuarenta varillas de hierro común para cemento armado, de 0,012 m. de espesor; una cortadora de hierro a palanca, con pie de madera, sin marca ni número visibles; aproximadamente tres mil kilogramos de hierro para cemento a rueda en varillas de 12 mts. cada una, de distinto espesor; una máquina mezcladora hormigonera marca Merighi, capacidad 1|8 m3.; una sierra eléctrica motor número 25.096, marca "Indela"; 220 m2. de tablas para encofrado, distintas medidas y espesores; diez tablones de dos pulgadas por diez pulgadas y cinco metros de largo cada uno. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: diez por ciento. En el mismo acto del remate se deberá retirar la mercadería adquirida.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. Jorge R. Salas, secretario.
$ 2.800.— e.18|12 Nº 66.392 v.21|12|64

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ANTONIO LUCIO D'ASTA
Comercial Importadora y Exportadora
Expediente Nº 17.119

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en el local social, calle San Martín 201 ,para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de julio de 1964.
2º Elección de un director titular y un director suplente.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200. e.19|12. Nº 66.706. v.24|12|64

ATMA-CHLORIDE
S. A. Industrial y Comercial
Nº 14.743

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1964 a las 15 horas en Paseo Colón 221, 8º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 3er. ejercicio clausurado el 31 de agosto de 1964.
2º Fijar honorarios del directorio.
3º Elección del directorio, titulares y suplentes.
4º Designación de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800 e. 19|12 Nº 65.350 v. 24|12|64

AGFA ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expte. Nº 16.510

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 30|12|1964, 18 horas, Florida 835, 1º piso, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio 1º y 2º, ejercicios cerrados 31|12|1962 y 31|12|1963.
2º Distribución utilidades.
3º Aprobación gestiones y operaciones período constitución.
4º Fijación número directores titulares y designación un año.
5º Elección síndicos titular y suplente, un año.
6º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 4.000 e.19|12 Nº 66.738 v.24|12|64

ARCADICA
Inmobiliaria, Agropecuaria, Comercial Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre a las 9 y 30 horas en Avda. de Mayo 1355, 3er. piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347, C. de Comercio de los ejercicios cerrados los 30 de junio de 1961, de 1962, de 1963 y de 1964.
2º Disolución anticipada de la sociedad.

3º Nombramiento de comisión liquidadora (Art. 23 de los estatutos), facultades, término de su mandato y retribución.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e.19|12 Nº 66.762 v.24|12|64

A D E A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 8789
Convócase Asamblea General Ordinaria, 30 de diciembre de 1964 17 horas, Chile 1449, 2do. cuerpo, oficina 2, para:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos artículo 347, Código de Comercio del ejercicio finalizado el 30|9|1964.
2º Fijar número directores. Elegir nuevos directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200 e.19|12 Nº 65.961 v.24|12|64

AEROGOM
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Número: 14.884
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de diciembre de 1964, a las 7,30 horas, en el local social calle Juramento 3946 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de las operaciones realizadas en el período constitutivo.
2º Consideración de los documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|12|63.
3º Designación de directores por un año fijando número de miembros y garantía por desempeño de funciones.
4º Designación de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 15 de los estatutos con referencia al depósito de las acciones. — El Directorio.
$ 6.000 e.19|12 Nº 64.867 v.24|12|64

A P I
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA
Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día martes 29 de diciembre de 1964, a las 18 y 30 horas, en Avda. Rivadavia 3872, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, del 5to. ejercicio vencido el 31 de agosto de 1964; honorarios del Directorio y del Síndico;
2º Fijación del número de miembros del Directorio, designación de Directores y Síndico, titulares y suplentes;
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.19|12-Nº 66.704-v.24|12|64

A B D E R A
S. A. Comerc., Financ., de Mand. y Repres.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1964 a las 11 horas, en el local Alsina 1418, 6º piso, of. 1, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos a que hace mención el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio económico cerrado el 31|3|1963.
2º Consideración de los documentos a que hace mención el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 2º ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1964.
3º Explicación del Directorio y síndico de las causas del atraso en esta convocatoria.
4º Designación del número de directores y elección de los mismos.
5º Elección del síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.600.— e.18|12 Nº 66.256 v.24|12|64

AL GRANO DE CAFE
Manuel Candame S. A.
Registro Nº 4.669
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 1964, a las 11.30 horas, en nuestro local social, calle Triunvirato 5551, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación artículo 347 del C. de Comercio. del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.
2º Ratificación de las sumas percibidas por los señores directores durante el ejercicio cerrado el 31|8|64.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1964. El Directorio.
$ 6.200.— e.18|12 Nº 65.715 v.23|12|64

ARENERA SANTA ADELA
S.A.C.I.A. e I.
Ref. Nº 18.510
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de diciembre de 1964, a las 11 horas en la calle Córdoba 645, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de las renuncias elevadas por los miembros del Directorio.
2º Elección del nuevo Directorio, en caso de aceptación de las renuncias presentadas por el actual.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio.
$ 4.000 e.19|12 Nº 66.856 v.24|12|64

ARENERA RIACHUELO S.A.C.I.A. e I.
Ref. Nº 18.156
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en la calle Córdoba 645, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de las renuncias elevadas por los miembros del Directorio.
2º Elección del nuevo Directorio en caso de aceptación de las renuncias presentadas por el actual.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio.
$ 4.200 e.19|12 Nº 66.847 v.24|12|64

AUTOYORK
Comercial, Industrial y Financiera Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
De conformidad con lo dispuesto por el artículo vigésimo segundo de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
para el día veintiocho de diciembre de 1964, a las 19 horas, en el local de la calle José Andrés Pacheco de Melo 2927, Capital Federal, a efecto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación artículo 347 del Código de Comercio, del ejercicio al 31 de agosto de 1964.
2º Aumento de capital.
3º Elección de directores.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.18|12 Nº 66.248 v.24|12|64

A R G I R O
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº de Registro Insp. Justicia 7.094
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en San Juan 3739, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|8|1964.
2º Remuneración de directores y síndico.
3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. El Directorio.
$ 2.400.— e.18|12 Nº 66.246 v.24|12|64

AMERICO DE LA FUENTE S. A.
Consignataria, Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera
Registro 12.473
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de diciembre de 1964, a las 19 y 30 horas, en 25 de Mayo 347, oficina 607, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la documentación prescripta en el artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964. Ratificación de las remuneraciones pagadas a los directores que ejercieron cargos ejecutivos durante el ejercicio y distribución de utilidades.
3º Determinación del número de directores y elección de los mismos.
4º Elección del síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.
$ 6.000.— e.18|12 Nº 66.385 v.23|12|64

ARLISTAN
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de diciembre de 1964, a las 12 horas, en el local social, calle Castelli 249, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, al 30 de junio de 1964.
2º Elección de autoridades según artículos 7º y 10º de los estatutos.
3º Remuneración del Directorio y síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
5º Aumento de capital. — El Directorio.
$ 3.800.— e.18|12 Nº 65.782 v.23|12|64

ABC ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Reg. 13.951
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en Sarmiento 930, 6º piso C, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, ejercicios cerrados 31 de diciembre de 1962 y 1963.
2º — Fijación número de directores y designación de los mismos.
3º — Designación síndico titular y suplente y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.18|12. Nº 66.624 v.23|12|64

ALEGRIA Y CIA. S.A.C.I.I. y F.
SEXTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en el local social, Venezuela Nº 1161, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración documentos, Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 6º ejercicio cerrado el 31|8|1964.
2º — Elección de Directores.
3º — Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600. e.18|12. Nº 66.587 v.23|12|64

AIRCA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Tucumán 1438 - 2º Piso - Of. 203 - Cap.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1964, a las 19.30 horas, en el local social, Tucumán 1438, 2º Piso, Of. 203, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, por el Ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1964.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Determinación del número de Directores, elección de los mismos y de los Síndicos.
4º — Modificación del Estatuto Social.
5º — Nombrar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600. e.18|12. Nº 66.404 v.23|12|64

ANDACO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 6155
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de diciembre de 1964, horas 10, en Bmé. Mitre 559, 2º piso, Esc. 238, para tratar:
1º — Considerar documentos, Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio 31|8|64.
2º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º — Designar dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.
$ 2.400. e.18|12. Nº 66.410 v.23|12|64

ARTINOX
Sociedad Anónima Ind. y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1964 a las 15 horas, en Córdoba 4834, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio al 31 de agosto de 1964.
2º — Distribución de Utilidades.
3º — Remuneración al Directorio.
4º — Elección de cuatro Directores Titulares y dos Suplentes por el término de un año.
5º — Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por un año y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200. e.18|12. Nº 66.470 v.23|12|64

ALFREDO ROMEO AGAZZI S.A.C.I.
Legajo Nº 16094
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de diciembre de 1964, 9 hs., en Freire 2331, Capital, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración documentos, Art. 347 del C. de C., Ejercicio 31|8|64.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Elección de 3 a 5 directores titulares.
4º — Elección Síndico titular y suplente.
5º — Designación dos accionistas para firmar acta. — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1964. — El Directorio.
$ 3.800. e.18|12. Nº 66.507 v.23|12|64

ALCAR S. A.
Agrícola, Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de diciembre de 1964, a las 12 horas, en Sarmiento 246, 2er. piso, para tratar:
1º — Considerar documentos, Art. 347, inc. 1º del C. de Comercio: ejercicio 30|6|64.
2º — Distribución de utilidades y remuneración Directores y Síndico.
3º — Elección de un director titular, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600. e.18|12. Nº 66.481 v.23|12|64

ALGAMAR S.A.C.I.F.I.A.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de diciembre de 1964 a las 19 horas, en Pueyrredón 570, para tratar:
1º — Consideración documentos Art. 347, C. Comercio, correspondiente al ejercicio 31|8|64.
2º — Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º — Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200. e.18|12. Nº 66.554 v.23|12|64

ALQUIPOL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 17046
CONVOCATORIA
Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1964 a las 15 hs. en el local de la calle Tacuarí Nº 1786, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio por el primer ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964.
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos. — Elección del Síndico Titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 4.000 e. 17|12 Nº 65.922 v. 22|12|64

ACHOYAN S. A. C. I. F. I. A.
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1964, en la sede social, de la calle Larrea 584, Capital, a las 8.30 horas, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance, cuadro de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Elección de directores y Síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.800.— e. 17|12 Nº 65.916 v. 22|12|64

ABAD HERMANOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas para el día 26 de diciembre de 1964, a las 9 horas, en su sede social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña, Nº 651, piso 8º, departamento 139, para tratar lo siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio 5º, terminado el 31 de agosto de 1964.
2º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 5.000.— e.16|12 Nº 65.891 v.21|12|64

"B"

BUENOS AIRES EXIMPORT
S. A. Com., Ind., Fin. e Inmob.
N. 4.157

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en Cangallo 346 piso 3º, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347, inc. 1 del Código de Comercio al 31 de agosto de 1964;
2º Remuneraciones del Directorio y Síndicos;
3º Fijación del número de Directores que compondrán el Directorio y elección de las personas para ocupar los cargos vacantes, elección de un Director suplente y de Síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.18|12-Nº 66.396-v.23|12|64

BERNASCONI
S.A.I.A.G.F.C.I. e I.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de diciembre de 1964, hora 8.30, en Esmeralda 1120, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio, ejercicio 31|10|1964;
2º Distribución utilidades;
3º Elección Directores y Síndicos, titulares y suplentes y 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.18|12-Nº 66.053-v.24|12|64

BREYER HERMANOS S. A.

Convoca a Asamblea Ordinaria, 29|12|64, a las 11 horas en Maipú 267. Tratar: Consideración Docum. Art. 347 C. C. al 30|6|64; reforma de Estatutos y aumento del Capital; elección de Síndicos y dos Acc. firmar acta.
El Directorio
$ 2.200 e.18|12 Nº 65.541 v.23|12|64

B. H. TELLANDER
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
(N-4176)
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 28 diciembre 1964, 11,30 horas, Avenida Paseo Colón 221, 2º piso, para:
1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio; ejercicio 31|8|64;
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
$ 2.400 e.18|12 Nº 66.177 v.24|12|64

BRUNETTA Y FURLAN
Sociedad Anónima
Inspección General de Justicia
Registro Nº 4.462
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1964, a las 9,30 horas, en el local situado en Paraguay Nº 1.307, Planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al 21º Ejercicio Social cerrado el 31 de agosto de 1964.
3º Elección de Directores titulares y suplentes.
4º Elección de Síndico titular y suplente.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1964.
El Directorio
— $ 5.000 e.18|12 Nº 66.122 v.24|12|64

B A S A
S.A.I.A.G.F.C.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de diciembre de 1964, horas 8 en Esmeralda 1120, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio, ejercicio 31|10|1964;
2º Distribución utilidades;
3º Elección Directores y Síndicos, titulares y suplentes y 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.200.— e.18|12-Nº 66.054-v.24|12|64

BODEGAS VIÑEDOS
SAINT REMY S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de diciembre de 1964, a las 20 horas, en el domicilio de la sociedad, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964. — Distribución de utilidades y forma de pago de honorarios al Directorio.
2º Consideración del aumento del Capital a la suma de 125 millones de pesos.
3º Elección de Directores, fijando su número, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda la obligación del depósito de acciones.
El Directorio
$ 5.000 e.18|12 Nº 65.037 v.23|12|64

BRANDI, DIAZ Y GIANNUZZI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Minera y Agropecuaria
Santander 5662 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 1964, a las 16,30 horas, en la sede social para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas. Ejercicio 1963|64. — Inventario general.
2º Distribución de utilidades y remuneración al Síndico y Directores.
3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por terminación de mandato.
4º Consideración solicitud del Banco Industrial sobre distribución de utilidades.
5º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
$ 4.200 e.18|12 Nº 65.471 v.23|12|64

BUXTON
S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

40º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el local social, Posadas 1245, el 28 de diciembre de 1964, a las 18,30 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Capitalización parcial saldo revalúo contable Ley 15.272.
4º Aumento del capital autorizado.
5º Emisión de acciones.
6º Remuneraciones a Directores.
7º Fijación de número y elección de Directores titulares y suplentes. Elección de Síndico titular y suplente.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — El Directorio.
$ 6.200 e.18|12 Nº 66.437 v.24|12|64

BASTARRICA PROPAGANDA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en su local social Sarmiento 1889, 1º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentación Art. 347, Código Comercio, Ejercicio 30|6|1964.
2º Fijación de número de Directores y elección de los mismos. Designar Síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — El Directorio.
$ 3.400 e.18|12 Nº 66.484 v.23|12|64

"C"

COMPAÑIA AZUCARERA DEL SUD
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1964, a las 12.30 horas en el local calle Avda. Coronel Roca 2001, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.19|12. Nº 65.299. v.24|12|64

CREDITO AVENIDA SANTA FE
S. A. F. I. C. I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de diciembre de 1964, a las 20 horas, en Avda. Santa Fe 1480, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1964.
2º Remuneración de directores y síndicos.
3º Reforma del Estatuto Social.
4º Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos.
5º Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 5.400. e.19|12. Nº 65.284. v.24|12|64

CAPDEVIELLE, KAY & CIA. S. A.
Comercial, Financiera y de Mandatos
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de diciembre de 1964, a las 15 horas, en 25 de Mayo 195, 2º piso, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 31 de octubre de 1964.
2º Fijación número de Directores y su elección por un año.
3º Elección Síndicos Titular y Suplente.
4º Designar dos accionistas para firmar acta.
Se recuerda Art. 24 de Estatutos: Depósito acciones tres días anticipación. — El Directorio.
$ 3.200.— e.19|12 Nº 64.851 v.24|12|64

CIMAC
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 6.021
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en Ferré 6751, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio clausurado el 31 de agosto de 1964.
2º Elección de Síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.19|12 Nº 65.448 v.24|12|64

COMPAÑIA DE INVESTIGACIONES GEOFISICAS SCHLUMBERGER
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de diciembre de 1964 a las 12 en Avda. Belgrano 865, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de las resoluciones adoptadas por la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 23 de abril de 1964.
2º Aumento del capital autorizado y emisión de $ 7.950.000.— m|n. en acciones ordinarias.
3º Reforma de los estatutos y en especial de los artículos 2º, 4º, 6º, 7º, 12 y 27.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.19|12 Nº 65.457 v.24|12|64

CANADA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en el local de la calle Lavalle 1619, 6º piso "A", Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al Primer Ejercicio, cerrado al 31 de marzo de 1964.
2º Elección de Directores y determinación de su número.
3º Elección de Síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del artículo 10º de los Estatutos Sociales.
El Directorio.
$ 4.000 e.19|12 Nº 66.916 v.24|12|64

CLARISA, S. A.
Com., Ind., Financ. e Inmob.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1964, a las 17,30 horas, en la calle Sarmiento 559, 3er. piso, para considerar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de Ganancias y pérdidas e informe del síndico conforme al artículo 347 del Código de Comercio, en cuanto a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1961, 31 de diciembre de 1962 y 31 de diciembre de 1963.
2º Elección de directores y síndico titular y suplente.
3º Consideración de lo dispuesto por el Directorio en cuanto a la transferencia y escrituración del campo "El Martillo Chico" y facultad para designar apoderado a tal efecto.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.19|12-Nº 66.734-v.24|12|64

CLINICA OLIVOS S. A.
Registro Nº 7.633
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria el 29|12|64 a las 22,30 horas en Av. Lib. Gral. San Martín 7208 para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación del Estatuto.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el Art. 17 de los Estatutos.
$ 3.200.— e.19|12 Nº 65.941 v.24|12|64

CLINICA OLIVOS. S. A.
Registro Nº 7.633
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 29|12|64, a las 21,30 horas en Avenida Lib. Gral. San Martín 7208, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria y demás documentos conforme al Art. 347 inc. 1: del C. de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación del número de directores.
4º Elección de los directores.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Se recuerda el Art. 17 de los Estatutos sobre depósito de acciones para poder asistir a la Asamblea.
$ 5.000. — e.19|12-Nº 65.940-v.24|12|64

CONSAR
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a accionistas para el día 29 de diciembre de 1963, a las 19 horas, en el local calle Montevideo Nº 665, piso 6º, of. 6, Capital, a Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración memoria, balance, inventario, cuadro pérdidas y ganancias e informe del síndico, ejercicio cerrado 31 agosto de 1964.
2º Elección dos directores suplentes por un año.
3º Elección síndico titular y suplente por un año.
4º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.800. — e.19|12-Nº 65.894-v.24|12|64

CERRELLA HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria, Inmobiliaria y de Mandatos
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en Cabildo 545, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.
2º Distribución utilidades y retribución directorio y síndico.
3º Aumento del capital social.
4º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 17 de diciembre de 1964. — El Directorio.
$ 3.800. — e.19|12-Nº 65.819-v.24|12|64

CARLOS A FOSSATTI Y CIA., S. A.
Industrial y Gestora de Remates, Comisiones, Consignaciones y Mandatos
Reg. 4.569
21ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de diciembre de 1964, a las 19,30 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 710, 4º piso, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30|9|64, y fijación fecha para pago dividendos.
2º Informe remuneraciones art. 17 de los estatutos. Remuneración del síndico.
3º Elección de dos directores titulares y tres directores suplentes, síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964. — El Directorio.
Nota: Recordamos a los señores accionistas que para poder asistir a las Asambleas, de acuerdo al art. 32 de los

Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito bancario en la Administración de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.
$ 4.600. — e.19|12-Nº 66.769-v.24|12|64

COLECTIVEROS UNIDOS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
C.U.S.A.
Exp. 16.756
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30|12|64, a las 19 hs., en Bynnon 6973, nombrar Síndico "ad hoc" dictaminar documentos Art. 347 C.C. al 31|8|64. Ratificación compra Activo y Pasivo a Colectiveros Unidos, Línea 106, S.R.L. y aumento capital Art. 4º Estatutos. Tratar documentos Art. 347 C.C. al 31|8|64 y dictamen Síndico "ad hoc". Elección 7 directores, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.19|12 Nº 65.478 v.24|12|64

CABAÑA AVICOLA JORJU
S. A. C. I. F. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 29 de diciembre de 1964, a las 9 horas, en Alsina 943, piso 6º, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del art. 347, Cód. Com., al 30 de septiembre de 1964, distribución de utilidades y remuneraciones.
2º Designación de síndicos y accionistas para firmar el acta.
3º Aumento del capital autorizado. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — El Directorio.

Nota: Recuérdese el depósito anticipado de acciones para intervenir en la Asamblea.
$ 3.800. — e.19|12-Nº 65.787-v.24|12|64

C. I. F.
Compañía Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de C.I.F., Compañía Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial, S. A., a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1964, a las 16 horas en su local social, calle Sarmiento 1236, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico. correspondiente al 23º ejercicio social terminado el 31 de agosto de 1964.
2º Elección de tres directores por el término de tres años.
3º Elección del síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Ernesto Lix Klett (h.), Presidente.
$ 4.600. — e.19|12-Nº 65.738-v.24|12|64

CINCO ESTRELLAS S. A.
Comercial y Financiera de Inmuebles
Nº 4.173

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 29 de diciembre de 1964, a las 11 y 30 horas, en Avda. Belgrano Nº 430, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del Estatuto Social.
2º Conferir las autorizaciones inherentes al acto.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200. e.18|12 Nº 66.389 v.23|12|64

CASA HUTTON S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de diciembre de 1964, a las 11,30 horas, en la sede de la Sociedad, calle Bolívar 419|25, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.
2º Distribución de las utilidades.
3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400. e.18|12 Nº 65.650 v.23|12|64

CASA FUENTES
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 13.128
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en Salcedo Nº 3347, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, por el cuarto ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.
2º Remuneración de directorio y síndico.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800. — e.19|12-Nº 66.813-v.24|12|64

CARZU
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Legajo Nº 7.510
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de diciembre de 1964 a las 19 horas, en Lavalle 913, para considerar:
1º Los documentos del art. 347 inc. 1º del Código de Comercio ejercicio cerrado al 31|10|64.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores, Síndicos y designar dos accionistas para que firmen el acta. — Presidente.
$ 3.000. e.18|12 Nº 66.045 v.23|12|64

CONSORCIO FLORIDA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Expediente 8.331

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en Florida 876, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio Nº 7 e imputación de sus resultados.
2º Elección de Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 3.400. e.18|12 Nº 66.190 v.24|12|64

COSTA GRANDE
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
N. 5.363
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1964, a las 18,30 horas, en Esmeralda 159, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al 16º ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.
2º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea deberá depositarse los títulos o certificados bancarios de los mismos en Esmeralda 159, con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.200. e.18|12 Nº 66.150 v.24|12|64

CERRO SEGUNDO
Sociedad Anónima, Ind. y Com.
(En Liquidación)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de diciembre de 1964, a las 15, horas, en Diagonal Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Integración del Directorio mediante la designación de dos Directores Titulares en reemplazo de los directores renunciantes y de dos Directores Suplentes si correspondiere.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos los señores Accionistas deberán depositar sus acciones y|o certificados de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, con una anticipación no menor de tres días, a los efectos de obtener su tarjeta de asistencia a la Asamblea. — El Directorio.
$ 7.000. e.18|12 Nº 66.139 v.24|12|64

CLINICA SAN LUIS S. A.

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 29 de diciembre de 1964, a las 21 horas, en la calle San Martín de Tours 2952, 4º piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del Directorio sobre las relaciones de Clínica San Luis S. A., con otras instituciones.
2º Informe del Directorio sobre transferencias de muebles y útiles a terceros.
3º Informe del Directorio sobre la construcción y Financiación del inmueble de la Sociedad.
4º Informe del Directorio sobre restitución de aportes efectuados por accionistas.
5º Remoción de Síndicos.
6º Remoción del Directorio.
7º Propuesta de un grupo de accionistas sobre el tratamiento del caso previsto por el Art. 354 inciso 1º del Código de Comercio.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.600. e.18|12 Nº 66.146 v.24|12|64

COMPAÑIA COLON S. A. C. I. y F.
Expediente 4.560
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de diciembre de 1964, a las 8 horas, en Avda. Forest 367, Cap. Fed., para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos art. 347, inc. 1º C. C. al 31|12|63.
2º Elegir directores y síndicos titular y suplente.
3º Modificación de los estatutos sociales.
4º Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.18|12 Nº 66.243 v.24|12|64

CLIPPER
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de diciembre, a las 10 horas, en Francisco Acuña de Figueroa Nº 1243, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 30 de agosto de 1964.
2º Remuneración Directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para participar en la asamblea los accionistas deberán depositar en la sede social con anticipación no menor de tres días las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas.
$ 4.600.— e.18|12-Nº 66.250-v.24|12|64

CARFI S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1964, a las 11,30 horas, en el local Alsina 1418, 6º piso, of. 1, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que hace mención el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 1º ejercicio económico cerrado el 31|5|1962.
2º Consideración de los documentos a que hace mención el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 2º ejercicio económico cerrado el 31|5|1963.
3º Consideración de los documentos a que hace mención el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 3er. ejercicio económico cerrado el 31|5|1964.
4º Explicación del Directorio y síndico de las causas del atraso en esta convocatoria.
5º Designación del número de directores y elección de los mismos.
6º Elección del síndico titular y suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 6.000.— e.18|12-Nº 66.257-v.24|12|64

CONFITERIA JOCKEY CLUB
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Expte. Nº 18.477

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el 28 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en Cangallo 1173, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social autorizado.
2º Adquisición de los locales Nros. 3 y 5, planta baja, del edificio sito en San Martín 2500 esq. Santiago del Estero 1702, Mar del Plata, y pago parte del precio con acciones liberadas de la sociedad.
3º Reforma de los estatutos (aumento del número de directores y modificación uso firma social).
4º Consideración renuncia de los actuales directores y elección nuevos directores para completar el período.
5º Designación dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. - El Directorio.
$ 5.600.— e.18|12-Nº 65.509-v.23|12|64

CALIFORNIA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de diciembre de 1964, horas 13.30, en Santa Fe 1464, efectos considerar documentos art. 347, Código de Comercio y distribución utilidades; dividendo 10 o|o capitalización Fondo Revalúo Ley 15.272; elección Directores, Síndico y Accionistas firmar acta.
$ 2.400 e.18|12 Nº 66.657 v.23|12|64

CERAMICA STELMAR S. A. I. C.
Expte. 17.487

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre, a las 19 horas, en Paraguay 1278, 8º piso C, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al 1er. Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1963.
2º Elegir Directores y Síndicos.
3º Distribución de utilidades.
4º Elegir Secretario para firmar el Acta.

El Directorio.
$ 3.400 e.18|12 Nº 66.445 v.24|12|64

CLAYPOLE S. A.
Expte. Nº 88|60

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 30 de diciembre de 1964, a las 11,30 horas, en Salta 212, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al 5º ejercicio iniciado el 1º de setiembre de 1963 y terminado el 31 de agosto de 1964.
2º Remuneración Directores y Síndicos.
3º Remuneración extraordinaria a los miembros del Directorio con funciones administrativas.
4º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º Elección de Síndico titular y suplente.
6º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.

El Directorio.
$ 5.200 e.18|12 Nº 66.504 v.23|12|64

COSMOS S. A.
Ahorro y Préstamo para la Vivienda
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en Avenida Julio A. Roca 610, primer piso, Capital Federal, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe de Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.
3º Fijación del número de Directores titulares y suplentes.
4º Elección de Directores titulares y suplentes.
5º Elección de Síndico titular y suplente.
$ 4.200 e.18|12 Nº 66.501 v.23|12|64

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL RIO COLORADO LIMITADA
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera e Inmobiliaria
Registro Nº 1.309
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 427, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e Informe del Síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de agosto de 1964.
2º Fijación del número de directres y elección de los mismos y del Síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.
$ 4.400 e.15|12 Nº 66.537 v.23|12|64

CAZACHKOFF HNOS. y CIA.
S. A. C. I. A. y F.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1964, a las 10,30 horas, a celebrarse en la calle Tucumán Nº 1539, 4º piso, oficina Nº 44 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964;
2º Distribución de utilidades;
3º Honorarios del Directorio y Síndico;
4º Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.
$ 4.800.— e. 17|12 Nº 66.159 v. 23|12|64.

CIRA S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 30 de diciembre de 1964, 17.00 horas, en Viamonte 1516, Capital, para tratar:

1º Ejercicio 30|6|64, art. 347 C. Comercio. inc. 1 y 2 conforme art. 11 Estatutos;

2º Distribución de utilidades (art. 14 y 19 Estatutos);

3º Aumento Capital Autorizado;

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán cumplir depósito acciones, art. 16 Estatutos.

$ 2.600 e.18|12 Nº 66.627 v.23|12|64

COELHO Y PUENTE AUTOMOTORES
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
Expediente Nº 17.214

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1964, a las 19 horas, calle Paraná 608, piso 1º izq. Capital, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347 inc 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.

2º Remuneración al Directorio art. 19 de los Estatutos.

3º Aumento del Capital Autorizado (Decreto 852|55).

4º Elección de Directores, fijando su número, Síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.600.— e. 17|12 Nº 65.843 v. 29|12|64.

CLINICA ROSENVASSER
Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en la sede social: Avenida San Martín 3175, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, del sexto ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964,

2º Elección de presidente, 2 directores titulares y 2 suplentes;

3º Elección de Síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio.

$ 4.200.— e. 17|12 Nº 65.802 v. 22|12|64.

CARL ZEISS ARGENTINA S. A.
Expediente Nº 3.461

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 28|12|1964, 9 horas, Avda. Corrientes 316, 7º piso, tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio ejercicio económico Nº 11 cerrado 30|9|1964.

2º Determinación número directores titulares y suplentes y elección por un año.

3º Designación síndicos titular y suplente, un año.

4º Aumento del capital autorizado y reforma de estatutos.

5º Emisión de capital.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 4.200.— e. 17|12 Nº 65.758 v. 22|12|64.

CASA CARLOS RASETTI
Soc. Anón. Com. Fin. e Im.
Expediente 8230|56

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de diciembre de 1964, en Rivadavia 526, a las 10 horas, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 30|11|64.

2º Ratificación de todos los actos realizados por el Directorio en el ejercicio clausurado.

3º Elegir síndicos y accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.400.— e. 17|12 Nº 65.855 v. 22|12|64.

CASA ALFALFA S. A.
Comercial y Agropecuaria
Nº 13753

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1964, horas 20 en Luzuriaga 870, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347 inc. 1º del C. de C.: ejercicio 31|8|64.

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Síndico.

3º Consideración resolución Inspección General de Justicia del 19|4|55.

4º Ratificación de las remuneraciones a los Directores.

5º Consideración punto 2º resolución del Banco Industrial.

6º Elección Síndico y dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 3.800.— e. 17|12 Nº 65.955 v. 22|12|64

CASA HIDALGO
S. A. Com., Ind., Inm. y Fin.
Registro Nº 8.743

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de diciembre de 1964. horas 9, en San Martín Nº 627, 2º "B", para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º) del Cód. de Com.; Ejerc. 31|8|1964.

2º Fijación número y elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.19|12 Nº 64.980. v.24|12|64

CEODOS S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1964 a las 10 horas, en la calle Agüero 1668, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio al 31 de agosto de 1964.

2º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e. 16|12 Nº 65.812 v. 21|12 64

CONCRET S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en el local de la calle Patagones 2455, para tartar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación Remuneraciones Art. 20 de Estatutos.

2º Consideración aprobación de balances fuera de término.

3º Consideración de aprobación de balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Inventario del Ejercicio 1962|63.

4º Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Inventario del Ejercicio 1963|64.

5º Consideración de la presentación en Convocatoria de Acreedores de la Sociedad y la propuesta de concordato.

6º Fijación de número y elección de directores titulares y suplentes, y síndico titular y suplente.

7º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

$ 6.400.— e16|12 Nº 65.945 v.21|12|64

"CH"

CHRISTOFLE
S. A. de Orfebrería Christofle Argentina

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de diciembre próximo, a las 12, en Avda. R. Sáenz Peña 832, esc. 720, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1964 y retribución del Directorio y síndicos.

2º Determinación del número de directores, elección de los mismos en su caso y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.18|12-Nº 66.337-v.23|12|64

CHAGUA & Co.
Sociedad Anónima, Financiera y Comercial
Reg. N-4391

Convócase a Asamblea Ordinaria el 30 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en Sarmiento 930, 6º piso C., para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos art. 347, Código de Comercio, ejercicio 30 de junio 1964;

2º Aumento capital autorizado;

3º Elección directores titulares, suplente, síndico titular y suplente, y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.18|12 Nº 66.623 v.23|12|64

"D"

DIVERSAS EXPLOTACIONES RURALES "LA MASCOTA S. A."
Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial
(Nº 12979)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Diciembre de 1964, a las 10 horas, en Perú 84, entrepiso, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, Código de Comercio, correspondientes a Ejercicios cerrados el 31|10|1962 y 31|10|1963, retribuciones asignadas a Directores con funciones técnicas y administrativas y distribución de utilidades.

2º Cambio de fecha del cierre del Ejercicio económico.

3º Fijar número de Directores y elegir Directores y Síndicos.

4º Designar los Accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.200.- e.19|12 Nº 66.903 v.24|12|64

D. A. DE MARCO y CIA.
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que establece el Código de Comercio y el Art. Nº 25 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de diciembre de 1964 a las 19 horas en la sede social calle Rivadavia 1417, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventarios, balances generales y cuadros demostrativos de ganancias y pérdidas y dictamen del Síndico correspondientes a los Ejercicios Nº 1, 2 y 3 cerrados respectivamente al 31 de agosto de 1962, 1963 y 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cuatro Directores Titulares y dos Suplentes, por cesación de mandato del actual Directorio.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Aprobación de la Retribución de Directores durante los Ejercicios Nº 1, 2 y 3 y remuneración a percibir en el Ejercicio Nº 4 (Art. Nº 21).

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

Art. Nº 25: "Para poder concurrir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad o presentar un certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para su realización.

$ 7.000.— e.19|12 Nº 65.901 v.24|12|64

DELTA INDUSTRIAL S. A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en el local de Cangallo 1372, piso 1º, Unione y Benevolenza, el día 29 de diciembre de 1964, a las 11,45 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital y reforma de los Estatutos Sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.200.— e. 19|12 Nº 66.718 v. 24|12|64.

DELTA INDUSTRIAL S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en el local de Cangallo 1372, piso 1º, Unione y B., para el día 29 de diciembre de 1964 a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1964.

2º Consideración del Convenio de Acción Industrial Combinada.

3º Consideración de las remuneraciones de los Directores titulares y suplentes y fijación del número de miembros del directorio y designación de los mismos.

4º Elección de Síndicos titular y suplente, y de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000.— e.19|12 Nº 66.716 v.24|12|64

DENNA S. A.
Comercial e Industrial
Industria Textil

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de diciembre de 1964, a las 9 horas, en el local social de la calle Tucumán 731, Piso 1º "A", a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al tercer ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 1964.

2º Remuneración a Directores y Síndico.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de los Síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 4.600.— e. 19|12 Nº 65.839 v. 24|12|64

D. MANNINO Y CIA. S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 10.724

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de diciembre de 1964, a las 8 horas, en el local social, Molière 2920, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1964.

2º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.800.— e.18|12-Nº 66.123-v.24|12|64

DIBELLCO
Sociedad Anónima C. e I.

CONVOCATORIA

Dibellco, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1964, a las 18,30 horas, en Directorio 5160, Capital, para tratar:

1º Considerar documentación art. 347, inc. 1º Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.

2º Elegir un síndico titular y uno suplente.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.18|12 Nº 66.231 y 66.567-v.24|12|64

DIFUSORA MARPLATENSE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1964 a las 9 horas en Córdoba 679, tercer piso, Capital Federal, para tratar:

1º Constitución de la "Fundación Difusora Marplatense", formación de su patrimonio inicial, aprobación de estatutos y designación de autoridades;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.17|12 Nº 65.783 v.22|12|64

DAVID SCHUSTERMAN
Soc. Anónima, Com., Industrial, Financiera e Inm.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre, a las 8 horas, en A. M. Cervantes 1653, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del art. 347 C. Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.

2º Ratificaciones de las remuneraciones de los miembros con cargos ejecutivos.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación de números de directores y elección de ellos como así también de dos directores suplentes.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — David Schusterman, Presidente.

Para el mismo día 26 de diciembre de 1964 a las 8,45 horas, en el mismo domicilio convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del proyecto del Directorio para aumentar el capital autorizado conforme estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — David Schusterman, Presidente.

$ 6.400.— e.16|12 Nº 65.730 v.21|12|64

D A O R F I
S. A. F. I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria, primera convocatoria, para el día 24 de diciembre a las 8 horas, en Av. Córdoba 657, of. 9, subsuelo, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado.

2º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.16|12 Nº 65.925 v.21|12|64

Texto modificado el 21|12|64.

"E"

ELMA S. A.
Com., Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Diciembre de 1964, a horas 9 y 30 en Lavalle 2646, Capital, para considerar:

1º Documentos prescriptos artículo 347 Código de Comercio, por ejercicio cerrado el 31|8|64;

2º Elección de Síndico Titular y Suplente, y dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.19|12 Nº 65.189 v.24|12|64

"ESMERO" S.A.C.I.F.
Santa Fe 2858 - Capital

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 29 de Diciembre de 1964, a las 9 horas en el local social de la calle Santa Fe

2858, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art.culo 347 del Código de Comercio correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1963;

2º Fijación del número de los Directores y elección de los m.smos por un año;

3º Elección de un síndico Titular y un Síndico Suplente para el nuevo Ejercicio; y

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 5.000. —e.19|12 Nº 65.920 v.24|12|64

ESTABLECIMIENTOS SAN LORENZO S.A.C.I.F.I.A.F.G.

N.9162

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1964, a las 17 horas en Avda. Roque Sáenz Peña 943, 8º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Artículo 347 Código de Comercio correspondiente al 6º ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1963.

2º Elección de Directores.

3º Elección Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.19|12 Nº 66.819 v.24|12|64

EUGENIO P. QUADRI Y COMPAÑIA

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinar.a que se realizará el día 29 de diciembre de 1964, a las 9,30 horas en la sede social Gascón 483, de esta capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos, art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Elección de los miembros del Directorio de acuerdo al art. 12 de los estatutos, del Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para que, en nombre y representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.19|12 Nº 64.375 v.24|12|64

EL INDIO

Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1964, a las diez y siete horas, en el local calle Cangallo 444, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1964;

2º Renuncia de un Director. Elección en su caso del reemplazante, así como la de dos Directores suplentes y de Síndico titular y suplente;

3º Destino ulterior de la Sociedad;

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad las acciones o certificados bancarios con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea (Art. 20 del Estatuto).

$ 5.200. e.18|12. Nº 66.591. v.23|12|64

ESADE

EMPRESA SUIZO ARGENTINA DE EDIFICACION S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre a las 8 horas, en Corrientes 378, tercer piso, oficina 31, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Elección del nuevo Directorio, Síndico y Síndico suplente.

3º Destino del resultado del Ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.18|12. Nº 66.421. v.24|12|64

ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45 S. A.

Ind., Com. y Agrop.

Nº 11.567

CONVOCATORIA

Habiendo dado término a los trámites de reforma estatutaria, convócase a Asamblea General Ordinaria (fuera de término) para el 30 de diciembre de 1964, a las 8.30 horas en el local de la Sociedad General Eugenio Garzón 6809|15 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación préscripta por el artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Remuneración Directorio y Síndico.

3º Destino del saldo de utilidades.

4º Aumento del Capital Autorizado.

5º Fijación del número de Directores y elección de los que corresponda.

6º Designación de Síndico titular y suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Se recuerda el depósito que establece el artículo 13 del Estatuto. — El Directorio.

$ 5.600. e.18|12. Nº 66.411. v.23|12|64

"ESTABLECIMIENTO SAN URBANO" S. A. Agropecuaria, Ind., Com., Inm. y Fin.

Registro Nº 17.615

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de Diciembre de 1964 horas 11 en San Martín Nº 627, 2º "B" para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347. Inc. 1º) del Código de Com.; Ejerc. 30|6|1964.

2º Fijación número y elección Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|12 Nº 64.982 v.24|12|64

EMPRESA MODELO ARGENTINA S. A.

Financiera, Inmobiliaria y de Construcciones en General

(En liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1964, a las 19,30 horas en Cerrito 388, piso 2º, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 30|9|64.

2º Elección de 2 miembros para reintegrar la Comisión Liquidadora, en virtud de las vacantes producidas por el fallecimiento del Dr. Fortunato Canevari y el nombramiento del Sr. Eugenio M. Blanco como Vocal Titular.

3º Otorgar autorización a la Comisión Liquidadora para disponer el pago de cuotas anticipadas de Reintegro de Capital cuando la situación económica y financiera de la Empresa, así lo permita.

4º Elección de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Eugenio M. Blanco Director Delegado.

Para asistir a la Asamblea, deberán depositarse las acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación a la misma en la Caja Social, calle Cerrito Nº 388, piso 2º; Art. 23 del Estatuto.

$ 6.400. e.18|12. Nº 65.509. v.23|12|64

E.V.E.S.

Sociedad Anónima Argentina

Convócase a Asamblea Ordinaria para 30|12|1964, a 19 horas, en Tucumán 713, tratar documentos Art. 347 C. C. al 31|8|64, elección directores, síndicos y 2 accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600. e.18|12. Nº 66.512. v.23|12|64

E.V.E.S.

Sociedad Anónima Argentina

Convócase a Asamblea Extraordinaria para 30|12|1964, a 20 horas, en Tucumán 713, tratar modificación artículo 6º estatutos (Aumento Capital Social) y 2 accionistas para firmar Acta. — El Directorio.

$ 1.600. e.18|12. Nº 66.513. v.23|12|64

EXCAVACIONES DE AMBROSI

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

A Asamblea General Extraordinaria el día 28 de diciembre de 1964, en Rivadavia 717, piso 5º, a las 17,30 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a $ 15.000.000.— m|n., Emisión de acciones;

2º Designar dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.18|12. Nº 66.560. v.23|12|64

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS NADEL

Sociedad en Comandita por Acciones

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1964, a las 9 horas, en Mitre 487, San Martín, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración informe de gerencia, balance general, cuadro pérdidas y ganancias e informe del síndico, ejercicio cerrado 31 de agosto de 1964.

2º Remuneraciones a la gerencia, alquileres y honorarios síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndico titular y de dos accionistas para firmar el acta. — La Gerencia.

$ 3.600.— e.18|12 Nº 66.371 v.24|12|64

ESTANCIAS "LOMA ALTA"

Sociedad Anónima

N - 1949

Convócase a asamblea ordinaria para el día 28 de diciembre de 1964, a las 16 horas, en 25 de Mayo Nº 501 (2º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al directorio y síndico, ejercicio al 31 de agosto de 1964.

2º Aumento del capital social por capitalización saldo de revalúo contable ley 15.272.

3º Modificación de estatutos.

4º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.18|12 Nº 66.120 v.24|12|64

"E. BALONGA" S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas Asamblea Ordinaria, para el 30 de diciembre de 1964, 12 horas, local Tucumán 664, primer piso, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, ejercicios cerrados el 30 de junio de 1963 y el 30 de junio de 1964.

2º Designación de directores y síndicos.

3º Ratificación de todo lo actuado por el directorio a la fecha.

4º Distribución de las utilidades realizadas al 30 de junio de 1964.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e. 8|12 Nº 66.133 v.24|12|64

EL CARDAL SOCIEDAD ANONIMA

Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria

Reg. 15.825

CONVOCATORIA

El directorio de la sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en San Martín 232, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Doc. Art. 347 del C. de C., ejercicio 30|9|64.

2º Fijación número y elección directores y síndicos.

3º Designación dos accionistas para firmar acta. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — El Directorio.

$ 3.800.— e.18|12 Nº 66.183 v.24|12|64

EL CORTIJO S. A.

Financiera, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de diciembre de 1964 a las 18 horas en el local social Córdoba 629, piso 12º para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio Nº 23 cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Designación de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|12 Nº 64.864 v.23|12|64

EMPRESA DE NAVEGACION SEBASTIAN BADARACCO S. A.

Comercial, Industrial y Financiera

Nº 11.607

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1964 a las 18 horas en Avda. L. N. Alem 728 34, 8º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Capitalización del saldo de revalúo contable.

4º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200.— e.18|12 Nº 64.979 v.23|12|64

EL FENIX SUDAMERICANO S. A.

Compañía de Seguros

Lavalle 1473 - 3er. piso

Tel. 40.0616 y 4995

Se convoca a los señores accionistas de "El Fénix Sudamericano" S. A. Compañía de Seguros, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de diciembre de 1964, a las 11 horas en el local de la calle Lavalle 1473. 3er. piso, con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del Art. 347 inc. 1º del Cód. de Com. por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Elección de un director titular por vacante producida por una renuncia.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Considerar el canje de las acciones correspondientes al primitivo capital de un millón de pesos m n.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.18|12 Nº 64.457 v.23|12|64

ELACIN S. A. I. C.

Fábrica de Elásticos, Trencillas, Cintas Cordones, Vivos, Etc.

E. 4513

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de Diciembre, a las 19 horas en Avda. Belgrano 406 Piso 5º, para:

1º Considerar documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, por el ejercicio al 31|8|1964.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|12 Nº 65.559 v.24|12|64

ESBELTA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1964, a las 9 horas, en Directorio 4755 para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|12 Nº 65.493 v.23|12|64

EVADSA ARGENTINA

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Registro Nº 13.090

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1964 a las once horas en San Martín 1143 piso 6º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º Código de Comercio ejercicio 30|6|1964.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.17|12 Nº 65.913 v.22|12|64

E R A

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Sarmiento 3978 — Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Era Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en el domicilio legal de la calle Sarmiento Nº 3978 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

a) Consideración y resolución acerca de la renuncia en este acto de todos los miembros titulares y suplentes del H. Directorio.

b) Aumento de 5 a 7 directores titulares y de 5 a 7 en los directores suplentes y designación de todos ellos por un año, con mandato hasta que la asamblea general de accionistas disponga su reemplazo, contándose el un año desde el 1º de junio de 1964

c) Asignación, entre los directores titulares, de los cargos de Dirección Técnica Industrial, Dirección General Administrativa y Asesoría Contable y fijación de sus remuneraciones.

d) Elección de dos accionistas para escrutinio, redacción y firma del acta de asamblea, conjuntamente con el presidente de la misma.

Nota: Los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, deberán depositar en la sociedad sus acciones o presentarle un certificado de depósito bancario de las mismas.

Buenos Aires, diciembre 8 de 1964. — El Directorio.

$ 8.200 e.16|12 Nº 65.261 v.21|12|64

EL EMPORIO DEL TELEVISOR

Sociedad Anónima

Expediente Nº 13.773

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro a las 18 horas, en Corrientes 1916, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

a) Aumento de capital;

b) Designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.17|12 Nº 65.886 v.22|12|64

EXPLOTACIONES LA AURORA S. A. Agrop. Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en José María Moreno 75 1er piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, ejercicio 30 de junio de 1964.

2º Honorarios del directorio.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de directores.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.17|12 Nº 65.821 v.22|12|64

ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL SUIZO-ARGENTINO
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de diciembre de 1964 a las 9,30 hs. en Uruguay 263, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, auditor ejercicio 31 de agosto de 1964.
2º Remuneración directorio.
3º Elección síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.17|12 Nº 65.727 v 22|12|64

EDITORIAL INTERMEDICA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 31 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 26 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en la calle Bolívar 743, 1º piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe de la sindicatura, correspondientes a nuestro quinto ejercicio financiero, cerrado al 31 de agosto de 1964.
2º Elección de directores y determinación de su número.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 31º de los estatutos. — El Directorio.
$ 5.600.— e.16|12 Nº 65.911 v.21|12|64

ELSEGOOD
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agrícola-Ganadera
Exp. 16.266

Convócase a Asamblea Ordinaria para 26|12|1964 a las 11 horas en 25 de Mayo 460, piso 1º, (Interno) para tratar:
1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º C. de C. ejercicio 31|8|64.
2º Elección dos directores, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600 e.16|12 Nº 65.233 v.21|12|64

"F"

FINABRAS S. A.
Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria 30|12|64, 18,30 horas, Sarmiento 412, tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio al 31|8|64.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.- e.19|12 Nº 65.187 v.24|12|64

FINIGAN S. A. C. I.
Registro Nº 14555

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de diciembre de 1964, a las 16 horas, en Corrientes 2370, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos en el artículo 347 inciso 1º) del Código de Comercio, del Ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1964.
2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.- e.19|12 Nº 65.593 v.24|12|64

FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 8773

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Fábrica La Central de Oxígeno S. A. C. I. F. e I., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Diciembre de 1964, a las 10 horas, en el salón Teatro Lasalle, calle Cangallo Nº 2263, en segunda convocatoria, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1964.
2º Elección de un Presidente y un Director Suplente, en reemplazo de los que terminan su mandato.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.- e.19|12 Nº 65.942 v.22|12|64

F. E. D. E. M. A.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 15.381

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Diciembre de 1964 a las 12,30 horas, en Av. del Trabajo 4670, para tratar

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio por el Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1964.
2º Fijación y elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000.- e.19|12 Nº 65.939 v.24|12|64

FRUCO
Sociedad Anónima Comercial, Agrícola, Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en Corrientes 3247, oficina 12 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 6.
2º Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección para el período 1964|65.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente para el período 1964|65.
4º Consideración del Aumento de capital autorizado.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.200.- e.19|12 Nº 65.403 v.24|12|64

FANAL S. A.
Comercial e Industrial
Perú 139 - Buenos Aires
Expte. Nº 6472

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Diciembre de 1964 a las 11 horas, en la calle Perú 139, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos especificados por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 12º ejercicio económico cerrado el 31 de Octubre de 1964.
2º Distribución de las utilidades.
3º Fijación del número de directores titulares y su designación, con dos suplentes, todos por un año. Elección del Presidente.
4º Elección de Síndico titular y suplente, por un año.
5º Aumento del capital autorizado.
6º Capitalización Saldo Revalúo Contable Ley 15.272.
7º Reforma Art. 1º de los Estatutos.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 6.600.- e.19|12 Nº 65.763 v.24|12|64

FAGRAL S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Expediente Nº 7154|54

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 28 de diciembre de 1964 a las veinte horas en Callao 181 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de capital social autorizado.
2º Adquisición inmueble sito en Callao 181, Buenos Aires.
3º Designación dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.400 e.18|12 Nº 65.304 v.23|12|64

FRI-O-CAR S.A.I.C.I.F.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1964, a las 19,30 horas en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 913, piso 1º, escrs. 1 y 2 para tratar:
1º Designación de un síndico ad-hoc para que informe sobre documentación ejercicios cerrados 31|12|62 y 31|12|63.
2º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicios cerrados 31|12|62 y 31|12|63.
3º Emisión de acciones.
4º Medidas a adoptar con relación a la situación económica y financiera.
5º Elección de directores y síndicos. Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda Art. 17. Estatutos. — El Directorio.
$ 3.000 e.18|12 Nº 66.254 v.24|12|64

F A D A S. A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en Gral. Urquiza 18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al 1er. ejercicio terminado el 30 de junio de 1964.
2º Designación de 4 directores titulares y de síndicos titular y suplente.
3º Aumento del capial autorizado de $ 5.000.000 m|n. a $ 25.000.000 m|n.
4º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 5.200 e.18|12 Nº 66.212 v.24|12|64

FRIGORIFICO RIO QUINTO S.A.I.C. y A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 28 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en la sede social, Maipú 879, piso 1º, interno, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico correspondientes al 2do. ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Designación de directores y síndicos.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3 400 e.18|12 Nº 64.388 v.23|12|64

FONDECO S.A.F.I.C. y A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 28 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en la sede social, Maipú 879, piso 1º, interno para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 3er. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Designación de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e.18|12 Nº 64.387 v.23|12|64

FIDELNOR S.A.C.I.F.I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en Uruguay Nº 440, 9º piso. — Escrit. 93|95, para tratar:

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Arts. 347, inc. 1º Cód. Com. ejercicio 30|9|964.
2º Fijación y elección miembros directorio, síndico titular y suplente.
3º Consideración actos y contratos del Directorio.
4º Designación de dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio
$ 3 200 e.18|12 Nº 65.245 v.23|12|64

FINCOR VINOS S.A
C. e I.

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 28 de diciembre de 1964, a las 9 horas, en Paraná 567, Of. 502, para tratar:
1º Reestructuración del Directorio y su elección.
2º Aumento del Capital Autorizado.
3º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.18|12 Nº 66.401 v.23|12|64

FABRICA ARGENTINA TRICOTS ANEXOS
S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1964 a las 9 horas, en el local social de la calle Olazábal 3560, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Nombramiento de un síndico ad-hoc, a fin de cumplimentar la información exigida por la ley.
2º Consideración de documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
3º Remuneración del Directorio y síndico.
4º Elección de Directorio, síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800 e.18|12 Nº 64.270 v.23|12|64

F. PEREZ RODRIGUEZ Y CIA. S. A.
Comercial y de Mandatos
Registro Nº 11484

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de diciembre de 1964, a las 17.30 horas, en Rodríguez Peña Nº 186, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1964.
2º Fijar número de directores y su elección. Designación Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200 e.18|12 Nº 66.432 v.24|12|64

F.R. MOLINARI & CIA.
S.A.C.I.F.I.
Nº 14781

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de diciembre de 1964, a las 20 horas en Santiago del Estero 540 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado al 31|8|1964.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e.18|12 Nº 66.488 v.23|12|64

FORYGAN S. A.
Forestal, Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial
Registro Nº 7269 N.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de diciembre de 1964 a las once horas a celebrarse en el local social Tucumán Nº 141, piso 2º, Capital Federal para tratar

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, del Código de Comercio por el ejercicio al 3 de agosto de 1964;
2º Destino de las pérdidas;
3º Elección de directores y síndicos;
4º Remuneración de directores y síndico;
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200 e.18|12 Nº 66.665 v.23|12|64

FANIMAR
Sociedad Anónima, Comercial Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la sexta Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en la calle Bartolomé Mitre 1824, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964 y distribución de utilidades;
2º Elección de Directores y fijación de los honorarios;
3º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente;
4º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. — El Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 22 de los Estatutos, a los efectos del depósito de acciones.
$ 5.000 e.18|12 Nº 66.650 v.23|12|64

FORTE Y CACCIOLA
Sociedad Anónima, Marítima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 30 del mes en curso, a las 18 horas, en el local social 25 de Mayo 611, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de utilidades, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de agosto de 1964;
2º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los titulares y suplentes correspondientes;
3º Remuneración del Síndico;
4º Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente;
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Los accionistas deben depositar sus acciones o los certificados de depósito correspondientes, con tres días de anticipación al fijado para la realización de la Asamblea
Buenos Aires, diciembre 16 de 1964.
El Directorio.
$ 6.400 e.18|12 Nº 66.608 v.23|12|64

FLORIO Y COMPAÑIA
Industrial y Comercial S. A.

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en Avda. Juan B. Justo 965, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º — Reforma de estatutos, artículos 3º y 5º, referente a capital.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

$ 2.400. e.17|12. Nº 66.295 v.22|12|64

"G"

GAWER SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1[illegible] en la sede de la sociedad, calle Saraza Nº 2439, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964.

2º Ratificación de los sueldos de los Directores Gerentes.

3º Retribución a los Directores y Síndicos y distribución de utilidades.

4º Modificación de Estatutos.

5º Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de Síndico Titular y Suplente, como así también de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 5.000.- e.18|12 Nº 66.059 v.24|12|64

G. I. C. A.
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
Nº 12.545

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Diciembre de 1964, a las 11 horas, en la sede social Avenida Roque Sáenz Peña Nº 651 piso 8º, escritorio Nº 138, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1964.

2º Revocación renuncia y renovación del Directorio. Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda lo dispuesto por el artículo 17 de los Estatutos.

$ 4.800.- e.18|12 Nº 66.354 v.23|12|64

GREMAN SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en Rivadavia 1133|35, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículos 347 Código de Comercio, de los ejercicios al 31 de enero de 1964 y 31 de agosto de 1964;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de Directores titulares, suplentes y síndicos;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se recuerda lo dispuesto en el artículo 11 de los estatutos, con respecto al depósito de las acciones. — El Directorio.

$ 4.000 e.18|12 Nº 66.655 v.23|12|64

GEFIMA S.A.C.I.F. e I.
Expte. N.4328

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|12|1964, a las 10 horas en Reconquista 336, piso 11, X., Capital, para tratar: Designación de 2 accionistas, consideración documentos Art. 347 C. Com. al 30|9|64 y distribución de utilidades, honorarios, fijación del número de directores y su elección y designación síndicos. — El Directorio.

$ 2.800 e.18|12 Nº 66.493 v.23|12|64

GOLDEN CHICKEN S.A.C.I.A.F.I.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas de Golden Chicken S. A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de diciembre de 1964, a las 8,30 horas, en el local de la sociedad, calle Olleros 2019, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964 y distribución de utilidades.

2º Elección de Directorio y síndicos.

3º Aprobación de lo actuado por el Directorio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales, los señores accionistas para poder concurrir a la Asamblea General deberán depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para su realización. — El Directorio.

$ 6.600.— e.17|12 Nº 66.236 v.23|12|64

GERONIMO GORDO
Soc. Anón. Ind. Com. Inmob. y Finan.
Nº de Registro 17.438

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria 28|12|64, 5 horas. Alsina 801, piso 1º, a efectos tratar.

Documentos artículo 347 Código Comercio, fijación y elección Directores y Síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1964.

$ 2.600 e. 17|12 Nº 66.002 v. 22|12|64

GARCIA REBON S. A.
Comercial, Industrial, Financiera

CONVOCATORIA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1964, a las 8 horas, en Rivadavia 8787, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

1º Consideración de la documentación prescripta en el artículo 347 del Código de Comercio, del Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964.

2º Elección y Designación de Directores, Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e. 17|12 Nº 65.697 v. 22|12|64

"H"

HORACIO O. ALBANO
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en Viamonte 773, piso 1º, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 inciso 1º C. de C. Ejercicio al 30|6|64.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores y Síndicos

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200 e. 19|12 Nº 65.860 v. 24|12|64

HUAMAC
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a los señores accionistas para Asamblea General Extraordinaria el 28 de Diciembre de 1964 a las 18 horas, en Montevideo 496, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a 25.000.000.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.- e.18|12 Nº 65.224 v.23|12|64

"I"

"IRUPE"
S. A. F. I. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Diciembre de 1964 a las 11 horas, en la sede social, calle Castelli 249, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos del Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio al 31 de julio de 1964.

2º Elección de autoridades según artículos 9º y 16º de los Estatutos, y remuneraciones del Directorio y Síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.- e.18|12 Nº 65.781 v.23|12|64

ITUZAINGO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con los Estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1964, a las 11,30 hs., en nuestras oficinas de Avda. Roque Sáenz Peña 811, piso 5 E., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de Directores y Síndico.

4º Fijar número y elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.- e.19|12 Nº 66.915 v.24|12|64

INDUVEN S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Expediente Nº 10.417

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1963, a las 10.30 horas, en la calle Moreno 1785, piso 4º, Buenos Aires, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, inc., 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.

2º Elegir Directores, Síndicos y Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600 e. 19|12 Nº 65.856 v. 24|12|64

INDUMENTARIAS PLATENSE
S. A. C. I. y F.
E|: 17.683

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Diciembre de 1964 a las 20 horas, en Colodrero 3282, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades ejercicio cerrado el 31|7|64.

2º Retribución de Directores y Síndicos.

3º Elección del Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.- e.18|12 Nº 66.262 v.21|12|64

IDAC S. A. I. C.
Registro Nº 18.055

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en Corrientes 2294, piso 8º, oficina 29, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Determinación número de Directores y elección de los mismos y Sindicatura conforme Estatutos.

2º Designación dos accionistas para firmar Acta. — El Directorio.

$ 3.000.- e.18|12 Nº 65.472 v.23|12|64

IMPRENTA ISA S.A.I.C. y F.
Nº 11952 60

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en Jujuy 1136, para tratar:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.

2º Designación de utilidades y retribución directores y síndico (art. 13º estatutos).

3º Fijación del número de directores, elección de los mismos y del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.18|12 Nº 66.525 v.23|12|64

"J"

JOSE RODRIGUEZ y CIA. S. A. C. I.

Convócase a Asamblea Ordinaria Accionistas José Rodríguez y Cía. SACI día 30 del corriente, hora 18,30, local Honduras 4210, Capital Federal, para tratar:

1º Documentos Art. 347, incisos 1 y 2 del Código de Comercio.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Elección 2 accionistas para firmar acta.

$ 2.600.- e.19|12 Nº 66.878 v.24|12|64

J. A. ESNAOLA E HIJOS
Sociedad Anónima
Agropecuaria, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Reg. Nº 13.208

CONVOCATORIA

Convócase a As. Gral. Extraordinaria día 30|12|64, 19 horas, en Córdoba Nº 6266, piso 3º, Cap.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento Capital Social.

2º Reforma de Estatuto.

$ 2.400.- e.18|12 Nº 66.127 v.24|12|64

JORGE O. A. BERLIN S. A.
Industrial y Comercial
Registro Nº 14061

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de diciembre de 1964, a las 19,30 horas, en su sede legal, Bartolomé Mitre 1978, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe de síndico y distribución de utilidades de ejercicio cerrado a 31 de julio de 1964.

2º Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Ampliación del capital autorizado.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200.- e.18|12 Nº 66.042 v.24|12|64

JACARANDA
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Legajo Nº 7511

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de diciembre de 1964, a las [illegible],30 horas, e[illegible], para considerar:

1º Los documentos del Art. 347 inc. 1º de Código de Comercio ejercicio cerrado al 31|10|64.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de Síndicos y designar dos accionistas para que firmen el acta.

$ 3.000.- e.18|12 Nº 66.046 v.24|12|64

J. A. ESNAOLA E HIJOS
Sociedad Anónima
Agropecuaria, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Reg. Nº 13.208

CONVOCATORIA

Convócase a As. Gral. Ordinaria día 30|12|64, 18 horas, en Córdoba Nº 6266, piso 3º, Cap.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar Dctos. Art. 347, inc. 1º C. C.

2º Elecc. Directores y Síndicos.

3º Desig. 2 Acc. firmar Acta.

$ 2.600.- e.18|12 Nº 66.129 v.24|12|64

JAMAICA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 26 de Diciembre de 1964 a las 17 horas, en Rivadavia 4463, departamento 1, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio y distribución de utilidades cuarto ejercicio cerrado en Julio 31 de 1964;

2º Elección de dos a nueve directores titulares y de uno a tres suplentes;

3º Elección Síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta;

4º Autorización venta finca calle Arcos 2279, Buenos Aires, a la Sra. Aída A. de Deschamps.

Se recuerda a los Sres. accionistas la disposición del Art. 11 de los Estatutos por lo que es obligatorio el depósito de las acciones con 24 horas de anticipación. — El Directorio.

$ 5.000.- e.18|12 Nº 66.370 v.24|12|64

J A C O B E L
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1964, a las 10.30 horas, en la calle Bartolomé Mitre 1824, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964, y distribución de utilidades.

2º Elección de directores y fijación de los honorarios.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 15 de los estatutos, a los efectos del depósito de acciones.

$ 5.000.— e.18|12-Nº 66.647-v.23|12|64

JOSE KAHAN, S. A. C. I. y F.
Registro Nº 15.187

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en Salguero Nº 757, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Cód. de Com., ejercicio al 31|8|64 y distribución de utilidades.

2º Elección de directores, previa determinación de su número, de síndicos titular y suplente y de dos accionistas firmar acta. — El Directorio

$ 3.400 e.16|12 Nº 65.523 v.21|12|64

"K"

KARINA S. A.
(En formación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de diciembre de 1964, a las 9.30 horas, en Vera 541, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos miembros de la Asamblea para que actúen como escrutadores y suscriban el Acta respectiva.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades, Informe del Síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.
3º Determinación del número de Directores para el tercer ejercicio y su elección.
4º Elección del Síndico titular y suplente. — El Directorio.
Nota: Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario en la sede de la sociedad hasta tres días antes del señalado por aquella.
$ 5.200 e. 18|12 Nº 65.586 v. 24|12|64

"L"

LABORATORIOS BARCK
Sociedad Anónima Comercial Ind. Fin. y Agropecuaria
Registro Nº 9.493
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 1964 a las 18 horas en la sede social para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de los estatutos sociales
2º Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.19|12 Nº 66.870 v.24|12|64

LAURIENTE HNOS.
S. A. I. C. I. y F.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Diciembre de 1964 a las 8 horas, Rivadavia 1317, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación documentos Art. 347 Código de Comercio Ejercicio Nº 1 al 30|9|63.
2º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio Ejercicio Nº 2 al 30|9|64.
3º Aumento del Capital Social.
4º Elección de Directores y Síndico y dos accionistas para firmar actas asambleas. — El Directorio.
$ 3.600.- e.19|12 Nº 65.906 v.24|12|64

"LA FE"
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria (en liquidación)
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Diciembre de 1964 a las 10 horas, en la sede social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 8º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1964.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 4.000.- e.19|12 Nº 65.745 v.24|12|64

"LAY"
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de Diciembre, a las 10 horas en Avenida del Libertador 7406, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos, Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30 de Agosto de 1964.
2º Elección de Directores y Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.- e.19|12 Nº 65.744 v.24|12|64

LA MIMOSA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Exp. Nº 18.329|1|63
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1964, a las 15 horas, en Sarmiento 2328, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al primer ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1964.
2º Elección de los miembros del Directorio.
3º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800.- e.19|12 Nº 65.225 v.24|12|64

LANAMERICA
Compañía Comercial e Industrial S. A.
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Diciembre de 1964 a las 10 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 3er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio 31|8|64.
2º Fijación del número de Directores y su designación.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.- e.19|12 Nº 65.796 v. 24|12|64

LUIS y MIGUEL ZANNIELLO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Diciembre de 1964 a las 17,30 horas, en su local social sito en Dr. Juan F. Aranguren 1844, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos Art. 347, inc. 1º) C. de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 1964.
2º Distribución de utilidades y honorarios al Directorio y Síndico.
3º Elección de Directores y Síndicos
4º Modificación del artículo 11º de los Estatutos.
5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.- e.19|12 Nº 66.724 v.24|12|64

LABORATORIOS BALIÑO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Gallo 1361 - Capital
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, día 30 de diciembre de 1964, 10 hs., Gallo 1361, a efectos de: Consideración documentos Art. 347 Código Comercio, Ejercicio 31|12|63. Distribución utilidades. Remuneración Directorio y Síndico. Designación dos accionistas firma acta — El Directorio.
$ 2.600.- e.19|12 Nº 66.707 v.24|12|64

LEON ARENZON S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asambea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1964, a las 10.30 horas, en la sede social, calle Corriente Nº 6.365|83, Capital, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 del C. de Comercio para el ejercicio cerrado el 30|9|1964.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Aumento de Capital Social.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000 e. 19|12 Nº 64.862 v. 24|12,64

LAMAR S. A.
Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1964, a las 9 horas, en la sede legal calle Charcas 963, 5º piso, Capital, para tratar lo siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.
2º Elección de directores y un síndico titular y otra suplente.
3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 11 de los Estatutos Sociales.
$ 4.000 e. 19|12 Nº 65.898 v. 24|12|64

LORENZO LAROCCA E HIJOS
S. A. I. y C.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31|12|64 a las 8 horas, en Avenida del Trabajo 2299, Capital, para considerar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doc. art. 347 C. C. ejercicio cerrado al 31|8|64.
2º Elección de Directorio y Síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.400 e. 19.12 Nº 65.651 v. 24.12.64

LIGNUM S A.
Industrial, Comercial, Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1964, a las 9 horas, en Núñez 4820, Capital, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 30|9|1964.
2º Honorarios del Directorio y Síndico.
3 Elección de Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1964. — El Directorio.
$ 3.600.— e.18|12 Nº 66.280 v.24|12|64

LA PREFERIDA
Librería e Imprenta
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
(Exp. Nº 141.460)
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 del Cte, a las 11.30 horas en Brasil 1045, para tratar:
1º Considerar la documentación del Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 30|9|1964.
2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
3º Modificación de los estatutos. — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1964. — El Directorio.
$ 3.000.— e.18|12 Nº 66.022 v.24|12|64

LUMEX
Sociedad Anónima Industrial, Comercial Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Rivadavia 1931, el 29 de diciembre de 1964, a las 18,30 horas, para tratar:
1º Consideración de los documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.
2º Distribución de utilidades y fecha de pago de los dividendos.
3º Elección de dos Síndicos Titulares y dos Suplentes.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.400.— e.18|12 Nº 66.233 y 66.563 v.24|12|64.

LAS BAHAMAS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Agrícolo-Ganadera Importadora y Exportadora
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORNARIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de diciembre de 1964 a las 18 y 30 horas, en Paraguay 580, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento capital autorizado y emisión de acciones.
2º Aumento número de directores y elección de los mismos.
3º Avales otorgados por los directores
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 17 del Estatuto a los efectos del depósito de acciones.
$ 4.600.— e.18|12 Nº 66.219 v.22|12|64

LA GRANJA
S. A. Agrícola, Ganadera y Comercial
Nro. de Registro 1.486
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30 de Diciembre de 1964, horas 11, en Bmé. Mitre 226, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio correspondiente ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1964.
2º Designación por el Presidente de un secretario y dos accionistas que harán de escrutadores.
3º Elección de tres Directores por dos años y uno por un año y Síndico Titular y Suplente.
4º Aumento del capital autorizado.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.18|12 Nº 66.215 v.24|12|64

LA PLATA CEREAL Cº S. A.
(Compañía de Cereales La Plata, Sociedad Anónima)
Nº de Registro 2.417
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en Reconquista 458, piso 14 para:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio, ejercicio al 31 de agosto de 1964.
2º Capitalización parcial Revalúo Ley 15.272 - Otras Sociedades.
3º Elegir Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.18|12 Nº 65.469 v.23|12|64

LOPEZ TAIBO HIJOS
Sociedad Anónima Com. e Ind.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1964 a las 19 y 15 horas, con 1|2 hora de tolerancia, en Florida 736, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos del Art. 347 del Código de Comercio (10º Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1964).
2º Distribución de utilidades y remuneraciones de Directores y Síndico.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.18|12 Nº 66.017 v.24|12|64

LA ARAUCANA
Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria, Comercial
Expte. Nº 4.409
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea Ordinaria 28 de diciembre 1964, hora 11, Florida 440, para tratar:
1º Documentos Art. 347, inc. 1º C. Comercio, Ejercicio 31|8|64.
2º Designación Directores, Síndicos. 2 Accionistas firmantes del Acta. — El Directorio.
$ 1.800.— e.18|12 Nº 64.576 v.23|12|64

LAUDA
Laboratorios Unidos de América S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en la calle Solís 356, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964.
2º Dterminación del número de Directores y elección de los mismos y de los Síndicos Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.18|12 Nº 66.242 v.24|12|64

LEW HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 11234
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en la sede legal, Lavalle Nº 1494, Piso B, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.
2º Elección de directores titulares y de un síndico titular y otro suplente.
3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.400 e.18|12 Nº 66.420 v.24|12|64

LOMBARDINI CIASA ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expediente Nº 6064
Convoca a Asamblea General Extraordinaria par el día 28 de diciembre de 1964, a las 17 hs., en Reconquista 314, 1º piso, Capital, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma del artículo 6º del estatuto social.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.18|12-Nº 66.600-v.23|12|64

LOS VASCOS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de diciembre de 1964, a las 17 horas, en Salta 102, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Documentación del artículo 347 del Código de Comercio.
2º Remuneración al Directorio.
3º Renovación del Directorio y Sindicatura.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000 e. 17|12 Nº 65.907 v. 22|12|64

"M"

"MADABAN" S. A. C. I. F. I. A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de diciembre de 1964, a las 20,30 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, calle Santa Fe 5131, 11º piso, oficina 23, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas y un secretario ad-hoc para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Señor Presidente.
2º Consideración de documentos relacionados con el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1964.
3º Elección de nuevos Directores, fijando su número y duración de sus mandatos.

4º Elección de un Síndico Titular y un Suplente. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas la disposición del artículo 26 de los Estatutos a los efectos del depósito de acciones.
$ 6.000.- e.19|12 Nº 66.905 v.24|12|64

MAZZA Y PERALTA S. A. C. I. F. I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en Rivadavia 4987, piso 3º, Dto. 7, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio al 30|11|63.
2º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 3.000.— e.19|12-Nº 65.786-v.24|12|64

MARTINELLI HERMANOS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Nº de Registro 5.822
Asamblea General Extraordinaria
1ra. CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de diciembre de 1964, a las 14 horas, en Donato Alvarez Nº 1479, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Reforma del estatuto (ampliación del objeto social, aumento del capital autorizado, etc.). — El Directorio.
$ 3.600.— e.19|12-Nº 65.752-v.24|12|64

METALURGICA NECOCHEA S. A. C. e I.
El Directorio de Metalúrgica Necochea S. A. C. I., cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse fuera de término, en su sede social, Cangallo 1963, planta baja "C", Capital Federal, el día 30 de diciembre de 1964, a las 12 horas, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
3º Designación de 6 (seis) directores titulares con mandato hasta el 30|6|66.
4º Designación de 1 (un) síndico titular y 1 (un) suplente con mandato hasta el 30|6|65. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la obligación del depósito de acciones previo, establecida en el artículo 25 del estatuto.
$ 5.600.— e.19|12-Nº 65.505-v.24|12|64

MODAS ISSETE S. A.
Com. e Ind.
Convócase a Asamblea Ordinaria el día 30|12|64 a las 18 horas, en Canning 661. Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doc. art. 347 inc. 1º del C. de C. ejercicio 2º, cerrado el 31|8|64.
2º Designación del directorio.
3º Designación de síndico titular y suplente.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.19|12 Nº 66.858 v.24|12|64

METALURGICA NECOCHEA S. A. C. e I.
El Directorio de Metalúrgica Necochea S. A. C. I., cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1964, en su sede social, Cangallo 1963, planta baja "C", a las 13 horas, a los efectos de considerar la reforma de los artículos Nros. 14º, 15º y 20º de los estatutos sociales. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la obligación del depósito de acciones previo, establecido en el artículo 25 del estatuto.
$ 3.200.— e.19|12-Nº 65.619-v.24|12|64

MONT BLANC
Comercial, Industrial y Financiera Sociedad Anónima
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|12|64, hora 17, en Reconquista 336, esc. 115, para considerar:
1º Documentos Art. 347 C. Comercio al 31 de agosto de 1964.
2º Ratificación de emisiones anteriores de Acciones.
3º Elegir Directores, Síndicos y designar accionistas, firmar Acta. — El Directorio.
$ 2.000 e. 19|12 Nº 66.844 v. 24|12|64

MARTINELLI HERMANOS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Nº de Registro 5.822
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de diciembre de 1964, horas 11, en Donato Alvarez 1479, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|8|1964.
2º Distribución utilidades y remuneración directores y síndico.
3º Remuneración directores administradores (art. 14 estatutos).
4º Elegir un director titular y síndicos, titular y suplente, y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda lo dispuesto en el art. 20 sobre depósito anticipado de acciones.
$ 3.600.— e.19|12-Nº 65.751-v.24|12|64

MOLINO ARGENTINO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
Solís 1973 - Buenos Aires
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1964, a las 18 hs., en Solís 1973, Buenos Aires, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1964.
2º Remuneración de los directores gerentes por el ejercicio 1964|65.
3º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año, y remuneración del síndico titular por el ejercicio 1964|65.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.800.— e.18|12-Nº 66.549-v.23|12|64

MICHELIN ARGENTINA
Soc. An. Ind. Com. y Financiera
Cochabamba 176 - Buenos Aires
CONVOCATORIA
A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas
De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista Nº 46, 3er. piso, escritorio número 300 de esta ciudad, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, planilla anexa "A" e informe del síndico, correspondientes al ejercicio Nº 31 cerrado el 30 setiembre 1964.
2º Elección del Directorio para el ejercicio 1964|1965 y fijarla la remuneración que le corresponderá.
3º Elección del síndico titular y del síndico suplente por el mismo período y fijarles su remuneración.
4º Distribución de las utilidades.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: El Directorio recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, es necesario depositar en la secretaría de la sociedad, con tres días de anticipación, las acciones o el certificado de depósito de las mismas, para retirar el boleto de entrada en el cual constará el número de votos que les correspondan.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — El Directorio.
$ 8.400.— e.18|12-Nº 66.013-v.24|12|64

MERIDION S. A. I. C. I. e I.
Registro 14.343
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en San José 334, 5º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Emisión de las series 11ª, 16ª y 21ª de acciones ordinarias Clase "A" de 5 votos por acción. Series 12ª, 13ª, 14ª, 15ª, 17ª, 18ª, 19ª, 20ª, 22ª, 23ª, 24ª, 25ª de acciones ordinarias clase "B" de un voto por acción por un total de 15.000.000 (quince millones de pesos moneda nacional).
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000.— e.18|12-Nº 65.415-v.23|12|64

MERCADO CENTRAL DE CARNES S. A. C. A. I. F.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de diciembre, a las 19 horas, en el local de la calle Lavalle 534, 5º piso, oficina 13, con el fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Honorarios del Directorio y ratificación de las remuneraciones acordadas a los señores miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social.
3º Elección del nuevo Directorio por terminación del mandato de las actuales autoridades.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Situación de la sociedad ante los decretos sobre comercialización de carnes Nros. 4.070|64 y 9.737|64.
6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1964.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 22º de los estatutos sociales a los efectos del depósito de acciones.
$ 6.600.— e.18|12-Nº 66.024-v.24|12|64

MUEBLES DEL SUD S. A. I. C. I.
(Antes: A. del Arco, S. A. Inmobiliaria)
Convócase Asamblea Ordinaria y Extraordinaria día 28 del cte., a las 21 hs., local social, Reconquista 533, p. 4º, siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 C. de C., ejercicio 30|9|1964.
2º Ratificación de mandato directores y síndicos.
3º Aumento de capital a $ 5.000.000 moneda nacional.
4º Reforma de estatutos.
5º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.18|12-Nº 66.115-v.24|12|64

M I C
S. A. I. C. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el 28 de diciembre de 1964, hora 18,30, en Campichuelo 1038, para tratar:
1º Aumento de capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.18|12-Nº 66.240-v.24|12|64

MARINO E HIJO S. A.
Financiera, Industrial y Comercial
Asamblea General Extraordinaria
Convócase Asamblea General Extraordinaria para el día 29 diciembre 1964, en Bolívar 1564, Capital, 9 horas, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de capital a la suma de m$n. 50.000.000.
2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 2.200.— e.18|12-Nº 66.241-v.24|12|64

MILORD - FERNANDEZ, NOVOA & CIA. S. A.
Comercial e Industrial
DECIMA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1964, a las 9 horas, en el local social, Rodríguez Peña 408, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos previstos art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 11º ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.
2º Elección director.
3º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.18|12-Nº 66.585-v.23|12|64

MELLONI Y COMPAÑIA SOC. ANON.
Constructora Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre a la 18 horas, en la calle Alsina 1418, piso 6º, Oficinas 1 y 2, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Fijación del número de Directores y designación de los mismos, con asignación del cargo.
2º Designación del Síndico Titular y Suplente.
3º Aprobación y ratificación de todo lo actuado por el Directorio Provisorio, hasta la fecha.
4º Aumento del Capital Autorizado, a m$n. 60.000.000.
5º Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.600.— e.18|12 Nº 65.005 v.23|12|64

MARUBLA
Comercial e Industrial S. A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en la sede de Zepita 3157, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de nuevo Directorio y fijación de número de miembros.
2º Designación de Síndicos Titular y Suplente.
3º Ratificación y aprobación de las gestiones y actos realizados por el Directorio anterior.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.18|12 Nº 65.033 v.23|12|64

MIGUEL PILATO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria
Registro Nº 18.567
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 1964, hora 10, en el local Lavalle 1546, 2º "F", para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Reformas del estatuto.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Ratificación actuación Directorio desde 30|11|63, a la fecha. — El Directorio.
$ 2.600.— e.18|12-Nº 66.620-v.23|12|64

MONTELEN
S. A. Agrícola, Ganadera
Av. Córdoba 629, piso 12º - Bs. Aires
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en el local social, calle Córdoba 629, piso 12º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 inciso 1º del C. de Comercio correspondientes al ejercicio Nº 21 cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Retribución de los miembros del Directorio.
3º Destino de las utilidades.
4º Modificación del Art. 3 de los Estatutos.
5º Capitalización de la 4ª cuota de revalúo contable.
6º Canje de las acciones en circulación por títulos de nueva impresión.
7º Elección de un Director suplente por un año, para completar período.
8º Elección de Síndico Titular y Suplente.
9º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.800.— e.18|12 Nº 64.865 v.23|12|64

MAROLIO S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Expediente Nº 11.195
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo en la sede social el día 28 de diciembre de 1964, a las 16 horas, para considerar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Informe del Directorio sobre la marcha de la Sociedad.
2º Aumento del Capital autorizado de v$n. 10.000.000.— en v$n. 5.000.000.— o sea a v$n. 15.000.000.—.
3º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200 e. 17|12 Nº 65.792 v. 22|12|64

MARCOS MICENMACHER
Soc. Anón. Com., Ind. y Fin.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1964, a las 13 horas, a realizarse en el local de la calle Paso 479, para considerar lo siguiente:
1º Los documentos del Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Aumento de capital social.
3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.17|12 Nº 66.284 v.22|12|64

"N"

NICOLAS SAENZ Y HNO. S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Forestal y Agropecuaria
Convoca a Asamblea Ordinaria para el 30|12|64, 19 horas, Belgrano 1737, tratar:
1º Consideración documentos art. 347 del C. de Comercio al 31|8|64.
2º Ratificación de remuneraciones a miembros del Directorio.
3º Destino de las utilidades.
4º Elección del Directorio con el número de miembros que fije la asamblea.
5º Elección del síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 21 de los estatutos.
$ 3.600.— e.19|12-Nº 66.726-v.24|12|64

NIBOPLAST
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de diciembre de 1964, a las 8 horas, en el local de la calle San Martín 574, 5º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio vencido el 31 de agosto de 1964.

2º Elección de directores y síndico, titulares y suplentes.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.
$ 4.400.— e.19|12-Nº 65.877-v.24|12|64

NAVATTA HNOS. y SILBERMAN S. A. C. I. F. e I.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en la calle Juan Bautista Alberdi 5924, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del Art. 347, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1964.
2º Remuneración Directores-Gerentes.
3º Designación de Directores y Síndico, titulares y suplentes.
4º Aumento de Capital.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.18|12 Nº 66.106 v.24|12|64

NEUWIRT S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
Nº 12.772

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1964, en la calle Díaz Vélez 4373, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe del Síndico referentes al segundo ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1962.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. — El Directorio.
$ 3.400 e. 19|12 Nº 66.833 v. 24|12|64

NUMEX ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a accionistas a Asamblea Extraordinaria para 30 diciembre 1964, a las 19, en Hipólito Yrigoyen 2064, para tratar el

ORDEN DEL DIA:
1º Designación dos accionistas firmar acta.
2º Resolver sobre liquidación y disolución social. — El Directorio.
$ 2.000.— e.19|12-Nº 64.031-v.24|12|64

N O R A G R O
Sociedad Anónima
Agropecuaria y Comercial
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 1964, a las 16 horas, en la sede social, calle José Evaristo Uriburu número 1089, piso 6º, "A", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital social autorizado hasta la suma de veinticuatro millones de pesos moneda nacional.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.000.— e.18|12-Nº 66.343-v.24|12|64

NEFEFINA S. A.
Inscripción Nº 12.295
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria para el día 29 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en Callao 1159, 4º piso A.

ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación del mandato y gestión de los Directores y Síndicos.
2º Consideración documentos Art. 347 del C. de C. ejercicios 30|5|63 y 30|5|64.
3º Fijación número Directores y su elección por un año.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.600.— e.18|12 Nº 66.365 v.24|12|64

NEUMANN & CIA.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día 28 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en la calle Montevideo 513, piso 1º, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.
2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.17|12 Nº 65.933 v.22|12|64

"O"

O. HAYMAN S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
(Registro Nº 8.750)

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 30|12|64, 18,30 horas, Canning 1610, tratar:
1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio al 31|8|64 y destino de las utilidades.
2º Aumento capital autorizado.
3º Remuneraciones del directorio y síndico.
4º Elección síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e.19|12 Nº 65.859 v.24|12|64

ORIENTE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Oriente S. A. C. I. F. I., por Resolución del Directorio convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1964, a las 18.30 horas, en la calle Punta Arenas 1408, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos fijados por el artículo 347 del Código de Comercio e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.
2º Elección del Directorio.
3º Elección Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e. 19|12 Nº 65.744 v. 24|12|64

ORBIS OLIVOS S. A. C.
Exp. N. 14.926

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 30|12|64, a las 9.30 horas, en Callao 66, piso 5º, Buenos Aires, para tratar : Designación de 2 accionistas y aumento del capital autorizado. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|12-Nº 66.492-v.23|12|64

ORBIS BUENOS AIRES S. A. C.
Exp. Nº 14.258

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 30|12|64, a las 9 horas, en Callao 66, piso 5º, Buenos Aires, para tratar: Designación de 2 accionistas y aumento del capital autorizado. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|12-Nº 66.494-v.23|12|64

O R O P E L S. A. C. I. y A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29|12|64, a las 20 horas, en Coronel Salvadores 1140, para tratar:
1º Consideración de los documentos Art. 347 del C. C. al 30|11|64; elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.18|12-Nº 66.463-v.23|12|64

OLIVARES Y TIERRAS GONZALITO S. A.
Inmobiliaria, Agropecuaria e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 30 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en el local de la calle Corrientes Nº 3368, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Elección Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar Acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.18|12 Nº 66.175 v.24|12|64

OSCAR ALFREDO GALVEZ S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 1964, a las 9 horas, en la calle Av. Francisco Beiró 3342, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Aumento capital autorizado.
2º Designación dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.18|12 Nº 66.239 v.24|12|64

OLIVARES Y TIERRAS GONZALITO S. A.
Inmobiliaria, Agropecuaria e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria el 30 de diciembre de 1964, 19.30 horas, en Corrientes Nº 3368, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración sobre la disolución anticipada de la sociedad y liquidación de sus bienes.
2º Constitución de la comisión liquidadora, sus atribuciones y remuneraciones.
3º Designación del Síndico de la liquidación.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.18|12 Nº 66.174 v.24|12|64

"P"

P A Ñ U E L I N
Sociedad Anónima Industrial, Comercial Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de diciembre de 1964 a las 20 horas en avenida General Mosconi 3156, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del art. 347. inc. 1º del C. de Comercio, correspondiente al 3er. ejercicio social, cerrado el 31 de agosto de 1964; y
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e.19|12 Nº 64.702 v.24|12|64

PEDRO MOLINARI
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria
Expte. Nº 9.630

Convócase Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de diciembre de 1964 a las 9 horas en San Juan 2161 para considerar:
1º Documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio fenecido el 30 de junio de 1964.
2º Fijar número y elegir directores.
3º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.
$ 3.000 e.19|12 Nº 64.930 v.24|12|64

POLICLINICA PRIVADA DE MEDICINA Y CIRUGIA S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 1964, a las 11 hs., en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 2553, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Revalúo especial de los inmuebles propiedad de la sociedad.
2º Destino del saldo de revalúo.
3º Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 3.000 e.19|12 Nº 65.470 v.24|12|64

PINTURERIA COLON
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1964, a las nueve horas en la sede de la sociedad, calle Sarmiento Nº 835, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Ratificación de los gastos de representación asignados del señor presidente.
3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e.19|12 Nº 65.866 v.24|12|64

PROTON S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Nº 7.810
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en Escalada 1670, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al 9º Ejercicio Social cerrado el 30 de setiembre de 1964.
2º Remuneración del Directorio y Síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600 e. 19|12 Nº 66.817 v. 24|12|64

P. R. O. M. I.
Productora, Mercantil, Inmobiliaria Sociedad Anónima
Registro Nº 6.158
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
(En Primera Convocatoria)

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de diciembre de 1964, en el domicilio de la Sociedad, Rivadavia 789, 7º piso, de esta Capital, a las 11 horas, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 11º ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 31 de agosto de 1964, e Informe del Síndico.
2º Elección de dos Directores Titulares por 3 años y un Director Suplente por 1 año.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964.

Nota: Se avisa a los señores accionistas que, de acuerdo al Art. 19º de los Estatutos, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados en la Caja de la Sociedad, por lo menos con 3 días de anticipación al fijado para la Asamblea.
$ 7.200 e. 19|12 Nº 66.760 v. 24|12|64

PEYBE
Soc. Anónima Co. e Ind.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 28 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en el local de la sociedad, calle Moreno 1601, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, e informe del Síndico, por el ejercicio cerrado al 30|9|64;
2º Distribución de las utilidades del ejercicio;
3º Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — El Directorio
$ 3.200 e.18|12 Nº 66.406 v.23|12|64

PLASTECNICA SOCIEDAD ANONIMA
Industrial y Comercial
Reg. Nº 15.842
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 850, 2do. piso of. 211, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964;
2º Distribución de utilidades;
3º Retribución Directores y Síndico;
4º Fijación y elección del número de miembros que compondrán el nuevo Directorio;
5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.200 e.18|12 Nº 66.440 v.23|12|64

PABLO RIES
Sociedad Anónima, Industrial Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria, el día 28 de diciembre de 1964, a las 9,30 hs. en Avenida de Mayo Nº 749, piso 6º, oficina 64.

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347 del Código de Comercio, al 31 de agosto de 1964;
2º Distribución de utilidades;
3º Fijar número de Directores; elección de los mismos y de síndicos;
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e.18|12 Nº 66.561 v.23|12|64

PENNSYLVANIA S. A. C.
Florida 350 - Capital Federal
Nº 5992
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1964, a las 12 horas, en el local social calle Florida 350, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndico.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000.— e.18|12-Nº 66.606-v.23|12|64

P O R C E L
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas, que se efectuará el 30 de diciembre de 1964, a las 8 horas, en el local social, Rivadavia 7249.

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades, ejercicio cerrado el 31|8|64.
2º Determinación del número de miembros del Directorio y designación de directores titulares y suplentes y síndico, titular y suplente.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los accionistas las disposiciones del art. 23 de los estatutos sobre obtención de la boleta de entrada. — El Directorio.
$ 5.400.— e.18|12-Nº 66.572-v.23|12|64

PANAMERICA DE PLASTICOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de diciembre de 1964, a las 16 horas, en Maipú 509, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Código de Comercio; ejercicio vencido el 30 de junio de 1964.
2º Determinación del número de directores y su elección.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
4º Remuneración a fijar al directorio.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200 e. 18|12 Nº 66.061 v. 24|12|64

PALLARO HNOS. S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Expediente Nº 14.879
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para diciembre 30 de 1964, a las 18 horas, en Asunción 2133, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del C. de Comercio al 31 de agosto de 1964, retribución de Directores, Síndico y distribución de utilidades.
2º Designación de Directores, Síndicos Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000 e. 18|12 Nº 66.327 v. 24|12|64

POLIMECANICA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Expediente Nº 8.351
Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en Lavalle 1619, Capital, para tratar,
1º Documentos Art. 347 Código de Comercio ejercicio cerrado 31|7|64.
2º Determinación número Directores. Nombramiento Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000 e. 18|12 Nº 66.018 v. 24|12|64

PAPELERA SAN JUSTO
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Maipú 1252 - Capital Federal
Registro Nº 8218
Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de Diciembre de 1964, a las 19 horas, en el local de la calle Maipú 1252, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Distribución parcial de dividendos del fondo acumulado en la "Cuenta Reserva Especial".
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.- e.17|12 Nº 65.832 v.22|12|64

PICUS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de diciembre de 1964, a las 16 horas, en Maure 1614, para considerar,
ORDEN DEL DIA:
1º Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1964.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.200 e. 18|12 Nº 66.247 v. 24|12|64

PRUDEN HNOS. S. A. C. e I.
Nº 17441|63
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Diciembre de 1964, a las 16 horas, en el local social de la calle Paracas 253, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º del C. C., correspondientes al 1º ejercicio cerrado el 30|6|64.
2º Retribución a los Directores y destino de las utilidades.
3º Elección de los Directores para el próximo ejercicio, así como un Síndico titular y uno suplente.
4º Elevación del Capital Autorizado de la sociedad, hasta en la suma de $ 10.000.000 m|n.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600.- e.17|12 Nº 65.789 v.22|12|64

PANYLE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, a las quince horas, en el local de la calle Belgrano 1270, quinto piso, departamento "C", Capital, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e. 18|12 Nº 66.192 v. 24|12|64

POLMET
S. A. I. C. I.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1964, a las 9 horas, en su local sito en la calle Moreno 876, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1962.
2º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1964, e informe del Síndico.
3º Ratificación de la Resolución del Directorio de emitir ciento cincuenta mil acciones ordinarias de un voto.
4º Reforma del artículo 21 de los Estatutos Sociales.
5º Fijación de honorarios al Directorio y Síndico Titular.
6º Distribución de Utilidades.
7º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
8º Elección del Síndico Titular y Suplente.
9º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — El Directorio.
$ 8.000 e. 17|12 Nº 66.032 v. 23|12|64

PLEGALUZ
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Expte. Nº 16230
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de Diciembre de 1964 a las 18 horas, en Serrano 321 de la Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Determinación de las características de las acciones a emitirse por aumento de capital a 5 millones de pesos.
2º Modificación del Art. 4º de los Estatutos sociales, aumentando el Capital autorizado a 10 millones de pesos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Director.
$ 4.200. e.17|12 Nº 65.451 v.22|12|64

P I L A R A
S. A. I. C. I. y F.
Convócase Asamblea Ordinaria, 23|12|64, 18.30 horas, Sarmiento 1183.
1º Consideración doc. art. 347 C. C., ejercicio 31|8|64.
2º Designación Directorio, sindicatura y 2 accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.16|12-Nº 65.975-v.21|12|64

"Q"

QUIROS
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas, a primera convocatoria, para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 30 de diciembre de 1964, a las 9 horas, en su domicilio social, de la calle Carabobo 592, piso 1º, Dto. "D", de esta Capital, para tratar el siguiente temario:
1º Elección de autoridades que presida la Asamblea General Extraordinaria.
2º Designación de dos accionistas que firmen el acta.
3º Ratificación de todo lo actuado hasta la fecha.
4º Autorización firma hipotecas en garantía préstamos anteriores sobre inmuebles sitos en Pringles 162, piso 2º, Dto. 8 y Curapaligüe 406, esquina José Bonifacio 1688, por $ 500.000.— y $ 2.250.000.—, respectivamente, a favor de León I. Panitch. — Elena Sotelo, socio colectivo.
Nota: Los accionistas deberán depositar, en la sociedad, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para su realización, en su defecto presentarán las acciones en el acto de la Asamblea. — Elena Sotelo.
$ 6.000 e. 18|12 Nº 66.391 v. 23|12|64

"R"

RED CAMINERA ARGENTINA
Sociedad Anónima Constructora, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 11.068
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase Asamblea General Ordinaria 30|12|64, sede social, 11 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación art. 347 Cód. Com.
2º Det. núm. directores y elección de los mismos por un año y aprobación de sus remuner.
3º Elección síndicos determ. remuneraciones.
4º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.19|12 Nº 66.873 v.24|12|64

R. VALVERDE S. A. C. I. y F.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Diciembre de 1964, a las 12 horas, en el local calle Avda. Coronel Roca 2001, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico del Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1964.
2º Fijación nueva de Directores, elección de Directores y Síndico.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio
$ 3.200.- e.19|12 Nº 65.237 v.24|12|64

ROLF
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 3438
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Diciembre de 1964, a las 8,30 horas, en Avenida de Mayo Nº 801, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1964.
2º Fijación honorarios directores y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección miembros que compondrán el Directorio, y de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
$ 4.800.- e.19|12 Nº 64.976 v.24|12|64

RODEO GRANDE
Sociedad Anónima, Agropecuaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Diciembre de 1964 a las 17 horas, en Reconquista 336, 7º piso, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio al 30|9|64
2º Retribución del Directorio y Síndico y Distribución de utilidades.
3º Elección de 1 Director Titular, 3 Directores Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.800.- e.19|12 Nº 65.746 v.24|12|64

RADIUX
Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera
Sociedad Anónima
Registro Nº 8.461
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria el 29 de diciembre de 1964, a las 17 horas, en Av. Roque S. Peña 628, para tratar el,
ORDEN DEL DIA:
1º Causas que motivan la citación a Asamblea fuera de término.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y Anexos del Decreto del P. E. N. Nº 9.795|54 e informe del Síndico correspondiente al 7º ejercicio económico-financiero cerrado al 30 de junio de 1964.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de esta Asamblea. — El Directorio.
Nota: Recuérdase cumplimentar disposiciones Art. 12 Estatutos.
$ 5.200 e. 19|12 Nº 66.806 v. 24|12|64

"REGIMAR" S. A.
Com., Ind., Fin., Inm. y Agrop.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de diciembre de 1964, a las 18.30 hs., en Av. Alvear 1851, p. 8, Dto. "C", para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentación artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio por el Tercer Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1964;
2º Determinar el número de Directores y elegirlos;
3º Designación de Síndicos;
4º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e.18|12 Nº 66.441 v.23|12|64

RAZENI, S.A.I.C. y F.
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el 26 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en Obligado 3906, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347 del Cód. Comercio y retribución directorio.
2º Elección de directores y síndicos titulares y suplentes por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 2.400 e.16|12 Nº 63.786 v.21|12|64

RICOFER S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1964, a las 22 horas, en el domicilio legal de la firma, calle Ramón L. Falcón 1318, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964;
2º Remuneración de los directores y síndicos;
3º Fijación del número de miembros que compondrán el directorio y elección de los mismos para el nuevo ejercicio;
4º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente;
5º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.
Para asistir a la asamblea deberán depositarse las aciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación a la misma, en la sede del domicilio legal, calle Ramón L. Falcón 1318, Capital Federal, de acuerdo al artículo 10 del estatuto legal. — El Directorio.
$ 6.600 e.18|12 Nº 66.524 v. 23|12|64

R. A. LISTER & CIA. LTDA.
Soc. Anón. Com. e Ind.
Nº 2.704
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en el local social, calle Alsina 841|45, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la Memoria, el Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Dictamen del Síndico e Inventario al 30 de setiembre de 1964 y Distribución de Utilidades.
2º Remuneración del Directorio y Síndico.
3º Elección de tres Directres Titulares y dos Suplentes, y de Síndico Titular y un Suplente, por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.600 e. 18|12 Nº 66.355 v. 24|12|64

RODOLFO C. BRIOZZO S. A.
de Automotores Comercial y Financiera
Registro Nº 6.778
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en nuestra sede social, Carlos Pellegrini 27, 9º "C", Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio Nº 11 cerrado el 31 de agosto de 1964 y distribución de utilidades.
2º Aprobación remuneración directores.
3º Fijar número directores, titulares y suplentes, y elección de los mismos.
4º Designar Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.200 e. 18|12 Nº 64.713 v. 23|12|64

ROYALTEX
Soc. Anón. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de diciembre de 1964, a las 16 horas, en Rivadavia 1581, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro De-

mostrativo de Ganancias y Pérdidas, Anexos "A", "B", "C", Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes a! Ejercicio Económico Nº 7 practicado al 31 de agosto de 1964.
2º Elección del Directorio, Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el protocolo. — El Directorio.
$ 4.200 e. 18|12 Nº 66.583 v. 23|12|64

ROCA-OCEFA
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Montevideo 77|81 — Buenos Aires.
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo establecido en el Art. 15º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de diciembre de 1964, a las 17 horas, en el local Social, calle Montevideo 77|81, a objeto de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la Memoria presentada por el Director, el Inventario, el Balance General, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el Informe del Síndico correspondientes al vigésimo cuarto Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1964.
2º Fijar el porcentaje correspondiente al Director sobre los beneficios del XXIV Ejercicio (Art. 14º inc. b) de los Estatutos.
3º Fijar el honorario del Síndico correspondiente al XXIV Ejercicio (Art. 14º, Inc. c) de los Estatutos).
4º Resolver sobre la distribución de utilidades.
5º Resolver la emisión de nuevas series de Acciones ordinarias, dentro del Capital autorizado.
6º Elegir un Síndico y su Suplente.
7º Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
Nota: Se previene a los señores Accionistas que, conforme a lo establecido en el Art. 12º de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar en la Caja Social, con tres días de anticipación, por lo menos, sus acciones o un recibo bancario del depósito de las mismas.
$ 7.600 e. 18|12 Nº 66.025 v. 24|12|64

REFARE
S. A. C. I. F. I.
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de diciembre de 1964, a las 9.30 horas, en Uruguay Nº 440, 9º piso, Of 93|95 para tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento Capital Autorizado.
2º Designación dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.
$ 2.800 e. 18|12 Nº 65.241 v. 23|12|64

ROCA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Nº de Inscripción 4.524
Convócase a los accionistas a asamblea general ordinaria para el 28 de diciembre de 1964 a las 12.30 horas, en Reconquista 617, piso 6º, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347, inc 1 del C. de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.
2º Remuneración del Directorio y Síndico.
3º Fijación del número de Directores y elección de las personas para ocupar los cargos vacantes.
4º Elección de Síndico titular y suplente.
5º Reforma de estatutos.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800 e. 18|12 Nº 66.397 v. 23|12|64

"S"

SERRANO
S. A. C. I. e I.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en el local sito en Independencia 3579, Primer Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de lo actuado por el Directorio.
2º Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario e informe del Síndico, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.
3º Elección de un Síndico ad-hoc.
4º Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario e informe del Síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.
5º Elección de un Síndico ad-hoc.
6º Elección de un Síndico por un año.
7º Elección de cuatro (4) Directores por tres (3) años.
8º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Nota: Los señores accionistas para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados conforme a lo establecido en el Art. 12 de los Estatutos, en nuestra sede social sita en Lavalle 2656, 4º piso. Capital Federal.
$ 7.400 e. 19|12 Nº 66.743 v. 24|12|64

SAN JACINTO S. A.
PRODUCTORA RURAL
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en Maipú 71 Capital Federal, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
Documentos Art. 347, inciso 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|9|64; distribución de utilidades; determinación del número de directores y su elección; elección de síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea — El Directorio.
$ 3.400.- e.19|12 Nº 64.523 v.24|12|64

SICORSKY HERMANOS
S. A. C. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de diciembre de 1964, a horas 9, en Lavalle 2646, Capital, para considerar:
1º Documentos prescriptos artículo 347 Código de Comercio, por ejercicio cerrado el 31|8|64.
2º Elección de síndico titular y suplente, y dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.19|12-Nº 65.462-v.24|12|64

SAN SALVADOR
S. A. C. I. F. e Inm.
Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en 25 de Mayo 579, 4º piso para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 inc. 1º C. de Comercio. — Ejercicio 31 de diciembre de 1963.
2º Fijación y elección de Directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
3º Disolución y liquidación de la Sociedad.
$ 3.400.- e.19|12 Nº 64.813 v.24|12|64

SACIFEI S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expediente Nº 6.460
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1964, a las 18.30 horas, en el local de la Avenida Corrientes Nº 316, 3er. piso, oficinas 362|370, de esta Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al día 31 de agosto de 1964 e informe del síndico.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente (por 1 año) y honorarios del síndico saliente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 5.000.— e.19|12-Nº 63.531-v.24|12|64

SHERIDAN
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de diciembre de 1964, 18 horas, en Montevideo 434, 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al 3er. ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.
2º Fijar el número de directores y elegirlos así como síndico titular y suplente.
3º Distribución de utilidades.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 4.400 e.19|12-Nº 66.853 v.24|12|64

SUITA Y ROTA S. A.
Inmobiliaria, Financiera y de Construcciones
Expediente 7201
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en Libertad 160, 5º piso, para tratar:
1º Aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964;
2º Ratificación de lo aprobado en Asamblea General Ordinaria del día 31|12|63, por haberse omitido publicación de convocatoria en el Boletín Oficial;
3º Fijar número de Directores y su elección. Designación Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200 e.19|12 Nº 66.778 v.24|12|64

S A F I N
Sociedad Anónima, Comercial Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1964 a las 18 horas, en Viamonte 759, piso 5º, of 54, para considerar:
1º Los documentos del art. 347. inc. 1º) del Código de Comercio del ejercicio al 31|8|64.
2º Distribución de utilidades. Elección de directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000 e.18|12 Nº 66.403 v.23|12|64

SAEMA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Mandataria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de diciembre de 1964, a las 8 y 30 horas, en el local social Av. Paseo Colón 823, piso 6º, a objeto de tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación que prescribe el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al 22º ejercicio, cerrado el 31 de agosto de 1964.
2º Destino del saldo del revalúo contable.
3º Fijación del número de directores y elección de las personas que deberán ocupar los cargos que resultaren vacantes.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.
$ 4.800 e.18|12 Nº 66.405 v.24|12|64

SAENZ PEÑA
Sociedad Anónima Comercial, Inversora, Técnica y Mandataria
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de diciembre de 1964, a las 16 horas, en la calle Sarmiento 246, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el octavo ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.
2º Remuneración a los directores superior a lo que dispone el artículo 10º de los estatutos sociales.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de directores y síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.18|12-Nº 66.527-v.23|12|64

SINDRA S. A. C. I. F. e I.
Expte. Nº 15.594
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 diciembre de 1964, a las 8.30 horas, en Cerrito 1140, 1er. piso, para tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos Art. 347, inc. 1º del Cód. de Comercio, ejercicio al 30|6|1964.
2º Retribuciones directores y síndicos.
3º Elección de directores y sindicatura.
4º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.18|12-Nº 66.505-v.23|12|64

SIRSA, SAN ISIDRO REFRESCOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 1964, a las 11 y 30 horas, en la calle Santa Fe Nº 1145, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1964;
2º Distribución de utilidades;
3º Fijar el número de miembros que compondrán el Directorio y elegir directores y síndicos;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar en la sociedad, Uruguay 1134, Capital Federal, con tres (3) días de anticipación, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito.
$ 5.600.— e.18|12-Nº 66.408-v.23|12|64

SANTA FELISA S. A. C. I. F. A.
Callao 322 — Buenos Aires
Nº 12.724
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en Uruguay 654, piso 2º, oficina 207, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, 4º ejercicio cerrado 30|6|64.
2º Distribución de utilidades.
3º Ratificación remuneraciones directores
4º Fijación número directores titulares y elección por dos años.
5º Designación de síndico titular.
6º Designación de dos accionistas firmar acta de asamblea. — El Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 15 del estatuto en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con 3 días de anticipación.
$ 4.200.— e.18|12-Nº 66.415-v.24|12|64

SOCIEDAD ANONIMA MADERAS MIGUET
Industrial, Comercial, Agropecuaria y Forestal
CONVOCATORIA
El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de diciembre de 1964, a las 11.30 horas, en las oficinas de la calle Sarmiento 930, 5º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1964.
2º Fijación de la remuneración de los directores y síndico de conformidad a lo dispuesto en el Art. 6º y 9º de los estatutos.
3º Emisión de una nueva serie de acciones hasta la suma de m$n. 15.000.000.
4º Elección de síndico titular y suplente por un año en reemplazo de los salientes por terminación de mandato.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1964. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 8º de los estatutos con respecto al depósito anticipado de acciones.
$ 6.600.— e.18|12-Nº 66.521-v.23|12|64

S. A. F. E. I.
Sociedad Anónima, Financiera e Inmobiliaria
Expediente Nº 3.987
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1964, a las 8 horas en el local de la Sociedad, calle Lavalle 1125, 4º piso, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1963.
2º Fijación del número de Directores para el próximo ejercicio.
3º Elección de Directores, Síndico y Síndico Suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Nota: Se hace presente que de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado de las mismas en un Banco, con una anticipación de no menos de tres días a la fecha señalada para la Asamblea. — El Directorio.
$ 6.000. e.18|12 Nº 66.052 v.24|12|64

SAFIL
S. A. C. F. I. e I.
Safil S. A. C. F. I. I., convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse en Sarmiento Nº 559, piso 4º, esc. 69|72 el 28 de diciembre a las horas 11,30 para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Nombrar Síndico ad-hoc para que se expida sobre el Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Inventario General, correspondientes al Ejercicio que cerró el 31 de mayo de 1964.
2º Consideración de los documentos art. 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.
3º Tratar el informe del Síndico ad-hoc.
4º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800. e.18|12 Nº 66.387 v.23|12|64

SANTA SILVIA
Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme a los artículos 10 y siguientes de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el 28 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en Pinzón 1459, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º Ratificación de la operación de venta del Inmueble sito en Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. — El Directorio.
$ 3.800. e.18|12 Nº 66.279 v.24|12|64

SOCIEDAD ANONIMA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS
Comercial, Financiera y Mandataria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de diciembre de 1964, a las 16 horas en Avda. Santa Fe Nº 1480, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1964.
2º Remuneraciones Directores y Síndicos.
3º Fijación número de Directores y elección de Directores Titulares.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del artículo 17 de los estatutos a los efectos del depósito de las acciones.
$ 6.000. e.18|12 Nº 66.293 v.24|12|64

SOCIEDAD ARGENTINA DE APLICACIONES MEDICAS SADAM
S. A., Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Tercera Asamblea General Ordinaria para el 28 de diciembre de 1964, a las 20 horas en la calle Corrientes 4774, 1er. piso, oficina 23, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Tercer Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.
2º Aprobación de la distribución de los resultados y ratificación de la actuación del Directorio.
3º Fijación de honorarios para Directorio y Síndico de acuerdo al art. Nº 11 del Estatuto Societario.
4º Modificación del artículo Nº 11 de los Estatutos Societarios.
5º Elección de Síndico Titular y Suplente en reemplazo de los que terminan su mandato
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 6.400. e.18|12 Nº 66.178 v.24|12|64

SAN JUAN
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Industrial

Convócase a Asamblea Extraordinaria el 31|12|64 a las 9 en Tucumán 435, piso 3, Of. 7, para tratar la disolución de la Sociedad. — El Directorio.
$ 1.200. e.18|12 Nº 66.001 v.24|12|64

SUDANEL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº 13.336
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 1964 a las 18 horas, en el local de la Sociedad, calle Lavalle 2188, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital a m$n. 20.000.000.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.18|12 Nº 64.896 v.23|12|64

SERRUYA Y CIA. S. A.
Com., Ind., Fin., Inm. y Agrop.
N - 11.968

Convócase a los Accionistas a la Primera Asamblea Ordinaria del 28 de diciembre de 1964, a las 18,30 horas, en la Av. Pte. R. S. Peña 995, 1º A, para tratar:

1º Ratificar lo actuado por el Directorio Fundador desde el 27|5|60 hasta el cierre del 5º Ejercicio (31|8|64).
2º Consideración de los documentos que establece el Art. 347 del Cód. de Comercio, referidos al 1º, 2º, 3º, 4º y 5º Ejercicio Financiero de la Sociedad.
3º Aplicación de Utilidades y Remuneración del Directorio y Síndico con relación al 1º, 2º, 3º, 4º y 5º Ejercicio.
4º Elección de Directores Titulares y Síndicos Titular y Suplente, en reemplazo del actual Directorio cuyo mandato ha fenecido, debiendo fijar la Asamblea su número de acuerdo a los Estatutos.
5º Dos accionistas para suscribir el Acta.
$ 5.000 e. 18|12 Nº 66.601 v. 23|12|64

SANTANDER S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria Importación - Exportación
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1964, a las 8.30 horas, en Avda. Roque S. Peña 720, piso 2 "E", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.
2º Distribución de Utilidades.
3º Fijación del número y elección de Directores.
4º Aumento de Capital Autorizado.
5º Elección de Síndico Titular, Síndico Suplente y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000 e. 18|12 Nº 66.573 v. 23|12|64

SELF LOCK
Argentina S. A. M. I. C.
Expediente 10.117

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre, a las 12 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 832, esc. 720, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio vencido el 30|6|64.
2º Elección de directores y síndicos y su remuneración.
3º Reducción del capital social suscripto en un cincuenta por ciento.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000 e. 18|12 Nº 66.570 v. 23|12|64

SOCIEDAD IMPRESORA AMERICANA
Soc. Anón. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 12 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en la sede social Lavardén 155, el día 29 de diciembre de 1964, a las 12 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales, cuyo proyecto se halla a disposición de los señores accionistas en la sede social.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
El Directorio
$ 3.600 e. 17|12 Nº 65.385 v. 22|12|64

SIGLO XX
Sociedad Anónima Comercial Industrial Importadora Exportadora Financiera e Inmobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de diciembre de 1964 a las 8.30 horas, en el local de la calle Corrientes 1485, 8º piso, dto. X, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Elegir dos accionistas para firmar el acta; Consideración de los documentos a que se hace referencia en el Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963; Fijación del número de Directores y designación de los mismos; Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente. — El Directorio.
$ 3.800.- e.17|12 Nº 65.966 v.22|12|64

S O M A Y
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria

Convócase a Asamblea Ordinaria el día 26 de diciembre de 1964, a las once horas en Avenida Angel Gallardo número cinco, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art. 347 del C. de C., ejercicio 31 de agosto de 1964.
2º Fijar número de directores titulares y su elección.
3º Elección síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.16|12 Nº 65.799 v.21|12|64

SATELITE S.A.I.C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1964, a la hora 10, a realizarse en el local de la calle H. Yrigoyen 850, primer piso, oficina 109, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1964.
2º Designación de directores en número a fijar por la asamblea, síndico titular y síndico suplente, por el período de un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

Nota: Para participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la sede de la sociedad las acciones o certificados bancarios, hasta tres días antes del fijado para su realización. (Art. 16º de los Estatutos).
$ 5.000 e. 17|12 Nº 65.800 v. 22|12|64

SALAS Y BILLOCH
Compañía de Construcciones S.A.C.I. e I.

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el martes 29 de diciembre de 1964 a las 18 hs., en la sede de la Sociedad, calle Paraguay 1132, 5º piso, de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos determinados en los artículos 347 y 361 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1964.
2º Retribución a los directores y síndicos y distribución de las utilidades del ejercicio (Artículo 14º de los Estatutos Sociales).
3º Determinación del numero de directores titulares y suplentes y designación de los mismos (Artículo 6º de los Estatutos Sociales).
4º Designación de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.600.- e.17|12 Nº 65.993 v.22|12|64

SUPROLAN
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
N - 14354
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en Cangallo 2370, 4º P., of. 24, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración docum. art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado 31 agosto 1964.
2º Elección directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3 800.— e.17|12 Nº 66.230 v.23|12|64

"T"

TEL-RAD
S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en el local social calle Juan Francisco Seguí Nº 4652, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de utilidades, correspondientes al 11º Ejercicio, terminado el 31 de agosto de 1964;
2º Fijación del número de miembros del Directorio, retribuciones, garantía y elección de los mismos.
3º Elección de los Síndicos Titular y Suplente por 1 año;
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
Se recuerda a los accionistas, las disposiciones estatutarias, acerca del depósito anticipado de las acciones.
$ 5.600 e.19|12 Nº 66.875 v.24|12|64

TRANVIAS ELECTRICOS DE TUCUMAN S. A.
N. 313

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 1964, a la hora 11, en Corrientes 545, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reconsideración de la disolución y liquidación anticipada de la sociedad resuelta en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de octubre de 1964. El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la Asamblea en la Secretaría, Av. Corrientes 545, 6º piso. — La Comisión Liquidadora.
$ 3.200.— e.19|12-Nº 66.680-v.24|12|64

TASCOA S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1964, a las once horas, en la oficina sita en la calle Maipú 879, piso 1º interior, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en Chacabuco 241, para tratar:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1964 y ratificación de las remuneraciones de los directores.
2º Determinación de número y elección de directores y sindicatura.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.19|12-Nº 65.388-v.24|12|64

TESORO S. A.
Com., Ind., Agr., Inmobil. y Fin.

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.
2º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos por tres años.
3º Elección de síndicos titular y suplente por un ejercicio.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. - El Directorio.
$ 4.200.— e.19|12-Nº 65.504-v.24|12|64

TALLERES MUNRO
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Reconquista 336, 2º piso, of. 25, Ciudad, el día 29 de diciembre de 1964, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del Inventario, de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Elección del Directorio.
3º Nombramiento del Síndico Titular y del Síndico Suplente y fijar la remuneración de los salientes.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.600.- e.19|12 Nº 66.453 v.23|12|64

TOUSON
Sociedad Anónima Comercial e Inndustrial

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en la sede de la sociedad, Avda. Pueyrredón Nº 1320, para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 4º y 8º del estatuto social.
2º Elección del Directorio.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.18|12-Nº 65.008.v.23|12|64

TEJEDURIA "LIMBO"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expediente 10.150
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en la sede social calle Isabel la Católica 731, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos que prescribe el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio al 31 de agosto de 1964.
2º Distribución de utilidades y remuneración Directorio y síndico.
3º Elección de nuevos directores y síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.18|12-Nº 66.028.v.24|12|64

T A T I, S. A.
Inmobiliaria, Forestal, Agrícola, Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de diciembre de 1964, a las 19.30 horas, en el local social Córdoba 629, piso 12º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inciso 1º del C. de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Elección de presidente, cuatro directores titulares y dos directores suplentes.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.000.— e.18|12-Nº 64.863.v.23|12|64

TRANS - ONA
Sociedad Anónima, Marítima, Comercial, Industrial y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de diciembre de 1964, a las 9 horas en el local social Pedro de Mendoza 1305, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del secretario de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de agosto de 1964.
3º Elección de 9 (nueve) directores titulares y 2 (dos) suplentes.
4º Elección del síndico titular y síndico suplente.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el Art. 20 de los estatutos sociales, para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.
$ 6.600.— e.18|12-Nº 66.188.v.24|12|64

TETTAMANTI Y ALBANI, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Cumpliendo con lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en Virrey Liniers 61, Capital, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación designación de síndicos ad hoc dispuesto por el Directorio para el ejercicio al 31 de diciembre de 1963;
2º Considerar documentos art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1962 y al 31 de diciembre de 1963;
3º Fijación remuneración del síndico, ejercicios al 31 de diciembre de 1962 y al 31 de diciembre de 1963;
4º Retribución al Directorio;
5º Elección de síndicos titular y suplente, por terminación de mandato;
6º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia a la asamblea y voto, deberán depositar sus acciones o certificados en la caja de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para aquélla, según lo establece el artículo 27º de los estatutos.
$ 7.200.— e.18|12-Nº 66.208.v.24|12|64

"TYNGATU"
S. A. Industrial y Comercial
Lavalle 391 - Buenos Aires
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en la calle Lavalle Nº 391, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación mencionada en el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al 12º ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número y elección de directores titulares por el término de dos años.
4º Elección de síndicos, titular y suplente por el término de un año.
5º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000.— e.18|12-Nº 64.898.v.23|12|64

TEJILANA, S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera
Reg. 7.717
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en Av. Corrientes 2528, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentación art. 347, Inc. 1º del C. de Comercio y dictamen síndico, por el ejercicio al 31 de agosto de 1964.
2º Elegir director titular en reemplazo del señor Isaac Raskin por fallecimiento, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.18|12-Nº 66.217.v.24|12|64

TAIYO ARGENTINA, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en Olavarría 86.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación, prescripta por el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Aprobación de remuneración a directores delegados.
4º Fijación de remuneración al síndico.
5º Aumento del capital autorizado. Modificación de los artículos 4º y 5º de los estatutos sociales.
6º Designación de secretario y dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.18|12-Nº 66.255.v.24|12|64

TRANSOCE, S.A.C.I.M.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en el local de la calle Viamonte 723, 7º piso, oficina 30 para tratar:
1º Documentos según artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio vencido el 31 de julio de 1964.
2º Fijación del número de directores, elección de directores y síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.
$ 3.400.— e.18|12-Nº 65.365.v.23|12|64

TECNICO TEXTIL ARGENTINA, S. A. C. e I.
CONVOCATORIA
De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 1964, a las 12 horas, en el local social Sarmiento 643, oficina 730, para tratar la siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al octavo ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1963.
2º Disposición de utilidades.
3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
4º Elección del síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 6.000.— e.18|12-Nº 65.322.v.23|12|64

TEXART
Industrial y Comercial Sociedad Anónima
N. 15124
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1964, a las 17 y 30 horas, en el local de la calle Bolívar 368, piso 1º, Capital, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347, Inc. 1º del Cód. de Com., Ejercicio: 31|VIII|1964.
2º Fijación número de Directores y elección de los mismos, así como de los Síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e. 18|12 Nº 66.597 v. 23|12|64

T A S A
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
N. 4983
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en el local social Bolívar 368, piso 1º, Capital, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964. Distribución de Utilidades.
2º Ratificación características de emisión de acciones.
3º Modificación artículos 3º, 5º, 6º, 7º, 8º, 10º, 11º, 12º, 13º, 15º, 16º y 17º del Estatuto Social.
4º Fijación del número de Directores y elección de los mismos, así como de los Síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000 e. 18|12 Nº 66.593 v. 23|12|64

TURBAY S. A. I. C. F. I. y M.
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1964, a las 8 horas, en Maipú 231, of. 83, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades, Informe del Síndico y demás elementos correspondientes al IV Ejercicio Económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Elegir Síndico y Síndico suplente.
3º Determinar las remuneraciones para los Directores y Síndico saliente.
4º Considerar el aumento del Capital.
5º Designar dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200 e. 18|12 Nº 66.660 v. 23|12|64

TEXTILA SUDAMERICANA
Soc. Anón. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas de Textila Sudamericana, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 1964, a las diez horas, en la calle Avenida Corrientes 378 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración sobre el mandato del Directorio y designación del nuevo Directorio y síndicos.
2º Consideración sobre los documentos del art. 347 del Código de Comercio correspondientes a los años 1963 y 1964.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
$ 4.200 e. 17|12 Nº 65.805 v. 22|12|64

TOLECIA, SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Financiera y Comercial
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28|12|64, a las 19 horas en el local social calle Sarmiento 680 2º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.
2º Designación de directores titulares y suplentes y de los síndicos titular y suplente.
3º Designación de tres accionistas para firmar el acta.
El Directorio
$ 3.300 e. 17|12 Nº 65.735 v. 22|12|64

TINTOPUNTO S.A.I.C.
Registro Nº 9.019
Convócase Asamblea Ord., día 28 diciembre 1964, 9 hs., Lavalle 1125, 8º 17. Tratar: 1) Informe Directorio convocatoria fuera término.
2º Consideración documentos Art. 347, inc. 1, C. Comercio, ejercicios al 31|12|62 y 31|12|63.
3º Elección Directorio, síndico y dos accionistas firmar acta. - El Directorio.
$ 2.400 e.16|12 Nº 65.564 v.21|12|64

"V"

VICTORIO PODESTA & CIA., S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Nº Reg. Insp. Just. 13.432
CONVOCATORIA
Conforme con el artículo 22 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en la sede social de la calle Ciudad de La Paz Nº 1635, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al 4º ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 1964.
2º Retribución de directores que desempeñan tareas efectivas en la sociedad. (Art. 20 de los estatutos).
3º Designación de 2 directores suplentes por un año y un síndico titular y uno suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en las oficinas de la sociedad hasta 3 días antes del señalado para la asamblea.
$ 6.400.— e.18|12-Nº 64.927.v.23|12|64

VERCHER
S. A. I. C. F. I.
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 1964 a las 16 horas, en la sede social de la Sociedad, Río Cuarto 2500, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Ratificación de la compra de inmuebles de la Sociedad.
$ 2.400.- e.18|12 Nº 66.457 v.24|12|64

V O S S S. A. C. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de diciembre de 1964, a las 9.30 horas, en Rivadavia 790, Capital, para tratar:
1º Consideración de documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|8|64. Distribución de utilidades.
2º Elección directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.18|12-Nº 66.629-v.23|12|64

VENTAS WELLS, S. A. C.
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo que establece el Código de Comercio, y las reglamentaciones estatutarias de la sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de diciembre de 1964, a las 16 horas, en la sede social, calle Alsina 967, Cpital, a los efectos de considerar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al 3º ejercicio, cerrado el 31 de agosto de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de 3 a 9 directores titulares y 1 a 3 directores suplentes, por cesasión de mandato de los actuales.
4º Elección de un síndico tituiar y otro suplente.
5º Modificación parcial Art. 15 estatutos sociales, en lo referente a la fecha en que debe practicarse el inventario y balance general cada año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — El Directorio.
$ 7.400.— e.18|12-Nº 66.225.v.24|12|64

VISIONTE
Sociedad Anónima Ind., Com., Fin. e Inmobiliaria
Nº 13.103
Convócase señores accionistas Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre, a las 8 horas a efectos de considerar: Documentación Art. 347 C. de C., ejercicio 30|6|63 y 30|6|64; Ratificación designación síndico ad-hoc; Remuneración Directorio y sindicatura; Distribución utilidades; Aumento capital autorizado y elección nuevo Directorio, síndico y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.18|12-Nº 66.304.v.2[illegible]|12|64

V I P E M A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Ganadera, Agraria y Financiera
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1964, a las 10 horas en el local de la calle Corrientes Nº 1485, 8º piso, Dto. X, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Aumento de capital social.
El Directorio
$ 2.800 e. 17|12 Nº 65.968 v. 22|12|64

"W"

WARRINGTON
Comercial, Industrial, Sociedad Anónima
Nº 6.129
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1964, a las 9 horas, en el local de la calle Florida Nº 902, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.
2º Remuneración del Comite Ejecutivo.
3º Elección de cuatro directores titulares por tres años por las acciones de la clase "A" y un director titular por tres años por las acciones de la clase "B".
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.
$ 6.000.— e.19|12-Nº 65.753-v.24|12|64

WERK S. A. C. I. e I.
Nº 15.566
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 28|12|64 a las 18 hs., en Córdoba 652, piso 8º, dpto. A, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación del artículo 7º del Estatuto.
2º Revocación de mandato de Directores y Síndicos y elección de nuevas autoridades.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
Nota: Recuérdase el Art. 10 de depósito de acciones. — El Directorio.
$ 1.920.- e.18|12 Nº 66.491 v.21|12|64

WESTRAC
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
N. 10356
Buenos Aires, diciembre 15 de 1964
Atento lo resuelto a fs. 19 del presente expediente, donde se tramita el pedido de convocatoria a asamblea general extraordinaria por un grupo de accionistas de la sociedad que ha acreditado los extremos exigidos por el artículo 348 del Código de Comercio, la facultad que el artículo 33 del Decreto Reglamentario del 27 de abril de 1921 acuerda a esta Inspección General de Justicia de la Nación y lo precedentemente informado por el Departamento de Sociedades Anónimas,
SE RESUELVE:
1º — Convócase a los accionistas de la sociedad "Westrac, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre a las 15 horas, en la calle Uruguay Nº 271, piso 2º, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración y resolución de la responsabilidad de todos y cada uno de los directores de "Westrac, Sociedad

Anónima Industrial, Comercial y Financiera", desde su fundación, por inejecución o mal desempeño del mandato y por violación de las leyes, estatutos o reglamentos (Art. 337 del Cód. de Comercio); y el ejercicio de las acciones correspondientes.

2º — Revocación del mandato de los Directores.

3º — Elección de Directores y Síndicos.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Al efecto de la concurrencia a la Asamblea, la condición de accionista deberá ser acreditada mediante depósito de las acciones o certificado de depósito bancario, con no menos de tres días de anticipación en el domicilio social arriba mencionado.

II. — Publíquese la convocatoria en el Boletín Oficial durante cinco días con diez días de anticipación.

Miguel Amílcar Mercader

$ 9.400. e.18|12. Nº 66.532 v.23|12|64

WASTEX S.A.
Lanera, Industrial y Comercial
Registro N - 8449

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de diciembre de 1964, a las 10 y 30 horas, a celebrarse en su local social, Tucumán 141, 2º piso, Capital Federal, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la sociedad.

2º De aprobarse la disolución, designación de la Comisión Liquidadora y síndicos, fijar las normas de liquidación y partición de la sociedad y las facultades de los liquidadores, tiempo de duración de los mandatos y retribución a otorgárseles.

3º Designación de dos acionistas para firmar el acta .— El Directorio.

$ 3.800.— e.18 12-Nº 66.663-v.23|12|64

WORLDWIDE INVESTMENTS (INVERSIONES MUNDIALES)
Sociedad Anónima Inversora y Financiera
Nº 16.794

CONVOCATORIA

El Directorio, de acuerdo con el artículo 18 del Estatuto, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de diciembre de 1964, a las 16 horas, en el local social, Paseo Colón 221, piso 10º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Modificación de los artículos 1º y 14º del estatuto.

2º — Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1964. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el artículo 20º del Estatuto dispone que las acciones deben depositarse en la Secretaría hasta tres días antes del señalado para la realización de la Asamblea.

$ 5.800. e.18|12. Nº 66.429 v.23|12|64

"Z"

ZANINCO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1964, a las 17 horas, en su local social sito en Dr. Juan F. Aranguren 1846, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos art. 347, inc. 1º) C. de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1964;

2º Distribución de utilidades y honorarios al Directorio y Síndico;

3º Elección de Directores y Síndicos;

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.19|12 Nº 66.723 v.24|12|64

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

María de los Angeles Gómez de Laforef, comunica al comercio que vende su negocio, libre de pasivo, de "despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas envasadas en general" sito en la AVDA. DE LOS CONSTITUYENTES Nº 6101, a Guillermo Menéndez y Pilar Antón de Vergagni. — Domicilio partes y reclamos ley mismo negocio.

$ 1.800.— e.18|12 Nº 66.145 v.24|12|64

José Peláez, martillero público, oficina Francisco González 56, San Martín (Pcia. de Bs. As.), avisa al comercio que: Florentino Héctor Cignacco vende su negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas alcohólicas envasadas, calle ARIZMENDI 2707 a Norma del Carmen Vergara y Carlos Hulder Gentile. — Reclamos término de ley y domicilio partes mi oficina.

$ 1.800.— e.18|12 Nº 66.091 v.24|12|64

Se hace saber que la sociedad colectiva "Pingaro y Schiappoli" domiciliada en AV. DE LOS CONSTITUYENTES 4026, dedicada a la comercialización de materiales para la construcción y artículos sanitarios, transfiere el activo y pasivo a "Pingaro y Schiapolli Soc. de Responsabilidad Litda.", con efecto al primero de octubre de 1953. — Reclamos de ley en el domicilio de las partes: Avda. de los Constituyentes 4026.

$ 2.400.— e.18|12 Nº 66.065 v.24|12|64

Se hace saber que Eliezer Prus vende libre de pasivo el negocio de confitería, bar y venta de helados de AV. CORRIENTES 5816, Capital, a "Trentino Sociedad de Responsabilidad Limitada", en formación. — Domicilio partes y reclamos ley: estudio doctor Manuel Bernardo Muñiz, calle Uruguay 263, piso 1º, oficina 16.

$ 1.800.— e.18|12 Nº 65.998 v.24|12|64

Arbelais Barchi y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle México número 1320, Pta. Bja. D., 38-1406, avisan que Enrique Osvaldo Montero vende libre de toda deuda y gravamen a los señores Celeste Héctor Ruggeri, José Russo, Pánfilo Romero y Ubalindo Gidieri su negocio de restaurant, parrilla y bar denominado "Ideal", ubicado en la calle ANCHORENA Nº 98 esquina BARTOLOME MITRE Nº 3202, Capital. Reclamos de ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 2.600 — e.17|12 Nº 65.858 v.22|12|64

Eduardo E. Azzola, martillero público, con oficinas Uruguay Nº 367, piso 3º A., 40-4979, avisa que: Bautista Correas vende libre de deudas y gravamen a Valentina Lago Grandal de Otero y Antonio Otero, su negocio del ramo de hotel y despacho de vinos y cervezas (habilitación en trámite), sito en la calle AV. DE MAYO 1385, piso 4º y Rivadavia 1382, piso 4º, domicilio de las partes. Reclamos de ley, efectuarlos en mis oficinas.

$ 2.400.— e.17|12 Nº 65.873 v.22|12|64

Joaquín A. Costa, ofic., Culien Nº 5201, Capital, avisa que: Juan Hachur vende a Eliseo Germán Varela, negocio despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas en general, sito en AVDA. DE LOS CONSTITUYENTES Nº 5285. Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley, mis oficinas.

$ 1.600. e.17|12 Nº 65.890 v.22|12|64

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, martillero público, Méjico 1220, Capital, avisan que Cornelia Antonia De Dionigi de Williams vende a Segismundo Gastón Suárez negocio de despacho de pan y venta de helados, sito en AVDA. LINCOLN 4635, domicilio partes. Reclamos ley, n|oficinas.

$ 1.400.— e.17|12 Nº 65.725 v.22|12|64

"B"

B. Veigás, Calviño y Cía., S.R.L., balanceadores y martilleros públicos, Av. Callao 220, piso 1º, T.E. 45-8758 avisan que Leonardo Estrada; Daniel Menéndez; Manuel Rodríguez; José Arrieta; Moisés Méndez y José Canga venden a Manuel Riesgo; Germán Pérez; Manuel Estévez; José García y Manuel Rodríguez negocio bar, casa de lunch, restaurant, venta de helados y café en tazas, denominado "Panam", calle BARTOLOME MITRE 650, domicilio partes. — Reclamos ley n|oficinas.

$ 2.400.— e.18|12 Nº 66.216 v.24|12|64

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. C. I. I. F., Bal. y Mart. Públ., con oficinas Matheu 24, avisan que José Antonio Somoano, Manuel Somoano y Angela Corteguera de Somoano, venden a Albi Codroipo "Hotel alojamiento denominado "La Gran Vía", calle BOEDO Nº 571. Reclamos ley y domicilio partes, nuestras oficinas.

$ 1.800.— e.17|12 Nº 65.790 v.22|12|64

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, mart. públ., Méjico 1220, Cap., avisan que Delfín Lourenco vende a Francisco Varela, negocio de despacho de pan, sito en BERNALDEZ 1934, domicilio partes. Reclamos ley, n|oficinas.

$ 1.200.— e.17|12 Nº 65.716 v.22|12|64

"C"

Alén y Vázquez, mart. púb., Sgo. del Estero 325, T.E. 38-2190, Avisan: Héctor Juan Casanova vende a Juan Ejt, neg. quiosco cig., sito calle CASEROS 2015, Cap., dom. partes y recl. ley n|oficinas.

$ 1.000.— e.18|12 Nº 66.010 v.24|12|64

Clausi, Iglesias y Cía., SACIIF. Bal. y mart. públ. con oficinas Matheu 24, avisan que Julio Lino Mallo, vende a Pedro Martínez y Fernando Martínez, la parte indivisa que tiene y le corresponde del neg.: "Panadería mecánica" calle CAAGUAZU Nº 6669, con retroactividad al 28 febrero de 1964, haciéndose cargo los compradores conjuntamente con el señor Juan Carlos Ballina, de todo el activo y pasivo existente y de los documentos adeudados por el vendedor, por saldo de precio de compra del negocio a sus debidos vencimientos. — Reclamos ley y domic. partes nuestras oficinas.

$ 3.000.— e.18|12 Nº 66.076 v.24|12|64

Alen y Vázquez, mart. púb., avisan: Oscar Carnicer, vende a Juan Testa Roberto Narjo y Juan Bautista Testa, neg. quiosco cig., sito calle CATAMARCA 18, Cap., dom. partes y recl. ley mismo negocio.

$ 1.000.— e.18|12 Nº 66.011 v.24|12|64

Inmobiliaria Boedo. — José Peyseré. mart. públ. con ofic. en Boedo 677, Cap., avisa que Héctor Miguel Morrone y Oscar Morrone y|o César Demarco y María Elina Lozada de La Torre venden a Ricardo Alberto Lucero su negocio fiambrería, lechería y quesería sito calle CACHIMAYO 1272, Cap. Dom. partes y recl. ley ntas. oficinas.

$ 1.800.— e.18|12 Nº 66.088 v.24|12|64

Eugenio Ramos y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Talcahuano 35, Capital, 38-6904, avisan que el señor Rodolfo Calvo, Réd. Nº 717.675|008, vende su negocio de lechería "La Martona", concesión 53, situada en la calle CEVALLOS Nº 769, Capital, a los señores José Antonio del Río, Réd. Nº 841.099|006, y Andrés del Río, Réd. en trámite. Domicilio del vendedor, en el negocio de los compradores y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 2.400.— e.17|12 Nº 65.729 v.22|12|64

"D"

Osvaldo V. Mazzarioli, martillero público, con oficina Directorio 167, Dto. 1, Capital, avisa: Leonardo Juan Piccardi, vende a Faustino Eduardo Vazques, carnicería y venta de frutas y verduras sito DIRECTORIO 155, Capital, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley, mi oficina. — Este aviso reemplaza y rectifica el Nº 63.590, del 4 al 10|12|64, por haber quedado nula y sin efecto la venta al señor Aldo Savi.

$ 2.400.— e.17|12-Nº 65.940-v.22|12|64

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, mart. públ., Méjico 1220, Capital, avisan que Etelvino Mosquera vende a Angel Tavella, negocio de despacho de pan, sito en DOCTOR J. F. ARANGUREN 102, domicilio partes. Reclamos ley, n|oficinas.

$ 1.200.— e.17|12 Nº 65.721 v.22|12|64

"G"

Julio César Drimer, contador público, domiciliado en la calle Salguero 1658, Capital Federal, hace saber al comercio que el señor Juan Camacci vendió toda su parte de su negocio de confecciones, sito en la calle GENERAL JOSE DE ARTIGAS, esquina CABEZON, al señor Nello Camacci. Domicilio legal el indicado anteriormente.

$ 1.600.— e.18|12 Nº 66.113 v.24|12|64

Delfín Rueda, escribano, hace saber por 5 días que "Domingo Hermanos" vende su negocio de hotel alojamiento, sito en la calle GALLO 1637|39, Capital. Reclamo de ley en nuestras oficinas, Av. Presidente Roque Sáenz Peña 943, 4º piso, Capital.

$ 1.400.— e.18|12-Nº 66.067-v.24|12|64

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, mart. públ., Méjico 1220, Cap. avisan que Albetti María San Juan, vende a Delfín Lourenco negocio de despacho de pan, sito en GRAL. J. G. ARTIGAS 4851, domicilio partes. Reclamos Ley, n|oficinas.

$ 1.200 e.17|12 Nº 65.723 v.22|12|64

"J"

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, mart. públ., Méjico 1220, Cap. avisan que Demetrio Postararo vende a José López, negocio de café, casa de lunch y despacho bebidas alcohólicas, sito en JUNTA 3932|34, domicilio partes. Reclamos Ley, n|oficinas.

$ 1.200 e.17|12 Nº 65.718 v.22|12|64

Basilio Zarlenga, escribano titular del Registro 149, con domicilio en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 615, escritorio 317, comunica al comercio en general que por su intermedio don Pedro Damiani, con domicilio en la calle Julián Alvarez 1128 de esta Capital, vende a doña Nicolina Damiani de Chiariello, con domicilio en San Blas 4086 de esta Capital, el negocio de peluquería para damas, sito en esta Capital, calle JULIAN ALVAREZ Nº 1128. — Reclamaciones por el término de ley en las oficinas del escribano interviniente.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1964.

$ 3.000 e.17|12 Nº 65.773 v.22|12|64

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, mart. públ., Méjico 1220, Cap., avisan que Constantino Rodríguez y José Corte, venden a Benigno Espada, negocio de despacho de pan y vta. de helados, sito en JUFRE 1001, domicilio partes. Reclamos Ley, n|oficinas.

$ 1.200 e.17|12 Nº 65.719 v.22|12|64

"L"

Se comunica que "Banet, Maizlisz, Ainstein y Cía., Soc. de Resp. Limitada", vende a "Ambatex" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Comercial, el fondo de comercio del negocio dedicado al ramo textil, de la calle LAVALLE Nº 2578 de esta Ciudad, con el activo y pasivo que se determinará conforme inventario y balance a practicarse al 31 diciembre 1964. Interpónganse reclamos en escribanía M. Vengerow, calle Viamonte 1519, piso 1º A, donde las partes constituyen domicilio.

$ 2.600.— e.18|12-Nº 66.226-v.24|12|64

"M"

Jorge Pascual Castronuovo y Horacio Jesús Mage venden a Domingo Gabriel Rial el negocio de fiambrería y quesería denominado "Miraflores", situado en MENDES DE ANDES 2000, Capital. Domicilio de las partes y reclamo de ley en el mismo negocio.

$ 1.400.— e.18|12-Nº 66.196-v.24|12|64

Emilio Martínez y César A. Sánchez, martilleros públicos, oficinas Rodríguez Peña 232, 2º A, Cap., avisan que Benito Segura, Luis Antonio Segura y Julio Coppola, han vendido a Teodoro José Fernández y Constantino Represas, su negocio de casa de lunch, venta de helados y despacho de bebidas alcohólicas sito en MONTEVIDEO 135, Cap., con fecha retroactiva al 14 de enero de 1958. Domicilio partes y recl. ley n|s. oficinas.

$ 2.000.— e.18|12-Nº 66.228-v.24|12|64

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, mart. públ., Méjico 1220, Cap. avisan que Nazareno Breccia, vende a Antonio Otero, negocio de lechería y vta. de helados, sito en MOLDES 2201, domicilio partes. Reclamos Ley n|oficinas.

$ 1.200 e.17|12 Nº 65.724 v.22|12|64

"P"

Martínez y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Hipólito Yrigoyen 571, 4º piso, oficina 27, Capital, avisan que: Manuel López vende a Teoraldo García, Sandaleo Castresana, Armando José Vega y Manuel Fuentes, su negocio de despacho de bebidas, café y venta de helados, sito en esta Capital, calle PICHINCHA 338. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.200.— e.18|12-Nº 66.107-v.24|12|64

Se hace saber que don Ricardo Pantaleón Magliola, vende a doña Rosa Margarita Magliola, las partes indivisas del fondo de comercio constituido por el negocio de panadería y pastelería denominado Nueva Panadería Buenos Aires, instalado en la finca calle PASCO Nº 1455|57, Capital Federal. La escritura de venta se otorgará ante el escribano Jorge A. Bollini, con oficinas en la calle Rivadavia 620, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio, y donde deberán efectuarse las reclamaciones de ley.

$ 2.800.— e.18|12-Nº 66.141-v.24|12|64

"R"

Francisco Mingrone, martillero públ., con ofic., Conde 938, Capital, avisa: Que José Villares vende hotel alojamiento con habilitación en trámite a Eliseo Valiña Pazos, libre de deuda y|o gravamen, sito RIOJA 379, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley mi oficina.

$ 1.400.— e.18|12-Nº 66.200-v.24|12|64

Alonso, García & Cía., de la Asoc. de Bal., y Mart. Públ. Of. Lima 213, Cap. T. E. 38-5510 avisan: Antonio Fernández (red. en trámite) vende a Martín Miguel (red. 886.681-017) su negoc. de despensa, sita calle ROJAS Nº 541, Cap. dom. partes y recl. Ley n|oficinas.

$ 1.400 e.17|12 Nº 65.897 v.22|12|64

Alonso, García y Cía., de la Asoc. de Bal. y Mart. Públ. Of. Lima 213 Cap. T. E. 38-5510 avisan: Belarmino Baña Baña (red. en trám.) vende a sus socios Manuel Iglesias (red. 808.822.006), y Manuel Alvarez Casanova (red. 787.184.004) lt. 1|3 parte indivisa que tiene en el neg. de Hotel-Alojamiento sito RIOJA Nº 355 Cap., quienes se hacen cargo del Activo y Pasivo. — Dom. partes y recl. de Ley n|oficinas.

$ 2.000.— e.11|12 Nº 64.643 v.15|12|64
e.16|12 Nº 64.643 v.21|12|64

Se publica nuevamente por figurar en forma ilegible parte de su texto.

"S"

Osvaldo Brera, martillero público con oficina en la calle Olavarría 432, T. E. 41-6828, avisa que: María Juana D'rpic de Troilo, vende al señor Pascual Laurora su negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas, sito en la calle SUAREZ Nº 221, domic. partes y reclamos ley mi oficina.
$ 1.800 e.17|12 Nº 65.807 v.22|12|64

Arbelais, Barchi y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle México Nº 1320, Pta. Bja. D, 38-1406 — Avisan que Carmela Policastro vende libre de toda deuda y gravamen al señor Jesús Higinio Alvarez, su negocio de fiambrería y quesería ubicado en la calle SAN JOSE 781, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 1.200 e.17|12 Nº 65.857 v.22|12|64

Se avisa por 5 días que Carlos Alberto Bacigalupi vende, cede y transfiere el fondo de comercio de su empresa unipersonal de construcciones de obras viales, sito en la calle SAN JUAN 2877, Capital Federal, a favor de ingeniero Carlos A. Bacigalupi, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial Inmobiliaria y Agropecuaria, quien se hará cargo del activo y pasivo, reclamos de Ley en San Juan 2877, Capital Federal.
$ 2.200 e.17|12 Nº 65.962 v.22|12|64

"W"

Al comercio: Guillermo Bachrich y Teresa Juhasz de Spivak rescinden la compra de fiambrería de Nicolás Morelli sita en WASHINGTON 2532, Cap. Fed. (edicto Nº 53.412, fecha: 15|10), por incumplimiento del vendedor. Por la misma razón Bela Kollar, martillero, también se desvincula de dicha venta.
$ 1.600.— e.18|12-Nº 66.036-v.24|12|64

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

LA CAROLINA S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria. Agrícola y Ganadera

Se comunica por tres días que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29 de noviembre de 1964, resolvió aumentar el capital autorizado de la Sociedad hasta la suma de veinticuatro millones de pesos moneda nacional en acciones ordinarias al portador divididas en 16 series de 10.000 acciones cada una. — El Directorio.
$ 1.320.— e.18|12 Nº 66.070 v.22|12|64

LA CAROLINA S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria Agrícola y Ganadera

Se comunica por tres días que el Directorio ha resuelto la emisión de 16 series de diez mil acciones cada una, valor nominal cien pesos cada acción, clase A, con derecho a cinco votos, o sea un total de m$n. 16.000.000. — El Directorio.
$ 1.080.— e.18|12 Nº 66.069 v.22|12|64

LA JUJEÑA
Sociedad Anónima Industrial, Forestal y Ganadera
Nº 3996

Comunica la emisión de las series número 17 a 22 de acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto por acción, por un valor nominal y conjunto de pesos 2.500.000.— m|n. — El Directorio.
$ 2.000.— e. 18|12 Nº 66.135 v. 24|12|64.

I. M. S. A.
Industria Metalúrgica Sud Americana Sociedad Anónima Comercial e Industrial
EMISION DE ACCIONES

Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas, que se ha resuelto emitir Trescientas cincuenta mil acciones ordinarias al portador, de cien pesos moneda nacional de curso legal cada una, a la par, en treinta y cinco series de un millón cada una, que totalizan treinta y cinco millones de pesos, correspondiendo diez series de la 66 a la 75 inclusive, de un millón de pesos cada serie, de acciones ordinarias de cien pesos cada una, de un voto, a la par, para la suscripción que deseen efectuar los Sres. Accionistas, y veinticinco series de un millón de pesos cada serie, de un voto, de acciones de cien pesos cada una, ordinarias, a la par, correspondiente a las series 76 a 100 inclusive, para cubrir parte del revalúo contable, que devengarán intereses desde el 1º de enero de 1965. — El Directorio.
$ 3.000.— e.18|12 Nº 66.047 v.22|12|64

DISTRIX
S. A. C. I. F. I. A.

Se hace saber que la Asamblea General del día 19 de setiembre de 1964 aumentó el capital autorizado de la sociedad a diez millones de pesos representado dicho aumento por veinte series de acciones ordinarias al portador de voto simple por valor de ocho millones de pesos. En cumplimiento de ello, el Directorio llama a suscripción a los señores accionistas por las series seis a veinticinco emitidas con tal motivo. — Domicilio: Cañada de Gómez 2635. — El Directorio.
$ 1.320.— e.18|12 Nº 66.919 v.22|12|64

DESTILERIAS
HIRAM WALKER & SONS (ARGENTINA) S. A.
Número de Inscripción 4.495
EMISION DE ACCIONES

Se comunica la emisión de 60.000 acciones ordinarias, series Nº 121 a 180 inclusive, de v|n. $ 1.000 c|u., para entregar en pago del dividendo de m$n. 30.000.000 en acciones, 1 por cada 2 en circulación, declarado por la Asamblea General Ordinaria el 2 de noviembre de 1964. — El Directorio.
$ 1.680.— e.18|12 Nº 66.030 v.22|12|64

FIDESA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio a resuelto emitir las series séptima y octava de acciones ordinarias clase "A" al portador, por un total de $ 1.000.000 valor nominal, con derecho de dividendo desde el 1º de enero de 1964, para completar el pago de dividendo del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1963 y el saldo se ofrece a los señores accionistas en proporción de una acción por cada dos en circulación. El derecho de preferencia debe ser ejercido dentro de los 15 días de la última publicación. La integración será a la par y en el momento de la suscripción en nuestra sede: Fernández de Enciso 4671, Capital Federal. — El Directorio.
$ 2.280.— e.18|12 Nº 66.171 v.22|12|64

ADLAN
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir dos series de acciones ordinarias clase "A" de cinco votos por acción cada una — La presente emisión asciende a un monto total de dos millones de pesos moneda nacional. — Derecho de preferencia dentro de los 15 días. — El Directorio.
$ 1.080.— e.18|12 Nº 66.173 v.22|12|64

S. A. Cía. Industrial y Mercantil FILIZOLA "Cinfa"

Se hace saber a los señores accionistas lo siguiente:

1º De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 18 de abril de 1964, se ha aumentado el Capital Autorizado a la suma de $ 4.000.000.

2º Se han emitido las series 9º a 40º del capital autorizado por $ 3.200.000 pudiendo los accionistas ejercer el derecho de preferencia la suscripción en los términos legales.
$ 1.680.— e.18|12 Nº 66.100 v.22|12|64

GRAN COS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 8 series de acciones de un voto, o sea m$n. 3.000.000.— por serie que totalizan veinticuatro millones de pesos m|n. que llevarán los números correlativos del 60.001 al 300.000 y deberán ser integradas totalmente al contado. — El derecho de preferencia establecido por el artículo 6º de los Estatutos Sociales, podrá ser ejercido en Viamonte 1794, hasta el 20 de enero de 1965. — El Directorio.
$ 1.920.— e. 18|12 Nº 66.134 v. 22|12|64.

COMPAÑIA COMERCIAL BELGRANO S. A. C. I. I. A. y F.
SUSCRIPCION

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad ha resuelto emitir para la suscripción 100.000 acciones ordinarias al portador valor nominal de $ 100.— c|u. con derecho a 1 voto.

El derecho de preferencia para la suscripción podrá ser ejercido por los accionistas dentro de los 15 días subsiguientes a la última publicación. — El Directorio.
$ 1.560.— e. 18|12 Nº 66.124 v. 22|12|64.

LA ARROCERA ARGENTINA
Frugone & Preve Ltda. S. A.
Industrial, Comercial, Agrícola y Ganadera
Nº 2.117
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de acciones ordinarias de las mismas características a las que ya se encuentran en circulación por un total de v$n. 34.000.000.

La emisión se efectuará a la par a partir del día 22 de diciembre de 1964 en la siguiente forma:

V$n. 10.320.000.— se entregarán a los Señores Accionistas por distribución del dividendo del 12 o|o correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964, y

v$n. 23.680.000,— se entregarán a los Señores Accionistas por capitalización del saldo de Revalúo Contable Ley 15272, aprobado por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 28 de agosto de 1964 (27,534884 o|o).

Se emitirán en total 340.000 acciones correspondientes a las series 87ª a 120ª y gozarán de dividendo a partir del 1º de abril de 1964.

Las acciones se entregarán contra presentación del cupón Nº 40 en el domicilio de la Sociedad, Hipólito Yrigoyen 1628, piso 3º, de lunes a viernes y de 14 a 17 horas. — El Directorio.
$ 3.960.— e. 18|12 Nº 66.131 v. 22|12|64.

SUPERSIL
S. A. I. C. y F.

Se comunica la emisión de 20.000 acciones ordinarias clase "A", series 101 a 120.
$ 600.— e. 18|12 Nº 66.116 v. 22|12|64.

SUPERSIL
S. A. I. C. y F.

Se comunica que el Capital Autorizado ha sido aumentado a 15.000.000 de pesos moneda nacional.
$ 600.— e. 18|12 Nº 66.117 v. 22|12|64

NAVATTA HNOS. Y SILBERMAN S. A. C. I. F. e I.

Se comunica que por Resolución del Directorio se han emitido las series 11 a 15 de acciones ordinarias, por un monto total de m$n. 5.000.000. — El Directorio.
$ 720.— e. 18|12 Nº 66.111 v. 22|12|64.

BURMAR S. A. C. I. I. A. I.

A los efectos preferencia art. 5º estatutos se hace saber que el Directorio ha resuelto emitir v$n. 1.200.000 acciones clase "A" y v$n. 800.000, acciones clase "B". A la par pago 10% al suscribir y saldo dentro 90 días a contar de la misma fecha. — El Directorio.
$ 1.080.— e.18|12-Nº 66.202-v.22|12|64

MARINCOVICH S. A. C. I. A.
Cangallo 683 - Capital

El Directorio ha resuelto emitir pesos 3.000.000 en acciones clase "A", que se ofrecen en suscripción de acuerdo al art. 5º de los estatutos. A la par, 10 % a la suscripción y el saldo 60 días.
$ 1.080.— e.18|12-Nº 66.199-v.22|12|64

INDUSTRIA GRAFICA ICE
Sociedad Anónima
Expte. Nº 12.387

Infórmase accionistas que Directorio resolvió emisión 41,000 acciones clase B que ofréceense suscripción par y contado a actuales accionistas en proporción 37,614 % sus tenencias, en oficinas sociedad a partir de la presente publicación contra preesntación títulos accionarios. Acciones gozarán dividendo a partir del 1|1|65. Acciones no suscriptas qudearán disposición Directorio. — El Directorio.
$ 1.800.— e.18|12-Nº 66.297-v.22|12|64

INDUSTRIA GRAFICA ICE
Sociedad Anónima
Expte. Nº 12.387

Infórmase accionistas que Asamblea celebrada 10 corriente resolvió aumentar capital autorizado de m$n. 15.000.000 a m$n. 25.000.000. — El Directorio.
$ 960.— e.18|12-Nº 66.298-v.22|12|64

JUCAMAR S. A. I. C. y A.
Expte.: Nº 18.030
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su reunión del día 22 de octubre de 1964, resolvió emitir las series 3ª, 4ª y 5ª de acciones ordinarias al portador, clase "A" de cinco votos, por un valor nominal de m$n. 1.000.000 cada serie o sea por un total de m$n. 3.000.000. — El Directorio.
$ 1.560.— e.18|12-Nº 66.294-v.22|12|64

HERMOS S. A. C. I. I. F. y A.
Importación - Exportación

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales, el Directorio ha resuelto la emisión de quince (15) series, de la 61ª a la 75ª inclusive, de dos mil acciones cada una, de valor nominal m$n. 100 cada acción y correspondiente a ordinarias clase "B" de un voto por acción. — El Directorio.
$ 1.440.— e.18|12-Nº 66.301-v.22|12|64

RUMIPAL S. A.
Comercial e Inmobiliaria

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio de esta S. A. cumpliendo con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 30 de abril de 1963, ha resuelto emitir acciones ordinarias de las mismas características a las actualmente en circulación de $ 100 cada una y por un valor nominal de $ 2.835.000.

Se ofrece, en consecuencia, la suscripción de estas acciones, conforme al artículo 4º de los estatutos, a fin de que los tenedores de acciones puedan suscribir hasta 0.89573 de acción por cada acción que posea, haciéndose este ofrecimiento por su valor nominal, pago al contado y teniendo las acciones que se emitan derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1964. El derecho a suscribir deberá ejercerse dentro de los 15 días después de la última publicación de este aviso, en las oficinas de la sociedad, calle Belgrano 427, 6º piso, lo que se hace saber a los señores accionistas, a sus efectos. — El Directorio.
$ 3.360.— e.18|12-Nº 66.191-v.22|12|64

COLSA S. A. C. I. F. e I.
Reg. Nº 8.390

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 9 de noviembre de 1963, resolvió el aumento del capital autorizado de $ 1.000.000, a $ 5.000.000. — El Directorio.
$ 1.080 e.18|12 Nº 66.286 v.22|12|64

CREDITO VILLA BALLESTER S. A. F. C. I.
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el directorio ha resuelto la emisión y suscripción de las series 51 a 80 de acciones preferidas de la sociedad por un total de $ 4.500.000. — El Directorio.
$ 1.080 e.18|12 Nº 66.264 v.22|12|64

INDUSTRIAS KAISER ARGENTINA S. A. I. C. y F.
EMISION DE ACCIONES

Se pone en conocimiento que el Directorio en la reunión del 20|11|964 resolvió emitir la cantidad de 256.597 acciones ordinarias de 1 voto por acción de valor nominal de m$n. 1.000 cada una que representan un total de m$n. 256.597.000, que constituye la serie 4ª. Con esta operación el capital emitido queda elevado de m$n. 2.565.966.000 a m$n. 2.822.563.000. — El Directorio.
$ 1.800 e.18|12 Nº 66.265 v.22|12|64

F E D E S A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
PAGO DE DIVIDENDOS PROVISORIOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 21|12|964, se pagarán en la Caja de la Sociedad, Pueyrredón 611, Buenos Aires, de 14,30 a 17,30 horas, dividendos provisorios por el ejercicio en curso, del 35 o|o a las acciones ordinarias y del 17.50 o|o a las acciones preferidas. — El Directorio.
$ 1.440 e.18|12 Nº 66.258 v.22|12|64

La Arrocera Argentina
FRUGONE & PREVE Ltda. S. A.
Industrial, Comercial, Agrícola y Ganadera
Hipólito Yrigoyen 1628 — Buenos Aires
Nº 2117
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 22 de diciembre de 1964 se abonará en el domicilio de la sociedad, Hipólito Yrigoyen 1628, piso 3º, de lunes a viernes y de 14 a 17 horas, el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964 del 6 o|o en efectivo y 12 o|o en acciones ordinarias de las mismas características a las que ya se encuentran en circulación.

Asimismo, se entregarán acciones de igual clase por capitalización del saldo de revalúo contable, Ley 15.272 en la proporción del 27,534884 o|o sobre el capital suscripto de la sociedad.

Las acciones gozarán de dividendos a partir del 1º de abril de 1964 y el pago del dividendo y capitalización del saldo de Revalúo, Ley 15.272 se efectuará contra presentación del cupón Nº 40. — El Directorio.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1964.
$ 3.480 e.18|12 Nº 66.232 v.22|12|64

GELTER ARGENTINA CARBONES ELECTRICOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

El Directorio comunica a los Accionistas que por resolución del 9|12|64 ha decidido el canje obligatorio hasta el 31|12|64 por certificados provisorios al portador, de los de las Series 81ª a 26ª.
$ 1.800 e. 17|12 Nº 65.728 v. 22|12|64

MIDLAND COMERCIAL S. A.
TITULOS ROBADOS

Midland Comercial, Sociedad Anónima comunica el robo de mil doscientas veinte y nueve acciones ordinarias 'A" 1 Voto con cupón Nro. 5 y siguientes adheridos de esa Sociedad, de acuerdo con el siguiente detalle:

20.— Títulos Nros. 92950|64 — 66035|39 —, de 20.— accs. ords., de v$n. 100 cada una.

82.— Títulos Nros. 17681|82 — 20381|90 — 20431|40 — 20451|60 — 20531|40 — 20551|70 — 20611|20 — 30271|80 — — de diez accs. ords. de v$n. 100 cada una.

1.— Título Nro. 146155 — de cinco accs. ords. de v$n. 100.

4.— Títulos Nros. 140654|57—, de una acción ordinaria, de v$n. 100 cada una.
$ 12.880 e. 7|12|64 Nº 64.127 v. 5|1|65